



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

CONSTRUCCIÓN DEL PLAN LOCAL DE NIÑEZ Y JUVENTUDES 2013 – 2017 DE LA COMUNA DE QUILLOTA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE UN MODELO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

INFORME FINAL DE SEMINARIO DE TITULO PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TITULO PROFESIONAL DE ASISTENTE SOCIAL

EQUIPO SEMINARISTA:

JADI DIAZ DAHL
JUAN ANTONIO ROJAS ARAYA
CONSUELO SANTIBÁÑEZ MANCILLA

PROFESORA GUIA: DRA. MARÍA ANTONIETA URQUIETA ÁLVAREZ

AÑO: 2013

Índice de Contenidos

Presentación	6
Capítulo I: Contextos de la Experiencia	9
<u>1.1.- Contexto Institucional</u>	10
1.1.1.- Oficina de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes de Quillota	10
1.1.2.- Oficina Municipal de Juventudes de Quillota	19
<u>1.2.- Contexto Programático</u>	22
1.2.1.- Servicio Nacional de Menores	22
1.2.2.- Elementos Claves de una política local de infancia	24
<u>1.3.- Contexto Normativo – Legal</u>	25
1.3.1.- Instrumentos de Gestión Municipal	25
1.3.2.- Instrumentos Técnicos	30
1.3.3.- Síntesis de los instrumentos normativo - legales	34
<u>1.4.- Contexto Territorial</u>	36
1.4.1.- Localización geográfica	36
1.4.2.- División político – administrativa de la Quinta Región	36
1.4.3.- División sectorial de la comuna de Quillota	37
1.4.4.- Reseña Histórica	39
1.4.5.- Características Sociodemográficas	40
1.4.6.- Organizaciones Comunitarias de Quillota	42
1.4.7.- Niñez y juventudes en la comuna de Quillota	42
Capítulo II: Marco Teórico	48
<u>2.1.- Conceptualizaciones de la niñez y las juventudes</u>	49
2.1.1.- Construcción histórica de los conceptos de infancia y adolescencia	49
2.1.2.- El concepto de minoridad en lo público	50
2.1.3.- De la doctrina de situación irregular a los sujetos de derechos de protección integral	51
2.1.4.- El concepto de adolescencia: una referencia desde el <i>adultocentrismo</i>	54
2.1.5.- Ciudadanía, participación y enfoque de derechos para la niñez y las juventudes	56
<u>2.2.- Evolución histórica de las políticas públicas en torno a la niñez y juventudes</u>	57
<u>2.3.- Planificación estratégica como modalidad de gestión de las políticas públicas y sociales</u>	60
2.3.1.- La planificación estratégica aplicada a la gestión pública	60
2.3.2.- Descripción teórica del modelo de Planificación estratégica	61
2.3.3.- Concepto	62
2.3.4.- Características	62
2.3.5.- Componentes Estratégicos	64
2.3.6.- Pasos	65
2.3.7.- Fases	70
2.3.8.- Análisis comparativo: planificación normativa o tradicional v/s planificación estratégica	72

Capítulo III: Marco Metodológico	74
<u>3.1.- Organización metodológica del proceso de planificación estratégica</u>	75
3.1.1.- Fundamentación	75
3.1.2.- Sistema de objetivos	76
3.2.- Diseño operativo del proceso de planificación estratégica aplicado a la elaboración del plan estratégico de niñez y juventudes de la comuna de Quillota	77
Capítulo IV: Registro del Proceso de Planificación Estratégica	80
4.1.- Fase I: Organización interna	81
4.2.- Fase II: Análisis estratégico	82
4.3.- Fase III: Elaboración de objetivos	85
4.4.- Fase IV: Proyectos	91
4.5.- Fase V: Socialización	92
4.6.- Síntesis del proceso operativo del Plan Estratégico	94
Capítulo V: Análisis Estratégico	96
<u>5.1.- Análisis Interno de la situación actual de la niñez y las juventudes</u>	97
5.1.1.- Fortalezas	97
5.1.2.- Debilidades	106
<u>5.2.- Análisis Externo de la situación actual de la niñez y las juventudes</u>	117
5.2.1.- Oportunidades	117
5.2.2.- Amenazas	119
5.3.- Matriz síntesis de análisis FODA	122
Capítulo VI: Construcción de Imagen – Objetivo	125
Capítulo VII: Plan Local de Niñez y Juventudes 2014 – 2017	137
7.1.- Visión	138
7.2.- Misión	138
7.3.- Principios orientadores	138
7.4.- Objetivos estratégicos	142
7.5.- Líneas estratégicas	143
Capítulo VIII: Reflexiones Finales	152
8.1.- Reflexiones temáticas: la promoción y protección y niños, niñas y juventudes desde los espacios locales	153
8.2.- Reflexiones metodológicas: la planificación estratégica como herramienta de gestión en los espacios locales	156
8.3.- Reflexiones profesionales desde el Trabajo Social	159
Capítulo IX: Bibliografía y Anexos	163
9.1.- Bibliografía	164
9.2.- Anexos	169

Índice de Gráficos, Cuadros y Figuras

Gráficos

<u>Gráfico n° 1</u>	46
Principal causal de ingreso OPD Quillota.	
<u>Gráfico n° 2</u>	47
Principales derechos vulnerados.	

Cuadros

<u>Cuadro n°1</u>	18
Atenciones área de protección OPD Quillota.	
<u>Cuadro n°2</u>	25
Lineamientos transversales PLADECO	
<u>Cuadro n° 3</u>	27
Focos y objetivos estratégicos del Plan estratégico municipal.	
<u>Cuadro n° 4</u>	28
Objetivos estratégicos y metas PADEM	
<u>Cuadro n°5</u>	29
Primer objetivo Plan estratégico DIDECO.	
<u>Cuadro n°6</u>	29
Segundo objetivo Plan estratégico DIDECO.	
<u>Cuadro n°7</u>	30
Tercer objetivo Plan estratégico DIDECO	
<u>Cuadro n°8</u>	30
Cuarto objetivo Plan estratégico DIDECO	
<u>Cuadro n°9</u>	30
Quinto objetivo Plan estratégico DIDECO	
<u>Cuadro n° 10</u>	38
Sectorización comuna de Quillota	
<u>Cuadro n° 11</u>	41
Tasa de natalidad, mortalidad general e infantil año 2009	
<u>Cuadro n° 12</u>	42
Distribución de la población juvenil por edad, sexo y residencia.	
<u>Cuadro n° 13</u>	72
Análisis comparativo planificación normativa v/s planificación estratégica.	
<u>Cuadro n° 14</u>	77
Fase inicial de la planificación estratégica	
<u>Cuadro n° 15</u>	77
Fase de análisis de la planificación estratégica.	
<u>Cuadro n° 16</u>	77
Fase elaboración de objetivos de la planificación estratégica.	
<u>Cuadro n° 17</u>	78
Fase de proyectos de la planificación estratégica.	
<u>Cuadro n° 18</u>	78
Fase de socialización de la planificación estratégica	
<u>Cuadro n° 19</u>	84
Síntesis de talleres de análisis estratégicos.	
<u>Cuadro n° 20</u>	94
Síntesis del proceso operativo del proceso del plan estratégico.	
<u>Cuadro n°21</u>	122
Análisis FODA.	

Figuras

<u>Figura n° 1</u>	12
Línea de tiempo 2002-2011 OPD Quillota.	
<u>Figura n°2</u>	15
Organigrama institucional OPD Quillota.	
<u>Figura n° 3</u>	17
Flujo de atención área de protección de derecho OPD Quillota.	
<u>Figura n° 4</u>	19
Flujo área de gestión intersectorial comunitaria OPD Quillota	
<u>Figura n°5</u>	21
Línea de tiempo 1993-2011 OMJ Quillota.	
<u>Figura n° 6</u>	24
Flujo elementos claves de una política local de infancia.	
<u>Figura n° 7</u>	37
Mapa territorio y división política administrativa de la quinta región.	
<u>Figura n° 8</u>	37
Mapa unidades vecinales urbanas	
<u>Figura n°9</u>	38
Mapa unidades vecinales rurales.	
<u>Figura n° 10</u>	65
Flujo Preguntas guías para establecer la misión, visión, objetivos estratégicos y estrategias.	
<u>Figura n° 11</u>	71
Flujo Fases de la planificación estratégica.	
<u>Figura n° 12</u>	79
Esquema de aplicación de la metodología de la planificación estratégica.	

Índice de fotografías

Fotografías

<u>Fotografía n°1</u>	9
Plaza de armas de la comuna de Quillota.	
<u>Fotografía n°2</u>	48
Alusiva al capítulo.	
<u>Fotografía n° 3</u>	80
Encuentro comunal de niñez y juventudes.	
<u>Fotografía n° 4</u>	82
Reunión equipo ejecutivo.	
<u>Fotografía n° 5</u>	82
Reunión equipo ejecutivo con directivo.	
<u>Fotografía n° 6</u>	83
Seis sombreros para pensar	
<u>Fotografía n° 7</u>	83
TAE CEE y profesores asesores.	
<u>Fotografía n° 8</u>	86
Consulta ciudadana	
<u>Fotografía n° 9</u>	88
Equipo directivo, Encuentro comunal de niñez y juventudes.	
<u>Fotografía n° 10</u>	89
Encuentro comunal de niñez y juventudes, imagería	
<u>Fotografía n° 11</u>	89
Encuentro comunal de niñez y juventudes, afiches de imagen objetivo.	

<u>Fotografía n° 12</u>	90
Encuentro comunal de niñez y juventudes, elaboración de proyectos.	
<u>Fotografía n° 13</u>	91
Encuentro comunal de niñez y juventudes.	
<u>Fotografía n° 14</u>	92
Encuentro comunal de niñez y juventudes, votación de proyectos	
<u>Fotografía n° 15</u>	92
Encuentro comunal de niñez y juventudes, votación de proyectos	
<u>Fotografía n° 16</u>	96
Seis sombreros para pensar de Bono	
<u>Fotografía n° 17</u>	125
TAE sociedad civil.	
<u>Fotografía n° 18</u>	127
Encuentro comunal de niñez y juventudes.	
<u>Fotografía n° 19</u>	128
Encuentro comunal de niñez y juventudes.	
<u>Fotografía n° 20</u>	128
Encuentro comunal de niñez y juventudes.	
<u>Fotografía n° 21</u>	129
Consulta ciudadana.	
<u>Fotografía n° 22</u>	130
Encuentro comunal de niñez y juventudes.	
<u>Fotografía n° 23</u>	130
Consulta ciudadana.	
<u>Fotografía n° 24</u>	131
Encuentro comunal de niñez y juventudes.	
<u>Fotografía n° 25</u>	131
Consulta ciudadana	
<u>Fotografía n° 26</u>	132
Encuentro comunal de niñez y juventudes	
<u>Fotografía n° 27</u>	132
Encuentro comunal de niñez y juventudes.	
<u>Fotografía n° 28</u>	133
Encuentro comunal de niñez y juventudes	
<u>Fotografía n° 29</u>	133
Encuentro comunal de niñez y juventudes.	
<u>Fotografía n° 30</u>	134
TAE adultez mayor	
<u>Fotografía n°31</u>	134
TAE adultez mayor	
<u>Fotografía n° 32</u>	135
Encuentro comunal de niñez y juventudes.	
<u>Fotografía n° 33</u>	135
Encuentro comunal de niñez y juventudes.	
<u>Fotografía n° 34</u>	136
TAE niñez y juventudes rural, San Pedro.	
<u>Fotografía n° 35</u>	137
Cierre encuentro comunal de niñez y juventudes.	
<u>Fotografía n° 36</u>	152
Equipo seminarista en TAE colectivos artísticos.	

Presentación

El seminario de título que se presenta a continuación se denomina ***“Construcción del Plan Local de niñez y juventudes 2013 – 2017 de la comuna de Quillota a través de la aplicación de un modelo de planificación estratégica”*** y presenta la experiencia de trabajo del Equipo Seminarista de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso bajo el patrocinio de la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y de la Oficina Municipal de Juventudes, pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Quillota.

Dicho seminario tiene por objeto construir participativamente el Plan Local de Niñez y Juventudes de la comuna, entendido como el marco orientador de todas las acciones que emprenderá el Municipio de la comuna a favor de estos grupos etarios durante el periodo 2014 – 2017 en sintonía con la Convención de los Derechos del Niño/a, siendo integrado como instrumento de gestión municipal.

La necesidad de configurar el Plan Local de Niñez y Juventudes surgió debido a dos motivos: el mandato del Servicio Nacional de Menores (SENAME) hacia las Oficinas de Protección de Derechos del país de formular una política local de infancia y del objetivo de la Oficina Municipal de Juventudes sobre generar un plan comunal de niñez y juventudes que busque unificar las formas de participación e intervención hacia las juventudes.

Para la formulación de dicho Plan Local, se estima utilizar la metodología de Planificación Estratégica, la cual se desarrolla a través de las siguientes etapas:

- 1.- Organización interna para la conformación de los Equipos Ejecutivo y Directivo del Plan Local.
- 2.- Análisis Estratégico (interno y externo) de la situación actual de la niñez y las juventudes de la comuna de Quillota
- 3.- Configuración de la visión y la misión del Plan Local de Niñez y Juventudes
- 4.- Identificación de los principios orientadores que sustentan la misión del Plan Local
- 5.- Definición de los objetivos estratégicos y líneas de acción
- 6.- Formulación de propuestas programáticas en función de los objetivos estratégicos del plan en general.

Por su parte, la metodología de trabajo utilizada se caracterizó por ser:

- Participativa, dado que todos los actores sociales se involucraron en el proceso de construcción del Plan Local, vale decir, las autoridades comunales, las instituciones, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general, desde niños hasta adultos mayores.
- Dinámica y flexible, debido a que permitió adaptarse a la realidad cambiante en el transcurso de la elaboración de la política local, en la medida que se trabajó en la contingencia social y política de la comuna.
- Inclusiva, ya que se procuró convocar a la mayor diversidad de actores posibles, en donde cualquier persona de la comuna era la indicada para participar, sólo por el hecho de ser ciudadano de ella.

A continuación se detalla de manera general los contenidos establecidos por capítulo en el presente seminario de título:

- Capítulo I: Contextos de la Experiencia. En este capítulo se detallan los cuatro contextos en los cuales se enmarca este proceso, describiendo el contexto institucional, programático, normativo – legal y territorial.
- Capítulo II: Marco Teórico. Establece los lineamientos teóricos que respaldan el proceso, describiendo las conceptualizaciones de la niñez y las juventudes, la evolución histórica de las políticas públicas en torno a los sujetos y la planificación estratégica como modalidad de gestión de las políticas públicas y sociales.
- Capítulo III: Marco Metodológico. Se describe la organización metodológica y el diseño operativo del proceso de planificación estratégica para la construcción del Plan Local de Niñez y Juventudes 2013 – 2017.
- Capítulo IV: Registro del proceso. Sistematiza las etapas de trabajo en función de la organización interna, el análisis estratégico, la elaboración de los objetivos, proyectos y socialización del Plan Local.

- Capítulo V: Reporte de Análisis Estratégico. Caracteriza la situación actual de la niñez y las juventudes de la comuna a través del análisis interno y externo, culminando con un análisis FODA.
- Capítulo VI: Construcción de Imagen – Objetivo. Este apartado releva el proceso mediante el cual se arriba a la elaboración de la visión y la misión del Plan Local.
- Capítulo VII: Plan Local de Niñez y Juventudes 2014 – 2017. En este se presentan los componentes estratégicos del Plan Local: visión, misión, principios orientadores, objetivos estratégicos y líneas de acción.
- Capítulo VIII: Reflexiones Finales. Esta sección da cuenta de los aprendizajes y reflexiones del Equipo Seminarista en torno a la temática abordada, a la metodología utilizada y las reflexiones profesionales.
- Capítulo IX: Bibliografías y Anexos. Este capítulo detalla las diversas fuentes utilizadas para la confección de los capítulos anteriores y la información complementaria al trabajo realizado.

Sin más que agregar, el Equipo invita a la lectura del presente seminario de título.

CAPITULO I

CONTEXTOS DE LA EXPERIENCIA



Fotografía N° 1: Plaza de armas de la comuna de Quillota

1.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.1.1 OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE QUILLOTA

❖ Información General

NOMBRE	OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, OPD QUILLOTA
Coordinador	Claudio Manzano Godoy, Asistente Social.
Ubicación Geográfica	Calle Pinto #339, Quillota
Horario de atención	Lunes a Jueves 8:30 a 17:30 horas Viernes 8:30 a 16:30 horas
Teléfono	032/ 3260807
Correo Electrónico	opdquillota@yahoo.es
Tipo de institución	Entidad Pública
Radio de acción	Comuna de Quillota

❖ Tipo de institución

LA OPD Quillota es una entidad pública de derecho privado que pertenece a una institución que forma parte de la administración del Estado: La Municipalidad.

❖ Cobertura

Para las líneas de acción de las OPD en Chile, los sujetos de atención son niños, niñas y adolescentes, de entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días y sus familias que se encuentren en situación de vulneración de derechos y/o excluidos del ejercicio de los mismos (SENAME, 2012, p. 21)

Queda excluida toda situación que no constituya una posible vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes en sí mismo, como son problemas conductuales, temas legales contenciosos (relación directa y regular, alimentos, cuidado personal). Asimismo que el niño, niña o adolescente no viva en la comuna, haciendo alguna excepción si estudia en algún establecimiento educacional de la comuna.

❖ Dependencia Administrativa y Técnica

La OPD de Quillota es una oficina comunal que depende administrativamente de la Ilustre Municipalidad de Quillota a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y técnicamente del Servicio Nacional de Menores (SENAME).

La Dirección de Desarrollo Comunitario (**DIDECO**) se preocupa de administrar y ejecutar los diferentes programas gubernamentales, que permiten que la comunidad pueda tener acceso a los beneficios que entrega el Gobierno. Además, es el departamento encargado de promover la participación y organización de la comunidad a través de diferentes instancias que les permitan trabajar por los anhelos de su territorio. Para cumplir los objetivos de la OPD, la Municipalidad debe aportar al menos el 25% del presupuesto anual.

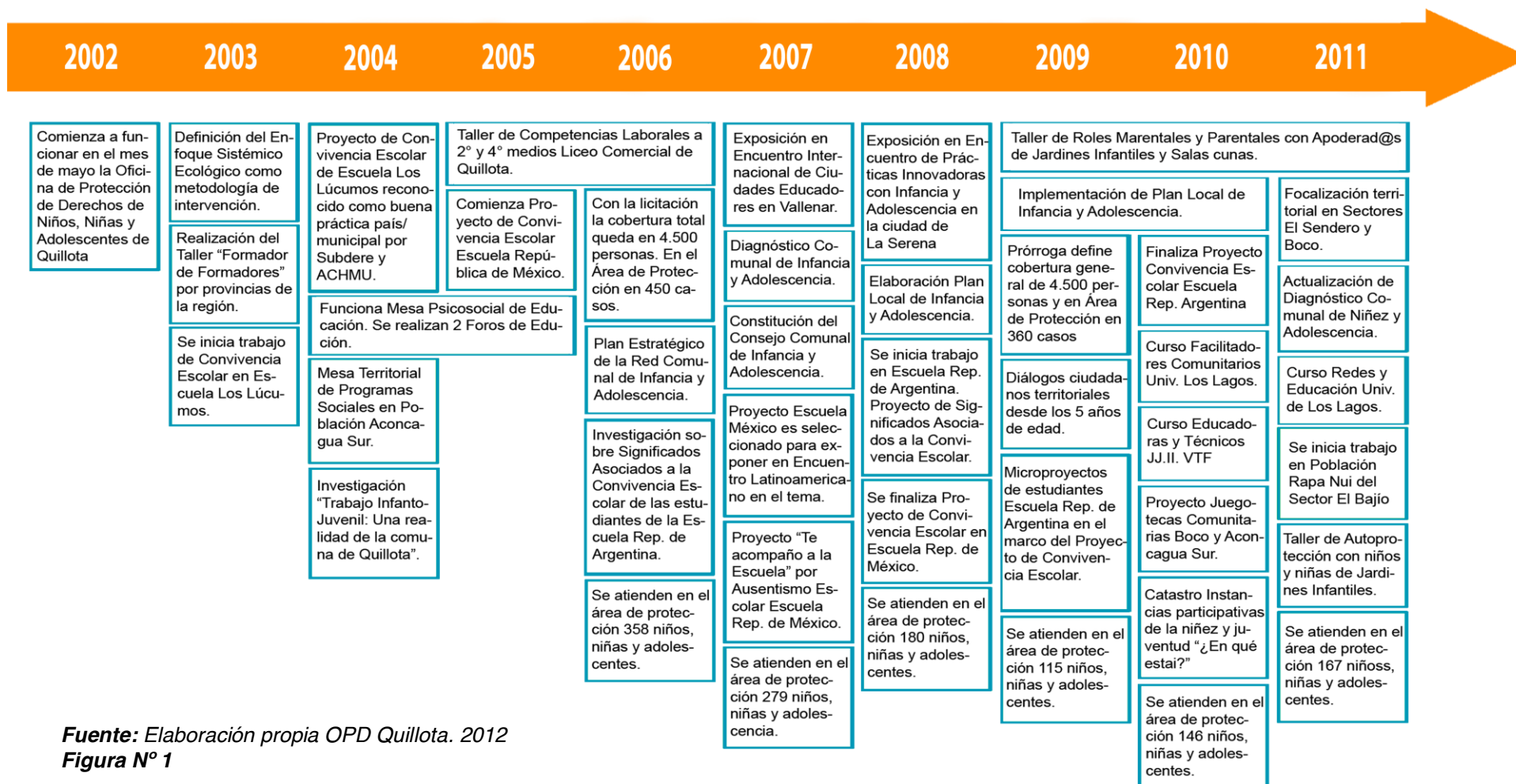
Por otra parte, el Servicio Nacional de Menores(**SENAME**) es un organismo gubernamental ayudante del sistema judicial y depende del Ministerio de Justicia. Este organismo presenta las bases técnicas a las cuales deben ceñirse las OPD a nivel nacional, delimita las funciones, entrega los focos de trabajo, las metas que deben cumplir y el quehacer general del proyecto OPD. Para su cumplimiento, SENAME debe aportar al menos el 75% del presupuesto anual.

❖ **Reseña Histórica**

En el mes de mayo del año 2002 se firma el convenio de trabajo entre la Ilustre Municipalidad de Quillota y el Servicio Nacional de Menores (SENAME), el cual da inicio a la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de Quillota. Este Convenio vino a consolidar un trabajo constante de la autoridad comunal desde mediados de la década del 90' en el grupo denominado "Alcaldes por la infancia" y la Red de Infancia desde el año 2000. Estos dos hechos sirvieron de base para que la OPD se instalara de buena forma en el trabajo comunal. A continuación se detallan los hitos institucionales de la niñez y las juventudes.

Línea de Tiempo 2002-2011

Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de Quillota



Fuente: Elaboración propia OPD Quillota. 2012
Figura N° 1

❖ Principios orientadores

A partir de la actividad reflexiva del equipo de OPD respecto a situaciones de vulneración de derechos que viven niños, niñas y jóvenes en la comuna de Quillota se ha considerado pertinente una metodología y estrategias de trabajo basadas en cuatro enfoques teóricos: enfoque de derechos, de género, territorial, sistémico, y en principios orientadores como la **Co-construcción, Participación, Democracia, Autonomía Progresiva y Co-Responsabilidad**, que guíen el quehacer profesional del equipo y su relación con los distintos actores sociales. Donde los niños, niñas y jóvenes son visualizados como sujetos de derechos, activos en sus procesos de desarrollo e insertos en un territorio con condiciones físicas, sociales, económicas y culturales determinadas.

❖ Objetivos OPD Quillota

Según las bases técnicas de las líneas de acción OPD, el objetivo general y sus objetivos específicos son los siguientes (SENAME, 2012, p. 12):

General

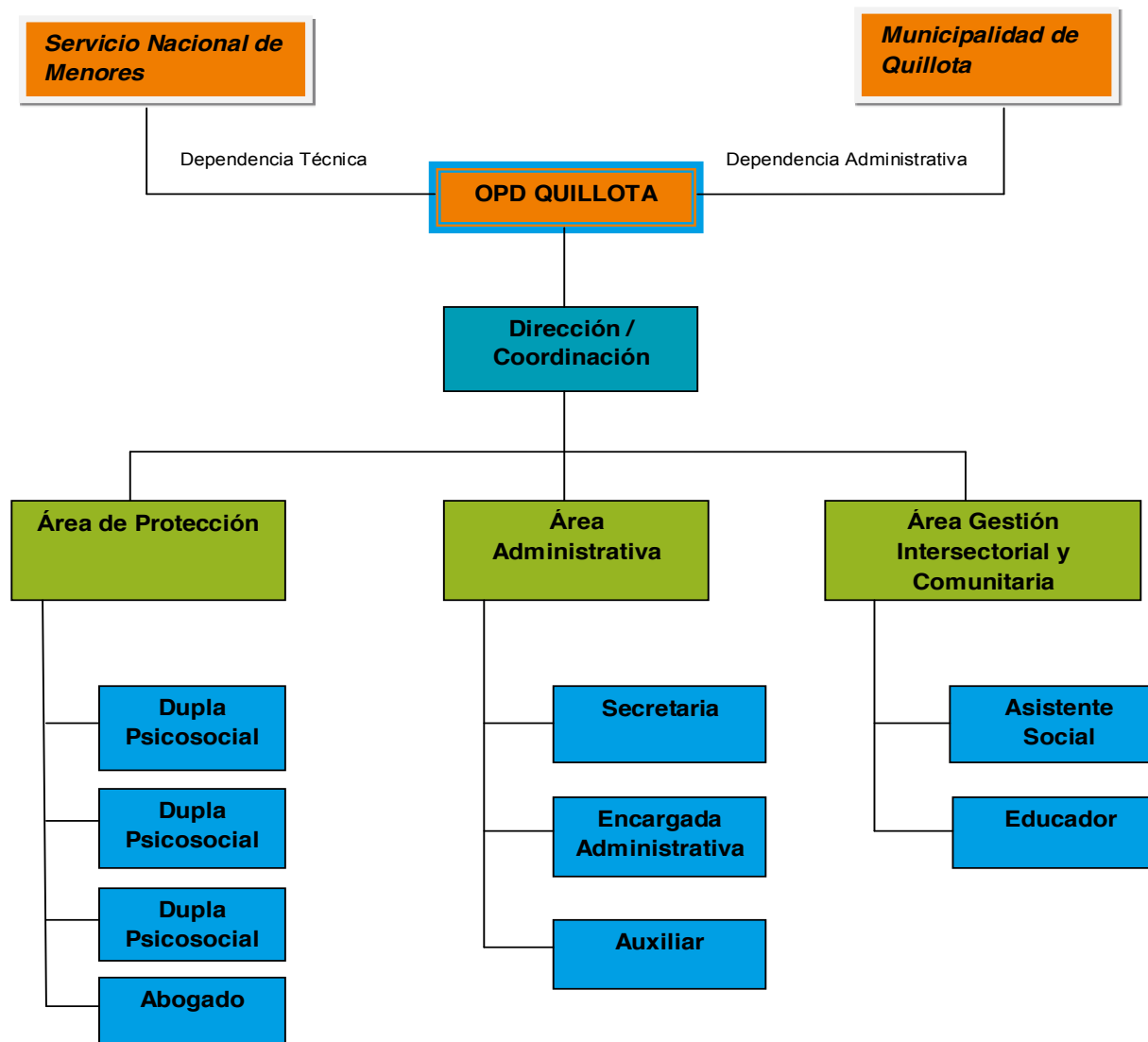
- Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.

Específicos

- **Elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local**, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.
- Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes.

- Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.
- Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.
- Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derecho, es decir atención psicosociojurídica directa a los niños/as y sus familias, cuando la derivación a la oferta especializada no sea posible o cuando dicha derivación parezca innecesaria por tratarse de una situación que admita una solución relativamente rápida con los recursos de la propia oficina, del niño/a y/o los que posea el grupo familiar o adulto responsable del niño/a o adolescente atendido/a.
- Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal.

❖ Organigrama Institucional



Fuente:Elaboración propia. Datos extraídos de Sistematización OPD Quillota 2010 – 2011. Pág. 15. Actualizado al 2013

Figura N° 2

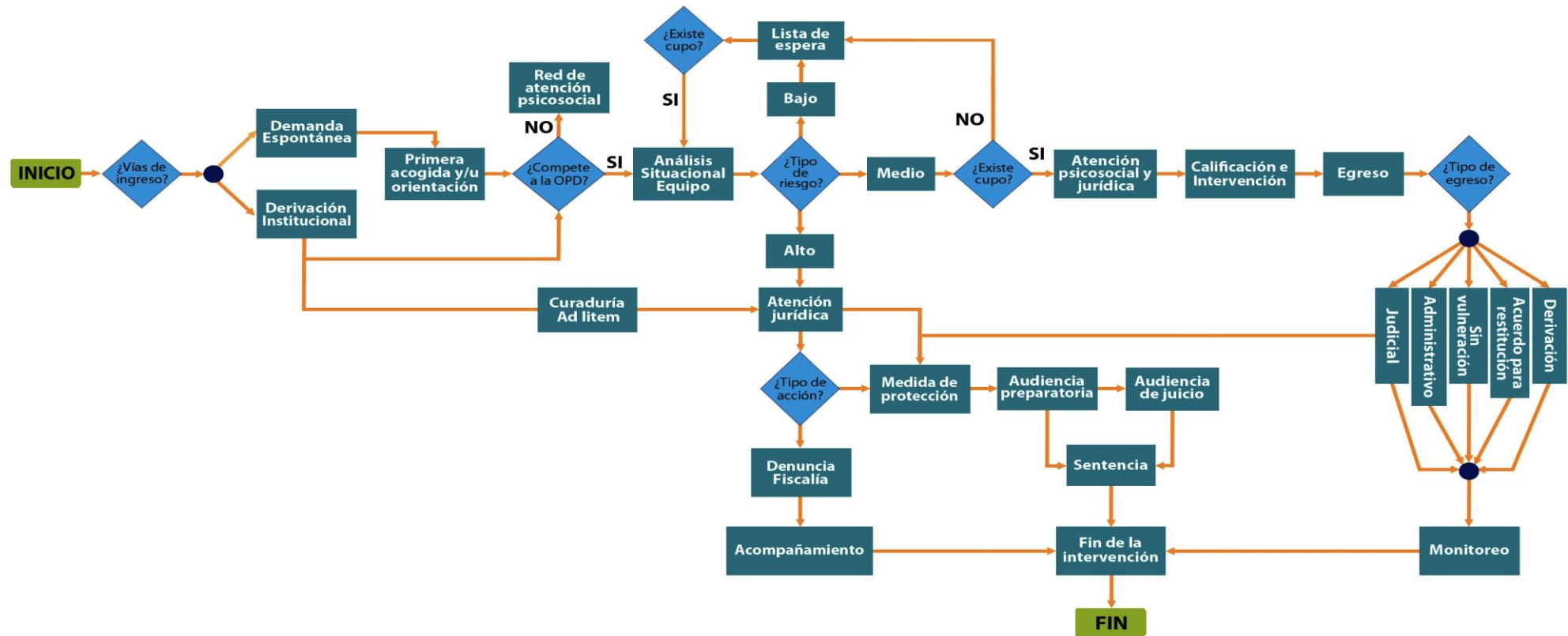
❖ Funciones institucionales

En vistas de lograr los objetivos propuestos por la OPD en razón de lo planteado anteriormente, esta oficina consta de dos áreas de intervención a las cuales orientan sus esfuerzos y acciones: **Área de Protección y Área de Gestión Intersectorial Comunitaria.**(Sistematización OPD Quillota, 2011, p. 28)

El Área de Protección tiene por objetivo proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y exclusión, incluyendo sus opiniones y puntos de vista y fomentando la participación del grupo familiar. Las situaciones de vulneración de derechos de la infancia y la juventud son transmitidas a la OPD mediante distintos actores sociales, ya sean instituciones, vecinos, familiares, colegios u otros actores de la Comuna de Quillota.

Para lograr su objetivo específico, el área de protección posee un flujo metodológico en vistas de planificar sus acciones en la atención a usuarios/as.

**FLUJO DE ATENCIÓN ÁREA PROTECCIÓN DE DERECHOS
OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE QUILLOTA**



Fuente: Elaboración propia OPD Quillota 2013.
Figura n°3

En el siguiente cuadro, se presenta un registro de la oficina de protección de derechos de Quillota, que contiene la información sobre la cantidad de casos atendidos por las duplas psicosociales en el área de protección¹

Cuadro N° 1: Atenciones Área de Protección OPD Quillota.

TIPO DE ATENCIÓN	2011-2012	2012-2013
ATENDIDOS ²	174	167
INGRESADOS ³	135	109
EGRESADOS ⁴	116	102
SIMULTANEOS ⁵	663	830
PRESTACIONES ⁶	1728	1787
ORIENTACIONES ⁷	Sin Registro	165

Fuente:Registro interno OPD Quillota 2011 – 2013

Asimismo, la lista de espera al 28 de febrero de 2013 asciende a los 98 casos, los cuales son reevaluados cada 4 a 6 meses por las duplas psicosociales, y se prioriza su atención por mediana complejidad y por tiempo de permanencia en la lista de espera. Según los registros históricos de la OPD Quillota, la lista de espera nunca ha sido menor de 90 casos.

La segunda área corresponde a la de **Gestión Intersectorial Comunitaria**. Esta constituye un trabajo focalizado en distintos territorios pertenecientes a la Comuna de Quillota, en los cuales mediante actividades socioeducativas, sociorecreativas y de participación comunal se pretende difundir de modo transversal e intergeneracional la sensibilización y el respeto de los derechos de los niños, niñas y

¹ Registros de la OPD Quillota. 2011 - 2013

² **Atendidos:** son los casos que arriban desde demanda espontánea (primer apoyo) y se realiza el proceso de calificación, contención y/u orientación.

³ **Ingresados:** son los casos que comienzan el proceso de calificación diagnóstica e intervenciones jurídicas que son ingresadas al sistema Senainfo.

⁴ **Egresados:** son los casos que finalizan la etapa de calificación diagnóstica y/o intervención jurídica y se aplica alguna medida según lo pesquisado.

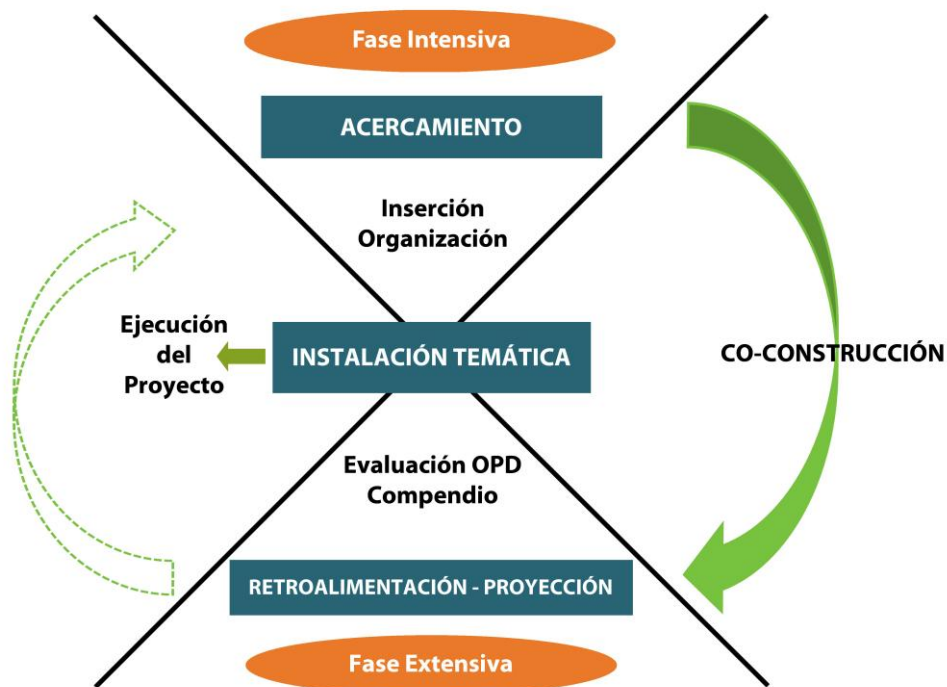
⁵ **Simultáneos:** Atender paralelamente casos que deberían ser egresados y no lo fueron, por diversos motivos, junto con los nuevos casos ingresados al sistema.

⁶ **Prestaciones:** es todo tipo de atención o acciones realizada por el equipo de la OPD.

⁷ **Orientaciones:** atención que reciben las personas por demanda espontánea y que son derivados a programas o instituciones donde el caso es más pertinente (relación directa y regular, cuidado personal, demanda por pensión de alimentos, entre otros).

adolescentes. Lo anterior se realiza desde la lógica que, si bien estos derechos están estipulados y avalados por Chile en la Convención Internacional de los Derechos de niños, niñas y adolescentes, se pretende que trasciendan en el ejercicio de la relación con otros en la interacción y acción cotidiana.

Flujo Área de Gestión Intersectorial Comunitaria de la OPD Quillota



Fuente: Sistematización OPD Quillota 2010 -2011. Pág. 33

Figura N° 4.

1.1.2 OFICINA MUNICIPAL DE JUVENTUDES DE QUILLOTA

❖ Información General

NOMBRE	OFICINA MUNICIPAL DE JUVENTUDES, OMJ QUILLOTA
Coordinadora	Sylvanna Sandoval Bórquez
Ubicación Geográfica	Calle Pinto #339, Quillota
Horario de atención	Lunes a Jueves 8:30 a 17:30 horas Viernes 8:30 a 16:30 horas
Teléfono	033/2251559
Correo Electrónico	quillota.joven@yahoo.cl
Radio de acción	Comuna de Quillota

❖ Cobertura

La OMJ acoge a las juventudes de la comuna, teniendo en cuenta un rango etario desde los 14 a 29 años, pero sin excluir al adulto joven. (OMJ Quillota, p. 2)

❖ Dependencia

La Oficina Municipal de las Juventudes de Quillota es una oficina comunal que depende administrativamente de la Ilustre Municipalidad de Quillota a través de la dirección de desarrollo comunitario (DIDECO).

❖ Objetivos de la OMJ para el año 2013(DIDECO, 2013)

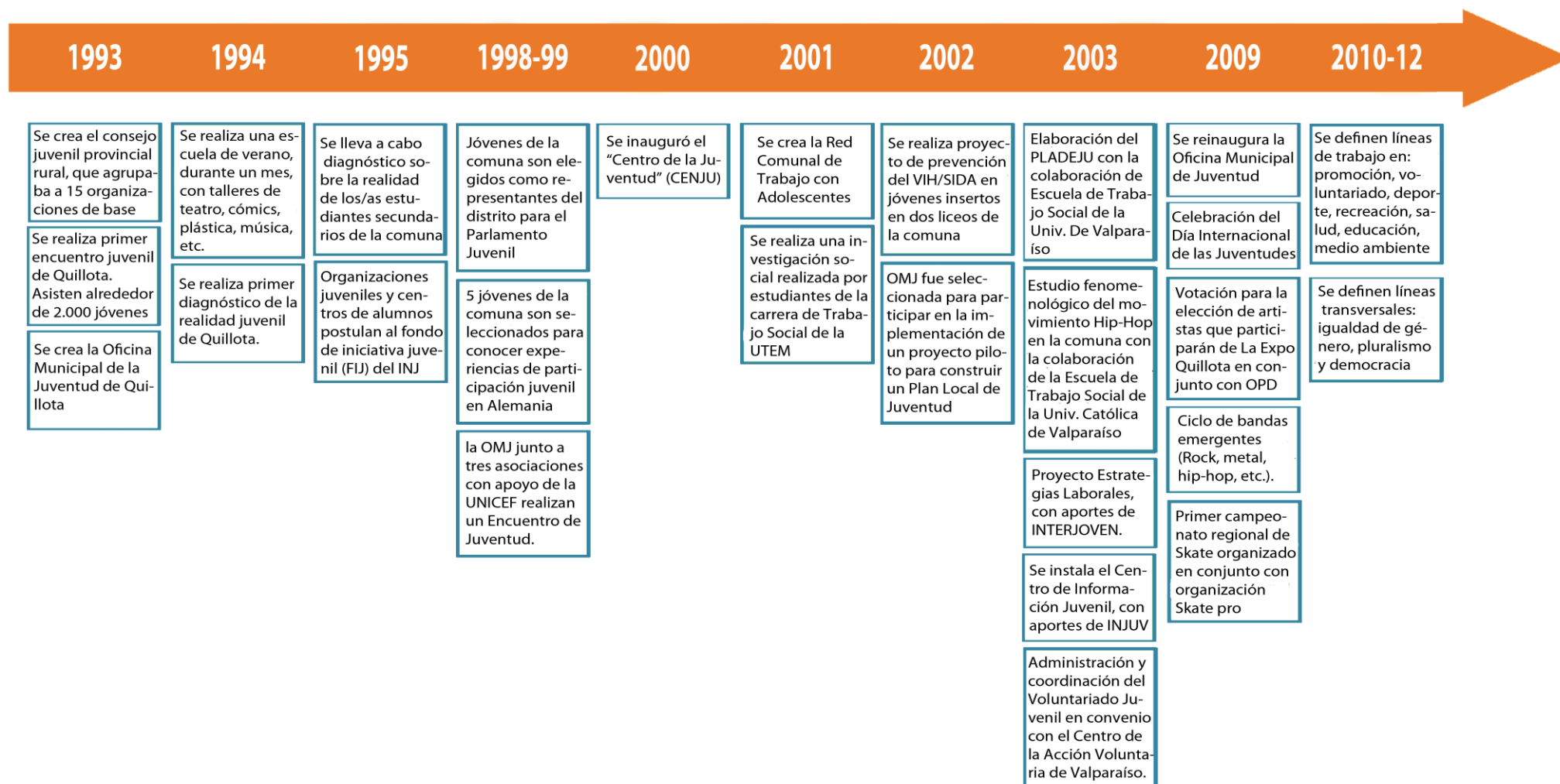
- Asesorar al municipio en la temática juvenil comunal para generar propuestas estratégicas en la intervención de los problemas que afectan al segmento juvenil.
- **Generar un plan comunal de niñez y juventudes que busque unificar las formas de participación e intervención hacia las juventudes**, permitiendo disponer de las herramientas necesarias para poder interpretar de una manera más acuciosa las diferentes problemáticas que atañen a las juventudes y a los programas y/o instituciones que trabajan con las juventudes.
- Promover la participación, organización e inclusión de las y los jóvenes en la comuna en función a sus propios intereses y necesidades, consensuando y fomentando una cultura juvenil, pluralista e inclusiva.

❖ Reseña Histórica.

En el año 2009 la DIDECO reinaugura la OMJ contando con la colaboración de la OPD y un monitor en terreno, el cual tenía como función reconstruir las confianzas entre la Ilustre Municipalidad de Quillota y los/as jóvenes de la comuna. En junio de 2009 se reestructura la OMJ contando con un equipo de trabajo que comprendía: Coordinador, administrativo y tres monitores en terreno. A continuación se detallan los hitos institucionales de la oficina de juventudes de Quillota.

Línea de Tiempo 1993-2011

Oficina Municipal de Juventudes de Quillota



Fuente: Elaboración propia OPD Quillota. 2012. Registros extraídos de OMJ Quillota.

Figura N° 5

1.2 CONTEXTO PROGRAMÁTICO

1.2.1.- Servicio Nacional de Menores

El **Servicio Nacional de Menores** es un organismo gubernamental ayudante del sistema judicial y depende del Ministerio de Justicia. Su misión es *“contribuir al desarrollo del sistema de protección social de la infancia y adolescencia a través del ejercicio de derechos y la reinserción social y/o familiar de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos e infractores de ley, mediante una red de programas ejecutados directamente o por organismos colaboradores del Servicio”*. (SENAME, 2012).

Asimismo, este organismo fue el encargado de crear a las Oficinas de Protección de Derechos, estableciendo un convenio, principalmente con municipios o corporaciones municipales, los que deben aportar al menos el 25% de los recursos financieros, ya que los recursos restantes provienen directamente de SENAME (75%).

Con la entrada en vigencia de la ley 20.032, se comienzan a implementar paulatinamente mediante licitación pública las OPD en todo el territorio nacional, habiendo hoy en día 120 distribuidas a lo largo de todas las regiones del país (SENAME, 2013).

SENAME, además de ser el encargado de licitar a las OPD, también ejerce un rol fiscalizador, estipulando ejes de trabajos y plazos que deben ser cumplidos por estas instituciones. Es así como SENAME evalúa periódicamente la labor que desarrollan las OPD. Si éstas cumplen con los objetivos propuestos son prorrogadas por un nuevo periodo por contar con buena evaluación, sin embargo, si obtienen una mala evaluación dejan de ser subvencionadas teniendo que dejar de funcionar.

En consecuencia, SENAME a las OPD bien evaluadas les plantea nuevos objetivos que deben ser ejecutados por trienios, es decir, éstas ejecutan un plan de trabajo para un periodo de tres años que luego debe ser evaluado.

Actualmente las OPD se encuentran en el periodo programático del **trienio 2012 – 2015**, en el cual, por mandato de SENAME, se han determinado cuatro temáticas a las cuales darle énfasis (SENAME, 2012, p.6):

- Fomento de la participación de niños, niñas y adolescentes.
- Co-responsabilización de los garantes de derechos ubicados en el territorio.
- **Elaboración e implementación de políticas locales de infancia.**
- Protección de derechos vulnerados.

Respecto a la “**Elaboración e Implementación de Políticas Locales de Infancia**”, SENAME (2010) plantea que éstas tienen como desafío integrarse a los instrumentos de gestión municipal y en las acciones que emprenden los sectores que se encuentran bajo la responsabilidad del gobierno comunal, particularmente educación y salud. Siguiendo a SENAME, dicha política es definida como el “*marco orientador u ordenador de todas y cada una de las acciones, que el gobierno local realiza a favor de la infancia y la adolescencia, en sintonía con la Convención de los Derechos del Niño/a*”.

Según SENAME, la *política local de infancia* debiera reconocer en su esencia las necesidades básicas de los niños y niñas, y además establecer las responsabilidades que tiene la comunidad en su conjunto, velando para que los derechos sean respetados, es decir, la ciudadanía en general debe transformarse en el garante fundamental de los derechos de la niñez y juventudes. De esta forma, “*la política cumplirá una función orientadora y articuladora del conjunto de acciones que los actores locales (públicos y/o privados) emprenden y emprenderán a favor de la infancia y la adolescencia*” (SENAME, 2010). Por lo anterior, **la política debe poseer un carácter estratégico**, debido a que entrega un marco de referencia que otorga sentido y coherencia a los lineamientos insertos en este instrumento considerando las realidades particulares de dicho rango etario en los diversos territorios. Por último, las acciones concretas a las cuales se hace referencia y que emanan de la *política local*, deben operacionalizarse en un *Plan Local de Infancia*, este instrumento de planificación contiene objetivos, actividades, recursos, etc.

A continuación, se muestra un flujograma que contiene los elementos claves que se deben considerar en la elaboración e implementación de una *Política Local de Niñez y Juventudes*:

1.2.2.- Elementos Claves de una Política Local de Infancia



Fuente:Elaboración propia con datos extraídos de SENAME 2010.
Figura n° 6

Para la elaboración de la Política Local de Niñez y Juventudes, el trabajo se posicionará desde el área de Gestión Intersectorial Comunitaria de la OPD Quillota en vinculación con la OMJ Quillota. Lo anterior, se fundamenta en la lógica de participación ciudadana y la vinculación de ésta con organismos estatales, procurando que el instrumento se formule co-participativamente entre ciudadanía y actores estatales, tomando en consideración las características específicas de la comuna.

Asimismo, la formulación de dicha *políticay* posteriormente la operacionalización de ésta en un *Plan Local*, será llevada a cabo por el equipo seminarista de la Universidad de Valparaíso en conjunto con el equipo OPD y equipo OMJ. De esta forma, se articulará la oferta programática de niñez y juventudes en sus diversas áreas, como son: salud, Red-Q (red de educación pública de Quillota), cultura, red de infancia de Quillota, organizaciones comunitarias, entre otras. Todo esto con el fin de articular las acciones de niñez y juventudes que se llevan a cabo en la comuna en un instrumento estratégico de gestión municipal.

1.3 CONTEXTO NORMATIVO LEGAL

1.3.1.- Instrumentos de Gestión Municipal

❖ PLADECO

El Plan de Desarrollo Comunal es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta el Gobierno Local de Quillota, su vigencia abarca el periodo 2011 – 2015. Declara principalmente la misión y la visión municipal, además de nueve lineamientos transversales que deben ser considerados en los diferentes focos de la gestión comunal y municipal. Estos son:

Misión: *“Soñar, diseñar, gestionar y construir participativamente una comuna humana, saludable e innovadora.”*

Visión: *“En 2017, Quillota es una comuna más humana, saludable e innovadora.”*

Cuadro N° 2: Lineamientos transversales

LINEAMIENTOS TRANSVERSALES	
Lineamiento	Orientación del lineamiento según PLADECO
Enfoque Inclusivo y de Equidad	Lo que caracteriza a los seres humanos es precisamente el hecho de que somos distintos los unos a los otros y que, por tanto, las diferencias no constituyen excepciones. Por su parte, la equidad, debe entenderse como la superación de las desigualdades injustas y evitables. Esto significa procurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, salud, vivienda, empleo, el desarrollo individual y espiritual para todos.
Buenas Prácticas	Corresponden a las acciones o iniciativas que se generan para lograr un mejoramiento significativo en procesos o relaciones, convirtiéndose en una experiencia relevante que permanece en el tiempo y se incorpora como una práctica posible de ser replicada.
Participación Ciudadana y Corresponsabilidad	El Estado y los ciudadanos son co-responsables en la construcción y desarrollo de la sociedad, ambos, desde de sus respectivas particularidades, deben decidir y actuar en la definición de los objetivos y las acciones para lograrlos. La corresponsabilidad se relaciona también con la superación del enfoque asistencialista de las políticas públicas. Se trata de romper con la cultura de la pobreza y levantar una cultura emprendedora y participativa, donde los individuos asumen su responsabilidad en el proyecto de la comuna.
Innovación	Está asociado al análisis y búsqueda de nuevas soluciones, nuevos paradigmas. La incorporación del concepto de innovación en la gestión, pasa por reconocer la innovación, propiciarla y promoverla, avanzar a la creación de políticas de innovación, a generar una cultura de innovación y finalmente llegar a una gestión de la innovación o gestión del conocimiento.

Lineamiento	Orientación del lineamiento según PLADECO
Desarrollo de la Capacidad Humana	Se ha optado por el concepto de capacidad humana, como la superación, desarrollo o profundización del concepto de Capital Humano, ya que este último ha sido reducido a una visión economicista, vinculada exclusivamente al aumento de la producción y/o productividad.
Identidad e Imagen Territorial	La identidad territorial son las características físicas, naturales y antrópicas que caracterizan el lugar y que son reconocidas como tales. El reconocimiento de estas características y el relevar los aspectos más positivos son los que permiten construir y fortalecer la identidad así como generar una imagen positiva del territorio. El saber “quiénes somos y donde estamos” es un punto de partida sólido para definir hacia dónde queremos ir.
Desarrollo Sustentable	Aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.
Trabajo en Red	En el trabajo del municipio se debe reconocer la necesidad de unidades especializadas que den respuesta a problemas específicos, sin embargo, esta especialización ha llevado a una visión sectorizada de la realidad, a una duplicidad de esfuerzos y a una innecesaria repetición de procesos para los usuarios. El trabajo en red propone una superación de esta situación, a través de la coordinación del trabajo de las diferentes unidades, el establecimiento de protocolos y procesos únicos, la generación de sinergias entre las diversas unidades, el intercambio y enriquecimiento de experiencias. El trabajo en red es la articulación de las diferentes partes de un todo en el logro de objetivos comunes, donde cada una de las partes aporta desde su propia especificidad.
Trabajo Territorializado	La territorialización debe ser entendida como una división del territorio comunal en relación de condiciones homogéneas, tanto físicas como funcionales, a fin de facilitar las intervenciones a realizar en pos del desarrollo de la comuna, de modo tal que dichas intervenciones sean coherentes con las necesidades del territorio y sus habitantes.

Fuente: Resumen ejecutivo PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal) 2011 – 2015. Ilustre Municipalidad de Quillota.

❖ Plan Estratégico Municipal

El Plan Estratégico Municipal, es una herramienta de gestión municipal vigente desde el 2010 - 2015 y declara principalmente los focos estratégicos, la misión y la visión municipal:

Misión: “Soñar, diseñar, gestionar y construir participativamente una comuna humana, saludable e innovadora.”

Visión: “En 2017, Quillota es una comuna más humana, saludable e innovadora.”

Cuadro N° 3: Focos y Objetivos Estratégicos

Focos Estratégicos	Objetivos Estratégicos
Gestión Institucional	Contar con la Comuna Humana y Saludable al interior de la Municipalidad
	Fortalecer la gestión de calidad municipal
	Mejorar comunicaciones internas
	Contar con competencias humanas y tecnológicas en informática para una gestión moderna, eficaz e integradora
Socio - Cultural	Crear y fortalecer espacios de ciudadanía humanos y saludables, participativos inclusivos y acogedores
	Resignificar e implementar políticas y programas sociales intersectoriales
	Coordinar y articular servicios efectivos y afectivos en forma oportuna y eficiente
Territorial	Elaborar un nuevo Plan Regulador
	Implementar SIG para la gestión
	Relevar hitos patrimoniales
	Desarrollar el Plan de Gestión de Tránsito
	Fortalecer la coordinación del Foco Territorial
Económico - Productivo	Gestionar empleo
	Atraer inversiones públicas y privadas
	Promover emprendimiento
	Formar capital humano
	Desarrollo “Marca Ciudad”
	Fortalecer el Foco Económico
Administrativo	Mejorar la colaboración con el usuario interno
	Seguir mejorando y eficientando procesos de Administración interna

Fuente: Planificación Estratégica. I. Municipalidad de Quillota. 2010 – 2015. Pág. 5

❖ Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal

El Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM), es un instrumento de gestión municipal vigente durante el año 2013 en donde se establecen la misión, la visión y los objetivos del plan para los establecimientos educacionales pertenecientes a la Red-Q (Red de Educación Pública de Quillota):

Misión: “La Red- Q es un sistema educacional comprometido con los actores de la comunidad educativa centrado en la excelencia de los procesos pedagógicos, a fin de entregar una educación humanista, inclusiva, democrática, de calidad y excelencia, que promueve el desarrollo de las potencialidades de sus estudiantes, orientada a su inserción como ciudadanos con derechos y responsabilidades, en una sociedad globalizada, tecnificada y cambiante”.

Visión: “Al año 2013, la Red-Q presentará un funcionamiento más eficiente, mejores indicadores de rendimiento educativo, matrícula consolidada y una nueva oferta educativa”

Cuadro N° 4: Objetivos Estratégicos y Metas

Red de Educación Pública de Quillota (RED-Q)	
Objetivos Estratégicos	Metas
Red de educación pública de excelencia	Articular educación inicial, básica y media Fortalecer la gestión docente aula, planificación, comunicación y evaluación Aumentar cobertura curricular
Garantizar el aprendizaje en todos los niveles	Incrementar el logro de aprendizajes claves en todos los niveles Aumentar número de establecimientos sobre la media en SIMCE Aumentar puntaje PSU Incrementar porcentaje de estudiantes técnico-profesional titulados Fortalecer instancias de participación Incrementar habilidades de resolución de conflictos Aumentar nivel de satisfacción de actores de la Red-Q
Responsabilidad con la gestión de calidad	Mantener matrícula Aumentar asistencia Optimizar dotación docente y de asistentes de la educación Aumentar eficiencia de recursos financieros
Desarrollo humano, democrático y saludable	Mejorar coordinación interinstitucional de apoyo escolar Alineación estratégica entre Red-Q y establecimientos educacionales Mejorar competencias de liderazgo directivo y pedagógico AULA Sistema de reconocimiento y estímulo

Fuente: Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal: PADEM 2013; Pág. 99. I. Municipalidad de Quillota. Noviembre del 2012.

❖ Plan Estratégico DIDECO

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) formuló un plan estratégico integrado en los instrumentos de gestión municipal, vigente para el periodo 2012 – 2015. Dentro de las principales declaraciones, nos encontramos con la misión, la visión, áreas de desarrollo, principios y objetivos estratégicos. Estos son:

Misión: “Como Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Quillota, aspiramos a construir una comuna más humana que promueva la igualdad de oportunidades para el ejercicio efectivo de la ciudadanía, valorando la diversidad y el respeto por la dignidad humana de los habitantes de la comuna de Quillota.”

Visión: “Co-construir participativamente y con calidad un desarrollo comunitario centrado en las personas, promoviendo el ejercicio de los derechos y reduciendo las brechas de inequidad, actuando de manera integral y desde un enfoque territorial.”

Por consiguiente, las seis Áreas de Desarrollo en donde se agrupan los diferentes programas y oficinas de la DIDECO, coordinados a favor de la ciudadanía son: Derechos sociales; empleo, emprendimiento y derechos económicos; participación y desarrollo territorial; ciudadanía y familia; ciudadanía y cultura solidaria; deporte y vida saludable.

Asimismo, se han elaborado algunos principios estratégicos que orienten las acciones de los diferentes programas de la DIDECO, estos son:

- Creemos en una gestión centrada en las personas que apunte a fortalecer el desarrollo humano, la solidaridad, la igualdad de oportunidades y la superación de las inequidades.
- Creemos en el respeto a las personas y la dignidad humana, valorando por sobre todo la diferencia y la diversidad.
- Apostamos por una gestión de calidad con participación.

❖ Cuadros Matriz Estratégica Periodo 2013⁸

Cuadro N° 5: Primer Objetivo

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1			
<i>Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de la comuna de Quillota que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad social, considerando sus particularidades individuales y colectivas, mejorando el acceso a las redes y prestaciones diferenciadas.</i>			
Líneas de acción			
Mejoramiento de la calidad de vida	Superación de la pobreza	Reducción de inequidades sociales	Acceso a redes institucionales

Cuadro N° 6: Segundo objetivo

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2
<i>Fomentar el emprendimiento productivo contribuyendo al desarrollo de capacidades en gestión empresarial, de igual forma en la empleabilidad de usuarias y usuarios respecto de acciones de intermediación y formación a partir del trabajo en red al interior y exterior del municipio, aumentando el capital económico y social de los ciudadanos/as en los territorios de la comuna de Quillota.</i>

⁸Cuadros extraídos de la matriz estratégica general de la planificación estratégica de DIDECO.

Líneas de acción			
Fomento al emprendimiento productivo	Formación para el trabajo dependiente e independiente	Mejoramiento de la empleabilidad	Red de apoyo para el trabajo

Cuadro N° 7: Tercer objetivo

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°3			
<i>Co-construir espacios para la valoración y el reconocimiento de las diversas capacidades humanas de las comunidades, familias, grupos e individuos, con el propósito de promover la agencia colectiva y personal de los/las ciudadanos/as en el abordaje de los distintos efectos de las inequidades sociales.</i>			
Líneas de acción			
Promoción de la agencia colectiva y personal de los ciudadanos/as	Intervención y/o atención psicosocial y jurídica	Prevención	

Cuadro N° 8: Cuarto objetivo

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°4							
<i>Fortalecer la participación y asociatividad de las personas, grupos y comunidades tanto en el municipio como en el territorio, a través de la promoción del ejercicio de derechos, el valor de la solidaridad y la vida saludable, contribuyendo de esta manera a la gestión participativa de los recursos públicos, al mejoramiento de infraestructura comunitaria, a la creación de espacios intergeneracionales y al desarrollo local integral.</i>							
Líneas de acción							
Promoción de derechos	Promoción de la solidaridad	Vida saludable	Gestión participativa de recursos públicos	Mejoramiento de la infraestructura comunitaria y urbana	Creación y apoyo de los espacios intergeneracionales	Asociatividad de personas, grupos y comunidades	Trabajo en red

Cuadro N° 9: Quinto objetivo

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5				
<i>Gestionar con calidad los servicios con los que cuenta la DIDECO a través del desarrollo de su equipo humano, la oportuna gestión de sus recursos materiales y de información, facilitando la oferta programática de la dirección en el territorio</i>				
Líneas de acción				
Servicio de calidad	Gestión de la información	Compromiso y desarrollo de las personas	Relación con los/as usuarios/as	Comunicación y difusión

Fuente: Plan Estratégico DIDECO. I. Municipalidad Quillota 2012 – 2015. Informe periodo 2012

1.3.2.- Instrumentos técnicos

❖ LEY 20.032

La ley 20.032 fue promulgada el 11 de julio del 2005 , publicada y entrada en vigencia el 25 de julio del mismo año y establece el sistema de atención a la niñez y

adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME y su régimen de subvención (forma y condiciones) a sus colaboradores acreditados. Asimismo, determina la forma en que SENAME velará para que la acción desarrollada por sus colaboradores acreditados respete y promueva los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes sujetos de atención y se ajuste a lo dispuesto en esta ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la labor que ellos desempeñan.

En el artículo 2, se señala que la acción de SENAME y sus colaboradores acreditados se sujetará a los siguientes principios:

- El respeto y la promoción de los derechos humanos de las personas menores de 18 años contenidos en la constitución política de la república, la ley vigente, la CDN y los demás instrumentos internacionales.
- La promoción de la integración familiar, escolar y comunitarios de los niños, niñas y adolescentes y su participación social
- La profundización de la alianza entre las organizaciones de la sociedad civil, gubernamentales, regionales y municipales, en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la infancia y la adolescencia.

La ley de Subvenciones señala en su artículo 4 a las Oficinas de Protección de Derechos (OPD), como *“instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia”*.

❖ **Plan Nacional en Favor de Infancia y la Adolescencia 2001 -2010**

Este plan surge en el proceso de modernización del Estado, ya que se identifica la necesidad de plantear nuevos desafíos en relación al sistema de protección de la infancia. Debido a lo anterior, el Ministerio de Justicia, en conjunto con SENAME, dan comienzo al proceso de “Reforma Integral al Sistema de Justicia y Protección de la Infancia y Adolescencia en Chile”, que tiene como finalidad *“garantizar la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, adecuando las prácticas y el marco legislativo al espíritu y contenido de la Convención de los Derechos del Niño”* (SENAME, 2005). Se apunta así, a una nueva doctrina de

protección integral de los derechos del niño (a), la que tiene como eje central el reconocimiento de los niños (as) como sujetos de derechos.

Para la elaboración del Plan Nacional en Favor de la Infancia y la Adolescencia se constituyó una comisión de expertos con profesionales provenientes de todo el país, de distintas disciplinas e instituciones, los cuales apostaron por la creación de un dispositivo análogo a los llamados en ese entonces Tribunales de Menores (actualmente reemplazados por los Tribunales de Familia). Debido a que se necesitaba un dispositivo a nivel local que diera respuesta de manera articulada a la comunidad frente a situaciones de vulneraciones de derechos. Por último, el espíritu del Plan apunta a fortalecer la descentralización y la participación ciudadana, promoviéndose el desarrollo a nivel territorial.

❖ **Convención Internacional de los Derechos del niño, niña y adolescente**

La Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN) es un documento de carácter jurídico internacional acordado entre varios países que voluntariamente deciden defender los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, definiendo cuáles son las obligaciones de los gobiernos para garantizar esos derechos. En ella se reconoce que el niño, por sus mismas condiciones, requiere de una atención especial que asegure su bienestar, pasando de ser objeto de tutelas a sujeto de derechos. Fue creado por la Organización de Naciones Unidas en el año 1989, y a la fecha ha sido ratificado por 192 países (ONU, 2002), siendo Chile uno de ellos, ratificándolo en el año 1990 bajo el gobierno del Sr. Patricio Aylwin mediante el decreto N° 830, encontrándose plenamente vigente en la actualidad.

La ratificación de la CDN por parte de los Estados trae consigo grandes responsabilidades para éstos, ya que deben encargarse de que la convención sea respetada, garantizando la protección a sus niños/as y por ende, asumir compromisos jurídico - políticos con éstos.

La convención consta de 54 artículos que se agrupan en cuatro principios generales:

- **Principio de Participación:** Los niños, como personas y sujetos de derecho, pueden y deben expresar sus opiniones en los temas que los afecten. Sus opiniones deben ser escuchadas y tomadas en cuenta para la agenda política, económica o educativa de un país. De esta manera se crea un nuevo tipo de relación entre los niños, niñas y adolescentes y quienes toman las decisiones por parte del Estado y la Sociedad Civil.
- **Supervivencia y Desarrollo:** Las medidas que tomen los Estados Parte para preservar la vida y la calidad de vida de los niños deben garantizar un desarrollo armónico en el aspecto físico, espiritual, psicológico, moral y social de los niños, considerando sus aptitudes y talentos.
- **Interés Superior del Niño:** Cuando las instituciones públicas o privadas, autoridades, tribunales o cualquier otra entidad deban tomar decisiones respecto de los niños y niñas, deben considerar aquellas que les ofrezcan el máximo bienestar.
- **No Discriminación:** Ningún niño debe ser perjudicado de modo alguno por motivos de raza, credo, color, género, idioma, casta, situación al nacer o por padecer algún tipo de impedimento físico.

1.3.3.- Síntesis de los instrumentos normativo – legales

Ámbito de acción	Instrumento	Periodo de vigencia	Principales declaraciones	Principales componentes metodológicos
GESTIÓN MUNICIPAL	PLADECO	2011 - 2015	Misión: “Soñar, diseñar, gestionar y construir participativamente una comuna humana, saludable e innovadora” Visión: “En 2017, Quillota es una comuna más humana, saludable e innovadora”	Lineamientos Transversales: Enfoque inclusivo y de equidad Buenas prácticas Participación ciudadana y co-responsabilidad Innovación Desarrollo de la capacidad humana Identidad e imagen territorial Desarrollo sustentable Trabajo en red Trabajo territorializado
	Plan Estratégico Municipal	2010 - 2015	Misión: “Soñar, diseñar, gestionar y construir participativamente una comuna humana, saludable e innovadora” Visión: “En 2017, Quillota es una comuna más humana, saludable e innovadora”	Focos Estratégicos: Gestión institucional Socio cultural Territorial Económico productivo Administrativo
	PADEM	Año 2013	Misión: “La Red- Q es un sistema educacional comprometido con los actores de la comunidad educativa centrado en la excelencia de los procesos pedagógicos, a fin de entregar una educación humanista, inclusiva, democrática, de calidad y excelencia, que promueve el desarrollo de las potencialidades de sus estudiantes, orientada a su inserción como ciudadanos con derechos y responsabilidades, en una sociedad globalizada, tecnificada y cambiante”. Visión: “Al año 2012, la Red-Q presentará un funcionamiento más eficiente, mejores indicadores de rendimiento educativo, matrícula consolidada y una nueva oferta educativa”	Objetivos Estratégicos: Red de educación pública de excelencia Garantizar el aprendizaje en todos los niveles Responsabilidad con la gestión de calidad Desarrollo humano democrático y saludable
	Plan Estratégico DIDECO	2012 -2015	Misión: “Como Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Quillota, aspiramos a construir una comuna más humana que promueva la igualdad de oportunidades para el ejercicio efectivo de la ciudadanía, valorando la diversidad y el respeto por la dignidad humana de los habitantes de la comuna de Quillota.” Visión: “Co-construir participativamente y con calidad un desarrollo comunitario centrado en las personas, promoviendo el ejercicio de los derechos y reduciendo las brechas de inequidad, actuando de manera integral y desde un enfoque territorial.”	Principios Estratégicos: Creemos en una gestión centrada en las personas que apunta a fortalecer el desarrollo humano, la solidaridad, la igualdad de oportunidades y la superación de inequidades Creemos en el respeto a las personas y la dignidad humana, valorando por sobre todo la diferencia y la diversidad Apostamos por una gestión de calidad con participación Contiene 5 objetivos estratégicos con sus líneas de acción, programas y proyectos. (ver cuadros 5, 6, 7, 8, 9)

Ámbito de acción	Instrumento	Periodo de vigencia	Principales declaraciones	Principales componentes metodológicos
TÉCNICOS	Ley 20.032	25 de julio 2005 a la fecha	Establece un sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores de SENAME y su régimen de subvenciones a sus colaboradores acreditados. Principios de SENAME y de los colaboradores acreditados: El respeto y la promoción de los derechos humanos de las personas menores de 18 años contenidos en la constitución política de la república, la ley vigencia, la CDN y los demás instrumentos internacionales. La promoción de la integración familiar, escolar y comunitarios de los niños, niñas y adolescentes y su participación social La profundización de la alianza entre las organizaciones de la sociedad civil, gubernamentales, regionales y municipales, en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la infancia y la adolescencia.	Líneas de acción: Oficinas de protección de derechos de niño, niña y adolescentes Centros residenciales Programas Diagnósticos
	Plan Nacional a favor de la infancia y adolescencia	2001 – 2010	Objetivo:Garantizar la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, adecuando las prácticas y el marco legislativo al espíritu y contenido de la Convención de los Derechos del Niño. Estipula prioridades temáticas de la década incorporadas como estrategias o acciones en el plan de acción integrado 2001 – 2010. Reconoce derechos generales y derechos especiales de todos los niños, niñas y adolescentes que vivan en Chile.	Espíritu del plan: Apunta a fortalecer la descentralización y la participación ciudadana, promoviéndose en desarrollo a nivel territorial. Contiene las orientaciones éticas, valóricas y operativas para disponer de un instrumentos de planificación efectivamente intersectorial.
	Convención Internacional de los Derechos del Niño	12 de septiembre de 1990 a la fecha	Es un instrumento jurídico internacional que pretende defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Busca garantizar el bienestar y la protección de dichos sujetos. Su ratificación trae responsabilidades jurídico –políticas para los Estados firmantes.	Principios fundamentales: Participación Supervivencia y desarrollo Interés superior del niño No discriminación

1.4 CONTEXTO TERRITORIAL: COMUNA DE QUILLOTA

1.4.1.- Localización geográfica

La comuna de Quillota es la capital de la provincia de Quillota situada en la quinta región y se **ubica geográficamente** en el paralelo 32° 54' de latitud sur, y en el meridiano 71° 16' de longitud Oeste, encontrándose rodeada por cerros de la cordillera de la costa que alcanzan los 1.000 mts. de altura sobre el nivel del mar (snm), encerrando un valle ubicado a 130 mts. snm. La comuna está situada sobre la cuenca del Río Aconcagua, compartiendo la cuenca, de oriente a poniente, con las localidades de Los Andes, San Felipe, Panquehue, Catemu, Hijuelas, La Calera y La Cruz.

En cuanto a los **límites del territorio comunal**, Quillota al Norte limita con las comunas de Puchuncaví, La Cruz e Hijuelas, al Sur limita con las comunas de Limache y Olmué, al Oriente limita con la comuna de Hijuelas, mientras que al Poniente limita con la comuna de Quintero (I. Municipalidad de Quillota, 2013).

1.4.2.- División político – administrativa de la Quinta Región

Para el cumplimiento de los objetivos de gobierno y administración, el país se divide en Quince unidades territoriales menores llamadas Regiones, y cada una de ellas está a cargo de un Intendente⁹ los cuales son designados por el Presidente de la República.

Las regiones se dividen, a su vez, en provincias las cuales están a cargo de un Gobernador, y éstas finalmente se dividen en comunas las que son dirigidas por un Alcalde, el cual es electo por votación popular.

La región del Valparaíso está dividida administrativamente en 7 provincias y 38 comunas. La comuna de Quillota se ubica en la provincia del mismo nombre y pertenece al Distrito Electoral N°10 y a la 5ª Circunscripción Senatorial Quinta Interior. Tiene una superficie de 302 km² y una población de 87.824 habitantes según los resultados del CENSO de Población y Vivienda del año 2012.

⁹Capítulo IV de la Constitución Política

Mapa N° 1: Territorio y división político administrativa Quinta Región



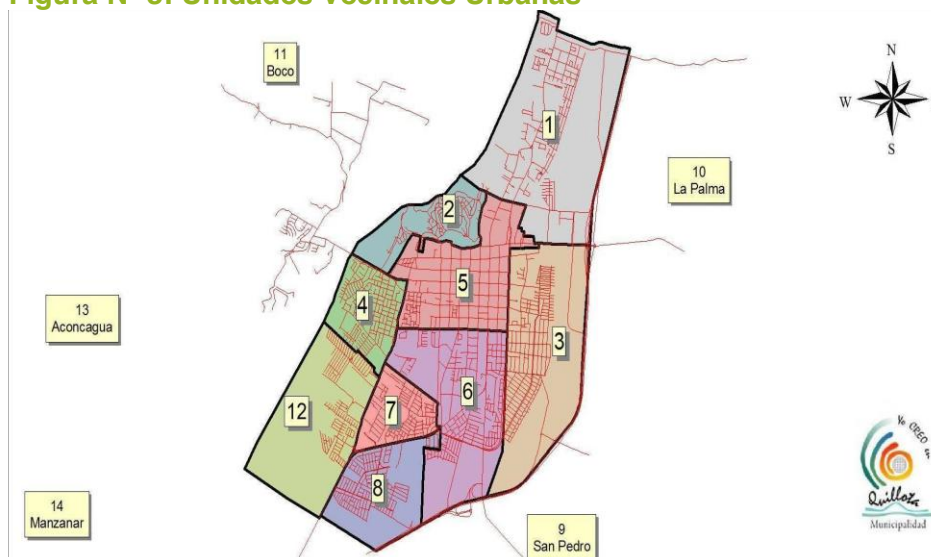
Fuente: INE 2011.

Figura N° 7

1.4.3.- División sectorial de la comuna de Quillota

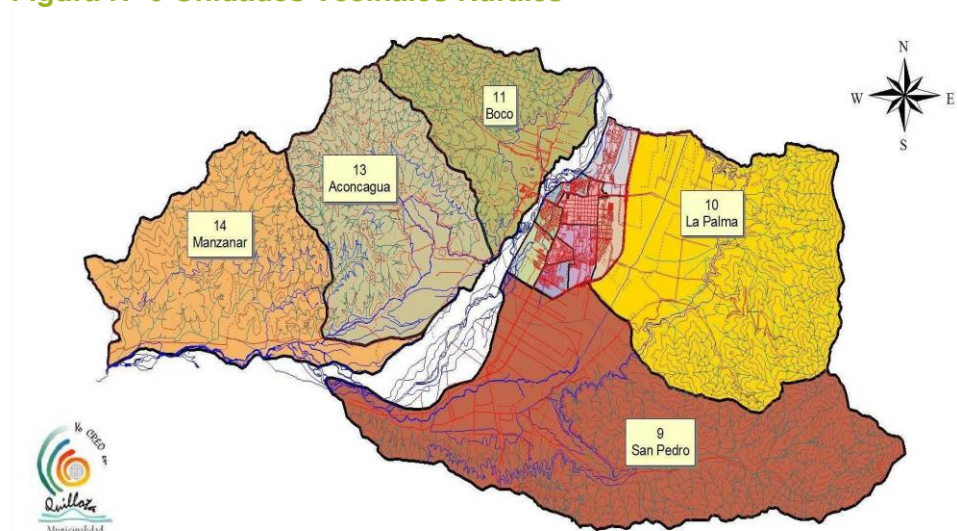
Con el fin de facilitar la planificación comunal, el consejo municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota, mediante el Decreto Administrativo N° 2443, el 09 de mayo de 2011 decreta por unanimidad la siguiente delimitación de unidades vecinales o territorios:

Figura N° 8: Unidades Vecinales Urbanas



Fuente: Unidades Vecinales Comuna de Quillota 2011. I. Municipalidad de Quillota.

Figura N° 9 Unidades Vecinales Rurales



Fuente: Unidades Vecinales Comuna de Quillota 2011. I. Municipalidad de Quillota.

Cuadro N° 10: Sectorización

Nº Unidad Vecinal	Nombre
1	Quillota Urbano Norte
2	Mayaca
3	Quillota Urbano Este
4	El Bajío
5	Quillota Centro
6	O'Higgins Sur
7	Said
8	El Sendero
9	San Pedro
10	La Palma
11	El Boco
12	Quillota Urbano Centro
13	Aconcagua
14	Manzanar

Fuente:Decreto Administrativo N° 2443. Mayo de 2011. I. Municipalidad de Quillota.

1.4.4.- Reseña Histórica¹⁰

El Valle de Quillota se emplaza en el curso medio del Río Aconcagua, cuya formación se remonta al pleistoceno, cuando finalizaba la última glaciación hace 10.000 años. Las primeras poblaciones alfareras indígenas que la arqueología registra en el Valle de Quillota corresponden al Bato y Llo –leo. Ambos grupos coexistieron, pero los Bato que habitaron preferentemente la costa son más antiguos, anteriores al comienzo de la era cristiana, siendo además los iniciadores de la cerámica en la zona central.

Las primeras reparticiones de tierras entre españoles fueron las entregadas por Don Pedro de Valdivia a sus compañeros de expedición como premio por haberlo acompañado a conquistar territorios alejados al Cuzco del Perú, en 1593 se estableció el corregimiento de Quillota como administración territorial, que abarcó el territorio desde el Río Limarí hasta el valle del Río Aconcagua y en 1662 se establecieron los padres franciscanos en la zona, con ello se concreta la presencia de la corona española y la religión católica en el valle.

El proceso de fundación de la villa no fue fácil, se debió elegir bien el lugar donde establecer la villa, luego dividir los solares o cuadras, como lo establecen las órdenes para ser repartidos y entregar estos solares a sus dueños.

El 11 de noviembre de 1717 se funda la villa de San Martín de la Concha de Quillota, por real cédula firmada por el representante de la corona, el Gobernador San José de Santiago y Salvatierra, de ahí el nombre de la villa, 11 de noviembre día de San Martín, santo católico y Concha, apellido del fundador.

Durante el proceso de independencia, Quillota vio luchar a sus familias, unas por la causa de la independencia y otras a favor del gobierno colonial español. Así los Quillotanos lucharon por su libertad en los Llanos de lo Gallardo, en las cercanías de San Pedro, el 11 de febrero de 1817 y dieron su vida por un solo ideal, el ver a Chile que deseaba organizarse independiente de España.

Organizada la República, y siendo director supremo Don Bernardo O'Higgins, visitó la villa dándole el título de ciudad en agosto de 1822.

¹⁰Extracto de documento elaborado por equipo de trabajo del Museo Histórico- Arquelógico de Quillota.

1.4.5.- Características Sociodemográficas

Población: De acuerdo a los resultados finales del Censo de Población y Vivienda del año 2012 del Instituto Nacional de Estadísticas, la comuna cuenta con una población de 87.824 habitantes, de los cuales 42.136 son hombres y 45.688 son mujeres, representando al 47,97% y 52,02% respectivamente. La comuna de Quillota acoge al 5,062% de la población total de la región.

Asimismo, la población rural asciende a 10.457 habitantes y la urbana a 77.367, lo cual corresponde al 11,96% y a 88,09% respectivamente.

Actividad Económica: Según el reporte estadístico comunal de Quillota (2012) la principal actividad económica de la comuna se ubica en el sector primario y corresponde a la rama agrícola, la cual ha ido diversificándose en el tipo de cultivo, destacando principalmente la producción y exportación de paltas a diferentes mercados internacionales. Asimismo, como actividad económica terciaria se destaca en la comuna la industria del turismo y el comercio al por mayor y por menor, repuestos, vehículos, automotoras, enseres domésticos, entre otros. Para el año 2010, existían 890 empresas dedicadas al primer rubro y 1.908 en el segundo, lo que a su vez integra a la mayor cantidad de la fuerza de trabajo en la comuna, vale decir, 6.768 trabajadores/as para el primer caso y 4.388 para el segundo.

Educación: Según la Dirección Provincial de Educación Quillota – Petorca (2011) La comuna de Quillota cuenta con sesenta y dos (62) establecimientos educacionales, los que imparten educación pre-básica, básica, media y especializada. Del total de establecimientos, veintiuno (21) son municipalizados lo que representa un 33,87%, treinta y cuatro (34) son particulares subvencionados representando al 54,84% y siete (7) son particulares pagados lo que corresponde a un 11,29%.

Del total de establecimientos educacionales, cinco (5) de ellos corresponden a educación para individuos con necesidades especiales, tales como discapacidad sensorial, mental y física, autismo, síndromes genéticos, entre otros. Cuatro de ellos son particulares subvencionados y uno es municipal. Asimismo, de los sesenta y dos (62)

establecimientos, cincuenta y cinco (55) están ubicados en sectores urbanos y siete (7) en sectores rurales, vale decir, un 88,7% y un 11,29% respectivamente.

Salud: Según el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (2011) la comuna de Quillota cuenta con cinco centros de atención de salud primaria, dos urbanos y tres rurales respectivamente: Dr. Miguel Concha, Cardenal Raúl Silva Henríquez, CESFAM Boco, la Palma y CESFAM San Pedro. Asimismo, existen dos centros comunitarios de salud familiar (CECOF) Cerro Mayaca y Santa Teresita (ambos urbanos); el Centro PROMOS, un Hospital (San Martín de Quillota) y una Posta de Salud Rural en Manzanar.

En el año 2009, el 78,9 % de la población de Quillota pertenece al sistema público de salud, y el 13,04% al sistema privado (ISAPRES).

Las estadísticas correspondientes a los principales indicadores de salud en la comuna se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 11: Tasas de natalidad, mortalidad general e infantil año 2009

Territorio	Tasa de Natalidad ¹¹	Tasa de Mortalidad General	Tasa de Mortalidad Infantil ¹²
Comuna de Quillota	13,90	6,70	10,80
Región de Valparaíso	13,70	6,15	8,40
País	15	5,40	7,90

Fuente: departamento de estadísticas e información de salud (DEIS) Ministerio de Salud (MINSAL)

Vivienda: Según los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2012, hay un total de 30.258 viviendas en la comuna de Quillota, de las cuales 26.461 están distribuidas en sectores urbanos y 3.797 en sectores rurales, vale decir, un 87,44% y un 12,47% respectivamente.

¹¹ Número de nacidos vivos por 1.000 habitantes, en un determinado año.

¹² Número de funciones de menores de un año en un determinado año, por 1.000 nacidos vivos en dicho año.

1.4.6.- Organizaciones Comunitarias de Quillota

Para el transcurso del presente año, según los registros de secretaría municipal de la comuna de Quillota, las organizaciones comunitarias vigentes a la fecha corresponde a 202 territoriales, vale decir, juntas de vecinos y 1300 funcionales, distribuidas entre centros de madres, clubes deportivos, centros de padres y apoderados, centros u organizaciones de adultos mayores, uniones comunales entre otras organizaciones comunitarias funcionales¹³.

1.4.7.- Niñez y juventudes en la comuna de Quillota

❖ Población de niñez y juventudes de Quillota

La población Chilena, según los resultados obtenidos en el CENSO de población y vivienda realizado en 2012, asciende a los 16.634.603 habitantes, de los cuales 87.824 habitan en la comuna de Quillota. De esta cantidad de habitantes, 39.333 personas se encuentran en el rango etario entre los 0 a 29 años, es decir un 44,7%.

Del total de población juvenil mencionado, 19.847 son hombres y 19.486 son mujeres, es decir, 50,5% y 49,5% respectivamente. Dicha población se divide de la siguiente forma por edad, sexo y residencia:

Cuadro N° 12: Distribución de la población juvenil por edad, sexo y residencia

EDAD	SEXO	TOTAL	RESIDENCIA	TOTAL
0 – 4	Hombre	3.042	Urbano	2.710
	Mujer	3.103	Rural	2.777
5 - 9	Hombre	3.017	Urbano	2.690
	Mujer	2.858	Rural	2.497
10 – 14	Hombre	3.244	Urbano	2.844
	Mujer	3.148	Rural	2.799
15 – 19	Hombre	3.612	Urbano	3.073
	Mujer	3.445	Rural	3.062
20 – 24	Hombre	3.748	Urbano	3.287
	Mujer	3.612	Rural	3.202
25 - 29	Hombre	3.184	Urbano	2.858
	Mujer	3.320	Rural	2.980
TOTAL		39.333		39.333

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de población total, por área urbana – rural y sexo, según región, grupos quinquenales de edad y edad simple. Resultados CENSO 2012.

Del cuadro anterior, se puede concluir que la población de 0 a 29 años presenta índices similares de crecimiento, sin embargo, en el tramo de 20 a 24 años es donde

¹³ Registros Secretaría Municipal. I. Municipalidad de Quillota. Abril 2013.

existe una leve predominancia en cuanto a población y residencia en sus dos categorías. De la población descrita, 34.788 habitantes residen en zonas urbanas, es decir el 88%, versus 4.545 habitantes que habitan en zonas rurales y que representan al 12% de la población entre 0 a 29 años, lo cual se presenta de manera similar a la tendencia comunal que se distribuye en un 11,96% rural y a 88,09% urbano.

Es por lo anterior que el trabajo con niñez y juventudes es relevante, ya que representan al 44,7% de la población total de la comuna de Quillota, es decir, un porcentaje significativo que se traduce en casi la mitad de la población total.

❖ **Educación de la niñez y juventudes de Quillota**

Según los datos recabados en el diagnóstico comunal de niñez y adolescencia del 2011¹⁴, el 97,5% de los y las encuestadas se encuentra estudiando. De los y las jóvenes que asiste a establecimientos educacionales en la comuna, el 52,4% lo hacen en establecimientos municipalizados, el 5,8% en particulares pagados y el 41,8% en subvencionados.

En cuanto a las tasas de analfabetismo, vale decir, el porcentaje de la población que dice no saber leer ni escribir y que se calcula para la población de 15 años y más, en la comuna se registra un 2,9%, en comparación al 3,9% a nivel país, ambos resultados al año 2006.

En relación a los años de escolaridad promedio, es decir, el número promedio de años cursados en el sistema educacional para las personas de 15 años y más, para el año 2006 la cantidad de años era de un 10,1.

¹⁴En el año 2011 la OPD Quillota realizó un diagnóstico comunal de niñez y adolescencia que recolectó datos en diversos tópicos. La población objeto de estudio para esta investigación, estuvo compuesta por niños(as), adolescentes y adultos, la que alcanzó un total de 1018 sujetos, de los cuales 873 fueron encuestados(as) y la cantidad restante (145) participaron en los Diálogos Temáticos. La unidad de análisis de la investigación corresponde a niños, niñas y adolescentes de 10 a 18 años y adultos de 18 años y más, pertenecientes a la Comuna de Quillota. El tamaño de la muestra fue calculado con el propósito de inferir a la población origen con un nivel de confianza de 95% y error asociado de 5%.

❖ Salud de la niñez y juventud de Quillota

En cuanto a la salud, según el diagnóstico comunal de las juventudes de Quillota realizado por la OMJ (2012), dos temas son los que toman la centralidad en los diálogos con jóvenes. Primero, que el sistema de salud público prioriza las acciones hacia los grupos considerados más vulnerables, como primera infancia y adultez mayor, relegando en un segundo plano a los jóvenes. El segundo tema dice relación con el embarazo juvenil, pues si bien existen estrategias de prevención, a nivel comunal pareciera ser que no están siendo afectivas, ya que el porcentaje de embarazos juvenil ha aumentado con respecto a años anteriores, siendo mayor que la media nacional.

Asimismo, en los consultorios se identifica que un porcentaje cercano al 2% de jóvenes se realiza controles médicos preventivos.

❖ Trabajo de la niñez y juventud de Quillota

Según la legislación laboral chilena para menores de 18 años, los niños y niñas no pueden ser obligados a trabajar. La ley N° 19.684 sólo permite el trabajo de los adolescentes entre 15 y 18 años si cumplen estos requisitos:

- Autorización escrita de sus padres o tutores.
- Contrato de trabajo y remuneración legal.
- En jornadas diurnas no superiores a 8 horas.
- En labores livianas que no afecten su salud, seguridad o moralidad.
- No podrán realizar trabajos mineros subterráneos ni en lugares que vendan alcohol.
- Entre 15 y 16 años deben también certificar la asistencia a la escuela.

En el diagnóstico comunal de niñez y adolescencia, con respecto a este temática, el 24,2% de los y las jóvenes manifiestan haber trabajado en el último año. De ellos el 5,5% son mujeres y 18,7% son hombres.

De acuerdo a los datos recogidos un 9,1% de la niñez entre los 7 y los 14 años se encuentra trabajando (trabajo ilegal). Se agrega a esto un 13,6% entre 15 y 18 años que trabaja (se desconoce si cuentan con autorización de sus padres). Del mismo porcentaje, la mayoría responde que la principal razón por la cual trabajan es para *“tener plata para mi gastos”* (45,8% en hombres y 30,4% en mujeres), seguido de *“para aportar económicamente a mis padres”* (18,1% en hombres y 26,1% en mujeres). Asimismo, de los/as encuestados/as que respondieron afirmativamente que habían trabajado en el último año, el 34,7% de los hombres y el 45,8% de las mujeres afirman que realizaron trabajos en el rubro agrícola y el 51,4% de los hombres y 54,2% de las mujeres dijeron haber trabajado en el rubro de servicios, vale decir, las dos principales actividades económicas de la comuna de Quillota.

Por otro lado, al cruzar los datos de género, educación y trabajo encontramos que estudian y trabajan, al mismo tiempo, el 96,2% de los hombres y el 87,5% de las mujeres.

❖ Relaciones de pareja de la niñez y juventudes de Quillota

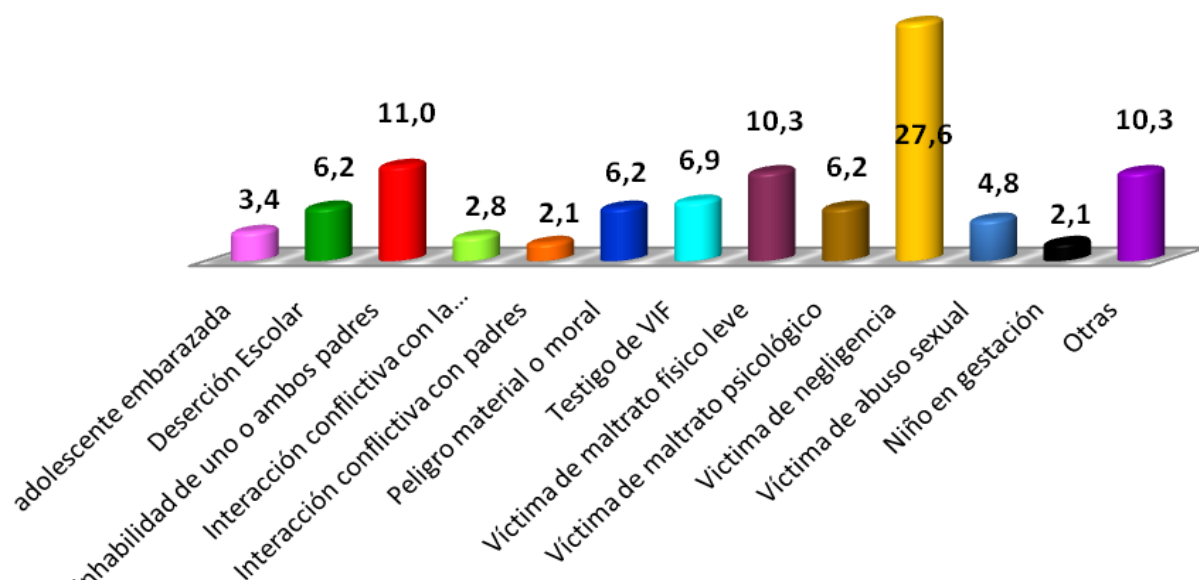
Según el diagnóstico comunal de infancia y adolescencia (2011), de la muestra de jóvenes encuestados/as, el 12,7% de los hombres y el 10,1% de las mujeres dice tener una relación de pareja. Además, la edad de comienzo del pololeo es 10 años y del andar es de 11 años.

❖ Situación de derechos de la niñez y juventudes de Quillota

En relación a las principales causas de ingreso de niños, niñas y adolescentes a la OPD, la gran mayoría están asociadas al maltrato infantil con un **51,7%** de los casos, destacándose la Negligencia con un **27,6%**, seguido por el Maltrato físico leve con un **10,3%**. Esta última causal en años anteriores era más marginal, transformándose durante este período como la tercera causa de ingreso a la OPD Quillota.

En cuanto a las competencias y habilidades parentales y marentales, aparece como segunda causal de ingreso con un **11%**, cuando los padres, madres o adultos responsables se declaran inhábiles para llevar a cabo la crianza de sus hijos e hijas. Desde las relaciones familiares un **6,9%** dice que los niños, niñas o adolescentes son testigos de violencia intrafamiliar.

Gráfico N°1: Principal Causal de Ingreso

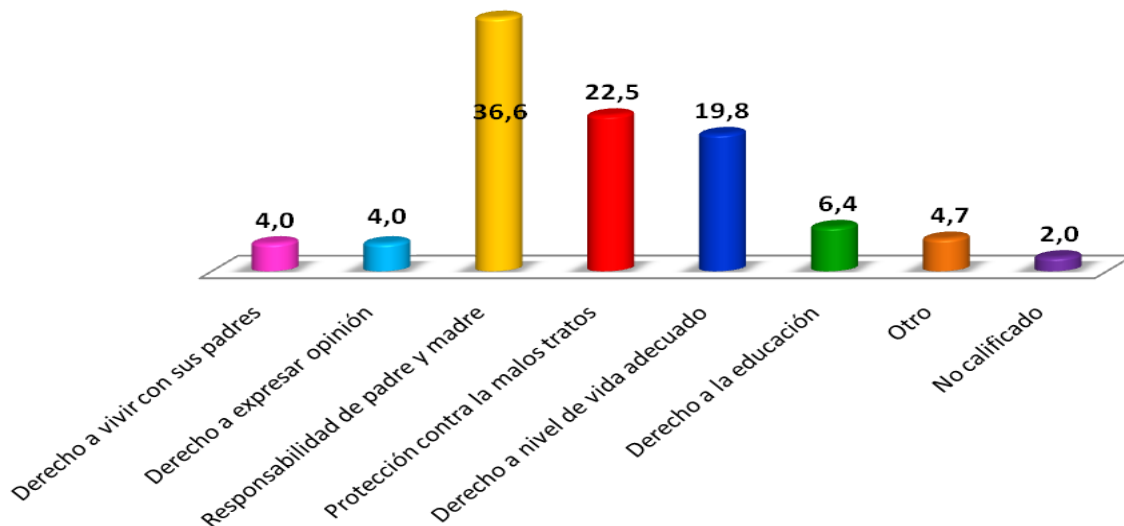


Fuente: Sistematización OPD 2010 – 2011. Pág. 54

En cuanto a los derechos vulnerados, un **36,6%** corresponde al *incumplimiento de la Responsabilidad de Padres, Madres o Adulto responsable en la crianza y desarrollo de sus hijos e hijas*. Como segundo Derecho Vulnerado encontramos la *Protección contra los malos tratos de padres, madres o cualquier otra persona a cargo de su cuidado* con un **22,5%**. En tercer lugar con un **19,8%** está el *Derecho a un nivel de vida adecuado para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social de niños, niñas y adolescentes*.

Si esta calificación de derecho vulnerado lo contrastamos con las principales causales de ingreso, vemos que existe una directa relación entre ellos, puesto que la Negligencia y el Maltrato Físico Leve corresponden a los artículos 18 y 19 de la Convención Internacional de Derechos del Niño.

Gráfico N° 2: Principales Derechos Vulnerados



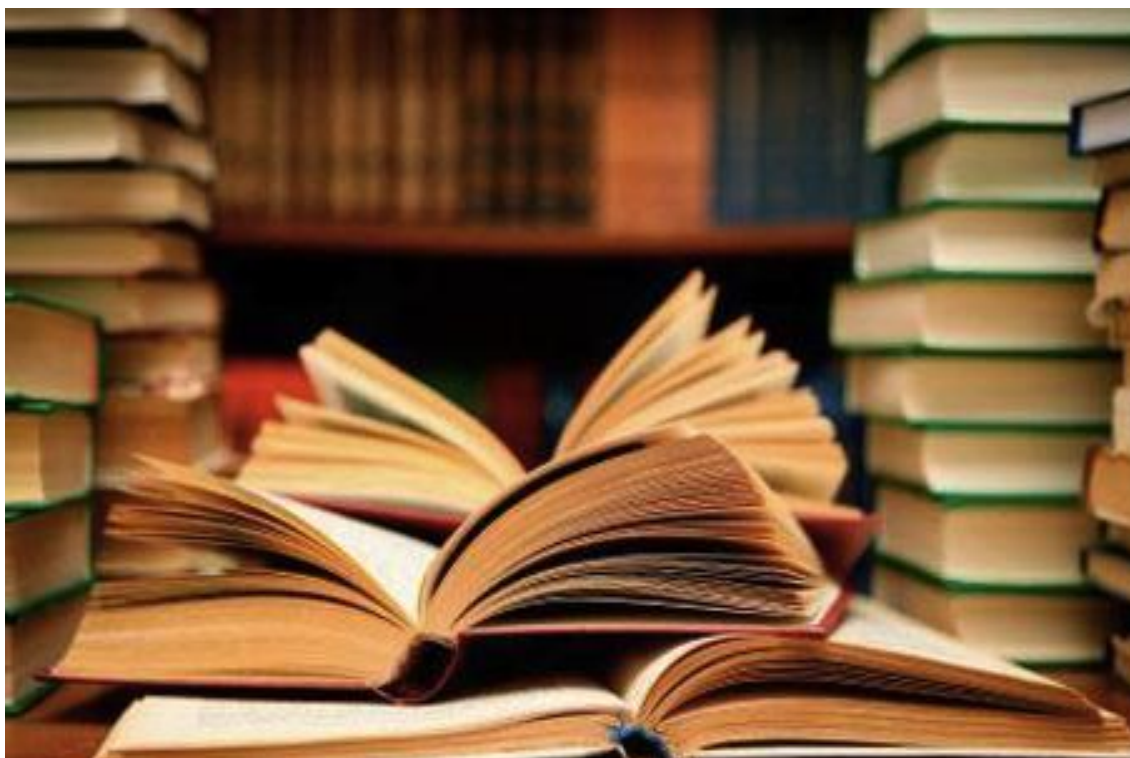
Fuente: sistematización OPD 2010 – 2011. Página 55

A modo de conclusión, es necesario recalcar la importancia de los contextos identificados con anterioridad, los cuales servirán de marco orientador desde donde se posicionará el Plan Estratégico de niñez y juventudes 2013-2017 para la comuna de Quillota.

Los respectivos contextos entregan al lector y lectora una mirada holística desde donde se emplazará el Plan Local de niñez y juventudes y según lo que cada involucrado considera importante o trascendente de relevar en primera instancia, ya sea institucional, marco legal, instrumentos de gestión municipal o población destinataria.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO



Fotografía N°2: alusiva al presente capítulo

2.1 CONCEPTUALIZACIONES DE LA NIÑEZ Y LAS JUVENTUDES

Este apartado tiene por objetivo dar a conocer al lector y lectora la construcción histórica de los conceptos de menores, infancia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, entendiéndolos desde dónde y por qué surgieron, relevando la significancia que tiene cada uno en el sentido contextual de las doctrinas a las cuales se refieren y la relevancia que tiene para el uso del lenguaje jurídico explicado mediante el contexto cultural al cual se remite. Asimismo, se pretende comprender progresivamente la forma en cómo se fue incorporando un lenguaje más democrático a través de la instalación de los enfoques de derechos y ciudadanía.

2.1.1.- Construcción histórica de los conceptos de infancia y adolescencia

Cuando hablamos de la construcción histórica de los conceptos de infancia y adolescencia, Ochaíta, E. y Espinoza, M^o. (2004)¹, explican que, lejos de referirse al hecho que en la antigüedad los niños, niñas y jóvenes fueran ignorados, se habla más bien de un desconocimiento de las particularidades que distinguen estas etapas- infancia y adolescencia- de la edad adulta. Explican que son múltiples las fuentes bibliográficas e históricas en donde aparecen *“las edades de la vida”*, encontrando referencias explícitas a la infancia y otras etapas de la vida. La diferencia está en que, si bien los conceptos antiguos y actuales pueden ser los mismos o similares, los significados que se les atribuyen hoy en día difieren considerablemente a la antigüedad.

En primer lugar, podemos encontrar la taxonomía de Hipócrates (460 – 370 a.C), el cual propone etapas como “bebé” de los 0 a los 7 años; “niño” de los 7 a los 14; “adolescente” de los 14 a los 21, “hombre joven” de los 21 a los 28, “hombre maduro” de los 28 a los 49, “hombre de edad” de los 49 a los 56 y “anciano” de 56 años y más. Se puede apreciar que, cronológicamente existe una semejanza con las edades que se manejan actualmente.

Asimismo sucede durante la Edad Media, en donde *“las edades de la vida”* se clasifican en: infancia (de los 0 a los 7 años y es para aprender a hablar), pueritia (etapa de transición), adolescencia (desde los 14 a los 21 como edad adecuada para engendrar), juventud (hasta los 45 años etapa de mayor vigor y fuerza), senectud (persona seria en costumbres y morales) y vejez (persona de caprichos y no se dispone de tan buen raciocinio que se extiende hasta la muerte).

Es en el siglo XVII en que el término “niño” comienza a adquirir, en el lenguaje cotidiano, el sentido que se le otorga hoy en día. Esto, debido a que se comienza a hablar sobre primera infancia, aunque aún en periodo de formación. En el siglo XVIII comienza a consolidarse la idea de la “adolescencia” como etapa que tiene características diferentes a la infancia, sin embargo, se confunde con el concepto de “madurez”. Es a partir del siglo XX en que se consolida y amplía el concepto de “adolescencia”, en donde se acorta consecuentemente el periodo de la infancia.

¹Ochaíta, E. Directora del Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia (IUNDIA). Espinosa, M^o. Catedrática de Psicología Evolutiva de la Universidad Autónoma de Madrid.

Como hito importante de mencionar al momento de hablar del concepto de “infancia”, Ochaíta, E. y Espinosa, M°. (2004) señalan que en la obra de Rousseau titulada “*Emilie ou de l’éducation*”, publicada en 1762, se pone en relieve la existencia de peculiaridades específicas para los niños y niñas, consiguiendo así que un amplio sector de la sociedad comenzara a preocuparse por la infancia y adolescencia. Introduce asimismo el tema de la educación como eje fundamental para invertir en el futuro. Rousseau señala que “*nacemos débiles, necesitamos fuerzas: nacemos desprovistos de todo, necesitamos asistencia; nacemos estúpidos, necesitamos juicio. Todo cuanto no tenemos en nuestro nacimiento y que necesitamos de mayores nos es dado por la educación*”. Con esto, se reconoce la infancia y adolescencia como etapas fundamentales del desarrollo humano y la necesidad de protección de los niños y niñas por contar con necesidades específicas.

El aporte de Rousseau a dichos conceptos, es que al reconocer ciertas necesidades específicas en la niñez, se comienzan a regular las condiciones en las que se realiza el trabajo infantil y se universaliza la educación. Las conceptualizaciones de Rousseau sobre la niñez y adolescencia, coincide con las nociones actuales en tanto se consideran estas etapas de la vida como etapas fundamentales en el desarrollo humano.

Desde ahí y durante el siglo XXI, surgen teorías provenientes de diversas ramas del conocimiento como la psicología del desarrollo, la biología y la sociología, sobre las características particulares y compartidas de estos grupos etarios.

2.1.2.- El concepto de minoridad en lo público

El Estado Chileno, en sus ordenamientos jurídico – políticos, ha conceptualizado de diversas formas a los niños, niñas y jóvenes, transitando desde los conceptos de menor, infante y adolescente a incorporar paulatinamente nociones más democráticas y progresivas para referirse a dichas personas. Lo anterior significa que, debido a los cambios de paradigma que se han experimentado en este ámbito, se ha avanzado desde las consideraciones de individuos como objetos de intervención y protección en las políticas públicas a sujetos de derechos y actores sociales participativos en las mismas.

Según Pávez, I. (2002)², el término “menor”, es un adjetivo utilizado para referirse a una franja determinada de la niñez y juventud que es considerada “en problemas”, que tiene conflicto con la ley o que está en situación de abandono. Esta calificación se arrastra desde fines del siglo XIX, cuando surgió en Estados Unidos la teoría de la “protección del menor”, que se expresó en la creación de tribunales especiales (llamados “tribunales de menores”) destinados a evitar que los “menores”, es decir, las niñas y niños vistos como problema potencial —por ser, por ejemplo, víctimas de abandono-, causaran daño al cuerpo social, por lo que eran apartados de él.

El concepto “menor” se comenzó a utilizar en los cuerpos legales de Chile en 1928 con la creación de la Ley 4.664 sobre Tribunales de Menores, luego en 1948 con la creación de la ley 4.447 sobre Protección de Menores, en 1961 con la ley 14.550 que crea

²Doctora en Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona. Magíster en Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona. Curso superior “Experta en Políticas Sociales de Infancia”, Universidad Complutense de Madrid. Diploma en Estudios de Género, Universidad de Chile. Asistente Social, Licenciada en Trabajo Social, Universidad Tecnológica Metropolitana.

los Juzgados de Letras de Menores y posteriormente en 1967 con la Ley de Menores 16.618. En el artículo 3 de la ley 4.447 se señala que, *“para los efectos de esta ley, se considerará **menor a toda persona que tenga menos de veinte años**. En caso de duda acerca de la edad de una persona, en apariencia menor, se le considerará provisoriamente como tal, mientras se compruebe su edad”*.

En el marco de la modernización del Estado Chileno en 2004, nacen los Tribunales de Familia con la ley 19.968, los cuales entran en vigencia el primero de octubre de 2005 y vienen a reemplazar a los Tribunales de Menores con el fin de concentrar en una sola institución las causas concernientes a la familia, haciendo el proceso más transparente, oral, inmediato y sobretodo velando por el interés superior del niño.

En la ley 19.968 sobre Tribunales de Familia se declara en el artículo 16 inciso 3 que *“**se considera niño o niña a todo ser humano que no ha cumplido los catorce años y, adolescente, desde los catorce años hasta que cumpla los dieciocho años de edad**”*, cambiando así el concepto de “menor” en los Tribunales de Menores al de niño y niña en los de familia y diferenciándolo de los “adolescentes” según edad cronológica.

Asimismo, en el artículo 1 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, declara que *“**se entiende por niño a todo ser humano menor de 18 años de edad**, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”*.

La valoración que se hace a los niños, niñas y jóvenes en la ley 19.968 y en la CDN, está en contradicción con lo dispuesto en el artículo 26 de nuestro Código Civil que expresa: *“**llámese infante o niño todo el que no ha cumplido 7 años; impúber, el varón que no ha cumplido 14 años y la mujer que no ha cumplido 12; adulto al que ha dejado de ser impúber; mayor de edad o simplemente mayor, el que ha cumplido 21 años; y menor de edad o simplemente menor, el que no ha llegado a cumplirlos**”*.

Como se puede apreciar en las definiciones anteriores, cada cuerpo legal tiene su propio concepto, ya sea, menor, niño, infante o adolescente y además, los categoriza de diversas formas según edad cronológica.

2.1.3.- De la doctrina de situación irregular a los sujetos de derechos de protección integral

En América Latina, el conocido especialista sobre leyes infantiles, Emilio García Méndez³ ha reflexionado sobre el término “menor”, que según él remite a la *Doctrina de la Situación Irregular* – paradigma hegemónico en América Latina desde 1919 a 1990- que considera a las niñas y los niños como “objetos carentes de protección” y no como sujetos

³Emilio García Méndez es abogado de la Unidad de Buenos Aires y Doctor en Derecho de la Universidad de Saarland, Alemania. Está ligado desde hace más de veinte años a los temas de infancia y adolescencia. Como consultor de UNICEF vino varias veces a Chile, teniendo un destacado rol como relator y conferencista en jornadas organizadas por Sename. En su calidad de diputado de la República Argentina participa activamente en las comisiones de familia, seguridad interior y derechos penales. Preside la fundación Sur Argentina (www.surargentina.org.ar), la que cuenta con una red nacional de abogados que trabajan en las reformas legislativas de la infancia y adolescencia.

de derechos de acuerdo a la Convención Internacional de los Derechos del Niño de la ONU de 1989. Según este autor, durante siete décadas, las leyes de menores fueron mucho más que una epidermis ideológica y mero símbolo de un proceso de criminalización de la pobreza. Las leyes de menores fueron un instrumento determinante en el diseño y ejecución de la política social para la infancia pobre y fueron también un instrumento (legal) determinante para legitimar la alimentación coactiva de las políticas asistenciales.

García, E. (1999) plantea que cuando se trata de hablar de las desigualdades entre mujeres y hombres o la violencia que las afecta, algunos grupos feministas han logrado que se utilicen conceptos más adecuados como “violencia de género”. De la misma manera se critica y propone que las temáticas referidas a la infancia hagan un uso conveniente del lenguaje con enfoque de derechos.

Beloff, M.⁴ (2004) coincide con García en que las leyes y las prácticas que existían con anterioridad a la aprobación de la Convención en relación con la infancia respondían a un esquema que hoy conocemos como "modelo tutelar", "filantrópico", “de la situación irregular” o "asistencialista" encuadrada en la escuela etiológica (Baratta, A. 1986), y que tenía como punto de partida la consideración del menor como objeto de protección, circunstancia que legitimaba prácticas peno-custodiales y represivas encubiertas. En consecuencia, el sujeto destinatario de estas leyes e instituciones no era el universo de la infancia y la adolescencia, sino que iban dirigidos sólo para una parte de ese universo, para los “menores”. La concepción tutelar entró en crisis en la década del 60’ en los Estados Unidos y en la década de los 80’ a nivel de la comunidad internacional. Con la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño en 1989, se cerró el ciclo iniciado casi un siglo atrás con el movimiento de los “Salvadores del Niño”, que concebía a la protección de la infancia en los términos ya explicados y se inauguró la nueva etapa, de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, tradicionalmente encarada desde esa perspectiva asistencialista y tutelar (paradigma etiológico), cediendo frente a un planteo de la cuestión en términos de ciudadanía y de derechos para los más jóvenes (paradigma de reacción social).

Los niños y niñas, desde la Convención, son reconocidos de manera afirmativa, como sujetos plenos de derecho. Ya no se trata de “menores”, incapaces, personas a medias o incompletas, sino de personas cuya única particularidad es que están creciendo. Por eso se les reconocen todos los derechos que tienen los adultos, más derechos específicos precisamente por reconocerse esa circunstancia de estar creciendo. Un ejemplo claro de esto el *derecho a ser escuchado en las causas que les conciernen*.

El reconocimiento y promoción de los derechos de esos sujetos se produce en una concepción integral que recupera la universalidad de la categoría de la infancia, antes fragmentada por las leyes de “menores”. Ahora los derechos que la Convención garantiza tienen como destinatarios a toda la niñez y no a una parte de ella.

⁴Abogada, egresada de la Universidad de Buenos Aires. Es Master en Derecho, título que obtuvo en la Universidad de Harvard. En 1994 preparó y desde entonces tiene a su cargo el primer curso sobre justicia juvenil en el marco de la Convención sobre Derechos del Niño en una facultad de derecho Latinoamericana (UBA).

Pávez, I. (2002), señala que las niñas y niños poseen rasgos propios de una minoría clásica: carecen de legitimidad social; pueden ser muchos los sujetos que viven esta condición pero las decisiones que les afectan están lejos de su influencia (por ejemplo no tienen capacidad de presión al no tener derecho a voto); es una categoría “indeseable” y que se utiliza como sinónimo de desprecio (decir a alguien que es “niñita” puede ser algo realmente ofensivo o cuando algo es “infantil” se cree que es poco serio, ingenuo, inmaduro, etc.). Asimismo la autora dice que otras minorías históricas como las mujeres; los grupos indígenas o las minorías sexuales han comenzado a estudiar su propia opresión para transformarla y ejercer alguna presión política. Todas estas aportaciones se consideran una línea de estudios llamados subalternos, donde no se considera a la infancia como tal.

Por su parte, el **Foro Social Infancia y Juventud de Chile**, la cual es una experiencia realizada por la red infanto – juvenil de la comuna de Peñalolén en el año 2006 y articulada desde el 2002, tiene por misión *“promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de los niños, niñas y jóvenes a través de la implementación de acciones coordinadas que generen en la comuna las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas de respeto a la concepción de niños, niñas y jóvenes como sujetos de derecho”*. En el año 2002 propusieron y comenzaron una “Campaña Permanente” para **desutilizar el término “menor”** en las instituciones y organizaciones sociales que trabajan con niñez, porque consideran que es una forma de tratarles como inferiores.

Para los conocedores del lenguaje jurídico -como abogados, defensores y jueces- el término “menor”, más allá de lo que diga la Real Academia Española, significa persona menor de edad, niño, niña o adolescente, que todavía no ha alcanzado los 18 años, momento en que se llega a la mayoría de edad en el país. Por esto, parece irrelevante preocuparse por aclarar el vocabulario con que las disposiciones político jurídicas se refieren a dichas personas, ya que son códigos compartidos y aceptados en aquellas esferas.

Sin embargo, sabemos que el lenguaje no es neutro, designa valoraciones y crea determinadas representaciones acerca de lo que decimos. Según Pávez, I. (2002) el lenguaje reconstruye la realidad y propone que cuando se utiliza el término **“menor”** para referirse a las niñas y niños, se vuelve a **estereotipar la idea de “minoridad-inferioridad” con relación a las personas adultas**. Sin pretenderlo, la propia palabra hace alusión a la niñez como una “minoría” respecto al poder de aquellas personas, pero sin cuestionarla del todo.

Asimismo sucede con el término **“infancia”**. La enciclopedia internacional de ciencias sociales (1968), define la infancia como *“una época clave de la vida, en la cual se configuran todos los resortes afectivos e intelectuales del individuo, de cuyo correcto desarrollo depende buena parte del éxito o fracaso posterior de cada individuo en su proyecto vital”*. Cabe recalcar que en dicha definición no se hace alusión a una edad cronológica, sino que más bien a una etapa del desarrollo humano de índole psicológica y de interacción social.

En la actualidad, en las esferas académicas, la “*infancia*” es considerada como la primera etapa de la niñez. Se habla de primera infancia, hasta los 2 años, de segunda infancia que abarca desde los 2 a los 4 años, de tercera infancia, entre los 5 y los 7 años y de cuarta infancia, entre los 7 y los 10 años, edad en que se considera que se inicia la pubertad, que se extiende hasta la adolescencia, aproximadamente entre los 12 y los 18 años, en que se deja de ser un niño o niña, termina la patria potestad y comienza la etapa adulta. A cada una de estas etapas se le han reconocido determinadas características de desarrollo físico, motor, cognitivo y psicosocial, así como tareas que resolver con resultados esperados para poder pasar a la etapa siguiente con éxito.

No obstante, etimológicamente la palabra “**infancia**” deriva del latín *infans* o *infantia*, “in” como sufijo de negación y “for” que significa hablar, expresando por lo tanto, “**quien no sabe hablar, sin voz**”, y se considera como el periodo de la vida que abarca desde el nacimiento hasta la pubertad.

Por lo anterior, es que **la propuesta es utilizar el concepto de niñez** con el fin de utilizar un lenguaje inclusivo, ya que revisando los conceptos de menores y de infantes, encontramos alusiones peyorativas y antidemocráticas para referirnos a un importante segmento de la sociedad que ha sido desvalorizado en diversas esferas de la vida como lo social, lo jurídico y lo cultural.

2.1.4.- El concepto de adolescencia: una referencia desde el adultocentrismo

Paralelamente al término de “menores” y de “infancia” se encuentra el de “**adolescentes**”. El término proviene del latín “*adolescencia*” cuyo significado quiere decir que “**adolece de algo, que le falta algo**”, es decir, que está incompleto.

Para la Organización Mundial de la Salud, la adolescencia es el período comprendido entre los 10 y 19 años y dentro del período de la juventud -entre los 10 y los 24 años-. La pubertad o adolescencia inicial es la primera fase, comienza normalmente a los 10 años en las niñas y a los 11 en los niños y llega hasta los 14-15 años. La adolescencia media y tardía se extiende, hasta los 19 años. A la adolescencia le sigue la juventud plena, desde los 20 hasta los 24 años.

No obstante lo anterior, este concepto, al igual que el de “menor” o “infancia”, no debe ser considerado sólo desde la arista cronológica y biológica, sino que se debe comprender la connotación socio cultural que posee desde el lenguaje simbólico.

Este concepto puede ser considerado, como lo conocemos hoy en día, desde el surgimiento de la **matriz adultocéntrica**. El adultocentrismo es la categoría pre-moderna y moderna “que *designa en nuestras sociedades una relación asimétrica y tensional de poder entre los adultos (+) y los jóvenes(-).... Esta visión del mundo está montada sobre un universo simbólico y un orden de valores propio de la concepción patriarcal*” (Arévalo,1996).

Por otra parte, Duarte, K. (2000), plantea que la matriz adultocéntrica da cuenta de una construcción sociocultural que sitúa a este grupo social, sus producciones y

reproducciones, como carentes, peligrosos, e incluso los invisibiliza sacándolos de las situaciones presentes y resituándolos en el futuro inexistente. Lo denomina como *adultocentrismo* en tanto ubica lo adulto como punto de referencia para el mundo juvenil, en función del deber ser, de lo que debe hacerse para ser considerado en la sociedad (madurez, responsabilidad, integración al mercado de consumo y de producción, reproducción de la familia, participación cívica, etc.).

La forma adultocentrista de concebir a la sociedad, según Duarte (2000) nos presenta cuatro trampas: la universalización como homogeneización; la permanente estigmatización que se hace del grupo social juventud y de sus prácticas y discursos como objetivación invisibilizadora; la parcialización de la complejidad social como mecanicismo reflexivo y la idealización de la juventud como objetivación esencialista.

La primera trampa sobre *la universalización como homogeneización* se refiere a conceptualizar a la juventud mediante una objetivación de corte positivista. Cuando se le otorgan características comunes dadas en parte por las diferentes teorías del desarrollo humano, olvidamos las particularidades que cruzan dimensiones económicas, geográficas, de género, clase, raza y diversidad cultural. Con lo anterior, se plantea la necesidad del reconocimiento de la heterogeneidad y pluralidad en el mundo juvenil, por ejemplo, no es lo mismo ser joven urbano que joven rural.

La segunda trampa que se refiere a *la permanente estigmatización que se hace del grupo social juventud y de sus prácticas y discursos como objetivación invisibilizadora*. El autor quiere decir con esto que las relaciones que se construye entre sociedad y jóvenes, se fundan desde prejuicios y estereotipos, acusándolos de disfuncionales al sistema por no cumplir con el rol que esperan los otros.

La tercera trampa se refiere a *la parcialización de la complejidad social como mecanicismo reflexivo*. Esto se refiere a la división en etapas del ciclo vital, que responde a una visión instalada con fuerza en los imaginarios sociales latinoamericanos y caribeños. Se plantea que se es joven o se es adulto, negando la posibilidad de convivencias o simultaneidades en la posición que se asume socialmente, por lo tanto la juventud es una etapa de preparación para “ser adulto”.

La cuarta y última trampa *es la idealización de la juventud como objetivación esencialista*. Con esto quiere decir que se entiende a los y las jóvenes como "los salvadores del mundo". Es decir, se les endosa una responsabilidad como los portadores de las esperanzas de cambio y de transformación de las distintas esferas de la sociedad, por el solo hecho de ser jóvenes.

Estas distintas trampas que Duarte menciona, son importantes de relevar en la medida que logra clarificar por qué se ha comprendido a una juventud como una sola y no como un complejo entramado social con una multiplicidad de factores imposible de encasillar en un solo concepto.

Con lo anterior, el autor ha intentado responder a la interrogante “¿es posible hablar de la juventud para referirnos a este complejo entramado social, o es necesario hablar de la existencia de las juventudes para construir miradas más integradoras y

potenciadoras de lo juvenil?”. Las respuestas a esta pregunta van más allá de la pluralidad que asumiría el sujeto-sujeta de estudio si se hablara de **las juventudes** en vez de la juventud. Se piensa que no está referido a una cuestión gramatical de número y cantidad, sino que hace mención a una cierta epistemología de lo juvenil, la cual **exige mirar desde la diversidad a este mundo social**.

En suma, se pretende construir categorías analíticas que permitan mirar y remirar las juventudes desde una óptica nueva, y por lo tanto alternativa a la tradicional. Para poder resolver lo anterior, sería conveniente un debate nacional sobre el uso del lenguaje y su impacto en la realidad jurídica, política y cultural del país que nos permita revisar las formas excluyentes y antidemocráticas que todavía existen en nuestros ordenamientos jurídicos.

Diversos autores especializados en el área de niñez y juventud, como los presentados en el transcurso de este apartado, plantean que se puede hacer un esfuerzo por eliminar el lenguaje que implique menosprecio o invisibilización de personas, grupos, géneros, sectores. Es el caso de las niñas, los niños y las juventudes en nuestro sistema jurídico, que se les identifica como menores, infantes o adolescentes y que, a su vez, es parte medular de nuestra cultura.

2.1.5.- Ciudadanía, participación y enfoque de derechos para la niñez y las juventudes

Según Castañeda, E. y Estrada, M^o, existen binomios inseparables como la participación y ejercicio de la ciudadanía, que sumados a la perspectiva de derechos, posibilita avanzar hacia comprensiones éticas donde radica la base de la libertad y la justicia. Sin embargo, la comprensión de lo que esto implica en la vida de los niños, las niñas y las juventudes, en un país pluriétnico y multicultural, no sería completa sino nos refiriéramos a la inclusión social y a la urgencia de promover enfoques diferenciales que den respuesta a la diversidad.

Adicionalmente, Gordon, S. (2001), explica que el concepto sociológico de ciudadanía proviene de la formulación de T.H. Marshall, quien sostuvo que la ciudadanía es un *status* de plena pertenencia de los individuos a una sociedad y se confiere a quienes son miembros a pleno derecho de una determinada comunidad, en virtud de que disfrutan de derechos en tres ámbitos: civil, político y social. El **ámbito civil** abarca los derechos necesarios a la libertad individual (libertad personal, palabra, pensamiento, fe, propiedad y posibilidad de suscribir contratos, y el derecho a la justicia). El **ámbito político** involucra el derecho a participar en el ejercicio del poder político, ya sea como miembro de un cuerpo dotado de autoridad política o como elector de los miembros de tal cuerpo. Y por último, el **ámbito social** abarca tanto el derecho de bienestar económico y seguridad como a tomar parte en el conjunto de la herencia social y a vivir la vida de un ser civilizado, de acuerdo con los estándares prevalecientes en la sociedad.

Para Oyarzún, A. Dávila, O. Ghiardo, F. Hatibovic, F (2008), ser ciudadano no remite sólo al reconocimiento de una serie de derechos por parte del Estado. Ser ciudadano, desde una perspectiva más amplia, significaría estar presente y reclamar el protagonismo en el devenir de los procesos sociales y políticos. De esta forma, el foco del

debate se desplaza hacia la adquisición de recursos, competencia y motivaciones necesarias para actuar en la esfera pública. Visión que supone dejar en un segundo plano la discusión sobre si los niños y niñas son o no son ciudadanos de verdad o sobre cuándo pueden llegar a serlo; y poner en el centro un concepto que es social, político y lo civil. Esto porque, en estricto rigor, el artículo 13 de la constitución política de Chile señala que *“son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y no hayan sido condenados a pena aflictiva”*. No obstante, la política local considera una visión más amplia del concepto de ciudadanía – no meramente cronológica- en la medida que los individuos, independiente de su edad, puedan ser parte activa de los procesos sociales y públicos que les conciernen.

En la promoción de los derechos humanos toman preeminencia las relaciones cívicas, el fortalecimiento de las capacidades y derechos juveniles y la ampliación de los atributos de la ciudadanía en la constitución de las identidades. Ya no se trata sólo de la ciudadanía formal de ejercer el derecho al voto a partir de los 18 años, que dejaba por fuera a niños, niñas y jóvenes hasta cumplir la mayoría de edad. Se da importancia a las prácticas sociales entre el Estado y los actores sociales que dan significado a la ciudadanía.

El enfoque de derechos abandona el énfasis estigmatizante y reduccionista de la adolescencia como problema. La integración del paradigma que señala la juventud como actor estratégico, con el paradigma de juventud ciudadana permite reconocer su valor como sector flexible y abierto a los cambios, expresión clave de la sociedad y la cultura global, con capacidades y derechos para intervenir protagónicamente en su presente, construir democrática y participativamente su calidad de vida y aportar al desarrollo colectivo.

2.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN TORNO A LA NIÑEZ Y JUVENTUDES

A comienzos del siglo XX se gestaba en el mundo el concepto de niñez como etapa de mayor vulnerabilidad. El primer Congreso Internacional de la Protección de la Infancia se realizó en Bruselas en 1913, algunos de sus temas proclamados fueron la libertad vigilada y tutela de hijos naturales, la educación de las madres y el cuidado de parteras y nodrizas. En el año 1924 se hizo pública la Declaración de Ginebra, a través de la cual las sociedades asumían un compromiso moral con los niños, por encima de raza, nacionalidad o creencia. (Shonhaut, 2010).

En 1901 en Chile, siguiendo las tendencias mundiales, Malaquías Concha presentó un proyecto de reglamentación del trabajo, que entre sus disposiciones relacionadas con la infancia propuso la prohibición que niños realizaran “trabajos penosos superiores a sus fuerzas” (Yañez, 1999). Siguiendo con esta línea en 1912 fue firmada la Ley de Protección a la Infancia Desvalida, la que marcó el inicio de una política del Estado chileno que resguardaba a los menores en riesgo social, centrada fundamentalmente en la reclusión de los niños vagos y delincuentes. En 1928 fue promulgada la Ley de Menores, la que amparaba a los más vulnerables, promoviendo el derecho al cuidado físico, educacional y a desarrollar la propia personalidad y el derecho a la alegría. (Rojas, J. 2007).

Simultáneamente, sucedieron una serie de políticas judiciales relacionadas con la infancia lideradas por el Juez Samuel Guajardo y en el ámbito de Salud Pública por el Dr. Luis Calvo Mackenna. Además, se intervino en los orfanatos y se creó el Patronato Nacional de la Infancia.

Hacia los años 1940 – 1950 las políticas públicas se enfocaban en la protección maternoinfantil, desarrollándose a través de tres grandes instituciones: Las Unidades Sanitarias, el Seguro Obrero, servicios dependientes del Estado (Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia) e instituciones particulares con fondos filantrópicos (Gotas de Leche, Consejo de Defensa del Niño) (Bustamanete, M, 1950). A mediados del siglo XX las dos primeras instituciones se fusionaron con la Dirección General de Salud para dar origen Servicio Nacional de Salud (SNS).

El 10 de Febrero de 1961 se promulga la Ley 14.550, que crea los Juzgados de Letras de Menores y modifica las leyes que señala, fue publicada 3 Marzo de 1961.

El 8 de Marzo de 1967, bajo la Ley de Menores 16.618 se crea una persona jurídica de derecho denominada Consejo Nacional de Menores (CONAME), encargada de planificar, supervigilar, coordinar y estimular el funcionamiento y la organización de las entidades y Servicios Públicos o Privados, que presten atención a los menores en situación irregular.

En 1979, con el Decreto Ley 2.465 se crea el Servicio Nacional de Menores SENAME, que tiene por objetivo traspasar a instituciones privadas el trabajo que ese momento realizaba el Consejo Nacional de Menores, servicio público vinculado al Ministerio de Justicia. Funcionaba en el marco de la Ley de Menores, basada fundamentalmente en la doctrina de la irregularidad social, la que implica un enfoque asistencialista de lo que debía ser la atención de niños/as. La perspectiva que perduraba, apelaba a que las instituciones se hicieran cargo de los niños/as y adolescentes, sustituyendo el rol de la familia, la cual era observada como disfuncional para su proceso de crecimiento y desarrollo.

La convención de los derechos del niño (CDN) se elabora durante 10 años con las aportaciones de representantes de diversas sociedades, culturas y religiones. La CDN fue aprobada como tratado internacional de Derechos Humanos el 20 de Noviembre de 1989 y adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Chile firmó y suscribió la CDN Junto a otros 57 países el 26 de Enero de 1990. El 10 de Julio del mismo año fue aprobada unánimemente por ambas ramas del Congreso y Ratificada ante Naciones Unidas el 13 de Agosto del mismo año. El 14 de Agosto de 1990, fue promulgada como Ley Mediante el Decreto Supremo n° 830 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y fue publicado en diario oficial el 17 de Septiembre de 1990, fecha en que la Convención entró en vigencia en nuestro país.

Desde que Chile suscribió la Convención Internacional sobre Derechos del Niño se ha observado una priorización del discurso Político en el desarrollo de niñez y juventudes, de manera que ha ido avanzando en la adecuación de los instrumentos para la efectividad

de los derechos, como reformas legales, institucionales, de políticas públicas y prácticas sociales que representan un avance en dicho propósito (Raczynsky, D. 2007).

En 1992, se promulgó el Plan Nacional de Infancia, con un diagnóstico de la situación de la infancia en el país que fijó metas y acciones para el periodo 1990-2000 en diez áreas. Este Plan sirvió para la difusión y sensibilización en torno a la Convención (Saavedra, C. 2004).

Durante los meses de Septiembre y Octubre de 2000, se realizó un proceso de consulta en todas las regiones del país en el que participaron representantes de instituciones públicas, de la sociedad civil y niñas, niños y juventudes. En esta consulta se recogieron contenidos para la elaboración de una Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia, además se recogieron propuestas de acción para un Plan de Acción Integrado, todas ellas incorporadas en el Plan de Acción Integrado 2001 – 2010 (Gobierno de Chile, 2000).

En el año 2001, nace como un proyecto piloto la modalidad OPD (Oficina de Protección de Derechos), instalando 6 oficinas en 5 regiones del país (SENAME 2012).

El año 2005 fue promulgada la Ley 20.032, la que establece Sistema de Atención a la Niñez y Adolescencia a través de la red de colaboradores del Sename y su régimen de subvención. Posterior a la entrada en vigencia de esta ley y durante el año 2006 se implementan 102 OPD a través de licitación pública.

Con la Ley 19.968, promulgada el 25 de Agosto del 2004, se crean los Tribunales de Familia, que tienen por finalidad otorgar una justicia especializada para los conflictos de naturaleza familiar. Estos tribunales se enmarcan dentro de la política de Gobierno de modernizar la administración de Justicia.

El 07 de Diciembre del 2005 entra en vigencia la Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, la cual establece un sistema de responsabilidad para los adolescentes entre los 14 y 18 años que violen la ley penal. Su principal objetivo es reinserter a los jóvenes en la sociedad a través de programas especiales. La principal diferencia con la ley anterior era que los menores entre 14 y 16 años no eran imputables penalmente y en caso de los adolescentes entre los 16 y 18 años, se les aplicaba un examen de discernimiento, para verificar si estaban conscientes del delito cometido. De haber consciencia el menor era condenado como un adulto y era recluido en recintos de gendarmería, de lo contrario pasaba a centros de SENAME, bajo la figura de protección. Hoy todo los adolescentes entre 14 y 18 años son responsables ante la ley penal y son derivados a centros especiales.

El año 2007 con la Ley 20.379, se crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza el Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, el cual tiene como misión **acompañar, proteger y apoyar** integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así

como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

En este mismo año, 2007, entra en Vigencia la Ley 20.084 que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la Ley Penal.

En Agosto del 2012 el Gobierno de Chile lanza el Proyecto de Ley que moderniza y divide al Servicio Nacional de Menores (Sename). El primero tiene por objetivo “administrar el sistema de responsabilidad de adolescentes con infracciones a la Ley Penal” y el segundo el Servicio Nacional de Protección de la Infancia y la Adolescencia que busca prevenir los abusos, las vulnerabilidades y promover los derechos.

2.3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA COMO MODALIDAD DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES

2.3.1.- La planificación estratégica aplicada a la gestión pública

La gestión pública es una labor compleja que involucra una diversidad de temas de interés colectivo, teniendo como orientación estar al servicio de las personas, generando acciones de carácter eficaz sujetas a los intereses y al juicio de los ciudadanos. En este marco, la planificación estratégica se ha presentando como una herramienta metodológica que ha demostrado ser de gran utilidad en las instituciones públicas, ya que, al aplicarla a la gestión de políticas públicas y sociales permite, por un lado, generar un marco común para la multiplicidad de políticas, programas y proyectos dirigidos a grupos de personas en un territorio determinado, y por otra parte, permite generar planificaciones orientadas al mediano y largo plazo, siendo la *“variable temporal fundamental para lograr cambios reales en las condiciones de vida de una población”* (Fernandez y Shejtman, 2012).

Por otro lado, la planificación estratégica considera en su aplicación a todos los actores involucrados, siendo muy importante la mirada que pueden entregar los beneficiarios de instituciones, políticas (públicas y sociales) y/o programas. En relación a lo anterior, Loera (2000) plantea que *“cuando los organismos públicos se embarcan en procesos de planificación estratégica es más sencillo establecer acuerdos con las comunidades en donde se llevan a cabo y garantizar la interacción entre las agencias gubernamentales y la sociedad, lo que implica un crecimiento fundamental en el ejercicio democrático y brinda una serie de lecciones fundamentales”*, porque posibilita según Fernández y Shejtman (2012) lo siguiente:

- El aprendizaje, porque considera el contexto, la complejidad y actores con los que sea necesario realizar acuerdos y ajustes, es decir, se desarrolla un proceso continuo que garantiza un diseño flexible.
- La reflexión, porque genera un proceso de revisión de los objetivos, valores y metas de las organizaciones.
- La acción, al incorporar en el análisis y diseño todas las variables que permiten efectivamente llevar a cabo una serie de acciones y evaluar sus resultados.

- La participación y el diálogo, considera como eje fundamental a *“la construcción social que resulta de la interacción entre perspectivas y prácticas sociales de todos los grupos y organizaciones”* (Lorea, 2000).
- La construcción de un escenario futuro valorado, deseado y relativamente consensuado, hacia el que deben tender todas las acciones que se emprendan.

Además, la planificación estratégica debido a su estructura metodológica puede ser aplicada de manera transversal a las diferentes políticas de estado, siendo una característica fundamental de ésta su orientación hacia la ciudadanía. Por consiguiente, dicho instrumento es una opción cada vez más valorada en la formulación de políticas locales y en el área de gestión comunitaria en general. Asimismo, Fernández y Shejtman (2012) plantean al respecto que *“si bien puede presentarse como un gran reto para los municipios, la planificación estratégica de políticas sociales puede considerarse como una gran inversión pública, porque permite institucionalizar procedimientos y desarrollar tecnologías que puedan ser traducidas en prácticas de gestión descentralizadas que brinden capacidades para hacer frente a circunstancias no previstas”*.

Finalmente, cabe mencionar que la planificación estratégica aplicada a la gestión pública en Chile se comenzó a utilizar en el proceso de certificación y acreditación de la calidad de este tipo de instituciones, con la finalidad de modernizar y acercar a las personas los servicios públicos. Es alrededor del año 2007 que la planificación estratégica es adoptada como el instrumento para la gestión pública, debido a las ventajas mencionadas anteriormente, siendo aplicada a las áreas de salud y municipio como primeras experiencias y luego diversificándose en otras áreas.

2.3.2.- Descripción teórica del modelo de Planificación estratégica

Según Ander Egg (2010) la planificación ha estado presente siempre en la sociedad, desde el comienzo de las primeras civilizaciones. Hasta hoy en día, es un ejercicio que todas las personas realizan de manera cotidiana en sus vidas.

Siguiendo con Ander Egg, la planificación es la acción que consiste en utilizar un conjunto de procedimientos mediante los cuales se introduce una mayor racionalidad y organización en un conjunto de actividades y acciones entre sí, que provistas anticipadamente, tienen el propósito de influir en el curso de determinados acontecimientos, con el fin de alcanzar una situación elegida como deseable, mediante el uso eficiente de medios y recursos escasos o limitados.

Existen diversas formas de planificación, un tipo de planificación que permite conocer la realidad y tomar decisiones sobre lo identificado es la planificación estratégica. Ésta es una herramienta metodológica que surge en el mundo de los negocios y empresas privadas, demostrando ser eficiente y eficaz, ya que permite proyectarse en el futuro, dar un buen uso a los recursos e involucra a todos los actores que participan de alguna manera en una institución.

Debido a su estructura flexible y a la buena evaluación que ha tenido en las instituciones privadas, la planificación estratégica se ha ido adaptando y aplicando

paulatinamente a las organizaciones públicas y a los diferentes ejes de acción como la intervención social, política, educación, salud, entre otros.

Los componentes metodológicos y el método de acción de la planificación estratégica, han permitido que su incorporación al sector público se realice desde una gestión innovadora, cercana a la ciudadanía y sustentable en el tiempo.

2.3.3.- Concepto

Según CEDPA (2000, p. 33), la planificación estratégica es una metodología que determina el proceso mediante el cual una organización identifica y debate cuestiones institucionales clave, analiza su entorno, determina sus prioridades y traza un futuro de medio plazo (de dos a cinco años).

El concepto de planificación estratégica tiene dos connotaciones (Dedes, E y Romero, P. 2005): realizar un “mapa” de las probables decisiones futuras de una organización y diseñar una ruta de acción personal para el futuro; ambas están orientadas a disminuir la incertidumbre del contexto.

Ante la incertidumbre, la planificación estratégica supone una actitud proactiva que significa actuar para provocar los cambios, es decir, involucra a todos en la organización para provocar cambios y alcanzar lo deseado; significa también vivenciar y comprender el proceso de planificación estratégica para así de esta forma comprometer a cada uno de los participantes con lo que se planea para el futuro de la organización.

De este modo, podemos definir la planificación estratégica como un proceso y como un instrumento:

- Proceso: se trata del conjunto de acciones y tareas que involucran a los miembros de la organización en la búsqueda de claridades respecto al quehacer y estrategias adecuadas para su perfeccionamiento
- Instrumento: constituye un marco conceptual que orienta la toma de decisiones encaminada a implementar los cambios que se hagan necesarios.

2.3.4.- Características

La primera característica de la planificación estratégica es que tiene un **diseño flexible y dinámico**, permitiendo así adaptarse a cambios futuros, incorporar nuevas metas y ajustar proyectos y programas facilitando la consecución de los objetivos propuestos. Además, posibilita establecer objetivos prioritarios y cursos de acción o estrategias para alcanzarlos.

Una segunda característica es el **componente estratégico**, que determina las relaciones entre los medios (recursos disponibles) y fines (resultados esperados). Por consiguiente, *“la estrategia vincula y articula las políticas - metas de alto nivel - y las*

tácticas – acciones concretas-. Juntas, la estrategia y las tácticas, comunican y conectan los medios y los fines” (Arriagada, 2002).

Una tercera característica es que la planificación estratégica **considera en su diseño a todos los actores involucrados**, ya que se debe tener en cuenta la participación de representantes de toda la línea jerárquica y operativa de los involucrados, lo que permite desarrollar un proceso descentralizado y con una cobertura amplia del enfoque y objetivos del proyecto a ejecutar. Lo anterior, permite que los niveles operativos conozcan detalladamente el plan al momento de ser implementado, lo que se traduce en un uso eficiente de los recursos y en una efectiva ejecución del proyecto.

Una cuarta característica de la planificación estratégica - aplicada específicamente al sector público- es que **debe ser el instrumento articulador de las políticas y programas dentro de un espacio local determinado**. *“Esto significa que debe permitir la inclusión de las políticas diseñadas por otros niveles de gobierno, como el provincial y el nacional, así como de sus marcos normativos. Esto implica cierta complejidad, por lo que se requiere desarrollar capacidades específicas que permitan incorporar mecanismos de coordinación entre los distintos niveles jerárquicos, los organismos y los actores que intervienen en un determinado entorno. Además, la planificación estratégica permite la articulación con políticas que ejecutan otros actores del nivel local: organizaciones de la sociedad civil, empresas que desarrollan planes de responsabilidad social u oficinas descentralizadas. Al tener en cuenta a estos actores, disminuye los riesgos y garantiza tanto la inclusión como la participación de múltiples iniciativas bajo el marco de una política coherente y con objetivos claros” (Fernández, N. y Shejtman, 2012).*

Por consiguiente, Bendlin, C. (2004) indica que la planificación estratégica posee una serie de características, las cuales son:

- ✓ Tiene una visión holística, en donde las partes están en función del todo.
- ✓ Visión a largo plazo, permitiendo planificar y definir objetivos prolongados en el tiempo (hasta 5 años aproximadamente).
- ✓ Permite lograr objetivos de mayor impacto y duraderos en el tiempo.
- ✓ Permite la consolidación de la organización.
- ✓ Permite una evaluación y seguimiento continuo, por lo que se pueden identificar los cambios.
- ✓ Considera la interrelación entre contextos.

A las características anteriores, la Asociación Internacional para el Progreso de las Comunicaciones, señala las siguientes:

- ✓ Es original, en el sentido que constituye la fuente u origen para los planes específicos subsiguientes.
- ✓ Es conducida o ejecutada por los más altos niveles jerárquicos de dirección.
- ✓ Establece un marco de referencia general para toda organización.
- ✓ Se maneja información fundamental externa.

- ✓ Afronta mayores niveles de incertidumbre en relación con otros tipos de planificación.
- ✓ Normalmente cubre amplios periodos.
- ✓ No define lineamientos detallados.
- ✓ Su parámetro principal es la eficiencia.

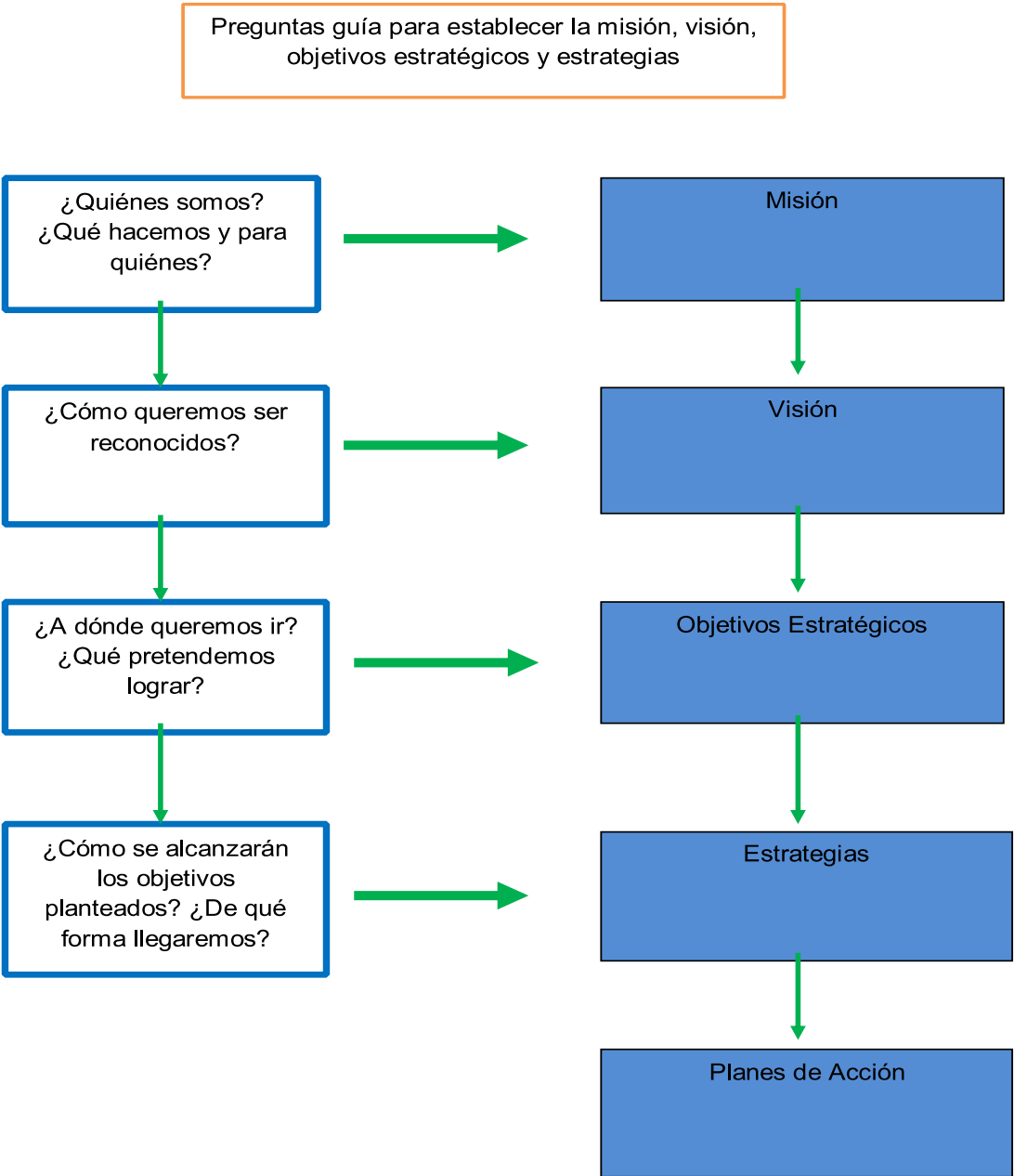
2.3.5.- Componentes Estratégicos

Según el manual de capacitación de CEDPA (2000), los componentes básicos de la planificación estratégica son: misión, visión, objetivos estratégicos, estrategia y plan de acción.

- **Misión:** Es *“la finalidad y razón de ser de una organización. Una exposición de la misión explica qué funciones realiza la organización, como realiza dichas funciones y a quién sirve la organización”*. Es decir, establece su quehacer institucional y los bienes y servicios que entrega. Asimismo, para que la misión sea eficaz debe considerar cuatro características: debe formularse de cara al futuro a mediano y largo plazo (de 10 a 15 años); es muy corta: describe una etapa fija y debe ser comprendida por cualquier persona.
- **Visión:** *“Una visión institucional describe el futuro de una organización y el impacto que tendrá la organización en las comunidades de sus beneficiarios”*. Es decir, se definen los valores que posee el organismo fundamentándose las acciones que se llevarán a cabo y debe proyectarse al mediano plazo (5 a 6 años). *“Por su carácter, la visión permite poner de manifiesto el perfil público de las organizaciones y les otorga consistencia y coherencia, ya que declara un compromiso con ciertos valores que rigen su accionar”* (Fernández, N. y Shejtman, L. 2012). Por último, la visión es el marco valorativo de todas las acciones de las organizaciones, políticas y/o programas y por ende, debe funcionar como guía que otorgue coherencia a los objetivos estratégicos.
- **Objetivos estratégicos:** Se definen en base a los logros que se quieren alcanzar, estipulándose un plazo determinado (corto plazo 2 a 3 años) y deben ser coherentes con la misión y visión. Asimismo, las características que deben cumplir los objetivos estratégicos son, según Armijo (2011): *“orientarse a la definición de los resultados esperados, que permitan cumplir con la misión de las organizaciones en un período de tiempo determinado; definir las variables críticas para medir el desempeño; y facilitar el establecimiento de cursos de acción prioritarios”*.
- **Estrategia y Plan de acción:** La definición de la estrategia y el plan acción es fundamental porque permite a las organizaciones alcanzar el futuro deseado. Por un lado, las estrategias permiten que las organizaciones sean capaces de superar las dificultades que se presentan en el entorno, para acercarse al futuro deseado. Por otra parte, en los planes de acción deben considerarse los costos y beneficios de las acciones, como las capacidades y recursos de las áreas a cargo de su

implementación. Además, “los planes de acción operacionalizan las estrategias, es decir que establecen pautas para determinar los pasos a seguir, responsables, plazos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos, de acuerdo con la misión institucional” (Fernández, N. y Shejtman, 2012).

A continuación, se presenta un flujograma con las preguntas que guían el proceso de planificación estratégica y los componentes en los que derivan:



Fuente: CIPPEC, sobre la base de Armijo (2011).

Figura N° 10

2.3.6.- Pasos

Siguiendo con el manual de capacitación CEDPA (2000), los pasos del proceso de planificación estratégica se subdividen en seis: 1-Organización del proceso de planificación estratégica; 2-Descubrimiento – Una indagación institucional; 3-Descubrimiento – Indagación del entorno y los recursos; 4- Etapa de sueños – Proposiciones para el futuro; 5- Exposición de la visión y la misión; y 6-Diseño – Producción de un plan de acción.

El primer paso es el de “**organización del proceso de planificación estratégica**”. Este paso consta de una evaluación de las condiciones existentes, “*se pide que se determine si las condiciones de su organización permitirán o no un proceso de planificación en esta oportunidad. También se le pide determinar si existe el entorno apropiado, un entorno en el que se encuentre cooperación, apoyo, respeto y el deseo de aprender y examinar posibilidades nuevas. En pocas palabras, es importante que usted prepare y organice su proceso de planificación de forma que sea constructiva. Tómese un momento para considerar sus objetivos*”, para esto se plantean cinco tareas que deben realizarse:

- **Exposición de objetivos:** se debe pensar en las razones por las que se desea realizar una planificación estratégica. Para iniciar este proceso se deben responder dos preguntas: ¿qué significa para usted planificación estratégica? Y ¿qué espera usted conseguir o lograr?. Luego se deben indicar uno o dos objetivos de la planificación estratégica de su organización y asegurarse que estos objetivos sean compartidos por todos los integrantes de la institución.
- **Comprobar el estado de ánimo:** las personas que participarán del proceso de planificación estratégica deben concentrarse en aspectos positivos del proceso para conseguir un “buen estado de ánimo”. Lo anterior, permitirá a todos los participantes sentirse seguros al expresar sus opiniones, promoverá ideas creativas y fomentará el compromiso. Es decir, se pretende lograr un clima que contribuya a la participación, compañerismo y apoyo al interior de la institución, lo que aumentará las posibilidades de desarrollar un proceso exitoso y en el caso de existir inseguridades deben generarse espacios de diálogos y debates para superar las inquietudes existentes.
- **Comprobar el estado de preparación para aprender:** debe existir el convencimiento de que al iniciar procesos se puede aprender y progresar, ya que, si se está abierto al aprendizaje es probable que se visualicen posibilidades futuras que no se creía que existían anteriormente. Es decir, al interior de las organizaciones siempre hay más que aprender acerca de las personas que la integran y por ende, se pueden generar cambios positivos.
- **Preparación de un programa:** la preparación de una organización para la planificación estratégica requiere que se programe un tiempo para ella. Debido que no se pueden dejar de lado las tareas cotidianas de la institución, la programación del tiempo es la única forma de dedicar a la planificación el esfuerzo que merece. Si bien, la duración de un proceso de planificación estratégica varía según la dimensión de la organización, generalmente ocurre que mientras más rápido sea el proceso mejor aún, ya que, la experiencia demuestra que un esfuerzo de planificación breve y concentrado produce un mejor plan que un proceso prolongado que tiende a desviarse del objetivo. Por consiguiente, se recomienda la creación de un calendario de planificación en el cual se estipulen

los pasos a seguir especificándose el número de participantes y el tiempo requerido para cada actividad.

- **Formar un grupo de planificación:** la labor principal del grupo de planificación será recopilar perspectivas acerca de la organización y configurar un consenso en forma de plan estratégico, el grupo de planificación debe incluir a personas tanto de dentro como de fuera de la organización. Es importante considerar que toda persona relacionada con una organización tiene una experiencia diferente con ella y, por tanto, puede aportar conocimientos singulares.

El segundo paso es el “**descubrimiento – una indagación institucional**”, se trata de identificar que cosas son las que marchan bien en la organización y de que manera se están realizando o ejecutando. En este paso, como en los que seguirán debe participar todo el grupo de planificación. Se debe generar información acerca de la organización, cada participante de ésta se responsabilizará de descubrir qué es su organización y, lo que es más importante, el grupo seleccionará las cosas acerca de las cuales desean aprender. Para llevar a cabo este proceso se deben realizar cinco tareas:

- **Primera entrevista:** se trata de comenzar un debate acerca de lo que impulsa a la organización. Por consiguiente, la finalidad es identificar las prácticas óptimas, y además estimular ideas acerca de qué temas debatirá el grupo durante la segunda ronda de entrevistas. Esta tarea debe desarrollarse como una conversación placentera acerca de la organización, en la que los pares hablen con libertad, es decir, no tiene que ser necesariamente una actividad entre un entrevistador y un entrevistado.
- **Selección de temas y prácticas óptimas:** una vez que todos los participantes de las entrevistas las hayan concluido, debe pedírseles que vuelvan al grupo en conjunto. El siguiente paso es que las personas compartan lo que han aprendido con la finalidad de descubrir lo que marcha bien en la organización. *“Es probable que las entrevistas produzcan gran cantidad de información, parte de la cual puede estar desorganizada y ser difícil de analizar. Sin embargo, al final de esta tarea, usted habrá identificado una serie de cinco temas que representan las cosas acerca de las cuales el grupo desea obtener más conocimientos. Estos temas (llamados fuerzas impulsoras) enmarcarán su planificación estratégica”* (CEDPA, 2000).
- **Formulación de preguntas para la segunda entrevista:** una vez que se ha decidido que temas merecen ser tratados más detalladamente, la siguiente labor consiste en crear una serie de preguntas de entrevista relacionada con los temas que se identificaron como importantes para el desarrollo de la organización.
- **Segunda entrevista:** tras haber preparado la guía de entrevistas, lo que continúa es establecer la segunda entrevista. Las entrevistas deben adoptar la misma modalidad que la anterior, el grupo de planificación puede optar por aplicar las

entrevistas al grupo de pares el mismo día o en distintos días, pero éstas deben durar al menos dos horas.

- **Análisis:** según el CEDPA (2000) *“la última tarea de este paso consiste en compartir lo que se aprendió durante las entrevistas y analizar la información. Este es el punto en el que para usted comienza a ver por qué son importantes estos temas (fuerzas impulsoras) para su organización y la forma en que crearon momentos de éxito en su trabajo. Las ideas, relatos y conocimientos recopilados aquí servirán de base para el paso cuatro, cuando comience a tomar forma el plan para el futuro óptimo de la organización”*. Al concluir este paso, se habrán cimentado las bases de un futuro de posibilidades para la institución, ya que, se conocerán exactamente qué fuerzas impulsoras motivan a los participantes de una organización o proyecto a desempeñarse con excelencia.

El tercer paso es el de **“descubrimiento – indagación del entorno y los recursos”**. En este corresponde analizar el entorno operativo y la base de recursos que tiene a su disposición la organización, en sus esfuerzos por alcanzar su futuro óptimo. *“El reto aquí consiste en encontrar una correspondencia entre futuro óptimo de su organización y los elementos claves de su entorno operativo: sus interesados/socios y sus recursos financieros”*. La forma en que se ajuste la organización determinará las oportunidades que ésta tendrá a su disposición en el futuro y por ende, se deben identificar las necesidades actuales. Por consiguiente, en esta fase del proceso de planificación estratégica se debe examinar las relaciones de la organización con sus socios clave y sus interesados externos, así como examinar minuciosamente la situación financiera. Finalmente, se debe establecer una estrategia para obtener recursos.

El cuarto paso es el de **etapa de sueños – proposiciones para el futuro**, éstas se fundamentan en realidades emanadas del pasado, siendo similares a las metas estratégicas, sin embargo, las proposiciones para el futuro *“se exponen en tiempo presente como si fueran ya ciertas. Los cambios deseados se expresan en forma positiva y no en forma de deficiencias o problemas”*. De esta manera, las proposiciones para el futuro serán pronunciamientos de lo que será el futuro de una organización después de que hayan abordado con éxito sus preocupaciones, es decir, se presentan como soluciones y buscan abrir nuevas posibilidades. En este paso se presentan dos tareas a cumplir:

- **Proyectos de proposiciones para el futuro:** para preparar las proposiciones para el futuro se debe trabajar con la información que se recopiló durante las entrevistas en los *pasos dos y tres*. Aquí se deben escribir declaraciones o proposiciones para cada uno de los temas que surgieron en los pasos anteriores, es decir, para cada fuerza impulsora identificada.
- **Presentación y endoso de las proposiciones para el futuro:** cada grupo que participó en el proceso debe presentar las proposiciones para el futuro que han preparado. Esta es la oportunidad para ver si las proposiciones describen el lugar

donde la organización analizada desea estar y si concuerdan y basan en los puntos de buen desempeño que ya ha tenido. Por consiguiente, se deben perfeccionar las proposiciones si es necesario y además establecer un acuerdo final en relación con cada una de éstas, ya que servirán de base para los planes de acción que se elaboren en el paso seis del proceso de planificación estratégica.

El quinto paso es el de **“exposición de la visión y la misión”**. Es probable que en la organización en la cual se está realizando el proceso de planificación estratégica, exista una visión y una misión institucional, siendo así, este paso permitirá al grupo de planificación revisar dichas declaraciones y pesquisar si son coherentes con información recabada en los pasos anteriores. De no ser así, este es el paso para exponer la visión y misión, las cuales consideran las proposiciones para el futuro realizadas en el paso anterior. En este paso se deben realizar dos tareas:

- **Redactar la exposición de la visión:** la tarea aquí consiste en trabajar como grupo para redactar una exposición de la visión. Lo anterior, se puede decidir como grupo grande o subdividir en grupos más pequeños para un debate y luego dar cuenta al grupo en general, lo importante es que todos los funcionarios de la institución esten de acuerdo y convencidos de que la visión representa el futuro óptimo y la imagen de éxito que se quiere alcanzar.
- **Redactar la exposición de la misión:** se debe realizar el mismo proceso descrito en la exposición de la visión, sin embargo, la misión debe reflejar la finalidad, la audiencia objetivo y la actividad a la que se dedica la organización.

El sexto y último paso es el de **“diseño – producción de un plan de acción”**. Es el momento de elaborar un plan de acción, el elemento final del plan estratégico. En este paso se debe responder a la pregunta: ¿cómo llegará su organización a ese destino?. En el plan se *“describirán ahora las acciones concretas – prácticas y alcanzables - que su organización emprenderá para hacer realidad cada proposición para el futuro”*. Es decir, en su forma final el plan de acción debe indicar las actividades que se emprenderán para lograr cada proposición, especificándose el calendario, la persona o personas responsables y la asistencia técnica requerida para cada actividad o acción. El desafío aquí consiste en seleccionar las acciones que sustentan la realización de cada proposición para el futuro, para ello se deben ejecutar tres tareas:

- **Repaso de los elementos de construcción:** la primera tarea en este paso es analizar todos los elementos en construcción, obtenidos a lo largo de todo el proceso de planificación estratégica por medio de la experiencia colectiva, para determinar como pueden contribuir a la formulación del plan de acción. Es decir, se debe identificar qué acciones permiten lograr los objetivos de la institución.
- **Sesiones de lluvia de ideas:** una vez revisado los elementos en construcción, se debe celebrar una sesión de lluvia de ideas para generar listas de acciones concretas con todos los actores involucrados. Aquí se deben establecer los

resultados directos y acciones concretas que acercarán a la organización a su futuro deseado, tomando en consideración las proposiciones para el futuro, ya que son la base del plan de acción.

- **Presentación y endoso de los planes de acción:** en este paso el grupo debe presentar los planes de acción, siendo la oportunidad de ver si los planes de acción responden a la pregunta: ¿cómo vamos a llegar allí?. Además, si es necesario, se debe perfeccionar el plan de acción, ya que éste debe ser práctico, alcanzable y debe presentarse como el mejor camino que lleve al futuro óptimo de la organización.

2.3.7.- Fases

La planificación estratégica, como metodología es aplicable a cualquier tipo de organización pública o privada, requiere del desarrollo de cinco fases que permiten obtener una ruta de trabajo orientada a que el proceso de dicha metodología en su aplicación sea eficaz, coherente con los principios teóricos y con el espíritu de la planificación. El éxito en la ejecución de cada una de estas fases permitirá la correcta formulación del plan estratégico que corresponda. Las fases son las siguientes:

I. Fase inicial

- Organizar el proceso de planificación por medio de la conformación del equipo de trabajo y de la ruta a seguir dentro del proceso.
- Definir los temas críticos que podrían afectar los propósitos de la organización en torno al plan estratégico.

II. Fase de análisis

- Desarrollar un análisis de la situación en que se encuentra la organización, por medio del reconocimiento de la realidad tanto a nivel interno como externo.

III. Fase de elaboración de objetivos

- Formular los objetivos estratégicos que sustentarán el plan estratégico, a través de la definición de la situación objetivo que se espera lograr.

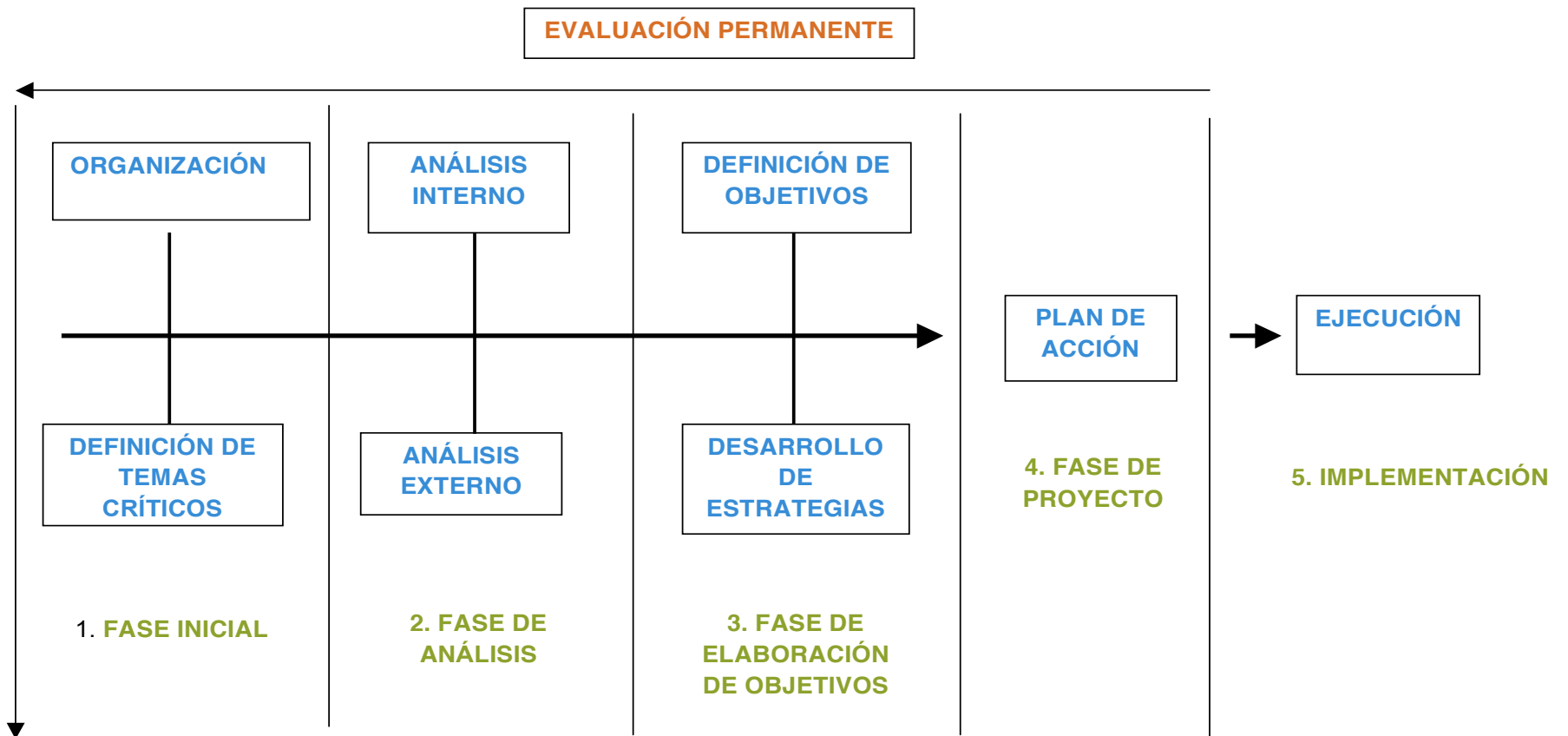
IV. Fase de proyectos

- Concretar los objetivos estratégicos del plan, por medio de la definición de unidades de planificación que permitirán precisar en forma clara responsabilidades, recursos y temporalización de cada proyecto.

V. Fase de implementación

- Llevar a cabo las acciones planteadas para alcanzar los objetivos. Se debe seguir detalladamente la ejecución de cada proyecto, observando permanentemente el entorno de modo de establecer si el análisis que sirvió de base para la toma de decisiones sigue siendo el mismo.

FASES DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



Fuente: Dedes, E. y Romero, P. (2005) *Aplicación de un modelo de planificación estratégica a la gestión de recursos humanos de la atención primaria de salud de la comuna de Quillota.*

Figura N° 11

2.3.8.- Análisis comparativo: planificación normativa o tradicional v/s planificación estratégica.

Con el fin de esclarecer visualmente las diferencias que existen entre la planificación tradicional utilizada en las políticas públicas y la estratégica como metodología innovadora y eficaz para los espacio locales, es que se realiza el siguiente análisis comparativo.

ANÁLISIS COMPARATIVO		
Criterios de comparación	Planificación normativa o tradicional	Planificación estratégica
Sujeto	Carácter centralizado en la toma de decisiones. Yo y el sistema. Profesionalización de la planificación.	Relación entre diferentes sujetos que planifican. Nosotros y los otros. Centrados en decisiones de diferentes ámbitos (Municipal, ONG, Gobiernos, Beneficiarios). Negociación.
Forma de visualizar a la población	Es homogénea: se espera que los sujetos activos o pasivos respondan espontáneamente a las medidas e instrumentos de políticas.	Es diversa: existen una pluralidad de actores sociales en pugna que no siempre responden espontáneamente.
Espacio	Definido por categorías aparentemente neutrales. Espacio como contexto. Pensado de adentro hacia afuera.	Definido por autorreferencia o la referencia de otros que intervienen. Espacio como parte de lo que se disputa. Pensado de afuera para adentro.
Tiempo	Tiempo discontinuo. Planificación como futurología (predicción). Énfasis en planes-libros.	Articulación historia-plan. Planificación como construcción de futuros desde el presente (previsión). Énfasis en sistemas de planificación.
Cálculo	Pensar ahora para actuar después. Separación entre quien piensa y quien actúa No hay articulación entre planificación y gestión.	Énfasis en la articulación presente y futuro. Planificación, gestión y evaluación como proceso simultáneo. No como etapas o secuencia.
Instrumentos	Los instrumentos y medidas producen necesariamente, y por sí solos los efectos esperados.	Los instrumentos y medidas surgen del trabajo realizado a estrategias participativas.
Relación de saber y poder	Supuestos autoritarios. Lo técnico como lo racional, lo político como lo irracional. Separación de espacios técnicos, administrativos, operativos y políticos. Saber como espacio ajeno a lo político.	Mejores condiciones para lo democrático y lo participativo. "Politizar lo técnico y tecnificar lo político". Reconocimiento de la "politicidad" de todos los planos y espacios. Reconocimiento del refuerzo entre saber y poder.

Criterios de comparación	Planificación normativa o tradicional	Planificación estratégica
Elaboración	Predominio técnico	Construcción social
Formulación de objetivos	Se imponen objetivos	Los objetivos surgen del consenso con la gente
Horizonte temporal	Corto plazo	Mediano y largo plazo
Modo de producción	Desde la oficina	Interacción con actores
Diseño	Inflexible	Flexible y trabaja con la incertidumbre
Voluntad	Se centra en el deber ser	Se centra en el poder ser
Proceso	Piensa de manera lineal	Piensa de manera global
Relación entre los recursos	Es eficiente con los sistemas	Es eficaz con las personas
Rol del Estado	El Estado es la unidad dinamizadora básica	El Estado es uno más de los actores involucrados
Concepción de la realidad	Estática, predecible y previsible	Dinámica e impredecible

Fuente: *Elaboración propia.*

Cuadro N° 13

A modo de síntesis, cabe señalar que en el presente capítulo se visualizaron los principales lineamientos teóricos conceptuales identificados como atingentes por el equipo seminarista y por los supervisores académico e institucional en relación a la temática a desarrollar, los cuales deben ser considerados a lo largo de toda la experiencia de seminario de título. Por una parte, se conceptualizan las principales teorías y evolución histórica asociadas a los conceptos “niñez y juventudes”. Por otra parte, se define conceptualmente la metodología a utilizar aplicada a plano local y asimismo se presentan sus principales componentes metodológicos, los cuales se aplicarán y desarrollarán en mayor profundidad en los siguientes apartados.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 ORGANIZACIÓN METODOLÓGICA DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3.1.1.- Fundamentación

La planificación estratégica es un instrumento que se ha utilizado fundamentalmente hasta ahora en el mundo de los negocios privados. Elizalde, A. (2003, p.13), explica que ésta surge en los años ochenta en la Escuela de Negocios de Harvard y fue aplicada en primera instancia a la empresa privada, con el fin de que a partir de ella ésta alcanzara un alto grado de competitividad en el mercado, teniendo presentes siempre los movimientos de la competencia para alcanzar un único objetivo, el éxito empresarial. Sin embargo, de una manera creciente los conceptos y categorías de este enfoque de planificación se han estado trasladando a los problemas de la actividad pública.

Así, en las últimas décadas se introdujo el concepto de planificación estratégica en la gestión pública para definir lineamientos y metas, con el fin de lograr el desarrollo territorial. Siguiendo a Elizalde, A. (2003, p.7), esta metodología permitió incorporar a la planificación elementos participativos de los actores locales, lo que sin duda se refleja en los planes de desarrollo regional de varios países.

Hoy, esta herramienta sirve para elaborar planes de desarrollo regionales en que se utilizan métodos participativos, se trabajan las debilidades y fortalezas de un territorio y se trazan los posibles caminos o los denominados “lineamientos estratégicos” para que sean regiones competitivas (Elizalde, 2003, p. 13). Así, la planificación estratégica rescata las particularidades de cada territorio, identificando sus fortalezas con el fin de optimizar al máximo sus capacidades, siendo éstas el pilar fundamental del desarrollo local.

Ahora bien, la importancia que reviste formular políticas públicas a escala local se advierte desde la lógica que la planificación regional solía ser una réplica de la nacional, que no permitía que los líderes locales dispusieran de autonomía en la asignación de fondos públicos (Elizalde, 2003, p. 7). Una forma de entender la importancia de la realidad local es hacerlo usando como referencia la comunidad, en la cual, explica el autor, existen esencialmente elementos compartidos entre miembros de un grupo de personas; es decir, todos los miembros tienen una misma idea generalizada en las vivencias de cada uno.

Específicamente, la importancia de formular políticas locales a favor de la niñez y juventudes según Raczynsky, Bedregal, Ferrer, Margotta, Besomi y García (2007, p. 5), se debe a que el primer y principal agente de desarrollo de los niños es la familia. Asimismo, el entorno comunitario y social en que reside no es ajeno al desarrollo infantil. Es así como puede protegerlo positivamente o ser un factor de riesgo. Estos dos elementos señalan que la municipalidad, como administración y gobierno local, tiene un rol explícito en la gestión de la infancia y la juventud.

Analizando los ejes conductores abarcados previamente, es decir, metodología de planificación estratégica y formulación de políticas locales, podemos encontrar un binomio que permite a los planificadores potenciar los componentes metodológicos de dicha

herramienta, con el fin de adecuar las características territoriales al plan de desarrollo particular de la localidad con estrategias participativas e inclusivas.

Finalmente, cabe recalcar que la planificación estratégica es una de las herramientas más modernas y más efectivas para la planificación de políticas públicas, ya que es un proceso que involucra participativamente diferentes actores sociales y a los factores contingentes que actúan en el mismo escenario en que se desarrolla el plan. Por eso, hacer política pública a escala local con planificación estratégica resulta innovador y eficiente, ya que el producto final es más fidedigno y acorde con la realidad local. Es por lo anterior, que este tipo de planificación viene a resignificar el concepto de planificación de políticas públicas, alejándolo de las visiones determinísticas tradicionales y de la inadecuada planificación corporativa sólo aplicable al ámbito privado y al mercado.

3.1.2.- Sistema de Objetivos

Objetivo General

- Formular participativamente un plan estratégico de niñez y juventudes para la comuna de Quillota en el Período 2013-2017 desde las Unidades Municipales OPD y OMJ.

Objetivos Específicos

- Accionar mecanismos internos de organización para el diseño y gestión del plan estratégico.
- Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la comuna de Quillota.
- Formular los componentes metodológicos del plan estratégico para la participación activa de los actores involucrados en la atención comunal de la niñez y las juventudes.
- Formular y sancionar participativamente las acciones del plan operativo anual del año uno de funcionamiento del plan estratégico.
- Socializar a nivel municipal y comunal el plan estratégico comunal de niñez y juventudes 2013-2017.

3.2 DISEÑO OPERATIVO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA APLICADO A LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE NIÑEZ Y JUVENTUDES DE LA COMUNA DE QUILLOTA.

Como se explicó recientemente, las etapas de la metodología de planificación estratégica son: fase inicial, fase de análisis, fase de elaboración de objetivos, fase de proyectos y fase de implementación. Sin embargo,Para efectos del presente plan estratégico, la última fase no se aplicará en el periodo del seminario de título y será reemplazada por una **Fase de Socialización**, ya que por los tiempos estipulados, el equipo culmina el trabajo con la socialización del plan y con la instalación de un equipo encargado de implementarlo posterior a su entrega.

A continuación se detalla el proceso operativo de planificación estratégica aplicado a la elaboración del plan estratégico de niñez y juventudes, identificando para cada una de las fases lo siguiente: los objetivos específicos; periodo planificado; tareas; responsables; participantes; materiales; actividades; resultados y/o productos.

Fase Inicial	
Objetivo	Accionar mecanismos internos de organización para el diseño y gestión del plan estratégico.
Periodo	Del 9 al 16 de mayo, 2013
Responsables	Equipo seminarista y coordinador OPD
Participantes	Equipo OPD – OMJ, representantes de la UGI, representantes centro Mink’a y equipo seminarista Administrador Municipal, representante DIDECO, OPD, OMJ, UGI, centro Mink’a y Equipo seminarista
Materiales	Actade reunión Registro de asistencia a reuniones
Actividades	Reunión técnica- informativa con representantes OPD – OMJ – UGI, centro Mink’a y equipo seminarista. Reunión técnica-resolutiva con representantes OPD – OMJ – UGI, equipo seminarista, administrador municipal y representante DIDECO.
Resultados y/o productos	Constitución de los equipos ejecutivo y directivo para el plan estratégico.

Cuadro N° 14

Fase de Análisis	
Objetivo	Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la comuna de Quillota.
Periodo	Del 20 de mayo al 12 de julio, 2013
Responsables	Equipo Ejecutivo
Participantes	Representantes de red –Q, red de infancia, área salud, equipo ejecutivo, actores comunitarios (adultez, niñez, juventudes) de Quillota.
Materiales	Material fungible
Actividades	Talleres de análisis estratégico (TAE) con actores comunales vinculados a la niñez y las juventudes Análisis documental de elementos diagnósticos comunales disponibles en torno a la niñez y juventudes.
Resultados	Reporte de análisis estratégico

Cuadro N° 15

Fase de Elaboración de Objetivos	
Objetivo	Formular los componentes metodológicos del plan estratégico para la participación activa de los actores involucrados en la atención comunal de la niñez y las juventudes.
Periodo	15 de julio al 30 de septiembre, 2013
Responsables	Equipo ejecutivo
Participantes	Equipo ejecutivo, equipo directivo, Red –Q, Salud, Red de infancia, actores comunitarios (niñez, juventudes, adultez).
Materiales	Material fungible
Actividades	Open Space: Taller de imagen objetivo

	Consulta Ciudadana
Resultados	Sancionar los lineamientos estratégicos del plan estratégico de niñez y juventudes de la comuna de Quillota

Cuadro N° 16

Fase de proyectos	
Objetivo	Formular y sancionar participativamente las acciones del plan operativo anual del año uno de funcionamiento del plan estratégico.
Periodo	15 de julio al 30 de septiembre, 2013
Responsables	Equipo ejecutivo
Participantes	Equipo ejecutivo, equipo directivo, Red –Q, Salud, Red de infancia, actores comunitarios (niñez, juventudes, adultez).
Materiales	Material fungible
Actividades	“Open Space”: Formulación de proyectos
Resultados	Concretar y sancionar el plan operativo anual (POA) del primer año para niñez y juventudes de la comuna de Quillota

Cuadro N° 17

Como se explicitó anteriormente, la fase de implementación, para efectos de la experiencia de este seminario de título, será reemplazada por una fase de socialización, sin perjuicio de su implementación posterior al término del proceso de elaboración del plan estratégico local.

Fase de Socialización	Socialización de la política local.
Objetivo	Socializar a nivel municipal y comunal el plan estratégico comunal de niñez y juventudes 2013-2017.
Periodo	01 al 13 de Octubre, 2013.
Responsables	Equipo ejecutivo y equipo directivo.
Participantes	Equipo ejecutivo, equipo directivo, Red –Q, Salud, Red de infancia, niños (as) y jóvenes.
Materiales	Computador Power Point Proyector Trípticos Folletos Copia digital del plan estratégico Copias impresas completas del plan estratégico
Actividades	Entrega del plan estratégico de niñez y juventudes a los actores comunales y municipales Entrega del plan estratégico de niñez y juventudes a las autoridades comunales (alcalde y concejo municipal)
Resultados	Entrega del plan estratégico de niñez y juventudes a las autoridades comunales y a los actores relevantes en el área.

Cuadro N° 18

Las fases de la planificación estratégica permiten desarrollar un trabajo continuo para el logro de la concreción del plan local, en donde el proceso se muestra como un esquema ordenado de avance por etapas. Para poder avanzar a la etapa siguiente de forma exitosa, es necesario haber resuelto los objetivos de la etapa previa, sin embargo, esto no significa que el proceso sea rígido, sino más bien se trata de una metodología flexible, pero con cierto ordenamiento para obtener una panorámica de la situación inicial y proyectarse hacia la situación final deseada. Esto también permite una evaluación constante por parte del equipo executor del plan local, con lo que se asegura un producto acorde a las necesidades y proyecciones relevantes para todos los actores involucrados, como son los institucionales, organizacionales y comunitarios.

A continuación se presenta un esquema que otorga claridad visual al lector y lectora con respecto al método de aplicación de esta metodología, con el fin de ordenar holísticamente las fases del presente plan estratégico y la interrelación de éstas.

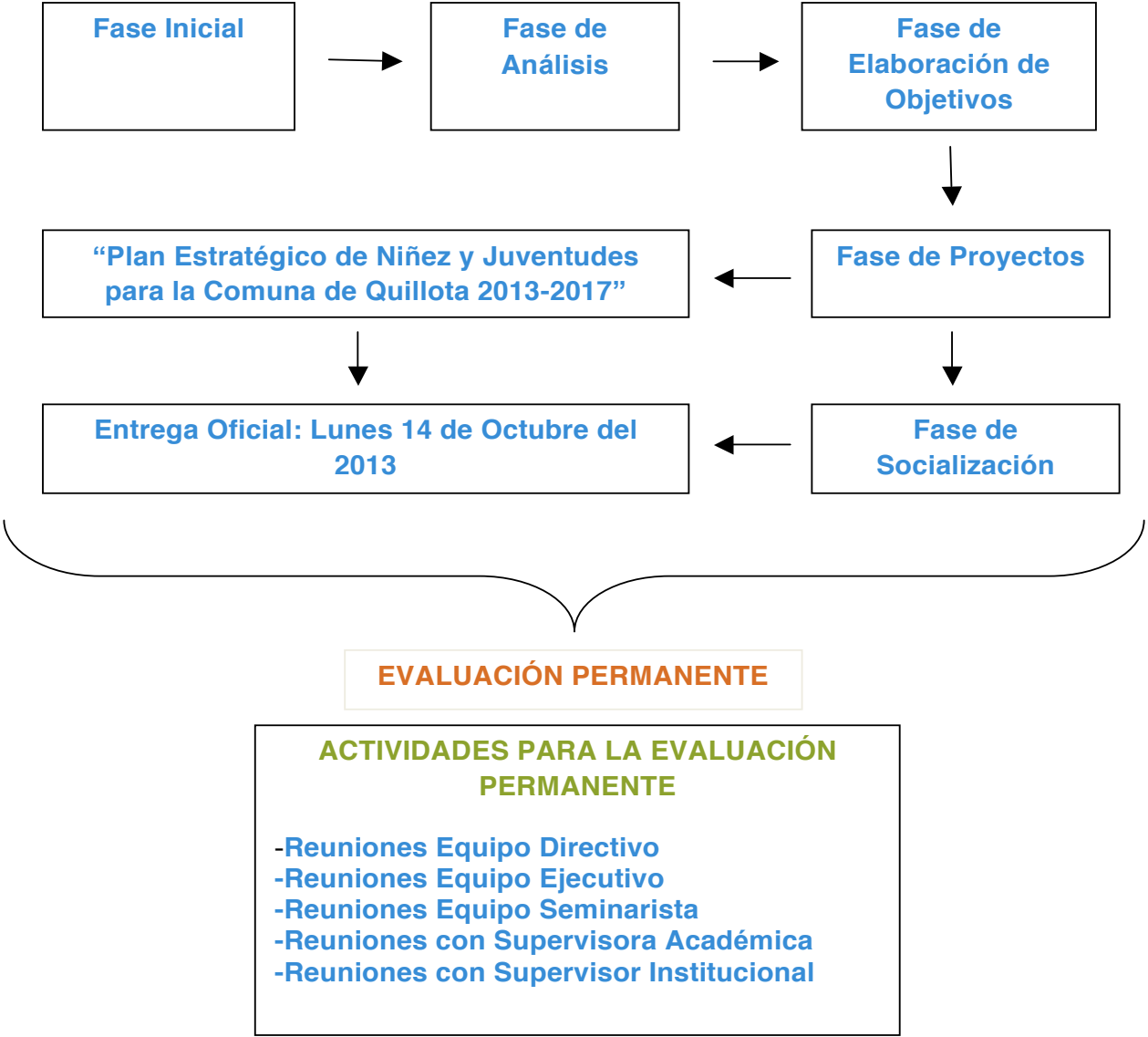


Figura N° 12: Esquema de Aplicación de la Metodología de Planificación Estratégica

Capítulo IV

Registro del proceso de la Planificación Estratégica



Fotografía N° 3: Encuentro Comunal de Niñez y Juventudes

El presente capítulo tiene por objeto describir el proceso llevado a cabo para la construcción del plan local de niñez y juventudes para la comuna de Quillota. Pretende mostrar las distintas etapas de organización, de participación y de discusión realizadas durante este tiempo con el fin de contribuir a la elaboración de dos productos esenciales: el análisis de la situación actual de niñez y juventudes y el plan estratégico con sus principales elementos metodológicos.

Para obtener y analizar la información necesaria con el propósito de elaborar los productos mencionados anteriormente, se realizan una serie de gestiones organizacionales, reuniones técnicas y se desarrollan encuentros con actores comunales provenientes del mundo institucional, organizacional y comunitario para pesquisar la opinión que tienen los participantes respecto de la situación comunal actual de la niñez y las juventudes con el fin de realizar una descripción de su contexto actual y respecto de la imagen de futuro deseada para los mismos, en vistas de construir participativamente el plan estratégico.

A continuación, se explicará el proceso de planificación estratégica por fase con el fin de contribuir a la clarificación de la forma en que fue llevado a cabo la construcción del plan.

4.1.- Fase 1: Organización interna

La primera fase tiene como **objetivo específico accionar mecanismos internos para el diseño y gestión del plan local**, dicha fase fue llevada a cabo durante el periodo del 09 al 16 de mayo 2013. Para esto, se realizaron reuniones técnico- informativas y técnico- resolutivas utilizando la **técnica de “grupo nominal”**. La técnica de *grupo nominal*, según Tejada J. (2004) consiste en recoger información, en la cual deben participar todos los miembros del grupo con igualdad de protagonismo para resolver alguna problemática y tomar decisiones al respecto, en un proceso democrático, abierto y transparente. El objetivo es obtener información, puntos de vista o ideas del tema planteado, para finalmente tomar decisiones en grupo, a partir de la valoración y priorización de las ideas o soluciones a los temas planteados.

Dichas reuniones fueron realizadas para enriquecer la gestión y elaboración del plan, con el fin de constituir un **Equipo Ejecutivo** encargado del proceso operativo y un **Equipo Directivo** encargado de respaldar y sancionar decisiones importantes que deban tomarse en el transcurso del proceso.

El **Equipo Ejecutivo** conformado está integrado por representantes de las unidades municipales: **Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (OPD); Oficina Municipal de Juventudes (OMJ); Unidad de Gestión Interna (UGI); Centro Mink’a y Equipo Seminarista de la Universidad de Valparaíso**. El Equipo Ejecutivo, dentro de sus funciones y responsabilidades, debe concurrir a reuniones semanales en donde asista al menos un representante de cada unidad para evaluar semanalmente los avances del proceso; debe planificar, convocar, coordinar; supervigilar y dirigir actividades; confeccionar y gestionar la obtención de los materiales necesarios; documentar, analizar y sistematizar; socializar el plan local y velar por su implementación posterior a la socialización.



Fotografía N° 4: Reunión Equipo Ejecutivo

Adicionalmente, el **Equipo Directivo** está conformado por el **Administrador Municipal** de la comuna junto con la **Directora de DIDECO**, quienes deben encargarse de respaldar y opinar en torno a las decisiones que tome el equipo ejecutivo y movilizar recursos municipales.

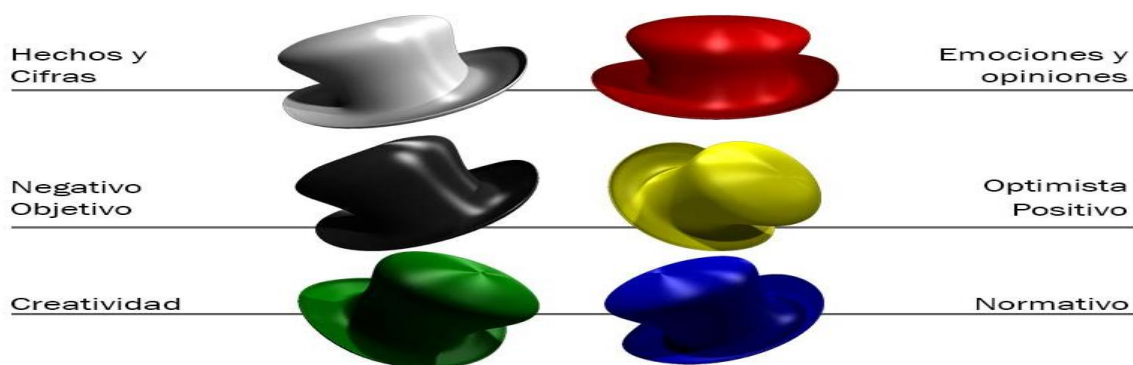


Fotografía N° 5: Reunión Equipo Ejecutivo y Directivo

4.2.- Fase 2: Análisis estratégico.

La segunda fase tiene como **objetivo específico analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la comuna de Quillota**, para esto se desarrollan una serie de talleres denominados por el equipo ejecutivo como **“Talleres de Análisis Estratégico” (TAE)**. Los TAE son dirigidos y gestionados por el Equipo Ejecutivo durante el periodo del 20 de mayo al 31 de julio del 2013 y para obtener la información necesaria, se utiliza la **técnica de pensamiento lateral denominada “seis sombreros para pensar”** de Edward de Bono (1985). Dicha técnica permite analizar una temática desde varios puntos de vista o perspectivas, lo que fuerza a cambiar la forma habitual de pensar y nos ayuda a formar diferentes visiones de una situación.

La técnica consiste en seis sombreros imaginarios, cada uno de un color distinto, los cuales involucran a los participantes en una especie de juego de rol mental, en donde cada color representa una manera distinta de ver una situación particular. El autor señala que *“la dificultad principal para el pensamiento es la confusión. Intentamos hacer demasiado al mismo tiempo. Las emociones, la información, la lógica, la esperanza y la creatividad nos agobian. Es como hacer malabarismo con demasiadas pelotas”*.



Fotografía N° 6: seis sombreros para pensar. De Bono, E.

El **sombrero blanco** es la mirada objetiva y neutral a los datos y a la información pura, así como de las dudas que surjan respecto al tema.

El **sombrero rojo** son las emociones y sentimientos que provoca la temática, es pronunciarse respecto al tema sin basarse en la lógica.

El **sombrero negro** es el juicio negativo, es determinar los factores de riesgo y debilidades, siempre es lógico.

El **sombrero amarillo** simboliza el optimismo, es mirar con una lógica positiva el tema, son las fortalezas y oportunidades que los participantes reconocen.

El **sombrero verde** da la oportunidad de expresar nuevas ideas o conceptos, alternativas o ideas, es usar el pensamiento creativo hacia el futuro.

El **sombrero azul** es el que organiza el pensamiento de los cinco sombreros anteriores, es donde se analiza y sintetiza lo que se obtuvo, por lo tanto es el meta-análisis.



Fotografía N° 7: TAE CEE y profesores asesores

La información obtenida por medio de esta técnica se utiliza para la construcción del primer producto (reporte de análisis estratégico), que da cuenta del panorama actual de la niñez y las juventudes de la comuna de Quillota desde las perspectivas de sus ciudadanos/as.

Para que la información obtenida en dichos talleres pueda ser organizada y clarificada en el análisis posterior, se arman dieciséis perfiles asociados a una característica común con el fin de estandarizar las categorías de análisis. A continuación se presenta un resumen que detalla la organización de los TAE realizados ⁵.

⁵La descripción detallada de cada uno de los TAE puede revisarse en el anexo 2. Página 170

❖ Cuadro N° 19: Síntesis de talleres de análisis estratégico

N° TAE	PERFIL	N° DE PARTICIPANTES	N° DE ORGANIZACIONES REPRESENTADAS	LUGAR	Fecha
1	Red SENAME y unidades municipales vinculadas a niñez y juventudes	21	19	Auditorio Municipal "Victor Vergara"	29/05/2013
2	Adulter mayor	62	31	Gimnasio Casa del Adulto Mayor	07/06/2013
3	Niñez rural: San Pedro	38	8	Escuela Abel Guerrero, San Pedro	10/06/2013
4	Instituciones vinculadas a Salud	14	13	Auditorio Municipal "Victor Vergara"	12/06/2013
5	Agrupaciones deportivas	18	12	Salón de conferencias del Estadio Municipal Lucio Fariña F. de Quillota.	17/06/2013
6	JJVV rural: San Pedro	11	9	Salón Cultural de San Pedro	18/06/2013
7	Actores vinculados a discapacidad	12	9	Salón de la Casa del Adulto Mayor	27/06/2013
8	JJVV de sectores urbanos	12	10	Auditorio Escuela Abraham Lincoln	28/06/2013
9	CEE y profesores asesores	9	3	Salón Colegio Santiago Scutti Orrego	03/07/2013
10	Mesa Territorial La Palma	16	11	Sede Vecinal El Huerto, La Palma	03/07/2013
11	Niñez rural: Rautén	20	3	Colegio Cristina Durán, Rautén	04/07/2013
12	RED-Q	38	16	Auditorio Escuela Abraham Lincoln	04/07/2013
13	Diversidad Sexual	11	X	Salón Centro Emprende	04/07/2013
14	Sociedad Civil	11	6	Auditorio Municipal "Victor Vergara"	09/07/2013
15	Pueblos Originarios	7	1	Sala de la Casa del Adulto Mayor	09/07/2013
16	Colectivos Artísticos	15	10	Salón de conferencias del Estadio Municipal Lucio Fariña F. de Quillota.	10/07/2013
TOTAL	16	315	161	X	X

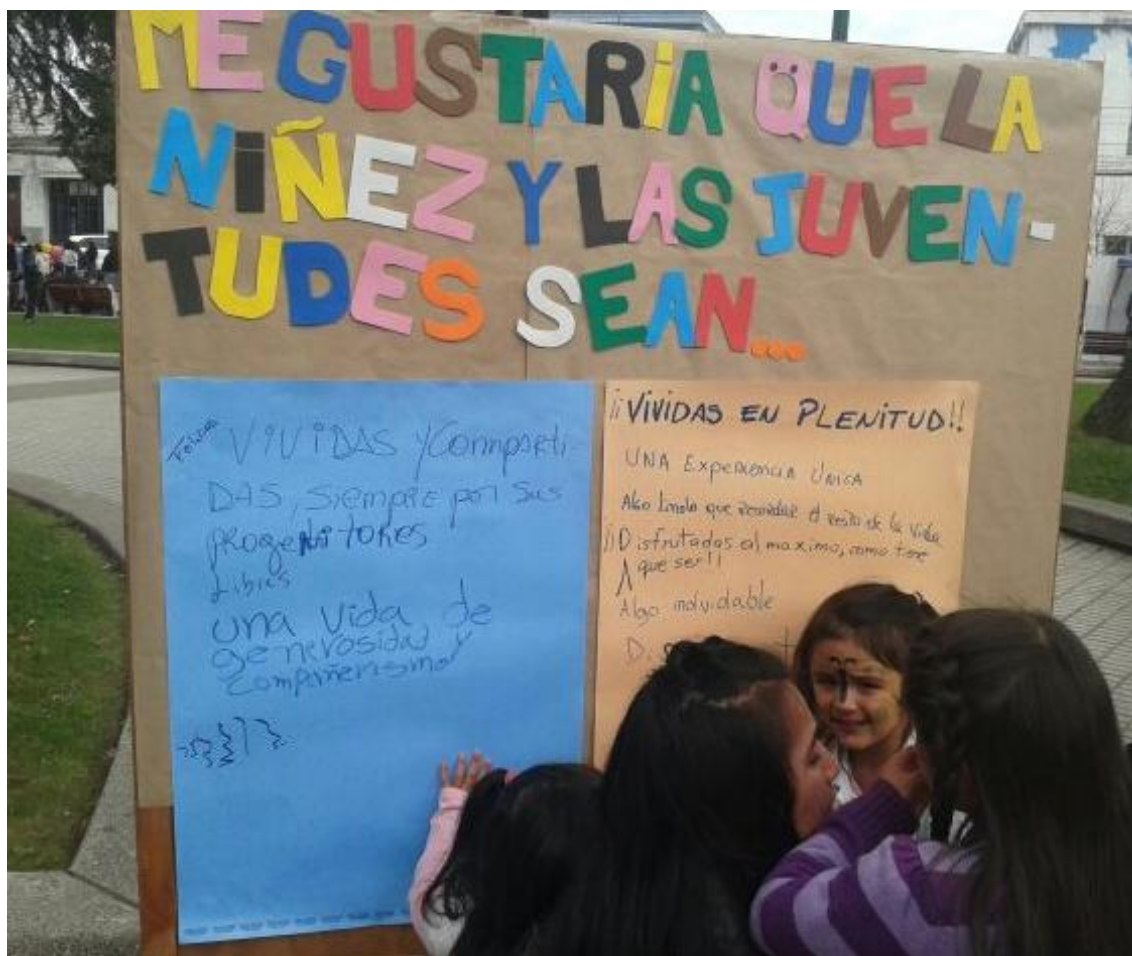
4.3.- Fase 3: Elaboración de Objetivos

La tercera fase tiene como **objetivo específico formular los componentes metodológicos del plan estratégico para la participación activa de los actores involucrados en la atención comunal de la niñez y las juventudes**. Dicha fase fue llevada a cabo desde el 06 de agosto al 10 de octubre y corresponde a la construcción y análisis de la “**Imagen - Objetivo**”, para lo cual se realizan dos actividades gestionadas y apoyadas por los equipos Directivo y Ejecutivo.

La primera actividad se inserta en el marco de la celebración del día del niño de la plaza de armas de la ciudad, donde el equipo ejecutivo realiza una “**consulta ciudadana**” en la cual se utiliza la **técnica de Brainstorming** (lluvia de ideas), con el fin de respaldar ciertos elementos pesquisados en los Talleres de Análisis Estratégico que daban cuenta de la imagen futura.

La técnica de **brainstorming** (lluvia de ideas) según Tejada J. (2004) se caracteriza por la exposición de manera informal y libre de todas las ideas y ocurrencias en torno a una temática planteada, es decir, permite desarrollar la creatividad de los participantes. Por consiguiente, se obtiene una producción libre, espontánea, rápida y racional de las ideas y se debe velar por crear un clima informal, permisivo, libre de tensiones e impulsar el comportamiento autónomo, original y con personalidad. Esta técnica tiene cuatro reglas básicas: a) está prohibida toda crítica o autocritica de ideas, b) toda idea es bienvenida, aunque parezca absurda, ridícula, etc. c) tantas ideas como sea posible, y d) el desarrollo de las ideas es deseable.

La “**consulta ciudadana**” consistió en plantear en un panel la siguiente interrogante: “**me gustaría que la niñez y la juventudes sean...**” en donde los/as ciudadanos/as escribían sus deseos e ideales en torno a lo planteado. Cada vez que un papelógrafo se encontraba plasmado con ideas, el equipo lo reemplazaba por uno nuevo para permitir a otras personas participar de la lluvia de ideas. Los elementos obtenidos de esta actividad fueron sistematizados, agrupados y analizados para posteriormente utilizarlos en la construcción de la misión y visión.



Fotografía N° 8: Consulta Ciudadana

La segunda actividad corresponde a un encuentro comunal denominado por el equipo ejecutivo como **“Encuentro comunal de niñez y juventudes: Soñar y Construir”** en el cual se utilizó la **técnica Open Space**, convocando a las personas que participaron de los TAE's realizados en la segunda fase. En dicho encuentro, el cual se prolonga por todo un día, la primera parte se destina para trabajar desde una lógica de **taller de imagen objetivo**, para luego en la tarde destinarla a la elaboración de proyectos. En este taller, el equipo distribuye a los/as participantes en diez grupos aleatorios, los cuales deben construir con la ayuda de una serie de materiales fungibles dispuestos, una imagen futura sobre la niñez y las juventudes para el 2017, para luego presentarlas al resto del grupo. Esta técnica permitió conseguir, de un grupo numeroso de personas y en un mínimo tiempo, las mejores ideas sobre este gran tema que es interés de todos/as los/as participantes.

La técnica **Open Space** fue relevada por Harrinson Owen en 1985, su uso ha sido muy diverso, desde iniciativas estratégicas hasta el desarrollo de programas sociales, su dinámica provee de un fácil acceso y completo involucramiento de todos los invitados ya que los participantes comparten experiencias, escuchan y

comprenden diferentes miradas. Los principios de esta técnica son la libertad, la responsabilidad y la capacidad para construir en grupo sobre el futuro. De esta manera, surge un poderoso **proceso auto organizado y creativo** que permite desarrollar la mayor cantidad de ideas útiles para utilizarlas en procesos estratégicos, políticas o procesos a medio y largo plazo.

Para el desarrollo de esta técnica es necesario un/a facilitador/a, quien es el encargado/a de explicar la dinámica y las reglas del Open Space. Cabe señalar, que esta reunión abierta se debe llevar a cabo en una sala suficientemente grande para que todos los participantes se sienten en círculos, de esta manera los participantes pueden compenetrarse totalmente entre ellos.

Dentro de esta técnica existe una regla que al comenzar la jornada el facilitador debe dar a conocer a los participantes, esta es la **“regla de los dos pies”**, la cual indica que las personas que se encuentran en situaciones en las que no están aprendiendo ni contribuyendo, ellos son responsables y tienen la libertad de moverse hacia el espacio donde ellos crean puedan ser un aporte. Dentro de esta regla, existen los abejorros, que se refiere a aquellos participantes que circulan entre los grupos y fructifica el trabajo, “zumban de sesión en sesión” polinizando y conectando ideas y temas entre los grupos. Estos participantes “abejorros” posibilitan un alto nivel de sinergia y creatividad.

Esta simple regla mantiene a los participantes comprometidos en hacer que el aporte sea interesante, empleando además cuatro principios que se emplean durante toda la jornada:

- Quien sea que venga, es la persona correcta.
- Pase lo que pase, es lo único que pudo haber pasado.
- Cuando sea que se empiece, es el momento preciso.
- Cuando se terminó, se terminó.

La realización de este encuentro fue el día 11 de Septiembre en Centro Turístico “El Edén”, dicha jornada comenzó a las 09:00 horas, disponiendo de locomoción gratuita (bus) desde la plaza de armas de Quillota hasta el lugar del encuentro. La actividad comienza con el recibimiento e inscripción de los participantes, en la cual se les hace entrega de distintivos de colores de forma aleatoria para que con posterioridad se agruparan con personas con su mismo color de distintivo. Luego de que todos los participantes se inscribieran pasan a sentarse en las sillas dispuestas en círculos concéntricos en medio del salón. Cuando los participantes ya están

instalados, los animadores les dan la bienvenida y les agradecen por participar del evento, a continuación se indica que el administrador municipal, Oscar Calderón, y la directora de DIDECO, Waleska Castillo, darán un discurso de bienvenida, en el cual recalcan la importancia de la construcción participativa del Plan Local y de la calidad del proceso llevado a cabo, agradeciendo también el valioso aporte de cada uno de los participantes. Después de esto, los animadores proceden a realizar el tercer momento de imaginación, con el objetivo de desvincular a los participantes de lo que venían haciendo y conectarlos con el tema de la jornada que era: ***cómo le gustaría que fuera la niñez y la juventud de Quillota en los próximos cuatro años.*** Terminando este proceso de desvinculación, los animadores explican las reglas de funcionamiento del Open Space, entre las cuales están: la ley de las dos patas, cafetería disponible durante toda la jornada y además que pueden retirarse cuando quieran o deban hacerlo sin previo aviso a nadie.



Fotografía N° 9: Equipo Directivo en encuentro comunal de niñez y juventudes



Fotografía N° 10: Imaginería en Encuentro comunal de niñez y juventudes

A continuación, se da inicio al taller de imagen objetivo, en el cual los asistentes deben juntarse con las personas que tengan el mismo color de distintivo para formar grupos y pensar e imaginar **cómo les gustaría la niñez y la juventud de la comuna de Quillota al 2017**, en base a esta pregunta deben construir con diversas materiales fungibles (disponibles en una gran mesa) su visión acerca de esta temática. El tiempo de trabajo que se les entrega para esta parte de la jornada es de una hora. Posteriormente, cada grupo debe exponer su ideal de futuro de la niñez y las juventudes de Quillota, lo cual se desarrolla en 40 minutos aproximadamente.



Fotografía N° 11: Afiches de imagen - objetivo. Encuentro comunal de niñez y juventudes

Cabe señalar, que durante toda la actividad hay una cafetería disponible con café, té, jugos, agua galletas, frutas, etc., en donde los participantes se acercan al lugar cada vez que lo deseen. Además, que durante toda la jornada se sacan fotos de la interacción y trabajo de los participantes en la elaboración de afiches.

Al terminan el taller de imagen- objetivo y la exposición de todos los grupos, se incentiva a los participantes para que las visiones que tienen para la niñez y las

juventudes las concreten y las vuelvan proyectos. De esta manera, todas las personas que quieran, pueden tomar un plumón, una cartulina y escribir el proyecto que consideren para estos grupos etarios.

Los 20 proyectos realizados se fueron pegando en la pared y de esta manera podían ser complementados por todos los participantes, dado que se enunciaba el proyecto y luego se integraban con ideas de los demás.



Fotografía N° 12: Encuentro comunal de niñez y juventudes. Elaboración de Proyectos.

Con posterioridad a la formulación de proyectos, los asistentes tienen un break de una hora para almorzar, el cual gracias al convenio que tiene el municipio de Quillota con el centro turístico estaba contemplado dentro de la reserva previa. Durante el almuerzo, parte del equipo se encarga de transcribir los proyectos, luego imprimirlos, compaginarlos y corchetearlos, para así crear un libro de reporte para cada participante. En este momento el equipo también realiza en una cartulina dispuesta sobre un panel, el listado de todos los proyectos realizados con suficiente espacio en los lados para que la gente pudiese colocar su voto.

Una vez terminado el almuerzo, a cada participante se le hace entrega de tres stickers para que puedan votar por el o los proyectos que más les gusten. De esta manera el autor de cada proyecto explicaba su proyecto, convenciendo sobre la importancia de éste. Por consiguiente, una vez que todos promovieron sus proyectos, los participantes pasan a votar por sus preferidos, donde el más votado fue el proyecto “casa para la adolescente embarazada”.

Finalmente, los animadores agradecen la presencia de los participantes y el tiempo que destinaron para asistir a la actividad, destacando la importancia que tiene para la comuna la construcción de estos espacios. Luego de los agradecimientos, se

presenta un video con una compilación de imágenes de lo ocurrido durante el encuentro (video realizado por los apoyos técnicos durante la hora de almuerzo), mostrando imágenes acerca del taller de imagen- objetivo y la formulación de los proyectos. Una vez finalizado el video se les hace entrega del “libro de reporte”, con todos los proyectos propuestos durante la jornada⁶.

Es importante destacar que para la construcción de imagen-objetivo, se extraen también **elementos de la fase de análisis estratégico**, principalmente la información que proporcionaron los **sombreros rojo y verde** de la técnica de E. Bono, ya que dichos colores daban cuenta de los sentimientos negativos y positivos que provocaba el tema y de cómo les gustaría que fueran en el futuro la niñez y las juventudes respectivamente.



Fotografía N° 13: Encuentro comunal de niñez y juventudes

4.4.- Fase 4: Proyectos

La fase de proyectos tiene como **objetivo específico la construcción de las acciones del plan operativo anual (POA) del primer año de funcionamiento del plan local**. El periodo de elaboración del POA se extiende posterior a la entrega del plan local, por motivos de tiempo y debido a las decisiones políticas que deben tomarse en tanto a prioridades y asignación de recursos municipales. Sin embargo, durante **el encuentro comunal de niñez y juventudes: soñar y construir**, luego de la realización de la imagen objetivo, los/as participantes centran sus esfuerzos en dar propuestas de acción, en donde formulan proyectos individual y colectivamente, publicándose sus sugerencias en un panel central especialmente montado. Finalmente, las acciones sugeridas en cada proyecto son votadas en un plenario, y en base a las prioridades allí establecidas, se logra crear una lista concordada de

⁶Para revisar el contenido del “libro de Reporte” ver Anexo 5 en página 190.

posibles acciones, las cuales serán construidas y sancionadas por el equipo Ejecutivo y Directivo en base a lo proyectado por las personas.



Fotografía N° 14: Encuentro comunal de niñez y juventudes. Votación de proyectos



Fotografía N° 15: Encuentro comunal de niñez y juventudes. Votación de proyectos

4.5.- Fase 5: Socialización

Esta fase tiene como **objetivo específico socializar a nivel municipal y comunal el plan estratégico comunal de niñez y juventudes 2013-2017**. Su periodo, al igual que la fase de proyectos, se extiende posterior a la entrega del plan local, debido los tiempos municipales y disponibilidad del Alcalde.

Para esta fase se utilizara la **técnica de “Conferencia”**. Esta técnica, según Pernet, R. (2011, p.11 -12 -13) consiste en una reunión de personas que escuchan frente a frente la información que otro u otros proporcionan. Entre sus principales objetivos encontramos: compartir las experiencias de algún tema o proceso, motivar a

un grupo y plantear información especializada. Asimismo, el expositor puede hacer uso de ayudas audiovisuales y al final de la conferencia se debe indicar al público que pueden hacer preguntas. La finalidad de la técnica es dar a conocer políticas o procedimientos que deben ser puestos en vigor inmediatamente.

En esta fase, el equipo ejecutivo debe dar a conocer el plan estratégico, como producto del trabajo colectivo y participación activa de la comunidad, las instituciones, organizaciones y el gobierno local. El fin de la socialización es dar cuenta a los actores sociales involucrados en el proceso los resultados finales del plan estratégico. Para esto se realizarán dos grandes actividades: ***una jornada de socialización para las autoridades municipales y otra para la comunidad***, procurando alcanzar en ambas actividades un alto nivel de sensibilización, empoderamiento y compromiso con el cambio esperado.

4.6.- Síntesis del proceso operativo del Plan Estratégico. Cuadro N° 20:

EJECUCIÓN DEL PROCESO					
Fase	Actividad	Técnica	Periodo	Descripción de la fase	Producto
Organización interna	Reuniones de conformación del equipo ejecutivo y directivo.	Grupo nominal	09 al 16 de mayo, 2013.	Para la conformación del equipo ejecutivo se realizaron reuniones con las unidades municipales: OPD, OMJ, UGI y Centro MINK'A. Con el fin de comprometer su participación en el proceso de diseño y gestión del Plan estratégico. Para constituir en equipo directivo se contó con la participación y apoyo constante del Administrador Municipal y Directora de DIDECO.	Constitución de los equipos Ejecutivo y Directivo para el plan estratégico.
Análisis estratégico	Talleres de análisis estratégico (TAE) con actores comunales vinculados a la niñez y las juventudes. Análisis documental de elementos diagnósticos comunales disponibles en torno a la niñez y juventudes.	Seis sombreros para pensar de E. de Bono.	20 de mayo al 31 de julio, 2013	Para la realización de los talleres se definieron 16 perfiles con actores comunales vinculados a la niñez y juventudes de la comuna de Quillota. Los TAE se efectuaron bajo la técnica de los seis sombreros para pensar de E. de Bono. A partir de los datos recabados en los TAE y a los diagnósticos de las oficinas OPD y OMJ se confecciona el reporte de análisis estratégico comunal de niñez y juventudes.	Reporte de Análisis estratégico.
Elaboración de Objetivos.	Elementos extraídos de TAE Consulta ciudadana Taller de imagen objetivo	Seis sombreros para pensar de E. de Bono. Brainstorming Open Space	06 de agosto al 10 de octubre, 2013	Se realiza una consulta ciudadana con el fin de respaldar ciertos elementos de los TAE que daban cuenta de la imagen objetivo. Se realiza un taller específico de imagen objetivo en el encuentro comunal.	Componentes metodológicos del plan estratégico de niñez y juventudes de la comuna de Quillota
Proyectos.	"Encuentro comunal de niñez y juventudes: soñar y construir"	Open Space	Se extiende el periodo posterior a la entrega de seminario de título. Planificada para el mes de noviembre – diciembre.	En esta fase el equipo ejecutivo y directivo construye y sancionan conjuntamente las acciones para el primer año de funcionamiento del Plan local. Dichas acciones se elaboran en base a los resultados que arrojan los productos obtenidos anteriormente, en base a los proyectos realizados al encuentro comunal y al análisis que hacen los equipos.	Plan operativo anual (POA) del primer año de funcionamiento del plan local.
Socialización.	Entrega del plan estratégico de niñez y juventudes a los actores comunales y municipales Entrega del plan estratégico de niñez y juventudes a las autoridades comunales (alcalde y concejo municipal)	Conferencia	Se extiende el periodo posterior a la entrega de seminario de título. Planificada para el mes de noviembre.	En esta etapa el equipo ejecutivo realiza dos jornadas de socialización del plan local, una destinada a autoridades locales y otra para actores comunales.	Entrega del plan estratégico de niñez y juventudes a las autoridades comunales y a los actores comunales.

A modo de cierre, es importante hacer hincapié en que el contenido del capítulo presentado explica el procedimiento mediante el cual se logra confeccionar participativamente el Plan Local de Niñez y Juventudes de la comuna de Quillota. Lo anterior cobra relevancia para comprender la manera en que se pueden llevar a cabo otros planes locales con la metodología de planificación utilizada en el seminario, tomando en cuenta las fases a seguir, la flexibilidad de la técnica, la complejidad de la realidad, la diversidad de miradas, la horizontalidad de las relaciones y la participación activa de la ciudadanía en el transcurso del proceso.

En este sentido, El Equipo Directivo del Plan Local, consideró este proceso como una experiencia piloto que le da una oportunidad a la Ilustre Municipalidad de Quillota para poder replicar dicha metodología de planificación en otras temáticas en la comuna, por lo que este apartado se configura como la guía a seguir para poder llevar a cabo una experiencia similar.

Capítulo V

Análisis Estratégico de la situación actual de la niñez y las juventudes de Quillota



Fotografía N° 16: Seis sombreros para pensar de Bono.

Análisis interno y externo de la situación actual de la niñez y las juventudes: ¿Dónde estamos?

El análisis estratégico elaborado en el presente capítulo, el cual genera el soporte para el plan, se sustenta en dos grandes fuentes documentales: la revisión del Diagnóstico comunal de niñez y adolescencia 2011 (OPD) y del Diagnóstico comunal de las juventudes de Quillota 2012 (OMJ) y los resultados cualitativos que arrojan los relatos y opiniones de los participantes de los talleres de análisis estratégico (TAE).

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El presente análisis estratégico constituye el panorama de la situación actual de la niñez y las juventudes de la comuna de Quillota sistematizado por el Equipo Seminarista de la Universidad de Valparaíso, en virtud de los puntos de vista de los actores que participaron en los encuentros y del análisis de las fuentes documentales descritas previamente.

Lo anterior, con el fin de emitir un juicio profesional informado exponiendo los principales hallazgos pesquisados en el análisis de las dimensiones interna y externa que afectan al contexto de la niñez y las juventudes de Quillota, asignando variables por cada dimensión y describiéndolas según lo que se identifica como prioritario en el conjunto de las opiniones vertidas por los actores internos.

Finalmente, el análisis dimensional en su conjunto permitirá simplificar, mediante el método del FODA, las fortalezas y debilidades internas del contexto, y por otro lado, las oportunidades y amenazas externas vinculadas con la niñez y las juventudes de la comuna .

5.1.- ANÁLISIS INTERNO

5.1.1.- Fortalezas

Se entiende por fortalezas aquellos atributos positivos con los que cuentan la niñez y las juventudes de la comuna de Quillota. Son las capacidades y habilidades internas que poseen y que se deben mantener en el tiempo.

❖ Crecientes niveles de conciencia social en la niñez y las juventudes de Quillota

Una primera fortaleza que se reconoce en los talleres realizados es que a temprana edad niños, niñas y jóvenes demuestran altos grados de conciencia social, comienzan a interesarse por temas colectivos y de la agenda nacional, formándose una opinión al respecto, como lo demuestra el siguiente párrafo:

“...también quisiera que en todas las partes del mundo estuvieran con mar porque a veces hay otros países que no tienen mar, me gustaría que todos los países tuvieran mar y ojalá fuera así un día...”. (niño, TAE niñez rural, San Pedro)

Se demuestra la visión errónea del mundo adulto sobre que los niños y jóvenes no les interesa lo que sucede en su entorno y por ende no tienen opinión ni visión crítica al respecto.

Asimismo, en la medida que crecen, adquieren mayor compromiso por temas sociales, uniéndose en organizaciones y movimientos juveniles capaces de relevar temas de interés nacional e internacional. A raíz de aquello, se destaca que, según los participantes, las generaciones juveniles de la actualidad están comprometidas para generar cambios, en ese sentido, un participante expresa:

“los estudiantes han perdido entre comillas un poco más el miedo a hablar, a expresar lo que ellos sienten, y están peleando por lo que ellos creen son sus derechos, están peleando por lo que ellos creen justo y eso también cabe mucho destacarlo porque es un tema a nivel país, entonces igual uno como centro de alumnos debe estar al tanto de todo lo que está pasando a nivel país y creo que está bien y que debería seguir así porque se podrían lograr mejores cosas en la educación y en estas instancias se puede expresar y dar a conocer muchas cosas que uno ve como estudiante” (Dirigente estudiantil, TAE CEE y profesores asesores.)

En los talleres realizados, principalmente aquellos en que participaron niños, niñas y jóvenes de 6 a 16 años, se destaca el alto grado de conciencia social con el que se refieren al cuidado de su entorno y medioambiente. La importancia que reviste para los participantes que se proteja su entorno, reiterando que la contaminación, la basura y la escasa fiscalización a predios agrícolas son aspectos negativos que deben resolverse para que puedan recrearse y convivir en un medio ambiente saludable, como lo expresan los siguientes relatos:

“...que no voten papeles aquí en el colegio porque votan muchos y que de ahora en adelante hayan flores y pasto y que caiga agua y que en todo el mundo hubieran ríos que estuvieran limpios” (niño, TAE niñez rural, San Pedro)

“Que no se debe votar basura en el piso porque le hace mal a la tierra” (niño, TAE niñez rural, San Pedro)

“Hay que cuidar el entorno y no maltratar a los animales” (niña, TAE niñez rural, San Pedro)

Asimismo, en el Diagnóstico Comunal de las Juventudes de Quillota realizado en el año 2012, nace la propuesta desde los jóvenes que se generen espacios educativos para la comunidad sobre el tema, sumado a que la institucionalidad pública se haga cargo de la creación de una política local medioambiental.

“La educación medioambiental, hacer talleres de medioambiente, ir a charlas, empresas”

“...pero yo creo que más va por una política que debe asumir una política local”

Con lo anterior, se releva el interés y la formación crítica que presentan los niños, niñas y jóvenes de la comuna en temas de contingencia nacional y local, descartando de esta manera la anulación que ejerce el mundo adulto acerca de las opiniones de dichos sujetos y la exclusión en la toma de decisiones.

❖ **El deporte como factor protector para desarrollo de los niños, niñas y jóvenes**

El deporte surge como uno de los temas transversales en los diversos encuentros realizados, en donde se identifica como un agente positivo que se desarrolla en la comuna de manera transgeneracional. Los participantes tendían a relacionar positivamente este factor con temas como disfrutar la vida y recrearse sanamente, como facilitador en su desarrollo e incluso se rescató la asociatividad que existe en torno al deporte, dado que permite establecer vínculos a través de un interés común, como lo expresa el siguiente extracto:

“...Los niños se asocian alrededor del deporte, o sea no es una cosa de que cuando hablan de los niños de aquí, uno lo que ve es la asociatividad a través del deporte...”. (Directora CESFAM La Palma, TAE Mesa Territorial, La Palma)

Además, los participantes identifican que el deporte ayuda al bienestar subjetivo y contribuye para que Quillota sea una comuna más humana y saludable, como se demuestra a continuación:

“...nosotros somos personas adultas haciendo deporte y tenemos gente de bastante edad, hasta de 70 años, o sea se los cuento para que como ustedes están iniciándose y vida sana en un cuerpo sano es genial, porque si nosotros que somos viejas podemos movernos, y eso va en directo beneficio de todo, ¿por qué lo digo?, porque es regio tener un papá que se mueve, una mamá que se dobla sin quejarse...” (Socia club de gimnasia, TAE agrupaciones deportivas)

“El ver como el deporte nos une sin mirar los credos, ni los rasgos sociales en nuestras vidas de deportistas” (joven, TAE agrupaciones deportivas)

“Hacer deporte no importando la edad nos fortalece como personas, nuestro autoestima es mejor” (Asistente Social, TAE agrupaciones deportivas)

❖ **La familia como eje principal en el desarrollo de los jóvenes**

En el Diagnóstico realizado por la Oficina de Protección de Derechos el año 2011, en el que se encuestaron 1.018 personas entre las cuales había niños, niñas, jóvenes y adultos, en la pregunta relacionada con las actividades que realizaban semanalmente el grupo encuestado, el 91,7% declara pasar su tiempo libre *“compartiendo en familia”*, porcentaje que da cuenta de la importancia que reviste en ellos su grupo familiar puesto que está por sobre *“conversar con las amistades”* o *“usar internet o computador”*.

Adicionalmente, en los talleres realizados, se evidencia constantemente el valor que le otorgan los participantes a compartir en familia y a potenciar las buenas relaciones al interior de ésta como factor protector en el desarrollo de los niños y jóvenes. Sobre lo anterior, encontramos la siguiente reflexión:

“es el hecho de que los niños de acá son sanos, de este sector son sanos, o sea, los conocen por nombre, por apellido, por actitud, por crecimiento, aquí los niños están libres, hay libertad, tú no ubicas al grupito que está dedicado a fumar, a la base, a la coca, o sea es potente, el factor protector aquí es la misma comunidad, las mismas familias” (Directora CESFAM La Palma, TAE Mesa Territorial, La Palma)

“yo tengo buenos recuerdos porque yo me crie la mayor parte de mi niñez con mis abuelos y mi abuelo apenas llegaba del trabajo se instalaba a conversar conmigo y mi abuelo me enseñó a ahorrar. Por ejemplo, él me entregó como premio una libreta de ahorro, entonces eso yo lo continúe con mi familia, con mis hijos, con mis nietos y son cosas que son positivas” (Sacerdote, TAE Sociedad Civil)

❖ **Territorios rurales y urbanos con acceso a prestaciones de bienes y servicios en diversas áreas**

En base a la indagación realizada en los distintos sectores de Quillota, tanto en las áreas rurales como urbanas, se puede determinar que las necesidades básicas como agua, luz eléctrica y gas están disponibles para la población. Según la Superintendencia de Servicios Sanitarios (2010) el 99,7% de ella cuenta con agua potable y el 99,3% con alcantarillado. Además, cabe destacar que la comuna tiene una amplia cobertura de centros de salud, jardines infantiles y colegios distribuidos en los territorios, por consiguiente las zonas rurales que se encuentran alejadas del centro también cuentan con estos bienes y servicios, como se expresa a continuación:

“me siento bien porque tenemos colegios, consultorios, negocios, locomoción para nuestras cosas y para nuestro futuro” (niño, TAE con niñez rural, San Pedro)

Los participantes, en diversos talleres, reconocen como fortaleza la existencia de distintos tipos de servicios en la comunidad, por ejemplo: centros educacionales, de salud, parques, plazas, gimnasios al aire libre, ferias, sedes vecinales, cine, mall, supermercados, cafeterías, restaurantes, entre otros. Al tener diversidad de servicios en la comuna mejora la calidad de vida de sus habitantes, ya que no se tienen que desplazar a otras ciudades y recorrer grandes distancias para poder hacer uso de este tipo de servicios, por consiguiente, su existencia es ponderada positivamente por la comunidad.

❖ **Intervenciones institucionales con enfoque integral**

Se reconoce en los talleres realizados un enfoque de intervención integral en instituciones de diverso tipo (salud, discapacidad, educación, red de infancia, entre otros.), ya que, tanto sus usuarios como los mismos profesionales reconocen un cambio de paradigma en el transcurso de los años, el que tuvo un giro de lo asistencialista centrado en cubrir solo un área de necesidad, a un enfoque integral donde se trabaja desde el modelo biopsicosocial que entiende al ser humano como un sujeto con múltiples

potencialidades y necesidades. Un ejemplo de lo anterior es el fragmento que se presenta a continuación:

“Valoro mucho que las instituciones que trabajan el tema de discapacidad ya no están centradas en un enfoque asistencialista, de lo que le falta a la persona en situación de discapacidad, sino que entregan más herramientas para potenciar sus potencialidades, una mirada más integral” (Estudiante Seminarista en temática discapacidad, TAE con actores vinculados a la discapacidad)

Por consiguiente, con el propósito de realizar intervenciones con una mirada integral es que se conforman equipos de trabajos multidisciplinarios, buscando estrategias adecuadas a las variadas necesidades de los usuarios, fomentando sus capacidades, lo que se traduce en una mejor atención, como se expresa en el siguiente extracto:

“nosotros trabajamos en el programa de integración escolar y hoy tenemos una cobertura de 850 alumnos integrados a nivel comunal en las 16 escuelas y cada año se abren más cupos y hay un equipo multidisciplinario detrás de esto”(Asistente Social, TAE con actores vinculados a la discapacidad)

❖ **Organización comunitaria como determinante social que permite que los sectores prosperen**

Las distintas formas de organización comunitaria existentes en la comuna se identifican como una fortaleza, ya que la organización en si misma permite que los actores se beneficien en torno a la agrupación y al trabajo colectivo por la satisfacción personal y social que genera, así como a las posibilidades a las que pueden acceder por estar agrupados.

Los actores que pertenecen a alguna forma de organización se vinculan con un otro significativo lo que contribuye a generar una comuna más humana e inclusiva, es decir, se le atribuye un valor positivo a la capacidad de asociarse para trabajar por un objetivo común.

Además, los distintos actores reconocen la importancia de organizarse y de unirse en favor de iniciativas o proyectos comunes, ya que son conscientes de que la organización es el mejor medio para lograr objetivos, además de conseguir recursos concretos. Así lo expresa un participante:

“...yo creo que es importante que nos unamos, osea eso yo lo encuentro súper valioso y va a tener fuerza, para pedir algo, todos vamos a tener que ser esa fuerza. Me encantan los grafiteros, los chiquillos, tienen mucho ánimo y todo, pero si nos uniéramos, yo creo que tendríamos más fuerza [...] es importante que a ese nivel empecemos a hacer cosas así, porque siempre faltan recursos, falta organización, pero en la medida que nos juntemos, entre todos podemos hacer algo...”. (Profesora Escuela Bellas Artes, TAE colectivos artísticos)

Por otro lado, las personas reconocen que las distintas formas de organización comunitaria generan satisfacción personal, por el hecho de que la asociatividad es beneficiosa para el desarrollo espiritual, debido a que el ser humano vive relacionándose con otros.

En el caso de organizaciones territoriales, las que para el año 2013 eran 202 según los registros de secretaría municipal, se representa de buena forma la necesidad de organizarse para conseguir beneficios y recursos para la comunidad, ya que emprenden constantemente iniciativas que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores, postulando a proyectos y realizando actividades en el territorio, como se presenta a continuación:

“Nosotros partimos prácticamente sin nada, no teníamos nada, no teníamos donde hacer una reunión ni nada, yo me voy a referir en lo general que ha logrado la junta de vecinos. Logramos comprar el terreno que es de nosotros, tiene escritura, el agua potable los medidores son propios de nosotros, la luz igual y hay un terreno aproximado de 1600m2 que es de la junta de vecinos, y en eso hemos trabajado en base a proyectos” (Presidente mesa territorial, TAE Mesa Territorial, La Palma)

En el caso de las organizaciones funcionales, con personalidad jurídica, sin fines de lucro que se desarrollan dentro de un territorio y que ascienden a 1300 según registros de secretaria municipal, entre ellas: los Centros de Padres y Apoderados, los Centros Culturales y Artísticos, los Centros de Madres, los Clubes Deportivos y de Recreación, Clubes de Adultos Mayores, entre otros. Se encuentran en este tipo de organizaciones a personas con intereses comunes, generando lazos afectivos entre los miembros de una misma organización, ya que el compartir cotidianamente fomenta la unión grupal y en conjunto desarrollan actividades que por sí solos le es imposible desarrollar.

En el caso de las organizaciones informales, que son todo tipo de organización que no poseen una estructura determinada y las personas se agrupan por intereses comunes, como por ejemplo un grupo de niños que se junta a jugar en la plaza o un grupo de jóvenes que practica deportes alternativos en la ciudad. Las organizaciones informales se encuentran presentes en todos los sectores de la comuna de Quillota y al igual que los otros tipos de organizaciones generan bienestar subjetivo, expresando también que les permite desarrollar un sentido de identidad y de pertenencia a un grupo. Se reconoce la existencia de estas organizaciones, ya que desde las instituciones se trabaja con ellas a pesar de no tener el carácter de agrupación constituida formalmente.

❖ **Coordinación entre las organizaciones comunitarias y las instituciones que trabajan a nivel territorial**

En los talleres se reconoce como pilar fundamental que las organizaciones comunitarias y las instituciones prestadoras de servicios en los territorios trabajen coordinadamente para realizar un trabajo más efectivo, lo que acerca a las instituciones con la vida comunitaria y logra generar lazos estrechos entre los habitantes y el cuerpo institucional directo, sobretudo en sectores rurales que, por motivos de locomoción, lejanía, actividad laboral, entre otros factores, se encuentran en desventaja con sectores más céntricos de la comuna que tienen mayores facilidades en el acceso, como se expresa en el siguiente extracto:

“...nosotros estamos preocupados por el sector, la misma doctora lo sabe porque nos ha apoyado mucho también en ese sentido, ella no falla nunca, es muy raro que falte a una reunión y para nosotros es importante que ella venga porque tenemos la parte de salud y nos está comunicando e informando cosas para mejorar también la parte de salud y se han logrado cosas, por ejemplo, le planteamos la idea de las horas médicas porque son pocas, ya luchamos nos dieron tres horas médicas los días lunes, la gente me llama a mí y yo esas horas las tengo aseguradas. El día martes una hora, el día miércoles una hora también”. (Presidente mesa territorial, TAE Mesa Territorial, La Palma)

En ese sentido, se destaca que dicha coordinación debiera ampliarse a otros territorios y replicarse como elemento positivo en los sectores más lejanos de la comuna, como lo indica el siguiente extracto:

“...es el único consultorio que tiene ese nexo con la organización, yo participo en la mesa de San Pedro y prácticamente el consultorio es completamente ajeno al quehacer de la

comunidad, cuesta mucho que se integren, lo mismo en Boco que tiene como la misma fisionomía en términos del tránsito, tampoco existe esa comunicación, incluso yo lo destaqué el año pasado en el concejo, porque debiera ser la política, sobre todo en los consultorios que son rurales, por la distancia, la actividad que hacen ustedes...” (Concejala de la comuna de Quillota, TAE mesa territorial, La Palma)

❖ **Existencia de espacios físicos para realizar actividades colectivas**

Los participantes destacan la existencia de espacios físicos para poder recrearse y en donde se pueden generar instancias de esparcimiento que a la vez promuevan las relaciones intergeneracionales, la cultura y la vida sana. Es decir, se reconoce que están los espacios físicos y que debiesen potenciarse, como parques, estadio, plazas, canchas, e incluso la misma ciudad, en donde la comunidad le otorgue mediante su apropiación y utilización, un significado que trascienda al mero espacio físico-material y que puedan ser utilizados por todos y todas, como se expresa a continuación:

“Con el colectivo arte joven hemos hecho varias actividades ligadas a la cultura y de integración comunitaria, donde hemos tratado, con los fondos concursables, de integrar a la comunidad, de integrar a niñez, juventud y adultos porque también nos dábamos cuenta que los espacios están, hay sedes vecinales, hay canchas deportivas, hay plazas, pero no son ocupados por todos” (Asistente Social, socia fundadora del colectivo Arte Joven y miembro de la coordinadora de gestores culturales y artistas independientes de Quillota, TAE colectivos artísticos)

“...porque muchos de los chiquillos, algunos practican monociclo y se les niegan las canchas, teniendo un parque tremendo donde ellos pueden hacer su entrenamiento y se les niega. Y también pasa muchas veces que hay canchas que están a cargo de juntas de vecinos en donde no quieren pasar las llaves o les cobran...” (Socio Club de aeróbica, TAE agrupaciones deportivas).

❖ **Niños, niñas y juventudes con propuestas e iniciativas innovadoras**

A nivel propositivo en los encuentros realizados, se identifican una serie de propuestas innovadoras y realizables que surgen desde los participantes de manera transversal en edad, quehacer y área de interés personal. Dichas propuestas actúan a modo de respuesta a las diversas debilidades y amenazas que identifican en su contexto, lo que posibilita identificar las motivaciones de los actores internos para considerarlos en la planeación, sirviendo de base para la formulación de objetivos y estrategias de acción.

“...Creo que me sentí más cómodo en el panel propositivo y una de las propuestas que puse yo es que siento necesario que se considere a los actores protagonistas en este tipo de instancias, por ejemplo a los niños jóvenes, que existan instancias en que ellos participen en esta toma de decisiones que se están planteando, donde la participación sea realmente desde el interés particular de ellos...” (Artista multimedia, TAE colectivos artísticos)

En la medida en que se tengan en cuenta las motivaciones de los actores internos aumentará el compromiso, lo que a su vez permitirá obtener mayor eficacia y eficiencia en las acciones que se emprendan a favor y con la niñez y las juventudes, quienes buscan más autonomía e incidencia más directa con las decisiones de las políticas públicas.

“Una de las observaciones que hice en la actividad que hicimos recién fue que tenemos como actores sociales y culturales la necesidad de hacernos cargo y una de ellas tienen que ver con no separar tanto, una actividad artístico-cultural denominarla solo para niños le hace mal a esto de compartir, yo creo que se aprende mucho más cuando nos relacionamos trans-generacionalmente” (Artista multimedia, TAE colectivos artísticos)

Finalmente, en el diagnóstico comunal de las juventudes de Quillota 2012, los participantes realizan una serie de propuestas en temática de su interés, por ejemplo: fomentar la cultura en la comuna; uso de espacio físico en la comuna; temáticas preventivas en sexualidad; temáticas medioambientales; orientación para los jóvenes. Las propuestas se tornan relevantes e imprescindibles de ser mencionadas, puesto que sintetizan tanto las demandas como propuestas que los mismos jóvenes de la comuna elaboraron durante el proceso diagnóstico.

5.1.2.- Debilidades

Se entiende por debilidades aquellos aspectos internos desfavorables de la niñez y las juventudes, los recursos de los que carecen, las habilidades que no se poseen y las actividades que no se desarrollan positivamente.

❖ Escasa comunicación familiar e institucional

Una de las principales debilidades pesquisadas durante la realización de los talleres, es la deficiencia comunicacional que existe en el ámbito familiar e institucional.

Por una parte, las deficiencias de comunicación familiar se refieren a que las instancias para estar reunidos en familia se han reducido por un nuevo estilo de vida, en donde ambas figuras parentales trabajan, en donde la jornada educacional completa deja poco tiempo y energías para compartir o realizar otras actividades y el uso masivo de nuevas tecnologías e internet.

Todos estos factores, según lo comentado por los participantes de distintos talleres, perjudican las buenas relaciones familiares, ya que los integrantes de la familia no tienen tiempo o sus horarios no son compatibles entre ellos, lo que dificulta el estar juntos para realizar alguna actividad o simplemente dialogar, como se expresa a continuación:

“Lo otro es que no hacemos vida de familia, bueno por los horarios a veces llegan todos distintos a almorzar y lo otro cuando están todos juntos se llevan la bandejita para distintas partes con la bandejita a ver el televisor, la vida de familia antes en la mesita eran los almuerzos, momentos para hablar los problemas de uno o de otro, para estar contentos”
(Vicepresidenta Voluntariado Damas de Rojo, TAE sociedad civil)

“No es como antes que era bonito porque los papás se sentaban a la mesa y había comunicación y diálogo, entonces ¿qué pasa cuando no hay comunicación? no hay nada porque se rompe todo, eso es lo que está pasando hoy en día.” (Presidente unión junta de vecinos, TAE unión de juntas de vecinos, San Pedro)

Por otra parte, se reconocen deficiencias en la comunicación inter-institucional, en la medida que no se generan lazos ni trabajo coordinado, por ejemplo, en establecimientos de salud y educación, para abordar temas prioritarios para los jóvenes como educación sexual, entre otros tópicos.

❖ **Falta de respeto entre pares, intergeneracionalmente, familiarmente y en la comunidad.**

El respeto aparece como valor fundamental dentro de la sociedad, haciendo posible las relaciones humanas. De esta manera en el desarrollo de todos los talleres, sin excepción alguna, se hace presente el tema del respeto abordado de forma negativa, dado que se advierte la falta de este valor entre pares, intergeneracionalmente, dentro de la familia y entre los ciudadanos.

En los talleres realizados con niños, aparece el bullying como principal problema dentro de la convivencia escolar, lo que va en desmedro de los buenos tratos entre pares, los que se ven insertos en un contexto de golpes, descalificaciones y humillaciones, que como se conoce ampliamente puede traer serias consecuencias.

“En las salas se portan muy mal y a veces hacen trancadillas y hacen bullying y a mí no me gusta” (niña, TAE niñez rural, San Pedro)

“No me gusta el bullying porque a los compañeros que le hacen bullying quedan tristes”
(niña, TAE niñez rural, San Pedro)

Pero la falta de respeto se instala transversalmente en todas las edades, volviéndose un tema preocupante dentro de la comunidad, puesto que se declara una serie de situaciones en las que el respeto no prevalece en las relaciones interpersonales cotidianas. A continuación una participante da su opinión al respecto:

“Y también le perdemos el respeto a esos espacios porque si tú te fijas lo que dicen los chiquillos, ningún adulto debería faltarle el respeto o tratarlos mal porque están en las calles, nosotros cuando ellos hacen algo lo primero que hacemos es decirles ¡hay el cabro irrespetuoso! Y nosotros ¿por qué los tratamos mal y los correteamos de las calles?, es porque tenemos una cultura en donde el único deporte que existe es el fútbol, entonces lo otro no es deporte. Entonces nosotros también tenemos que hacer un esfuerzo como adultos y tratar de motivar el cambio, de socializar esta idea de respeto hacia el otro”
(Asistente Social CESFAM Boco, TAE agrupaciones deportivas)

“Los jóvenes ahora están tan fríos, están tan indiferentes al amor, al respeto, al respetar a una persona en la calle, por ejemplo a un señor no vidente ayudarlo a atravesar la calle, les da lo mismo no les interesa, allá a nosotros nos sacan los contenedores, nos arrancan los árboles, nos sacan los estes de la basura eso es de todas las semanas” (Voluntaria Damas de Rojo, TAE Sociedad Civil)

El respeto al igual que la comunicación, son el pilar fundamental para mantener las buenas relaciones con los *otros* y el hecho de que se hayan evidenciado en todos los talleres desde un punto de vista negativo, da cuenta de que se necesita un cambio para mejorar la situación comunicacional y mejorar el respeto entre ciudadanos.

❖ Falta de recursos materiales financieros

La falta de recursos que destacan los participantes de los talleres está relacionada con la falta de apoyo material y financiero en temas como el deporte, la cultura y la posibilidad de acceder a recursos económicos mediante proyectos.

En cuanto al deporte, se destaca la falta de apoyo al deporte convencional, por ejemplo, en los colegios en donde se comprende el deporte desde una calificación y no por auto superación, como también en el área comunitaria donde no se implementan correctamente las multicanchas. Asimismo sucede en los deportes no convencionales urbanos, los que, según los participantes, cuentan con escaso o nulo apoyo, como se demuestra a continuación:

“Hay muchos chicos que entrenan con nosotros, que entrenamos en la calle y no tenemos ni colchonetas, nosotros caemos en el pasto o en el cemento, se quiebran o se lesionan o le toman miedo porque se caen fuerte y no vuelven nunca más porque quedan traumatados, sin embargo a ellos le encanta hacer este deporte” (Deportista Parkour, TAE agrupaciones deportivas)

“Nosotros practicamos circo, se practica trapecio, acrobacia, los malabares y yo una vez fui a consultar aquí al gimnasio que está en la Corvi, de gimnasia artística y me dijeron que era sólo gimnasia artística para niñas, para hombres no, que no tenían.” (Artista circense, TAE agrupaciones deportivas)

Por otra parte, está la falta de apoyo al desarrollo cultural en la comuna, tanto por recursos materiales como apoyo institucional de diferentes entidades para promover la cultura. Ya que, si bien existen las iniciativas en distintas ramas culturales, no existe un apoyo constante, ni material ni humano para hacer una real promoción y potenciar el arte y la cultura en Quillota.

“el camino que hemos hecho ha sido muy difícil porque falta apoyo de varias entidades, pero la iniciativa va a seguir porque hay hartas actividades que fomentar, mucho aporte a la cultura acá en Quillota, muchos artistas que se quieren hacer conocer y no le dan la opción” (Coordinador de la Casa de la Cultura, TAE colectivos culturales)

Un último tema que se encuentra directamente relacionado con el apoyo financiero tanto a la cultura como al deporte, es la falta de programas y sobre todo proyectos dirigidos a estas temáticas, ya que si bien existen y pueden ser postulados, estos se demoran en llevarse a cabo porque no entregan los recursos económicos a tiempo.

❖ Faltan enfoques preventivos reales

Uno de los temas detectados como problemática emergente orientada a las juventudes en los talleres, es el escaso enfoque preventivo de la sexualidad, ya que se reconoce la falta de educación formal e informal en esta temática. Los participantes reconocen como educador informal a la familia y como educador formal a los colegios, centros de salud e instituciones municipales competentes.

Debido a lo anterior, los jóvenes viven una sexualidad reprimida asociándose con sentimientos de culpa, ya que no se desarrollan las instancias formales adecuadas que permitan orientar y hablar libremente de temas ligados a la sexualidad, por consiguiente enfrentan riesgos y prejuicios en torno al tema, ya que el grupo de pares es el principal socializador de la temática sexualidad. Es importante señalar, que según los datos del CESFAM Cardenal Raúl Silva Henríquez, para el año 2012, la media nacional de embarazo adolescente, es decir, gestantes menores de 19 años, era de 15,5% frente a un 18,96% en la comuna de Quillota, por lo cual se transforma en un problema de salud pública.

“Cuando hablamos de sexualidad casi siempre es la prevención del embarazo, y ni siquiera eso se está haciendo en los colegios porque es realmente como pornográfico, yo me imagino ¿cuándo vamos a ser capaces de que los chiquillos realmente disfruten una relación sexual? Ciertamente, ¿cuándo vamos a hablar del placer del sexo? Si ni siquiera somos capaces de llevar un instrumento donde le vas a colocar un condón en la sala, cuando pasó eso cachai, quedó la embarrada, porque era pornográfico, ni siquiera los chiquillos saben, y lo digo por experiencia, por talleres que yo he realizado en colegios en sexualidad, los chiquillos algunos no saben utilizar un condón, no saben utilizar un condón”
(Asistente social, Coordinador El Molino, TAE instituciones de Salud)

Aprender a ser asertivo en la etapa de la juventud es muy importante, porque representa una manera sutil de defender sus ideas y sentimientos, pero a la vez trae consecuencias que pueden ser dolorosas para ellos y ellas si no tiene la suficiente madurez y seguridad en sí mismo para afrontarlo. En el caso de la sexualidad de los jóvenes, no tener información suficiente para tomar las mejores decisiones puede tener repercusiones negativas.

“Yo creo que mejorar el autoestima y la asertividad sería una buena forma de aprender, de hacer una verdadera promoción, porque uno puede prevenir un montón de cosas, pero si la

persona no se quiere, si la persona no tiene claro como decir que no, o sea eso, tan fácil como decir que no, no quiero, las cosas van a ir mejorando en el camino.” (Enfermera CESFAM Cerro Mayaca, TAE instituciones de Salud)

“En el programa que hicimos con jóvenes en la parte de sexualidad, la visión de estrategias de salud direccionadas a la sexualidad de los jóvenes, que los mismos jóvenes pusieron, apuntaban a eso, apuntaban a saber más del tema, y tenían hartos sentido que la intención de ellos era querer su sexualidad y no verlo desde esta visión negativa y prohibicionista, [...] de hecho, el nombre que le dieron era promover la salud sexual” (Coordinador Centro Promos, TAE con instituciones de salud)

❖ Descuido del entorno

Los participantes relevan constantemente que es alarmante notar en la ciudad como no se le da la atención que requiere la basura, su recolección y tratamiento, lo que genera contaminación y atenta contra la salud de los habitantes. Este descuido significativo en el compromiso del aseo, tanto de los individuos como de las autoridades comunales, provoca una falta de cultura ambiental en la ciudad, sumado a que la unidad de medioambiente de la municipalidad cuenta con bajo personal. Cabe destacar que de la totalidad de los participantes de los talleres, los que demuestran mayor conciencia del impacto que provoca el descuido medioambiental son los niños, niñas y jóvenes. La siguiente frase expresa lo explicado anteriormente:

“cuando queman basura dañan la capa de ozono” (niño, TAE niñez rural, San Pedro).

❖ Falta autocuidado juvenil

En relación al autocuidado juvenil, según lo pesquisado en los talleres realizados, se identifica que en las juventudes de Quillota existe poco autocuidado principalmente en temas de salud y vida sana. Por consiguiente, se identifica que en los jóvenes no existen hábitos constantes en estas materias, debido al desconocimiento para desarrollar diversas formas de autocuidado preventivo. Los profesionales que trabajan con este grupo etario reconocen que se ven expuestos a diferentes problemáticas y por ende es necesario ayudarlos a desarrollar el autocuidado y asertividad como un mecanismo que contribuye a reducir riesgos, como se expresa en el siguiente extracto:

“continuamos con la prohibición de que es malo, en vez de tratar de hacer una política transparente con lo que realmente están haciendo los chiquillos, los chiquillos están teniendo relaciones sexuales, están consumiendo sustancias y en relación a eso cómo tratamos de alivianar un poquito el impacto, de que los cabros no vean dañada su salud, sobretodo una etapa tan importante que es donde están creciendo los chiquillos, ese es el tema...” (Asistente social, Coordinador El Molino, TAE instituciones de salud)”.

En el caso del autocuidado ligado a la salud, cabe señalar que los jóvenes no tienen los hábitos de realizarse periódicamente controles preventivos y a nivel gubernamental tampoco existen programas especializados de salud para ellos, lo que trae como consecuencia que se trabaje sobre el problema y no en la promoción o prevención.

En el caso del autocuidado ligado a hábitos de vida sana se identifica que las problemáticas en este aspecto se centran en sedentarismo de los jóvenes, quienes no se les incentiva el desarrollo de actividad física de forma periódica, lo que sumado a la mala alimentación, genera problemas de salud como obesidad, diabetes, colesterol, entre otros, a temprana edad.

❖ **Falta atención integral para jóvenes**

Los participantes reconocen la falta de oferta programática para la atención a jóvenes. De igual forma sucede con las instituciones que se encuentran en la comuna, ya que desarrollan políticas centradas en los objetivos de trabajo y no en las personas a las que van dirigidas, en donde su actuar se apega a la rigidez de lo institucional, es decir, la atención se centra en un problema específico fragmentando la realidad social y por ende carece de una mirada holística de las juventudes:

“¿Por qué los chiquillos no se acercan a los programas, por qué los chiquillos no se acercan a las instituciones? Tan simple porque no son amigables, no son amigables, yo pienso que desde ahí tenemos que, más allá de hacernos como “la tontera juvenil” como de vestirme como lolo, poner grafittis, o no sé, cantar un hip hop cuando lleguen, cachai? Tiene que ver realmente con integrarse un poco con lo que hacen ellos, realmente trabajar conjuntamente, con co-construir y en relación a eso yo pienso que vamos a estar realmente haciendo política en este aspecto.” (Asistente social, Coordinador El Molino, TAE instituciones de salud)”.

En fragmento presentado se hace referencia a lo distante que son las instituciones con los jóvenes. Este fenómeno se debe a la falta de estrategias que existen por parte de

las instituciones en el trabajo con jóvenes debido a la mirada adultocéntrica imperante y a la burocracia existente, por ende ellos sienten que su opinión no es tomada en cuenta y pierden el interés en acudir a estos espacios.

❖ Exclusión de grupos minoritarios

A nivel comunal ciertos grupos minoritarios manifiestan sentirse excluidos de alguna forma, ya sea por falta de comunicación, ignorancia y/o prejuicios de la ciudadanía. Asimismo, es posible señalar que a nivel estatal se desarrollan ciertas prácticas que tienden a la exclusión social y así es visto por un grupo importante de personas, las cuales no se sienten integradas en las políticas que se desarrollan a nivel gubernamental, siendo ciertos grupos o sectores privilegiados los que cuentan con mayores beneficios y derechos.

En relación a grupos minoritarios de la comuna de Quillota, se identificó que en materias de diversidad sexual, deportes alternativos, manifestaciones artísticas existe un alto grado de exclusión social.

En el caso de las diversidades sexuales, se manifiesta que la ciudadanía tiene una serie de prejuicios contra ellos y debido a esto son discriminados, lo que tiene como consecuencia el aislamiento de este grupo en la comuna. Además, señalan sentirse reprimidos por no poder expresarse libremente en lugares públicos producto del miedo que les da ser discriminados, dado que las personas reaccionan violentamente frente a la diversidad sexual, como se expresa a continuación:

“lo que yo pienso que nosotros queremos es un espacio que tengamos fijo donde podamos ir y expresarnos como nosotros queremos [...] pa’ compartir con los amigos sin ser mirados de otra manera como en la calle. Por ejemplo, si estamos en la plaza pasa la gente e igual nos miran raro y nos gritan. A mí la otra vez me gritaron tanto, me gritaron puras cosas, entonces uno se da cuenta y se siente mal” (Joven, TAE diversidad sexual)

En el caso de las personas que practican deportes alternativos, manifiestan no contar con los mismos privilegios de los deportes convencionales, (fútbol, voleibol, etc.), ya que en la comuna no existen espacios ni implementos apropiados para practicar sus deportes, como se expresa en el siguiente fragmento:

“Nosotros hacemos parkour, es súper chistoso porque se supone que por ejemplo el ex regimiento es un recinto militar, cierto? y nosotros pedimos autorización a los militares y los

militares con el tiempo se han vuelto nuestros amigos y hablamos con una persona encargada del recinto y nos deja entrenar ahí, pero por Quillota no tenemos ningún espacio, gracias a ellos nosotros podemos crecer deportivamente y prepararnos para lo que nosotros hacemos y seguir progresando y así ir a torneos nacionales y diversas cosas” (Deportista Parkour, TAE con agrupaciones deportivas).

En el caso de grupos o personas que desarrollan el arte en cualquiera de sus dimensiones, la exclusión social se expresa en lo referido a que la comunidad no les entrega los espacios adecuados para el desarrollo artístico. Además, se destaca que en la comuna falta promoción y difusión acerca de las iniciativas artísticas que se emprenden cotidianamente.

❖ **Falta integración de niñez y juventudes en la vida comunitaria**

Los niños, niñas y juventudes de Quillota actualmente se encuentran alejados de la vida comunitaria, lo que se debe a que tienen extensas jornadas de estudios y el tiempo libre lo utilizan mayoritariamente al interior de sus hogares. Además, en los distintos territorios de la comuna no existen iniciativas concretas que tiendan a la integración de estos grupos a la vida comunitaria, ya sea a nivel institucional, como a iniciativas que surjan de sus pobladores. A continuación se presenta un fragmento que hace referencia a la situación relatada:

“me encantaría saber qué estamos haciendo nosotros los adultos para que los jóvenes participen de nuestras comunidades, porque si estamos hablando de acá, somos todos dirigentes, somos todos presidentes o todos tenemos algún cargo en nuestras juntas de vecinos [...] ¿qué hacemos nosotros como dirigentes para que ellos se acerquen y puedan trabajar con la junta de vecinos?” (Presidenta Junta de Vecinos, TAE con dirigentes de juntas de vecinos urbanas)

❖ **Desconocimiento de la situación general de la población infantojuvenil**

Esta debilidad hace referencia a que, en los talleres realizados, tanto los profesionales de diversas áreas como los actores comunales destacan el escaso conocimiento que existe en torno a la población infantojuvenil en Quillota, ya sean datos cuantitativos, como los porcentajes de embarazo adolescente, de deserción escolar, de infractores de ley, trabajo infantil, a cuánto corresponde numéricamente este sector con respecto a la población general de la comuna, como también datos cualitativos sobre lo

que opinan los niños, niñas y jóvenes acerca de lo que acontece en su entorno, cuáles son sus intereses y propuestas para la ciudad o cuáles son sus espacios significativos.

Lo anterior cobra relevancia, ya que se requiere reformular y replantear la forma en que las propuestas de trabajo que se han venido haciendo respecto a este sector de la población a lo largo del tiempo, considerando propuestas alternativas e iniciativas provenientes del mundo juvenil.

“la incorporación de los jóvenes en esas políticas y a esas ideas en esos determinantes que nosotros creemos que son y a veces no son cachai?, nosotros tratamos de solucionar problemas que a veces no sabemos si son problemas para ellos y en ese sentido difícilmente funciona en política” (Asistente social, TAE instituciones de salud)

❖ **Adultocentrismo institucional y societal**

Otra de las debilidades que relevaron constantemente los participantes en el transcurso de los talleres, es la matriz adultocéntrica que existe para entender a este sector de la población, en donde se genera una relación de superioridad-inferioridad desde los adultos hacia el mundo juvenil mediante la estigmatización y los prejuicios, lo que perjudica las relaciones interpersonales y hace daño a las acciones que se emprenden desde las políticas públicas, como se expresa en el siguiente fragmento:

“hay una tendencia general a subestimar al niño porque es niño o al joven porque es joven, porque están estos prejuicios, estas formas de concebirlos que va en desmedro de compartir, de crecer como sociedad, entonces creo que la mirada debería estar bien atenta a esos aspectos” (Artista multimedia, TAE colectivos artísticos)

“cuando hablamos de participación de los niños nos encontramos, en general, con algunas ideas fuerza como que los niños se equivocan, fíjense que esa idea es como permanente, a lo menos del mundo adulto cuando se construye política [...] es tan simple de pensar como que los adultos no nos equivocamos, en consecuencia si los adultos se equivocan y los niños se equivocan debiésemos también establecer ciertas propuestas que sean mucho más respetuosas con los niños, niñas y jóvenes” (fotógrafo, TAE colectivos artísticos)

Por lo anterior, es que se debe considerar esta debilidad en el contexto de las acciones que se tomen a favor de la niñez y las juventudes, con el fin de relevar las propuestas de los actores involucrados y generar acciones desde la motivación de este sector de la población.

❖ **Falta real orientación y capacitación a las juventudes en temas de su interés**

En este punto se hace referencia al flagelo institucional que existe en torno a la falta de orientación y capacitaciones en temas que a este sector le interesa, cayendo en el error de generar acciones para niños y jóvenes desde el desconocimiento o lo que se cree que dichos sujetos necesitan desde esferas externas, sin embargo, se considera imperioso que el marco orientador de las acciones que se tomen a favor de este sector se realice co-participativamente y sea co-construido, como lo expresan las siguientes reflexiones:

“nosotros les pedimos que armaran un programa de salud y ellos lo armaron y tenía un montón de cosas que apuntaban a sus propios gustos y tenía cosas súper interesantes, desde el tema sexual hasta el tema de la amistad, la estética, conceptos que en ese momento que fue el 2008, ehm para nosotros fueron súper decididores y potentes” (Asistente Social, Centro Promos, TAE instituciones de Salud)

“hay programas de salud adolescente que son efectivos que se han hecho como en tres o cuatro sectores a nivel nacional, [...]el hecho que sea un espacio amigable y que haya sido construido, co- construido con ellos hizo totalmente la diferencia en comparación a los otros programas que hay que literalmente, dan bote”. (Enfermera Cesfam Cerro Mayaca, TAE instituciones de Salud)

❖ **Patrimonio Quillotano**

Los participantes manifiestan la preocupación en torno al descuido del patrimonio de Quillota, lo que perjudica la identidad de los habitantes y los espacios significativos de la ciudad.

“Hoy día un punto de inquietud es lo que pasa con el tema del comercio en Quillota, en donde se cierran los lugares emblemáticos, como Abufond al lado de Santa Isabel y se instalan espacios de micro juegos, de micro emprendimientos y como decía un compañero en la reunión hoy día, va perdiendo identidad el casco histórico de Quillota y nuestro centro se están convirtiendo en no lugares, o sea todos iguales. Esos son los temas que nos preocupan, nos preocupa el tricentenario, el patrimonio y un montón de cosas, mirando la ciudad desde un futuro.” (Coordinador Casa de la Cultura, TAE colectivos artísticos)

En suma, se destaca que la ciudadanía en general es ajena a los antecedentes históricos de la ciudad, dado a la despreocupación en el ámbito educacional ante dicha temática.

“la base de la cultura de una comunidad es su identidad y tiene que apelar a eso y para que logremos identificar la identidad de una comunidad tenemos que empezar a interactuar entre todas las personas que gestan cultura y marcar una personalidad propia que destaque de otras comunas...”. (Coordinador Casa de la Cultura, TAE colectivos artísticos)

5.2.- ANÁLISIS EXTERNO

5.2.1.- Oportunidades

Se entiende por oportunidades aquellos factores externos que se deben descubrir en el entorno en el que se desarrollan los niños, niñas y juventudes de la comuna y que resultan positivos, favorables y explotables.

❖ Posibilidades de acceso a educación superior

La Quinta Región, se caracteriza a nivel nacional por ser una de las regiones con mayor oferta de establecimientos de educación superior del país, tales como universidades públicas, privadas, institutos profesionales y centros de formación técnica. Por esto, los jóvenes quillotanos que egresan del colegio, tienen la posibilidad de continuar con sus estudios pudiendo mantener su domicilio familiar, posibilitado por la regularidad de la locomoción interurbana que conecta a la comuna con Viña del Mar y Valparaíso.

❖ La agricultura como principal actividad económica de la ciudad de Quillota

Según el reporte comunal de Quillota 2012, la principal actividad económica de la ciudad es la agricultura, reconocida a nivel mundial por su exportación de paltas y chirimoyas, que se encuentra en constante proceso de diversificación e industrialización de los cultivos. Esto genera una mayor oferta laboral en el rubro y el arribo de capitales externos que permiten su desarrollo económico y generar empleabilidad en la comuna. Adicionalmente, dicho potencial es estable en un largo plazo debido a su calidad de recurso primario renovable, lo que posiciona a Quillota como un polo de desarrollo agrícola en el país. Lo anterior, posee beneficios para la ciudadanía en general, ya que pueden acceder a consumo de frutas y verduras a un menor costo y a una mejor calidad, lo que promueve vida saludable en términos de alimentación.

❖ **Posibilidad de desarrollo turístico en la ciudad**

Dada la localización de la comuna de Quillota, la cual se ubica en el Valle del Aconcagua en la zona central del país, se caracteriza por sus fértiles valles y clima templado, lo que permite que en la ciudad se potencie el turismo por la tranquilidad del valle y sus atractivos naturales. Además, posee buena conectividad en carreteras con las ciudades colindantes, entre ellas Valparaíso y Santiago. Asimismo, la existencia de la carrera de turismo en el liceo comercial de Quillota, se identifica como una oportunidad para la empleabilidad de los jóvenes.

❖ **Política social con lineamientos dirigidos a niñez y juventudes**

A nivel nacional, existen lineamientos de trabajo provenientes desde las esferas del gobierno central, los cuales se orientan a buscar el bienestar y desarrollo de los niños, niñas y jóvenes. Asimismo, el gobierno local, asume la responsabilidad de velar por la implementación de dichos programas y lineamientos, así como potenciar las iniciativas tendientes a generar un trabajo cotidiano con este sector de la población, siendo los principales ejes de trabajo la salud, la educación, la protección, el fomento al empleo joven, la adjudicación de recursos económicos mediante la postulación de proyectos, entre otros.

❖ **Estabilidad en la gestión municipal**

En la comuna de Quillota existe estabilidad a nivel político dado principalmente por la continuidad del Alcalde, quien lleva 20 años ejerciendo el cargo. Esto posibilita que en la comuna se desarrolle un trabajo continuo y a largo plazo en materia social y una menor rotación del personal municipal. El municipio de Quillota ha implementado programas con fondos propios, enfocados a sectores particularmente vulnerables y que generan comportamientos comunitarios relacionados con la expresión tangible de la solidaridad y las prácticas de voluntariado, como es BanAmor. Además, la expresión territorializada de la comuna a través de desarrollo de sus mesas territoriales, son de gran importancia para la focalización de la acción y de programas para crear una base más adecuada para los procesos de participación y toma de decisiones ciudadanas.

❖ **Institucionalidad que resguarda el bienestar de niños, niñas y jóvenes**

En Chile como un Estado de derecho, existen distintas figuras legales y entidades públicas que protegen a niños, niñas y jóvenes con la finalidad de garantizar un estándar mínimo de bienestar. Por un lado, existe un cuerpo jurídico legal que establece los derechos con que cuenta este grupo etario y por otra parte, se cuenta con una red institucional que vela por el cumplimiento de las leyes existentes.

❖ **Tricentenario de la ciudad de Quillota en 2017**

El tricentenario de la ciudad de Quillota en el año 2017 presenta desafíos para cumplir los objetivos planteados en los instrumentos de gestión municipal, en donde se proyecta que para esta fecha Quillota debe ser una comuna *más humana, saludable e innovadora*. En este sentido, el tricentenario es un aporte a las acciones que se emprendan para y con la niñez y las juventudes en el plan estratégico, ya que propiciarán en mayor medida el cumplimiento de los objetivos plasmados en el PLADECO, realizando acciones participativas desde distintos focos y con responsabilidades compartidas.

5.2.2.- Amenazas

Se entiende por amenazas aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra el bienestar y desarrollo de la niñez y las juventudes de la comuna.

❖ **Deuda municipal del Bono Sae**

El municipio de Quillota posee una deuda con los profesores referentes al Bono SAE, los que iniciaron una demanda civil en contra del municipio. Esto conlleva a que, al deber pagar el monto adeudado, no se realicen los presupuestos participativos en el año 2013. Los presupuestos participativos venían a cubrir muchas necesidades por las cuales hoy los ciudadanos se están movilizand, por ejemplo, la construcción de ciclovías, arreglos del estadio, protección para las canchas y mejoramiento de espacios comunitarios.

❖ **Institucionalidad rígida en torno a programas para niños, niñas y jóvenes**

Las políticas emanadas desde el gobierno central y dirigidas al área social, generalmente están planificadas normativamente, lo que se traduce en proyectos a corto plazo con un diseño inflexible, con recursos escasos y con baja o nula participación de los

involucrados. Por consiguiente, son programas replicados en todas las localidades, sin identificar necesidades específicas de cada una, preocupándose del cumplimiento de metas específicas, traducidos en indicadores cuantitativos, más que preocuparse del valor que tiene el programa.

❖ **Jornada escolar completa.**

La jornada escolar completa es uno de los cuatro ejes de la reforma educativa que se implementa en Chile, se inició en el año 1997 con el objetivo de generar espacios intraescolares de desarrollo integral de aptitudes, valores y de crecimiento personal. Sin embargo, dicha iniciativa tomó un rumbo más académico, con el aumento de horas pedagógicas, lo que en la actualidad se traduce en el desmedro de actividades y talleres de convivencia escolar y desarrollo integral. Esto ha tenido como consecuencia que la formación de los colegios esté relacionada con impartir asignaturas, más que una formación integral del estudiante.

❖ **Poca rigurosidad en prácticas agrícolas**

En los procedimientos de producción agrícola, tanto a pequeña como a gran escala, se identifican malas prácticas e inadecuada fiscalización en ámbitos como el trabajo infantil, el uso de pesticidas y fertilizantes, ya que muchas veces no se siguen los protocolos y exigencias de salud para su utilización, lo que es perjudicial para las personas que los manipulan o tienen algún grado de contacto con estos productos químicos. Por consiguiente, el abono que se utiliza en estos procedimientos genera malos olores y por ende contaminación ambiental, debido a la poca rigurosidad en la manipulación de este producto, lo que se traduce en un impacto negativo para la comunidad. Sumado a lo anterior, se deben recalcar las inadecuadas condiciones laborales que existen en el rubro, por la forma de contratación, protección social ofrecida a los trabajadores y tipo de pago.

❖ **No existe una política integral de protección a la niñez y juventudes**

Los programas que existen para niñez y juventudes en Chile son parcializados y están dados principalmente desde la sanción o desde la protección a sectores vulnerados. Por el contrario, lo que sucede en países latinoamericanos, es que las instituciones similares a Sename son parte de una orgánica mayor, en donde se trabajan desde líneas de acción más integrales y participativas. Ante esto, Sename como organismo principal

encargado de velar por el bienestar de los niños y jóvenes, en su orgánica constitucional declara que sólo atiende a niños vulnerados en sus derechos y no a la niñez en su totalidad, más aún, el sector de la juventud que atiende se encuentra dada desde el área de responsabilidad penal adolescente, por lo que divide sus ejes de acción en infractores de ley o vulneración. Lo anterior, conlleva a que la política social a escala local en el trabajo con niñez y juventudes se vea limitado en su accionar con dicho sector de la población, sobre todo desde la promoción y participación real.

5.3.- Matriz síntesis de análisis FODA

FORTALEZAS (F)	OPOTUNIDADES (O)
✓ Niñez y juventudes con crecientes niveles de conciencia social, los que poseen una opinión crítica y se movilizan al respecto ✓ El deporte como factor protector para desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, que mejora el autoestima y promueve la vida sana ✓ La familia como eje principal en el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes ✓ Territorios rurales y urbanos con acceso a prestaciones de bienes y servicios en diversas áreas ✓ Intervenciones institucionales con enfoque integral ✓ Existencia de organizaciones formales (202 territoriales y 1300 funcionales) e informales, que permite que los sectores prosperen. ✓ Coordinación entre las organizaciones comunitarias y las instituciones que trabajan a nivel territorial ✓ Existencia de espacios físicos para realizar actividades colectivas ✓ Niños, niñas y juventudes con propuestas e iniciativas innovadoras que dan respuesta a las problemáticas que evidencian ✓ Existencia de instituciones dedicadas a la formación agrícola en Quillota, tales como el liceo agrícola, técnico agrícola del Duoc, Agronomía de la universidad católica de valparaíso.	✓ La Quinta Región, reconocida como ciudad universitaria, genera posibilidades para los jóvenes de poder acceder a establecimientos de educación superior con disponibilidad de locomoción interurbana. ✓ Actividad económica agrícola de la ciudad reconocida a nivel mundial se encuentra en constante proceso de diversificación e industrialización en los cultivos, lo que genera mayor oferta laboral ✓ Existencia de carrera de turismo en liceo comercial de Quillota posibilita empleabilidad de los jóvenes, debido al potencial turístico de la zona por su fértil valle y clima templado. ✓ Temática de niñez y juventudes presente en los lineamientos de trabajo a nivel de política social y local, en donde existen instituciones dedicadas al tema y la posibilidad de acceder a fondos económicos mediante la postulación a proyectos. ✓ Estabilidad en la gestión municipal que le otorga a los lineamientos de trabajo mayor continuidad y menor rotación del personal. ✓ Existencia de figuras legales y entidades públicas que velan por el bienestar de niños, niñas y jóvenes ✓ El tricentenario de la ciudad como factor de motivación para proponerse desafíos y cumplir objetivos para el desarrollo de la comuna en el ámbito institucional

DEBILIDADES (D)	AMENAZAS (A)
✖ Comunicación deficiente a nivel institucional y familiar que perjudica las relaciones interpersonales ✖ Falta respeto en las relaciones intergeneracionales, entre pares, en la familia y entre los ciudadanos ✖ Falta de recursos materiales y financieros para apoyar el deporte y el desarrollo cultural ✖ Falta enfoque preventivo real en programas destinados a las juventudes, principalmente en la temática de sexualidad. Para el año 2012, un 15,5% de las gestantes en Chile eran menores de 19 años y para el mismo año en la comuna de Quillota eran 18,96%, por lo que se transforma en un problema de salud pública. ✖ Ciudadanos y autoridades comunales con falta de cultura medio ambiental lo que provoca un descuido del entorno, sumado a que la unidad de medioambiente de la municipalidad cuenta con escaso personal. ✖ Faltan estrategias de autocuidado juvenil principalmente en materias de salud y vida sana (alimentación, sedentarismo) ✖ Falta atención integral para jóvenes, en tanto no existen mecanismos que los acerquen a las instituciones para poder realizar un trabajo co-construido y co-participativo con ellos y ellas. ✖ Personas pertenecientes a grupos minoritarios son excluidos a nivel societal y cuentan con menos derechos civiles ✖ No se desarrollan iniciativas concretas que integren a la niñez y las juventudes en la vida comunitaria	✖ Deuda municipal con profesores sobre Bono SAE repercute en la no realización de presupuestos participativos en el año 2013 ✖ Institucionalidad rígida y planificación de políticas sociales centralizada que no se adecuan a la realidad local y que genera discontinuidad en las acciones ✖ Exceso de horas de clases que no aseguran la calidad de la educación y van en desmedro de la realización de talleres y actividades de esparcimiento ✖ Poca rigurosidad que existe en la comuna en la fiscalización de prácticas agrícolas, tanto a nivel industrial como en los pequeños agricultores. ✖ No existe una política integral de protección y promoción a la niñez y juventudes

DEBILIDADES (D)

- ✖ Desconocimiento en torno a la población infantojuvenil en Quillota referente a datos cuantitativos (porcentajes) y cualitativos (lo que piensan y quieren para ellos y su comuna)
- ✖ La sociedad y las instituciones tienen una mirada adultocéntrica, lo que genera visiones peyorativas de la niñez y las juventudes y perjudica la participación de este sector en las decisiones que los afectan
- ✖ Falta real orientación y capacitación a las juventudes en temas de su interés (educación cívica, orientación vocacional, entre otros)
- ✖ Descuido del patrimonio material e inmaterial Quillotano, lo que va en desmedro de los lugares significativos de la ciudad y por ende la identidad de sus habitantes.
- ✖ Desempleo en Quillota asciende a 9,6% de Noviembre 2012 a Enero 2013, afectando principalmente al sector juvenil.
- ✖ Condiciones labores inadecuadas en el rubro agrícola con respecto a niñez y juventudes (sin contrato, sin espacios en horario de colación, sin servicios higiénicos, entre otros)

Cuadro N° 21: Análisis FODA

Para concluir el presente capítulo sobre análisis estratégico de la situación actual de la niñez y las juventudes, cabe señalar que los hallazgos obtenidos fueron revisados y analizados por el Equipo Ejecutivo y Supervisora Académica para posteriormente ser presentados al Equipo Directivo con el fin de sancionarlo en conjunto. En este sentido, la información obtenida fue valorada positivamente por las autoridades comunales, señalándose que los antecedentes pesquisados desde la esfera comunitaria sirven como base para la elaboración de futuras políticas locales en la ciudad.

Capítulo VI

Construcción participativa de la Imagen -Objetivo



Fotografía 17: TAE Sociedad Civil

El presente capítulo tiene como propósito dar cuenta de la manera en que se identifican los conceptos integrados en los componentes metodológicos del Plan Estratégico, referido principalmente a la misión, visión y los elementos que de estas definiciones se desprenden. Para esto, el Equipo Ejecutivo del Plan Local durante el año 2013, impulsa diversas instancias que, en su conjunto, logran construir participativamente la “imagen - objetivo” que todos/as los/as ciudadanos/as tienen de la niñez y las juventudes de la comuna de Quillota.

A modo explicativo, la imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan una situación deseada a largo plazo.

Desde una perspectiva temporal, la imagen-objetivo es entendida ocasionalmente como la situación a lograr dentro del plazo de vigencia del plan. No obstante, para la mayoría de los especialistas dicha imagen-objetivo se ubica siempre en el largo plazo (independiente de la duración del plan), como guía para definir objetivos específicos y caminos a seguir en el corto y mediano plazo: *“imagen-objetivo es la situación general escogida como un objetivo de referencia que está más allá del horizonte de tiempo del plan”* (Matus, C. En Soms, E, 1995).

Asimismo, la imagen - objetivo no podrá ser realizada desde el escritorio del planificador, sino que deberá ser un consenso que surja del pensamiento que todos los actores involucrados en el proceso manifiesten.

Según Soms, E. (1995), cabe considerar que la imagen - objetivo contiene dos elementos. El primero es la Visión Comunal, la cual da cuenta en el largo plazo lo que la comuna desea alcanzar para la niñez y las juventudes. A esto se suma la Misión, la cual entrega los principales objetivos que en el mediano plazo generarían el desarrollo planteado para los sujetos.

Particularmente para la identificación de la imagen – objetivo de la niñez y las juventudes de la comuna de Quillota, se trabajó mediante tres fuentes principales. La primera son algunos de los elementos extraídos en los talleres de análisis estratégico, la segunda son los conceptos pesquisados en la consulta ciudadana y la tercera corresponde a lo expresado por los/as participantes en el taller de imagen – objetivo realizado en la primera parte del encuentro comunal de niñez y juventudes: soñar y construir.

La Imagen Objetivo del presente plan sintetiza los sueños más recurrentes de los/as Quillotanos/as y plantea la situación deseada a la que se quiere arribar luego de la implementación de los planes, programas, proyectos y actividades que emanen luego de la definición de los componentes estratégicos.

La imagen objetivo puede estar compuesta de varias fotografías de futuro, requiere de una idea central capaz de representar de la manera más abstracta el conjunto de imágenes que nacen de los sueños declarados por la comunidad.

Para la construcción de la imagen objetivo de la presente experiencia, la discusión en torno al futuro se estimuló en base a la pregunta **“cómo le gustaría que fuera la niñez y las juventudes de la comuna en los próximos cuatro años”**. La idea que se posiciona en la centralidad del discurso de los/as participantes, es que la niñez y las juventudes de la comuna de Quillota **sean felices y vivan plenamente cada etapa de sus vidas** en cada uno de los espacios significativos en los que se desenvuelvan, con el fin de que, en un estado de equilibrio e integridad, logren sentirse bien y ser felices. A continuación se presentan algunos extractos que dan cuenta de la importancia de este concepto:

*“Que los niños y los jóvenes tengan todas estas cualidades [...] **queremos que sean felices**, todo lo que está ahí, generosos, respetuosos, con amor, con cariño, así los queremos ver...”* Grupo 1, T.I.O

*“que sean jóvenes seguros y creyentes en sus ideales, son más empáticos, tengan **compañerismo** entre ellos, **sean felices** y tratan bien a todos...”* Grupo 4, Taller de imagen objetivo.

*“...como la vemos hacia el 2017; **una sociedad** más participativa, **más centrada en los afectos** y en la **felicidad**, sin miedo a los otros, con **mayor valor a los jóvenes y niños...**”* Grupo 5, T.I.O

*“Para nosotros poder plantear como vemos a los jóvenes el 2017, quisimos ver a los que rodean a los jóvenes, en este caso fue el tema de la familia... es **una familia con más tiempo para estar junta, más afectiva centrada en la felicidad**, con más escucha...”* Grupo 5, T.I.O

*“en los globos están escritos unos valores, que creemos que son como los factores necesarios para que **se haga realidad esto de la juventud feliz y la niñez también**. Los globos dicen: verdad, respeto, felicidad, responsabilidad, libertad, tolerancia, cariño, amor, familia, paz, aceptación.”* Grupo 1, T.I.O



Fotografía Nº 18: “Encuentro comunal de niñez y juventudes: soñar y construir”



Fotografía N° 19: “Encuentro comunal de niñez y juventudes: soñar y construir”

Por consiguiente, los participantes manifiestan reiteradamente que les gustaría que la niñez y las juventudes sean **respetados/as y también respetuosos/as**, como valor fundamental que promueve la convivencia en armonía y las buenas relaciones entre los/as ciudadanos/as. Cabe señalar que, en todos los talleres de análisis estratégico y en los afiches realizados en el taller de imagen – objetivo del encuentro comunal, se hace referencia a la palabra “*respeto*” de diversas formas, ya sea entre pares, entre adultos y jóvenes, entre las instituciones con los/as ciudadanos/as y en las relaciones cotidianas en general. A continuación se presentan fragmentos que relevan estos conceptos:

*“¿qué es lo que somos? Es lo que somos dentro y mientras no trabajemos lo que está dentro, mientras no entendamos que todos somos uno, mientras no entendamos que **tenemos que respetar a los demás**, ya que no somos solos, que somos un ser, que somos amor, que lo que entregamos es amor...”* TAE JJVV urbanas

*“para que los jóvenes **nos respeten** tenemos que **empezar a respetarlos** a ellos en su forma de pensar y actuar”* Tae Adultez Mayor

*“es importante que los niños y jóvenes de Quillota **sean respetuosos** y amigables”* Consulta ciudadana

*“que los niños y los jóvenes sean **respetados y valorados** por los adultos”* Consulta Ciudadana

*“a mí me gustaría que los **niños no dijeran garabatos**, que los **compañeros del curso se respeten**”* Tae niñez rural, San Pedro



Fotografía N° 20: “Encuentro comunal de niñez y juventudes: soñar y construir”

En suma, los participantes insisten en la importancia **de valorar la diversidad** en todas sus expresiones, reconociendo que hay tantas formas de ser como personas existen, por lo que deben aprender a convivir en las diferencias, ya que hay distintas manifestaciones, intereses, necesidades, gustos, formas de vivir, de pensar y de amar. Asimismo se plantea que para que se valore la diversidad, debe haber una educación, desde temprana edad, por parte de la familia sobre el respeto a los otros, como un otro significativo. A continuación se presenta algunos fragmentos que destacan lo anterior:

*“de alguna manera también quisimos representar con las manos, se dan cuenta que hay de todos colores, **representando a toda la diversidad de raza** y de alguna manera como sosteniendo este mundo y dándole importancia a los sueños de los niños, niñas y jóvenes”. Grupo 2, T.I.O*

*“a nosotros nos invitaron a soñar y construir, nosotros **soñamos el 2017 con una sociedad más tolerante**, nosotros idealizamos una familia, pero no la familia que todos conocemos [...] **soñamos con una familia heterosexual, la familia homosexual, la madre soltera y en general la diversidad**, como decía este es nuestro sueño” Grupo 9, T.I.O*

*“lo que nosotros quisimos representar principalmente es una ciudad llena de niños y obviamente **los globos son de distintos colores porque representa la diversidad de los niños...**”. Grupo 10, T.I.O*

*“Yo encuentro que uno les tiene que enseñar a los hijos de chiquititos sobre **las cosas que hay**, así como por ejemplo, ¿cómo nosotros venimos al mundo? Igual tienen que contestarles de la misma forma que cuando pregunte ¿por qué dos hombres van de la mano?” TAE diversidad sexual*



Fotografía N° 21: “Consulta Ciudadana”



Fotografía N° 22: “Encuentro comunal de niñez y juventudes: soñar y construir”

Otro elemento constitutivo de la visión futura es el de **considerar las opiniones de los niños, las niñas y las juventudes**. Esta idea surge frecuentemente en la reflexión que hacen los participantes y hace referencia a que la comunidad debe visibilizar a los/as niños/as y juventudes y una de las acciones que conduce a esto es el reconocer el valor de sus opiniones, que son tan válidas como la de cualquier otro ciudadano/a. En relación a lo anterior, se extraen los siguientes fragmentos que reflejan este ideal:

*“**escuchemos su opinión**, osea como podemos transgredir tan violentamente al otro ser que le imponemos ciertas cosas y no los escuchamos y en eso debiéramos estar atentos todos en nuestro cotidiano, en nuestros niños”. TAE, Colectivos Artísticos*

*“...visualizamos **niños con mayor participación social**, nos imaginamos **niños** sentados en los concejos del municipio, **opinando sobre las decisiones del municipio**, las decisiones económicas, políticas, el uso de los espacios públicos de Quillota, nos imaginamos niños más conscientes, más lúcidos, **niños que son más escuchados**, pero no solamente aparentemente escuchados, sino que **la opinión de los niños** pueda llegar a ser **decisiones realmente formales en la ciudad...**” Grupo 10, T.I.O*



Fotografía N° 23: Consulta Ciudadana



Fotografía N° 24: “Encuentro comunal de niñez y juventudes: soñar y construir”

Se señala también el **resguardo de los derechos** como eje fundamental en la visión futura, tanto por parte del Estado y gobierno local como de los garantes co-responsables. De esta manera, se tiende a asociar que el resguardo de los derechos contribuye al desarrollo de bienestar y a la felicidad de los/as niños/as y juventudes de la comuna, así como el reconocimiento de la condición de éstos como sujetos de derechos y seres humanos con dignidad y con capacidades en evolución. A continuación se presentan extractos que dan cuenta de dicha reflexión:

*“debiésemos también **establecer ciertas propuestas que sean mucho más respetuosas con los niños, niñas y jóvenes** y que se contemplen ciertos enfoques de derechos porque muchas de las aproximaciones nos encontramos con los niños y jóvenes como objetos y fijense que **son sujetos y son subjetivos y son sujetos de derechos y de enfoque de derechos** y es ahí donde creo que tenemos hartito que trabajar”* TAE Colectivos Artísticos

*“Que se **respeten los derechos** de cada niño o niña del mundo”* Consulta Ciudadana

*“**El cuidado** para los niños es lo que más importa”* Consulta Ciudadana



Fotografía N° 25: Consulta ciudadana



Fotografía N° 28: “Encuentro comunal de niñez y juventudes: soñar y construir”

La participación es otro de los conceptos que sale a la luz en la construcción de la visión futura, el cual se relaciona principalmente con la democracia participativa. Se entiende desde la mirada de la integración de la población en los procesos de toma de decisiones, la participación colectiva o individual en el marco sociopolítico. Es entendida por los participantes como un derecho y deber al cual todos deberían poder acceder para ejercer efectivamente su ciudadanía, sin importar la edad de los sujetos. A continuación se presentan declaraciones realizadas en torno a esta reflexión:

*“siento necesario que se considere a los actores protagonistas en este tipo de instancias, por ejemplo a los niños y jóvenes, que **existan instancias en que ellos participen en esta toma de decisiones** que se están planteando, donde **la participación sea realmente desde el interés particular de ellos**, y por otro lado **no subestimar**, creo que hay una tendencia a subestimar al niño porque es niño o al joven porque es joven, porque están estos prejuicios, estas formas de concebirlos, que van en desmedro de compartir, de crecer como sociedad”* Tae colectivos artísticos

*“en realidad estamos viendo los aspectos a mejorar más que nada y cómo vemos **el sistema educativo para el 2017 con los jóvenes; es un sistema más participativo**, que fomente la creatividad y el ingenio [...] que se incorpore el aprender a conversar...”* Grupo 5, T.I.O



Fotografía N° 29: “Encuentro comunal de niñez y juventudes: soñar y construir”



Fotografía N° 30: TAE Adulter Mayor

Continuando con la construcción de la imagen objetivo, otro ideal al que apuestan las personas es **la inclusión** como un valor fundamental que debe estar presente en la comuna y en todas las iniciativas que en ésta se emprendan. Es entendida como el proceso que asegura que las personas o grupos que sufren discriminación sistemática y que resultan en desventajas basadas en género, edad, etnicidad, ubicación, situación o incapacidad económica, educativa, de salud, entre otros, puedan ser parte activa de la vida social, económica y política de su ciudad, lo que se traduce en un intento de conseguir la meta final de mejorar las oportunidades de las personas. A continuación, se extraen algunos fragmentos que señalan la inclusión como un valor que debe ser considerado:

*“...esperamos que hayan niños que tengan **espacios para plantear sus inquietudes** y para aportarnos a que todos seamos también un poco niños, porque ser niño no significa regresar a ser niño, sino que cada uno de nosotros durante lo largo de nuestra vida pueda llegar a **crecer a la altura de ser un niño**, ese es nuestro sueño”* Grupo 9, T.I.O

*“Que las **instituciones** sean más cercanas con los jóvenes, que sean más **cercanas e inclusivas** con la **diversidad de miradas** de los mundos juveniles”.*
TAE Salud

*“me gustaría que hubiera **más inclusión** entre las generaciones”* Tae Adulter mayor

*“crear lugares para que los niños y jóvenes **se sientan integrados** y formen parte de la vida comunitaria”* TAE JJVV urbanas.

*“más instancias y eventos de **integración interdisciplinarios** junto a la comunidad”* TAE colectivos artísticos.



Fotografía N° 31: Foto: TAE Adulter Mayor



Fotografía N° 32: “Encuentro comunal de niñez y juventudes: soñar y construir”

Finalmente, el concepto de **igualdad de oportunidades** se instala en la conversación sobre la visión futura, en la medida que los participantes la identifican como un medio para alcanzar sus objetivos y como consolidación de una red de oportunidades para los jóvenes, sin embargo, destacan que todos los jóvenes tienen necesidades distintas debido a su historia de vida, a los determinantes sociales y a las diversidades que representan, por lo que cuando se hace alusión a la igualdad de oportunidades, los participantes se refieren a la posibilidad de poder desarrollarse en temáticas de su interés y a aquellas que propicien su desarrollo.

“lograr brindarles lo que ellos necesitan, padres presentes, asistencia al colegio, universidad, con educación accesible, profesores calificados, con educación de calidad, prepararlos para que sean buenos ciudadanos, buenos profesionales, buenos padres. Tenerles lugares de recreación libres de alcohol y drogas, integrarlos con sus grupos de pares y otros”. TAE JJVV Urbanas

*“me gustaría que los niños sean felices que **crezcan con igualdad**”* Consulta Ciudadana

*“**Igualdad de oportunidades para todos!!!**”* Consulta Ciudadana



Fotografía N° 33: “Encuentro comunal de niñez y juventudes: soñar y construir”



Fotografía 34: TAE niñez y juventudes rural: San Pedro

A modo de cierre de la visión futura, cabe destacar que todos los elementos anteriores fueron analizados y discutidos de manera de construir una mirada común acerca de como se sueña a la niñez y las juventudes de la comuna en los próximos años, recogiendo consensuadamente diversos elementos que se relevaron en las instancias participativas realizadas y que diera cuenta de la manera más precisa posible la visión compartida que tienen los/as ciudadanos/as en base a sus anhelos.

Capítulo VII

Plan Estratégico de Niñez y Juventudes 2013 – 2017

Comuna de Quillota



Fotografía N° 35: Cierre del Encuentro comunal de Niñez y Juventudes

Elaboración de las primeras definiciones estratégicas:

¿Hacia dónde queremos ir?

A continuación presentamos las definiciones estratégicas del Plan Local de Niñez y Juventudes de la comuna de Quillota, correspondiente al periodo 2014-2017.

7.1.- Visión

“Como comuna de Quillota aspiramos a que nuestra niñez y nuestras juventudes vivan en plenitud, sean felices, respetados/as y respetuosos/as, en un entorno que valora la diversidad, que considera sus opiniones, que resguarda sus derechos y que promueve su desarrollo integral, considerando como valores fundamentales la inclusión, la participación y la igualdad de oportunidades”.

7.2.- Misión

“La comuna de Quillota se une para generar acciones intergeneracionales democráticas, pluralistas, coordinadas y participativas, favoreciendo las condiciones y garantías para asegurar, desde un enfoque de derechos, la felicidad y la plenitud de la niñez y las juventudes en el espacio local”.

7.3.- Principios orientadores

El plan estratégico de niñez y juventudes para la comuna de Quillota, sustenta su misión en siete principios orientadores que regirán su accionar para el periodo 2014 – 2017, éstos son:

1.- Creemos en la **felicidad** como un estado y medio que conduce a la autorrealización, permitiendo conocer y conocernos, es decir, relacionarnos sanamente con nuestro entorno en el amor.

La felicidad como estado emocional es vital para la convivencia en armonía con uno mismo y con otros/as, cobrando relevancia en la medida que los/as ciudadanos/as de la comuna comparten colectivamente y manifiestan en diversos espacios que la felicidad es clave para lograr el bienestar en niveles individuales y comunes.

Para Maturana (1997) amar es moverse en el dominio de las conductas relacionales a través de las cuales el otro surge como legítimo otro en convivencia con uno. Si el lenguaje, el conversar es lo importante del ser humano como especie, si la emoción reemplazó a la razón, podemos decir que hay que desarrollar el “lenguajear” en todos los aspectos de nuestra vida. Si la comunicación es lo que mueve al hombre para lograr sus metas y objetivos, en el comunicar está el pilar de nuestra felicidad. Mientras sepamos conocer en el vivir y conocer nuestro cuerpo y sepamos relacionarnos sanamente con nuestro medio vamos a llegar a un estado en el que podamos estar tranquilos y autorrealizados en el amor, estar felices.

Es por esto la importancia del respeto por sí mismo y por los demás. Maturana explica que *“la biología del conocer se trata de recuperar el **vivir en el respeto** y el amor por sí mismo y que sea un medio para el bienestar fisiológico y espiritual en el hombre. Este sabio planteamiento me lleva a pensar en que se puede estar en el buen camino para encontrar la felicidad, **si respetamos a otros y a nosotros mismos se está accediendo a una verdadera realización del ser humano**”*. Es decir, si el hombre no se autorrealiza con distintas acciones en su vivir no podría alcanzar un estado de felicidad. La autorrealización es vital para la felicidad. La identidad, el sentirse alguien, que hace, que es y que sabe a qué grupo pertenece, también lo hace seguro de sí mismo.

En relación a lo anterior, según el PNUD (2012) cuando los seres humanos logran la autorrealización y por ende, un estado de felicidad, satisfacción con la vida y estados afectivos positivos con los otros se habla de que existe “bienestar subjetivo”, el cual pone en relieve que el progreso debe concebirse en función al bienestar de las personas. Por consiguiente, el bienestar subjetivo es todo aquel estado de satisfacción de uno o más individuos, congruente con su salud integral, que reconoce cada situación específica para la búsqueda de la autorrealización personal, encaminándose así a su propia manifestación de felicidad.

2.- Creemos en el **enfoque de derechos** como reconocimiento de que toda persona es titular de derechos inherentes, donde el objetivo no es la satisfacción de necesidades, sino la realización de estos derechos que dignifican la vida humana.

El enfoque de derechos según Valverde (2004) es una propuesta de lectura de la realidad que se fundamenta en el vínculo existente entre la Convención sobre los derechos del niño y la Declaración Universal de derechos humanos, es decir, establece como esencial, el hecho de que los derechos del niño, la niña y los jóvenes son derechos humanos. Para ello hace un paralelo entre los principios de la Declaración y la Convención. Este enfoque pretende desplazar anteriores prácticas del desarrollo centradas en la identificación y satisfacción de las necesidades básicas de la población beneficiaria, y reemplazarlas por prácticas basadas en el reconocimiento de que toda persona es titular de unos derechos inherentes, ya que, el objetivo no es la satisfacción de necesidades, sino la realización de derechos. Cabe señalar que esta distinción es clave, debido a que los derechos implican obligaciones y las necesidades no, por consiguiente hablar de derechos implica definir quién tiene responsabilidades en relación a esos derechos, por ejemplo, se tiene el derecho a ser respetado, pero también el deber de ser respetuosos/as.

En tanto, el enfoque de derechos continuando con Valverde (2004), al ser aplicado a programas y proyectos de desarrollo que realizan las instituciones que trabajan con y por los niños, niñas y juventudes, contiene ciertos elementos de conocimiento e interpretación de la realidad que permiten, por una parte, definir y reconocer en el espacio de intervención a los garantes de estos derechos, es decir, de las instituciones encargadas y responsables asegurar las condiciones para el ejercicio y respeto de éstos;

y por otra, intencionar la promoción de la ciudadanía infantil y juvenil, como expresión práctica de ser sujeto de derechos.

3.-Creemos en la **inclusión** de los/as ciudadanos/as en los procesos de construcción de una comuna para todos y todas.

La inclusión, es un concepto teórico que hace referencia al modo en que la sociedad debe dar respuesta a la diversidad existente en la realidad social. Desde un punto de vista social, la inclusión tiene que ver con el trabajo que diferentes actores realizan a diario para asegurar que sectores de la sociedad no queden por fuera de ésta. La inclusión plantea que la sociedad se adecúe a los ciudadanos y no que éstos deban adaptarse a la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica o de su pensamiento.

La inclusión social se puede lograr de distintas formas, pero principalmente se trata de proveer a sectores desprotegidos, discriminados y/o minoritarios todos aquellos medios necesarios para poder desarrollar un estilo de vida digno y estable. Por consiguiente, la inclusión social puede significar asegurar trabajo, salud, viviendas dignas y seguras, educación, seguridad, pero también significa asegurar que los sectores minoritarios y desprotegidos sean considerados en sus opiniones y ejerzan activamente su ciudadanía, en este caso la niñez y las juventudes de la comuna, lo que contribuye a que toda la sociedad se desarrolle en su conjunto de manera prospera.

4.-Creemos en el **pluralismo** de la realidad social como pilar fundamental para la convivencia en armonía de los/as ciudadanos/as, valorando sobre todo la diversidad en todas sus expresiones.

Entendemos por pluralismo al sistema democrático en que se acepta y reconoce la diversidad de doctrinas, principios, pensamientos y realidades.

El pluralismo se establece como un eje transversal que debe estar presente en todo tipo de relaciones humanas, debido que garantiza la sana convivencia entre ciudadanos. La heterogeneidad etaria, social, cultural, ideológica, religiosa, étnica y territorial es resguardada por el pluralismo, en el sentido de que permite construir y avanzar por medio del diálogo y debate, entendiendo que, si bien el mundo hay realidades independientes, todas ellas están interrelacionadas entre sí.

5.- Creemos en la **intergeneracionalidad** de las relaciones humanas, como principio que fomenta el respeto mutuo, la comunicación, el afecto y la garantía de los derechos de los/as ciudadanos/as.

El término intergeneracionalidad hace referencia a las interacciones, del tipo que sean, que se dan entre los miembros de distintas generaciones que conviven en un mismo tiempo. Una de las claves del concepto de intergeneracionalidad es el inter, más que el de generación por cuanto plantea en el sujeto (sujeto de derechos) la dimensión

del relacionamiento, del nosotros, de la pertenencia a la comunidad humana, dimensión tan esencial como la de individualidad. Esta visión obliga a ver al sujeto en cuanto individualidad, pero también en sus interrelaciones con otros niños, con sus padres, familia, compañeros, comunidad, con los sujetos pertenecientes a las otras generaciones que conviven en su espacio de desarrollo y en el tiempo en que se desenvuelve su propia vida.

“Nuestro ser y estar en el mundo es un ser en común, un estar juntos. Nos construimos a partir de las relaciones y éstas forman una parte inherente de nuestro yo”

6.-Creemos en la **co-construcción** como proceso de significación en las iniciativas que se emprenden, integrando las motivaciones, opiniones y experiencias de los actores involucrados.

Entendemos la co-construcción como aquel proceso de significación que se realiza al compartir objetivos comunes, siendo el resultado a alcanzar no solo la recopilación de información, sino su elaboración, reformulación y construcción conjunta entre los distintos actores que participan. De esta forma, la co-construcción implica la integración de diferentes perspectivas individuales siendo entonces necesario realizar esfuerzos colaborativos que permitan negociar contenidos y/o conceptualizaciones respecto a temáticas relevantes. Cabe destacar que este es un proceso que se va generando y retroalimentando continuamente por medio de los cambios que surgen en los diversos contextos y niveles sociales.

Este principio pretende integrar a la niñez y las juventudes de la comuna en la elaboración de las iniciativas destinadas hacia ellos/as, para que se enriquezca el proceso y estén en sintonía con los intereses y necesidades de los mismos.

7.-Creemos en la **articulación de redes** institucionales y civiles que destinan sus esfuerzos hacia el bienestar de la niñez y las juventudes, permitiendo realizar acciones coordinadas y complementarias.

La tarea de trabajar en una realidad llena de incertidumbre, como es la que presentan la niñez y las juventudes de la comuna de Quillota, nos permite ver que no hay un solo camino que garantice el éxito en la intervención y que, además de disponer de distintas herramientas para trabajar con ellos, ser colaborativos entre los distintos programas existentes es esencial en la medida que si conseguimos potenciar, coordinar y complementar las redes existentes que destinan sus esfuerzos para el bienestar de estos grupos etarios, lograremos una mejor y más óptima intervención.

7.4.- Objetivos Estratégicos

A partir de la enunciación de los principios orientadores del plan local de niñez y juventudes para la comuna de Quillota, se construyen los siguientes objetivos estratégicos:

1.- Promover y proteger los derechos de niños, niñas y juventudes, entendiendo como garantes al Estado, co-responsablemente la sociedad civil e inter-relacionalmente las personas, familias y comunidades, quienes en conjunto velen por salvaguardar la integridad de estos grupos etarios.

2.- Promover el derecho a vivir en un ambiente educativo amoroso, donde prevalece el buen trato, la valoración de la diversidad y la asociatividad entre los actores sociales, a través del desarrollo de estrategias que refuercen la comunicación, el respeto y la asertividad, con el propósito de contribuir a la felicidad de la niñez y las juventudes.

3.- Promover el derecho a una vida saludable, realizando acciones que incentiven y apoyen el deporte y el autocuidado, como factores protectores que contribuyen a mantener el bienestar físico, psicológico y social, mejorando el bienestar subjetivo de los/as ciudadanos/as de la comuna de Quillota, particularmente de la niñez y las juventudes.

4.- Promover el derecho a vivir en un entorno familiar protector, impulsando la participación activa de las familias, a través del fortalecimiento de las competencias parentales, marentales y el fomento de espacios de convivencia familiar en la comuna.

5.- Promover el derecho a vivir en un ambiente limpio, a través de la sensibilización y educación ambiental con los distintos actores sociales de la comuna, forjando una cultura que permita generar cambios de hábitos y conductas positivas para la protección del ambiente, mejorando la calidad de vida, asumiendo la responsabilidad de forma transversal.

6.- Promover el derecho de participación y acceso a la cultura de la comunidad, mediante el fomento de iniciativas artístico-culturales emergentes y existentes que tiendan a la valoración de las identidades y del patrimonio cultural material e inmaterial en la comuna de Quillota.

7.- Gestionar participativamente y con calidad los procesos de planificación relacionados a la niñez y a las juventudes de la comuna de Quillota, considerando las temáticas existentes y emergentes, con la finalidad de realizar ejes de acción en donde se reconozca y valore la realidad heterogénea, cambiante y particular del contexto.

7.5.- Líneas estratégicas

Objetivo Estratégico N° 1

Promover y proteger los derechos de niños, niñas y juventudes, entendiendo como garantes al Estado, co-responsablemente la sociedad civil e inter-relacionalmente las personas, familias y comunidades, quienes en conjunto velen por salvaguardar la integridad de estos grupos etarios.

Líneas	Programas	Proyectos/Actividades	Responsables
1.1 Promoción de derechos Considera todas aquellas acciones organizadas y planificadas (sensibilizar, difundir y educar) destinadas a cambiar la forma de pensar y actuar de las personas en torno a los derechos de la niñez y las juventudes, con el fin de lograr su cumplimiento.	Comunicación y difusión	Espacios virtuales de participación ciudadana	Unidades municipales y/o comunales vinculadas con área de promoción de derechos, capacitación y/o difusión
		Concejo Municipal con niñez y juventudes	
		Murales para Quillota	
	Trabajo comunitario en los territorios	Conformación de agrupaciones ciudadanas dentro de los territorios	
		Consultas ciudadanas	
	Procesos formativos institucionales	Capacitación en promoción de derechos para profesionales, técnicos y otros	
		Acciones socioeducativas	
1.2 Protección de derechos Considera todas aquellas acciones destinadas a resguardar, defender y amparar los derechos de la niñez y las juventudes, otorgando un cuidado preventivo ante un eventual riesgo o problema y restitutivo ante la vulneración de derechos	Prevención	Prevención del trabajo infantil	Unidades municipales y/o comunales vinculadas con área de protección de derechos
		Situaciones o problemáticas emergentes que afecten a la niñez y a las juventudes	
		Prevención del consumo de alcohol y drogas	
		Prevención de la violencia en las relaciones de pareja	

Líneas	Programas	Proyectos/Actividades	Responsables
1.2.- Protección de derechos	Restitución	Gestión de recursos públicos y privados para la construcción de la casa de la adolescente embarazada	Unidades municipales y/o comunales vinculadas con área de protección de derechos
		Gestión de recursos públicos y privados para problemáticas emergentes que afecten a la niñez y a las juventudes	
		Atención psicosocial en vulneración de derechos	
		Tratamiento del consumo de alcohol y drogas	

Objetivo Estratégico N° 2

Promover el derecho a vivir en un ambiente educativo amoroso, donde prevalecen las relaciones saludables, la valoración de la diversidad y la asociatividad entre los actores sociales, a través del desarrollo de estrategias que refuercen la comunicación, el respeto y la asertividad, con el propósito de contribuir a la felicidad de la niñez y las juventudes.

Líneas	Programas	Proyectos/Actividades	Responsables
2.1 Relaciones saludables entre los actores sociales de la comuna Se entiende como relaciones saludables a aquellas interacciones que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración, con la base del respeto y la comunicación. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan, siendo una base que favorece la autorrealización.	Relaciones saludables	Cultura del Buen Trato	Unidades municipales y/o comunales a la temática
		Buen trato en las relaciones de pares en los diferentes contextos	
		Reforzar la comunicación entre los actores de la comunidad escolar	
2.2 Autorrealización de los/as ciudadanos/as Se entiende como autorrealización al conocer en el vivir y conocerse a sí mismos, relacionándose sanamente con el entorno en un estado de tranquilidad y amor, la cual conduce a la felicidad, favoreciéndose las relaciones interpersonales y la estabilidad emocional de las personas.	Bienestar personal	Descubrir y potenciar habilidades	Unidades municipales y/o comunales vinculadas a la temática
		Orientación vocacional	
2.3 Asociatividad entre los ciudadanos Se entiende la asociatividad como un instrumento de participación social que se caracteriza como un medio de sumar esfuerzos y compartir ideales a través de la asociación de personas para dar respuestas colectivas.	Asociatividad para la participación	Fomento de la organización estudiantil	Unidades municipales y/o comunales vinculadas a la temática
		Asesoría técnica a centros de estudiantes	
		Colaboración para voluntariados y sociedad civil	

Objetivo Estratégico N° 3

Promover el derecho a una vida saludable, realizando acciones que incentiven y apoyen el deporte y el autocuidado, como factores protectores que contribuyen a mantener el bienestar físico, psicológico y social, mejorando el bienestar subjetivo de los/as ciudadanos/as de la comuna de Quillota, particularmente de la niñez y las juventudes.

Líneas	Programas	Proyectos/Actividades	Responsables
3.1 Fomento y apoyo a la vida saludable en la comuna El fomento y apoyo al deporte se entiende como la vía en que se promueve la actividad física como un factor importante para la recreación, la mejora de la salud, la renovación y desarrollo de las potencialidades físicas, mentales y espirituales del ser humano, mediante la participación y sana competencia en todas sus disciplinas deportivas y recreativas, así como en sus diversas modalidades y manifestaciones.	Apoyo al deporte en la comuna	Mejora de implementación para los deportes convencionales	Unidades municipales y/o comunales vinculadas a la temática
		Ciclovías para Quillota	
		Construcción de espacios para deportes no convencionales	
		Cambio cultural de hábitos en la actividad física y el deporte en la edad escolar.	
3.2 Incentivo al autocuidado infanto-juvenil Conjunto de acciones intencionadas que realiza o realizaría la persona para controlar los factores internos o externos, que puedan comprometer su vida y desarrollo posterior, es decir es una conducta que realiza o debería realizar la persona para sí misma. Uno de los supuestos es que todos tenemos la capacidad para cuidarnos y que lo aprendemos a lo largo de nuestra vida, principalmente mediante la comunicación en las relaciones interpersonales.	Hábitos para el autocuidado	Alimentación Saludable	Unidades municipales y/o comunales vinculadas a la temática
		Sexualidad Saludable	
		Difusión de exámenes preventivos para las juventudes	
		Fomento a los espacios recreativos	

Objetivo Estratégico N° 4

Promover el derecho a vivir en un entorno familiar protector, impulsando la participación activa de las familias, a través del fortalecimiento de las competencias parentales, marentales y el fomento de espacios de convivencia familiar en la comuna.

Líneas	Programas	Proyectos/Actividades	Responsables
4.1 Fortalecimiento de las competencias parentales Son el conjunto de capacidades que permiten a los padres, madres y adultos significativos afrontar de modo flexible y adaptativo la tarea vital de ser padres, de acuerdo con las características evolutivas y educativas de los hijos e hijas y con los estándares considerados como aceptables por la sociedad, y aprovechando todas las oportunidades y apoyos que les brindan los sistemas de influencia de la familia para desplegar dichas capacidades.	Acompañamiento psicosocial a las familias	Acciones de fortalecimiento para roles parentales y marentales.	Unidades municipales y/o comunales vinculadas a la temática
		Estrategias de intervención a familias vulnerables	
4.2 Incentivar los espacios comunitarios de convivencia familiar Esta línea de acción se centra en crear espacios reflexivos y lúdicos con las condiciones adecuadas para que los individuos activen y potencialicen su capacidad de establecer relaciones familiares inclusivas, equitativas y éticas, que promuevan condiciones dignas para la convivencia en los espacios comunitarios y sean referentes para que interactúen con otros espacios vitales de relación (trabajo, escuela, ciudad), así como también contribuyan a la promoción de relaciones saludables en dichos espacios.	Integración familias – comunidades	Esparcimiento para la integración familiar y comunitaria	Unidades municipales y/o comunales vinculadas a la temática
		Acciones de recuperación de espacios públicos en los barrios para las familias	
		Construyendo una alianza efectiva: Familias, Escuelas y Comunidades.	

Objetivo Estratégico N° 5

Promover el derecho a vivir en un ambiente limpio, a través de la sensibilización y educación ambiental con los distintos actores sociales de la comuna, forjando una cultura que permita generar cambios de hábitos y conductas positivas para la protección del ambiente, mejorando la calidad de vida, asumiendo la responsabilidad de forma transversal.

Líneas	Programas	Proyectos/Actividades	Responsables
5.1 Sensibilización ambiental Proceso que busca una reflexión profunda y un llamado a la emotividad de las personas, con el fin de generar en ellos una disposición positiva sobre las causas y soluciones de las problemáticas ambientales.	Visibilizar la temática ambiental en la comuna.	Campañas sobre las causas y consecuencias de los distintos tipo de contaminación. Intervenciones urbanas ambientales en espacios públicos. Relevar las buenas prácticas para el cuidado ambiental.	Unidades municipales y/o comunales vinculadas a la temática
5.2 Educación ambiental La educación ambiental es entender el desarrollo sustentable como proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del ambiente, para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante.	Conservación y protección ambiental.	Instancias de formación sobre la temática ambiental. Recuperación del borde río. Implementación de huertas familiares y comunitarias. Generación de acciones recicladoras y ecológicas. Día sin auto.	Unidades municipales y/o comunales vinculadas a la temática

Objetivo Estratégico N° 6

Promover el derecho de participación y acceso a la cultura de la comunidad, mediante el fomento de iniciativas artístico-culturales emergentes y existentes que tiendan a la valoración de las identidades y del patrimonio cultural material e inmaterial en la comuna de Quillota.

Líneas	Programas	Proyectos/Actividades	Responsables
6.1 Fortalecimiento de las instancias artístico- culturales emergentes y existentes Permite en el plano comunal, articular espacios permanentes, creativos y transformadores que fortalezcan la identidad cultural de los/as ciudadanos/as reconociendo la diversidad, la asociatividad y la integración, a través del trabajo intergeneracional aportando a la participación activa de la ciudadanía en el espacio local.	Articulación de espacios para las identidades culturales.	Fomento de espacios culturales y artísticos para el adecuado uso del tiempo libre.	Unidades municipales y/o comunales vinculadas a la temática
		Creación de un parque urbano como un espacio abierto y céntrico para las diversas actividades artísticos-culturales.	
		Abrir bibliotecas didácticas en las comunidades	
6.2 Incentivar el acceso y participación en instancias artístico- culturales Este eje tiene como función facilitar las manifestaciones culturales, las expresiones artísticas y resguardar patrimonio cultural local, con el objetivo de incrementar y formar nuevas audiencias, generando hábitos de participación cultural entre los ciudadanos de la comuna.	Identidad y conservación de la cultura comunal.	Comisiones Juveniles en los barrios para la participación ciudadana.	Unidades municipales y/o comunales vinculadas a la temática
		Centro de promoción cultural por territorio	
		Resguardo y difusión del patrimonio Quillotano	
	Eventos masivos comunales.	Actividades masivas artístico – culturales y conmemoraciones.	
		Celebración del día de la niñez.	
		Celebración del día de las juventudes.	
		Celebración tricentenario de la comuna de Quillota.	

Objetivo Estratégico N° 7

Gestionar participativamente y con calidad los procesos de planificación relacionados a la niñez y a las juventudes de la comuna de Quillota, considerando las temáticas existentes y emergentes, con la finalidad de realizar ejes de acción en donde se reconozca y valore la realidad heterogénea, cambiante y particular del contexto.

Líneas	Programas	Proyectos/Actividades	Responsables
7.1 Investigación Entendemos por investigación a todas las estrategias o procesos metodológicos rigurosos, planificados y organizados que permitan incrementar o generar conocimiento sobre una materia determinada.	Unidad de estudios.	Actualización de los diagnósticos existentes.	Unidades municipales responsables de la implementación del plan local de niñez y juventudes.
		Generación de nuevos diagnósticos.	
		Exploración de temáticas emergentes que afecten a la niñez y a las juventudes.	
7.2 Trabajo en red Entendemos por trabajo en red a todas aquellas acciones que se desarrollan entre dos o más organizaciones, instituciones, agrupaciones y/o personas a favor de un objetivo o propósito común, lo que permite generar un mayor impacto en las temáticas desarrolladas.	Prácticas en red.	Generación de nuevas redes.	Unidades municipales y/o comunales vinculadas a la temática
		Fortalecimiento de las redes existentes.	
		Desarrollo de iniciativas comunes.	

Líneas	Programas	Proyectos/Actividades	Responsables
7.3 Evaluación La evaluación es una forma de investigación aplicada, sistemática, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante de los resultados de un programa; comprobando la extensión y el grado en que dichos logros se han dado, de forma tal, que sirva de base o guía para una toma de decisiones.	Investigación evaluativa.	Evaluación de los programas de la política local de niñez y juventudes.	Unidades municipales responsables de la implementación del plan local de niñez y juventudes.
		Modificaciones o propuestas de mejoramiento de los programas de acuerdo a la evaluación realizada.	

Capítulo VIII

Reflexiones finales



Fotografía N° 36: Equipo Seminarista. TAE Colectivos Artísticos.

“El primer recurso de una ciudad son sus habitantes”

La Ciudad, Aristóteles en “La Política”

Realizar un análisis profundo que dé cuenta de lo enriquecedor que fue el proceso de construcción del Plan Local de Niñez y Juventudes resulta amplio y complejo para el Equipo Seminarista, por lo cual se recapacita que el presente capítulo trasciende a la realización del cierre del proceso, transformándose en articulador reflexivo del arduo trabajo llevado a cabo.

Para la configuración de este apartado, el equipo se plantea una diversidad de preguntas y reflexiones en torno a los aprendizajes obtenidos durante este periodo: ¿por qué convocar a tantas personas? ¿por qué razón utilizar dicha metodología de planificación y no otra? ¿cuál es la importancia que los espacios locales se conviertan en espacios de protección? ¿en qué medida aportan estos nuevos conocimientos a la profesión?. Esas y tantas otras preguntas y reflexiones se intentarán resolver en el presente capítulo, el cual, según la mirada del equipo seminarista, más que efectuar conclusiones, se trata de lograr proporcionarle al lector y lectora una visión acabada de lo realizado que releve lo interesante e innovador que fue el proceso en términos de aprendizaje, ya sean éstos temáticos, metodológicos y profesionales.

8.1.- Reflexiones Temáticas: Promoción y protección y niños, niñas y juventudes desde los espacios locales

Para comenzar este proceso de reflexión, el equipo realiza una primera introspección en torno a la idea de por qué el espacio local es y debe convertirse en un escenario óptimo para la protección y promoción de derechos de la niñez y las juventudes. Según la experiencia vivenciada durante el año, donde se tuvo la posibilidad de estar insertos en una comuna a través de su gobierno local, se logra identificar que la gestión local, dentro del contexto municipal es un escenario propicio para garantizar los derechos de los sujetos mencionados, dado que es la administración pública más cercana a los ciudadanos. Es aquella cercanía la que permite que la comunidad se vuelva un espacio inmediato para la garantía y goce de los derechos de niños, niñas y jóvenes, vale decir, que no sean sólo un listado de derechos, sino que la verdadera garantía está dada en el ejercicio efectivo en la cotidianeidad de los sujetos, en la interrelación permanente con “los otros”, ya sea dentro de su familia, escuelas o espacios públicos de interacción.

Con lo anterior, cabe señalar que la responsabilidad de garantizar la promoción, prevención y cumplimiento de estos derechos recae directamente en la comunidad misma y que ésta a través de estrategias y acciones dirigidas a estos grupos etarios en su entorno inmediato, permitan lograr su bienestar. Maturana, H. (2007) plantea que “*somos como somos en congruencia con nuestro medio y nuestro medio es como es en congruencia con nosotros*”, esta dinámica se constituye recíprocamente entre los seres humanos con su comunidad inmediata, quienes siempre se encuentran en interacciones permanentes. Con esto se quiere explicar que, los seres humanos estamos en constante interacción con nuestro medio circundante, por lo que el respeto, protección y promoción de los derechos se da necesariamente en la interacción con “el otro” y es cuando nos consideramos como un legítimo otro, con dignidad y respeto, que logramos proteger y promover los derechos de las personas.

En ese sentido, Jorge Barudy señala que el bienestar de la niñez y juventudes es *“el resultado de un proceso complejo determinado por la interacción de diferentes niveles en donde intentamos demostrar que el resultado final es más que la suma de los esfuerzos individuales de los padres y de los miembros de la familia. El **bienestar infantil** es sobre todo la consecuencia de los **esfuerzos y recursos** coordinados que una **comunidad** pone al servicio del desarrollo integral de todos sus niños”*. Es decir, que cada niño, niña o joven tiene el derecho de desarrollarse sana y felizmente procurando un bienestar que sólo se da con buenas experiencias de buen trato y que estas experiencias no corresponden sólo a lo que pueden ofrecer sus padres, sino que además son los recursos que pone la comunidad para satisfacer las necesidades de estos grupos etarios junto al apoyo y acompañamiento del desarrollo de competencias parentales.

A raíz de lo anterior, el equipo seminarista, durante el proceso de aprendizaje logró identificar cómo estos elementos interactúan en la vida comunitaria y el impacto que la complementación de estos elementos tiene para conseguir el bienestar de la niñez y las juventudes. Por lo anterior, reflexionamos que para que esto pueda producirse debe existir la disposición de voluntades políticas y recursos comunitarios pertinentes que otorguen el espacio para desarrollar una sana convivencia interpersonal en el entorno público. Dichos recursos están referidos principalmente a la organización comunitaria, al trabajo comunitario que realizan las instituciones en los diversos territorios, al despliegue de voluntades políticas, de recursos financieros y humanos, los cuales en su conjunto aporten al avance en materia de desarrollo de niños, niñas y juventudes. La interrelación de estos factores para el logro del bienestar infanto-juvenil es responsabilidad de la comunidad en su conjunto. Siguiendo con Barudy, éstos son los recursos específicos que una sociedad pone a disposición de las familias para contribuir al buen trato, influenciando de manera positiva las competencias parentales a través de la acción pública, en su adquisición o fortalecimiento.

Otra reflexión que realiza el equipo dice relación con el impacto que tiene la descentralización en la formulación de políticas públicas realizadas participativamente. Con esto, los municipios han adquirido mayor autonomía, lo que conlleva a tener mayor responsabilidad con sus ciudadanos, debiendo trabajar en conjunto a favor del mejoramiento en la calidad de vida de su población, promoviendo acciones estratégicas con el fin de garantizar sus derechos. Este fue el caso de la elaboración del Plan Local, en donde se procuró que fuera conocido y nutrido por las personas implicadas, para que sea misión de todos el cumplimiento y un buen desarrollo del mismo.

La importancia que el espacio local se convierta en escenario de protección, radica también en el hecho que el desarrollo integral de la niñez y las juventudes es un proceso influenciado por las interacciones del individuo y su entorno. Que ellos puedan potenciar sus habilidades depende de si cuentan o no con un ambiente que los incentive, que les entregue afecto y apoye en su respectivo proceso de desarrollo. Los niños, niñas y jóvenes requieren un entorno estimulante y afectivo, en donde se sientan con la seguridad para explorar y aprender del mundo.

La Unicef España concuerda con Barudy en que es “*más eficaz **garantizar los derechos de la niñez a nivel local***”, donde viven los/as niños/as puesto que para ello se requieren medidas realistas, integradas, coordinadas y cercanas a la comunidad. De esta manera, el Plan Local de niñez y juventudes de la comuna de Quillota, cumple el cometido de hacer que la niñez y las juventudes participen y que sean reconocidos socialmente como agentes de reflexión, discusión y sean capaces de tomar decisiones en los ámbitos donde transcurre su vida cotidiana, entendiendo así su participación como una forma de conocimientos de la realidad y de la búsqueda de su transformación. Siendo este un contexto democrático, en donde la participación infanto-juvenil tiene mucho que aportar, logrando transformar a las ciudades en lugares favorables para su desarrollo integral.

En el mismo sentido, cabe señalar que Chile Crece Contigo (2010), afirma que “*el desarrollo integral de los niños y niñas progresa cuando perciben un **entorno** que es sensible y brinda respuestas adecuadas a sus necesidad*”. Es por esto que durante la construcción del Plan Local se tomaron en cuenta a los grupos etarios para quienes va dirigida la política social así como a la comunidad que los rodea, conociendo su realidad, planteando sus inquietudes, intereses, necesidades y anhelos, sintiéndose y siendo parte del proceso, orgullosos de su contribución para la creación de dicho plan.

Dada la diversidad de niñez y juventudes, fue fundamental buscar mecanismos de trabajo integradores que pusieran sobre la mesa las diversas miradas que existen en torno al tema. Lo anterior, con el fin de tener todas las visiones, el equipo estima conveniente crear categorías de análisis que relevaran la diversidad de miradas y que abarcaran cada realidad de la comuna, realizando un proceso inclusivo que rescatara todo lo que tenían que decir acerca de un tema en común: toda la niñez y las juventudes de la comuna, no sólo aquellos vulnerados y/o excluidos.

Para finalizar las reflexiones en torno a la protección y promoción de la niñez y las juventudes en los espacios locales, podemos concluir que durante la construcción del plan estratégico, el equipo se orientó en una perspectiva de equidad y de valoración del aporte social de los niños, niñas y jóvenes para la consecución de su propio desarrollo, teniendo como objetivo el empoderamiento de este grupo etario como ciudadanos y actores estratégicos del desarrollo social, en función de sus expectativas, necesidades y prioridades, cambiando el enfoque adultocentrista de creación de las políticas por uno con un enfoque intergeneracional que establezca un tratado de colaboración entre la niñez y las juventudes con el mundo adulto.

8.2.- Reflexiones Metodológicas: La Planificación Estratégica como herramienta de gestión en los espacios locales

La planificación estratégica como herramienta de gestión en los espacios locales surge como una metodología novedosa que permite generar políticas descentralizadas, fundadas en la participación ciudadana, en la identidad territorial y en el logro de objetivos comunes. Estas características, permiten situar a la planificación estratégica aplicada al desarrollo de políticas locales en una posición privilegiada en relación a las políticas globales, ya que estas últimas son emanadas desde el gobierno central para ser aplicadas en todo el país, teniendo como resultado que no se desarrollen equitativamente entre las regiones. Dentro de esta lógica es necesario compatibilizar los objetivos o intereses macrosociales del país, con las particularidades de cada región. Por consiguiente, las políticas de carácter global no siempre tienen el impacto deseado en las comunidades debido a la heterogeneidad de éstas, por lo tanto, la planificación estratégica aplicada a los procesos de desarrollo local adquiere una plusvalía, ya que se adapta a las realidades de los distintos territorios lo cual aporta elementos para la formulación de políticas públicas que tomen en consideración las necesidades locales, los recursos y capacidades existentes.

Siguiendo con lo anterior, la planificación estratégica se visualiza como un instrumento de gestión que contribuye a forjar procesos de desarrollo local, ya que dicha metodología permitió elaborar con y para la ciudadanía de una determinada comunidad planes de trabajo al mediano y largo plazo, fundados en la visión futura ideal que se quiere alcanzar y las estrategias que deben realizarse para que ésta se haga realidad. Por consiguiente, la planificación estratégica desde sus lineamientos teóricos determina que primeramente se deben identificar las debilidades y fortalezas propias de un territorio, para posteriormente trazar lineamientos estratégicos que otorguen posibles caminos para el bienestar de las localidades y por ende de sus habitantes. Así, esta herramienta permite capturar las características especiales de las localidades, es decir, se busca el bienestar colectivo fundado en la satisfacción de intereses diversos.

En relación a esta experiencia en particular, cabe señalar que desde la municipalidad de Quillota y específicamente los profesionales involucrados en la creación del plan estratégico de niñez y juventudes, visualizan a la planificación estratégica como una aliada en los procesos de gestión local, porque permite instrumentalizar procedimientos y desarrollar estrategias que se traducen en prácticas de gestión descentralizadas que permiten actuar favorablemente frente a circunstancias no previstas. Además, esta metodología vincula a los/as ciudadanos/as en los procesos de desarrollo que emprende el municipio, es decir, los/as habitantes de la comuna se convierten en co-participes en los procesos de formulación de programas o proyectos y no sólo en beneficiarios o usuarios de éstos, por consiguiente, las acciones que emprende el municipio en esta lógica de planificación encuentran mayor respaldo ciudadano.

El proceso de elaboración del plan estratégico de niñez y juventudes se caracterizó desde un principio por seguir una lógica integradora, la cual contribuye a abrir la mirada en torno al proceso y por ende a tener una visión holística de la realidad local. Cabe señalar, que debido a las características recientemente señaladas, el presente plan

estratégico y asimismo la realidad local se enmarcan por un parte, dentro de un contexto político-social nacional atingente a las decisiones del gobierno central y por otro lado, debe respetar los contextos internacionales concernientes a tratados, declaraciones u convenciones ratificados por Chile como Estado de Derecho.

Asimismo, en la presente experiencia se involucraron directamente cuatro oficinas de DIDECO relacionadas con la temática abordada y además se contó con el respaldo de las altas autoridades municipales (alcalde, administrador municipal y directora de Dideco), formándose un equipo con representantes de estas oficinas que conjuntamente con el equipo seminarista lideraron el proceso de elaboración del plan estratégico, el cual tiene como meta convertirse en el marco ordenador que definirá las acciones que se emprenderán en los próximos años en favor de la niñez y las juventudes dentro del plano local. De esta manera, durante el proceso se resguardó que este nuevo instrumento de gestión municipal tuviera correlación y conexión con los instrumentos ya existentes y vigentes, como lo son el PLADECO, Plan estratégico de DIDECO y Plan estratégico municipal, debido que el Plan Local de niñez y juventudes debe integrarse como otro de las instrumentos de gestión municipal, debiendo respetar los principios declarados en ya existentes, con la finalidad de otorgarle rigor y coherencia metodológica a la gestión municipal.

Por otra parte, la flexibilidad de la metodología utilizada permitió que en el proceso de construcción del plan se pudiera llegar a distintos grupos de la comuna, generándose una interrelación entre los diferentes sujetos convocados a planificar, es decir, el instrumento de gestión surge desde la construcción social de los diferentes actores comunales. Cabe señalar que el equipo seminarista reconoce y valora la diversidad de discursos y de actores sociales presentes en el proceso, los cuales desarrollaron sentido de identidad, compromiso y sensibilidad en torno a la temática de niñez y juventudes, lo cual fue favorecido por el desarrollo de estrategias y técnicas participativas que promueve la planificación estratégica. En este sentido, la metodología utilizada permitió generar un clima de horizontalidad en las relaciones, libertad, colaboración y confianza entre los distintos actores involucrados en el proceso de elaboración del presente plan.

Por lo anterior es que el equipo valora el aprendizaje en lo metodológico, que si bien en el espacio formativo es aprendido, la práctica deja entrever verdaderamente lo que quiere decir lo teórico, que en un principio fue difícil mantener la posición estratégica, acostumbrados por formación a una planificación más bien normativa o desde el marco lógico, igualmente importantes para la formulación de políticas públicas, sin embargo, se identifica a la planificación estratégica como una buena herramienta para construir el futuro para la comunidad en base a sus anhelos.

También, el equipo reconoce que para que los procesos de planificación estratégica resulten exitosos es necesario contar con un equipo de trabajo constante y comprometido con la labor, ya que debido al dinamismo y a lo impredecible de la realidad social se debe apelar mucho a las voluntades personales y profesionales de cada uno de los/as implicados/as, es decir, la acción planificadora es compleja debido a que todas las decisiones emprendidas son en base a consensos, por lo que se debe destinar cuantioso tiempo en las relaciones entre los diferentes sujetos que planifican. Igualmente, se

identifica como fundamental hacer una evaluación continua de los procedimientos ejecutados para identificar posibles alternativas o rutas de trabajo fructíferas y que se ajusten a la realidad de los diferentes contextos y al plano local y por ende, si es necesario modificar las formas de trabajo establecidas.

A raíz de los resultados obtenidos en la elaboración de la presente política social es que la Municipalidad de Quillota evalúa positivamente el proceso de construcción del plan estratégico de niñez y juventudes y visualiza en esta experiencia en particular un modelo piloto digno de imitar y replicar para la construcción de futuras políticas locales en la comuna en distintos ámbitos, por ejemplo adultez mayor, pobreza, entre otros. Lo anterior se respalda en que en la presente experiencia se llegó a un grupo representativo y diverso de la comuna, pudiéndose obtener valiosos datos y percepciones de la ciudadanía referentes a varios temas y que el municipio hasta entonces desconocía.

Adicionalmente, cabe reflexionar en que los participantes se involucraron en el proceso, rescatando la gestión y el trabajo en red realizado entre diferentes oficinas de la DIDECO y en particular del equipo ejecutivo que se conformó para dirigir la elaboración del plan local de niñez y juventudes. Por consiguiente, desde las autoridades comunales se valora esta forma de hacer política pública, porque permite rescatar el aspecto de identidad local, además estos procesos participativos adquieren más fuerza porque se trabaja con y para la ciudadanía y en consecuencia se espera que estas políticas tengan un respaldo, validez e impacto positivo mayor al interior de la comuna. En relación a lo anterior, surge desde el municipio como aspiración para el futuro poder elaborar una gran política de desarrollo humano para toda la comuna con la forma de trabajo y metodología utilizada en la presente experiencia.

Una última reflexión que el equipo quiere plasmar en cuanto a lo metodológico es que la planificación estratégica aplicada a la gestión local trae consigo múltiples beneficios. Por un lado, cabe destacar lo referente a las personas, en este sentido las técnicas utilizadas se adaptaban al componente humano presente en cada uno de los procesos llevados a cabo, permitiendo sacar lo mejor de cada persona en favor del desarrollo comunal y específicamente en lo referente a niñez y juventudes, favoreciéndose en estas instancias el ejercicio activo de la participación democrática. Asimismo, se rescatan los componentes culturales propios de las localidades en pos del desarrollo, ya que son sus habitantes los encargados de identificar los elementos o rasgos compartidos entre los miembros de una comuna, los cuales generan identidad, siendo siempre lo esencial en estos procesos el componente humano. Por otro lado, en el ámbito de formulación de políticas, al usarse la planificación estratégica las políticas emprendidas adquieren un perfil realmente de “públicas”, ya que desde su formulación se cuenta con la participación de la ciudadanía, es decir, éstos se llaman a planificar en torno una temática de interés colectivo y por ende el proceso adquiere legitimidad social dentro del plano local.

8.3.- Reflexiones Profesionales desde el Trabajo Social

El arduo proceso llevado a cabo en el transcurso del presente año permite al equipo seminarista integrar una multiplicidad de aprendizajes en torno al desarrollo y crecimiento para el ejercicio profesional, los cuales se plasmarán en la siguiente reflexión.

Para comenzar este proceso inductivo, se debe precisar que a lo largo de nuestra vida universitaria se pudieron integrar diversas teorías relacionadas con el conocimiento de las ciencias sociales y humanas, particularmente sobre el comportamiento humano y el dinamismo de los sistemas sociales. El Trabajo Social, como disciplina que promueve el cambio social para incrementar el bienestar de las personas en determinados contextos, se identifica en la presente experiencia como un sistema integrado y dinámico de valores (personales y profesionales), teoría y práctica interrelacionados, así como de los nuevos conocimientos que se van adquiriendo en el proceso.

El primer aprendizaje en torno a la profesión sobre el cual se centró la reflexión conjunta, dice relación con que, vinculada con los métodos formativos institucionalizados, la disciplina debe procurar potenciarse permanentemente articulando procesos participativos y colaborativos entre los protagonistas de la Acción Social en sus diversos niveles y expresiones (Estado, sociedad civil, ciudadanos/as). Es decir, cada labor que se emprenda, resultará más enriquecedora en términos de proceso y resultados si es acompañado y nutrido por todos/as aquellos/as a quienes el mismo trabajo les impacte. Lo anterior fue el caso de la presente experiencia, en donde convocar a tantas personas para la construcción participativa del Plan Local, permitió por una parte generar mayores compromisos y responsabilidades desde los diversos actores sociales involucrados y por otra, realizar acciones verdaderamente integradoras desde las bases fomentando la participación activa y el ejercicio ciudadano para el fortalecimiento de la acción política en el espacio local.

Es por lo anterior, que nace la segunda reflexión, la cual se centra en la experticia que debemos desarrollar los profesionales del Trabajo Social para liderar dichos procesos participativos y colaborativos. El equipo, luego de la experiencia, identifica, por una parte, que liderar participativamente es una destreza que nace de la necesidad de dar respuesta a un entorno más complejo, en donde las soluciones no se encuentran en el punto de vista particular de un solo líder o de los expertos en el tema, sino en la capacidad de acceder a nuestra inteligencia colectiva, por lo que los Trabajadores Sociales nos convertimos en facilitadores para el liderazgo compartido, lo que finalmente contribuye a generar cambios positivos en las comunidades, grupos y personas. Por otra parte, el trabajo colaborativo permite el logro de objetivos cualitativamente más ricos asegurando la calidad y exactitud de las ideas y soluciones planteadas.

A raíz de lo anterior surge la inevitable pregunta ¿por qué dichos procesos son liderados por Trabajadores Sociales y no otros profesionales del área de las ciencias sociales? La reflexión que precede dicha interrogante se fundamenta en que el Trabajo Social tiene como finalidad última estimular los procesos de desarrollo, ya sean estos personales o colectivos. En esta experiencia, dicha estimulación se evidencia desde la conformación de los equipos (ejecutivo y directivo) hasta más allá del cierre del presente

seminario, lo que logra aportar al avance de la ciudad en la temática de niñez y juventudes, realizando una unión de las distintas unidades municipales para el trabajo colaborativo, integrando plenamente a la ciudadanía en el proceso con el fin de estimular el progreso de la comuna en dicha temática intencionando diversas instancias que propiciarán su consecución.

Es importante destacar en este punto que, además de ser profesionales que estimulan constantemente los procesos de desarrollo y que están en contacto directo y permanente con las personas, cabe señalar que nuestra disciplina posee el manejo teórico- conceptual sobre derechos, vulnerabilidad, exclusión, entre otros; el dominio de herramientas metodológicas indispensables en el trabajo comunitario, como la investigación-acción participativa, la planificación estratégica entre otras; la elaboración contextualizada de la localidad y los espacios institucionales adyacentes y el conocimiento de las políticas públicas y sociales. Por lo que se entiende que dichos procesos estén liderados por los trabajadores sociales.

Continuando con las reflexiones profesionales, se puede destacar la importancia de estimular la capacidad auto-generadora del propio desarrollo, es decir, valorar a todos/as en su diversidad y que las personas se sientan valoradas en sus opiniones para potenciar y capturar su interés con el fin de obtener frutos mediante el trabajo colectivo, esto para que los sujetos sean partícipes activos de su propio cambio social. Lo anterior se entiende desde la perspectiva que el Trabajo Social tiende siempre a expandir la mirada y no se centra en un solo aspecto de la realidad social, teniendo presente la diversidad de actores e intereses en los espacios compartidos. Con esto, la metodología utilizada realiza un llamado a la acción colectiva, lo que provee a la profesión de una potente herramienta de trabajo para estimular la cooperación y participación de las estrategias para el desarrollo social.

Por consiguiente, el equipo reflexiona en torno a la transversalidad de la profesión en los espacios de trabajo y a la capacidad de poder cambiar de rol según la posición en la que nos encontremos como profesionales y según los actores sociales con los que en un determinado momento se trabaje. Vale decir, se transita desde las esferas de poder hasta las esferas comunitarias lo que se identifica como la capacidad para poder adaptarse a la realidad cambiante, flexible y compleja. Un ejemplo de lo anterior se identifica en la diversidad de personas convocadas para los talleres realizados y a las personas con las que hubo que relacionarse permanentemente para llevar a cabo el proceso de manera productiva. Algunos eran profesionales de diversas áreas, otros jóvenes, niños y niñas de sectores rurales o urbanos, adultos mayores, concejales, autoridades comunales y muchas otras personas todas con diferentes intereses y cosmovisiones de la ciudad, pero cada uno de ellos/as tomados/as en cuenta con la misma validez para el equipo. Por esto cabe reflexionar en torno al nivel adaptativo que tenemos como profesionales, el hecho de utilizar cierto tipo de lenguaje según la formalidad del espacio, el cómo nos posicionamos según el escenario en el que nos encontremos, desde exponer avances y resultados del Plan Local a las autoridades comunales hasta realizar talleres con niños en espacios rurales. Con lo anterior se identifica que verdaderamente logramos ser agentes vinculantes, ser el nexo entre lo comunitario y lo político.

Cabe reflexionar también sobre el rol del Trabajador Social en la planificación social, en un esfuerzo por determinar visiones sobre el campo disciplinar del quehacer profesional. Para Barranco, C. y Herrera, J.M. (2009, p.4), en *“Trabajo Social la planificación tiene por finalidad generar cambios en los escenarios internos y externos, organizar las acciones y maximizar los recursos orientados a lograr el futuro deseado, con más desarrollo humano, igualdad de oportunidades, justicia social y sostenibilidad. Para alcanzar dicha finalidad, aplicada a la administración pública, la planificación implica diseñar, evaluar y mejorar las políticas de bienestar social”*. Por lo anterior, el equipo reflexiona en torno a los roles tradicionales en el ámbito público como ser implementadores de políticas públicas o educadores sociales informales, sin embargo, en esta experiencia descubrimos otros ámbitos de acción que permiten también generar mayores niveles de bienestar en la sociedad, como el de ser planificadores de políticas públicas y no sólo implementadoras de las mismas. Sin duda es un rol que le compete a los profesionales del Trabajo Social, lo que nos permite movernos en otros espacios de acción y plantearnos nuevos desafíos para el crecimiento profesional.

Con lo anterior, el desarrollo de un pensamiento estratégico construido participativa y proactivamente constituye uno de los aprendizajes profesionales obtenidos en el transcurso del año. Aquello requirió de marcos conceptuales transformadores de desarrollo social, de análisis crítico del contexto en el que estamos situados, del trabajo en equipo que estimula la unidad en la diversidad, de una visión compartida de la comuna que se desprende de las perspectivas de los diferentes actores y de la construcción de escenarios alternativos que aporten al futuro deseado proyectado desde la participación.

Una última reflexión que realiza el equipo en torno a los aprendizajes profesionales, está centrada en la posibilidad de incorporar la búsqueda de la felicidad como un objetivo del desarrollo humano y social. Dicha introspección emerge desde la interrogante que se plantea el equipo sobre ¿qué es lo verdaderamente importante para las personas, qué entienden sobre alcanzar el desarrollo, es algo cuantificable, proviene desde la subjetividad de cada individuo o desde una subjetividad compartida por los miembros de una comunidad?. Llama la atención que durante todo el proceso de formulación del Plan Local, en todas y cada una de las instancias colectivas realizadas, las personas plantearan el tema de la felicidad como fin último para su niñez, sus juventudes y para la sociedad en general.

Según el décimo informe del PNUD sobre desarrollo humano en Chile (2012), la felicidad está hoy cada vez más presente en la discusión pública internacional, en donde diversos países y líderes están comenzando a valorar como un fin políticamente relevante las consideraciones asociadas a la satisfacción que las personas experimentan con sus vidas, repensando la manera en que se entiende el progreso, el bienestar de una sociedad y los objetivos que una sociedad debe perseguir para considerarse verdaderamente desarrollada. Sin embargo, en la sociedad Chilena esta temática en lo público aún es incipiente.

No obstante lo anterior, en la comuna de Quillota, lejos de ser una temática incipiente, la felicidad ocupa en todo momento la centralidad del discurso tanto desde las esferas políticas como desde la ciudadanía, los que se refieren a la felicidad como el

principal anhelo para el futuro de su ciudad, indicando también que el desarrollo no sólo se logra con mayor ingreso o mayor producción, sino que con niveles subjetivos de bienestar, pero desde la acción comunitaria. Ahora bien, si consideramos la política social como una herramienta de cambio social que tiene como finalidad promover el bienestar de las personas, el debate en torno a la felicidad debiera ser el eje central que tomar en cuenta para la consecución del desarrollo social, así como algo a lo que debiéramos estar atentos como trabajadores sociales para estar en sintonía con las necesidades meta-materiales de la sociedad (vale decir aquellas que se sitúan más allá de las necesidades físicas y materiales básicas).

Es importante señalar que el tema de la felicidad y el bienestar subjetivo no debe confundirse como un intento por despolitizar los conflictos y problemas sociales desplazándolos hacia esferas más personales responsabilizando directamente a los individuos por su infelicidad, sino como una oportunidad para el desarrollo del cual se debe hacer cargo la política misma en los espacios públicos, posicionando en el centro del análisis social *“aquello que realmente importa”*, tanto en la vida de las personas como en el devenir de la sociedad. Ya lo decía Robert Kennedy en 1968: *“El PIB lo mide todo, excepto aquello que hace que valga la pena vivir la vida”*.

Capítulo IX

Bibliografía y Anexos

BIBLIOGRAFÍA

- Arévalo (1996). Unicef, Herramientas para la participación adolescente. En: http://www.herramientasparticipacion.edu.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=232&catid=96&Itemid=331.
- Ander – Egg (2010). Introducción a la Planificación. Buenos Aires, Argentina.
- Armijo, M. (2011). Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público. *Serie Manuales N° 69*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), CEPAL.
- Arriagada, R. (2002) Diseño de un sistema de medición de desempeño para evaluar la gestión municipal: una propuesta metodológica. *Serie Manuales N° 20*. Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), CEPAL
- Baratta, A. (1986).Criminología crítica y crítica del derecho penal. Introducción a la sociología jurídico-penal”. Méjico D.F. Siglo XXI
- Barranco, C. y Herrera, J.M. (2009). Planificación Estratégica y Trabajo Social. En Revista Acciones e Investigaciones Sociales. En: <http://cbarra.webs.ull.es/GRADO/08/PLANIFICACION%20EN%20TS%20BARRANCO%20Y%20HERRERA%202009.pdf>
- Barudy, J. La responsabilidad del mundo adulto en la producción de sufrimiento infantil. En: http://www.centroexil.org/seccion_infancia.htm
- Beloff, M. (2004). Protección integral de derechos del niño vs. derechos en situación irregular. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Buenos Aires, Argentina. En: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2467/7.pdf>.
- Biblioteca del Congreso Nacional (2013). Constitución Política de Chile. Capítulo II: artículo 13. En: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302>.
- Biblioteca del Congreso Nacional (2013). *Constitución Política de la República*. Capítulo IV. En: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302>
- Biblioteca de Congreso Nacional de Chile. (2013). Ley 20.032. *Establece sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME, y su régimen de subvenciones*. 2005.
- Bustamante W. y Mardones F. (1959): Medicina Preventiva Materno Infantil. Su aplicación en el Servicio Medico Nacional de empleados. Revista Chilena Pediátrica. En: <http://www.scielo.cl/pdf/rcp/v21n10/art03.pdf>
- Castañeda, E. y Estrada, M°. Lineamiento Técnico de Participación y Ejercicio de la Ciudadanía en la Primera Infancia. Comisión Intersectorial para la Atención Integral de Primera Infancia. Recuperado año 2013 en <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/6.De-Participacion-y-ejercicio-Ciudadania-en-la-Primera-Infancia.pdf>.
- CEDPA (2000). Planificación Estratégica: Un Enfoque de Indagación. Serie de manuales de capacitación de CEDPA, Volumen X. Washington

- Centro de desarrollo de la inteligencia colectiva CDIC (2012). ¿Qué es el Open Space?. En: http://www.cdic.cl/wordpress/?page_id=309
- Chile Crece Contigo (2010). Guía para la promoción del desarrollo infantil en la gestión local. En: <http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2010/04/Promocion-del-Desarrollo-Infantil.pdf>
- De Bono, E. (1985). *Seis Sombreros para pensar*. Buenos Aires: Paidós, 2009
- Dedes, E y Romero, P. (2005). Aplicación de un Modelo de Planificación Estratégica a la Gestión de Recursos Humanos de la Atención Primaria en Salud de la Comuna de Quillota. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso.
- Diagnóstico comunal de niñez y adolescencia (2011). Red comunal de niñez y adolescencia: SENAME – Municipalidad de Quillota. Logística y redacción: Liberona, L., Manzano, C. y Moreno, P., pertenecientes a la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de Quillota.
- Diagnóstico comunal de las juventudes de Quillota (2012). Municipalidad de Quillota: Oficina municipal de juventudes. Logística y redacción: Flores, M., Valenzuela, K. y Equipo profesional de Oficina Municipal de Juventudes.
- Diagnostico comunal (2001). Resumen ejecutivo diagnóstico comunal de Viña del Mar. Colaboración resumen ejecutivo: Cajas, R. y Toro, E.
- Dirección Provincial de Educación. (2011). Quillota – Petorca.
- DIDECO Quillota (2013). *Área ciudadana y cultura solidaria*. Oficina Municipal de Juventudes. En: http://www.didecoquillota.cl/web/?page_id=265
- Duarte, K. (2000). ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. Centro de Estudios Sociales, última década v.8 n.13. Santiago, Chile.
- Elizalde, A. (2003). Planificación Estratégica Territorial y Políticas Públicas para el Desarrollo Local. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). CEPAL – SERIE gestión pública. Santiago de Chile.
- Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales (1968). ¿Qué es la Infancia? En: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Familia-Infancia-Diversidad/292992.html>.
- Fernández, N. y Shejtman, L. (2012). Planificación de Políticas, Programas y Proyectos Sociales. Buenos Aires, Argentina.
- García, E. (1999). Justicia y Derechos de Niño: “Infancia Ley y Democracia: Una cuestión de justicia”. UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Oficina de Área para Argentina, Chile y Uruguay. Santiago, Chile.
- Gordon, S. (2001). Ciudadanía y derechos sociales ¿criterios distributivos? CEPAL-SERIE Políticas Sociales. División de Desarrollo Social. Santiago de Chile
- Gobierno de Chile. (2000). *Política Nacional a Favor de la Infancia y Adolescencia* 2001 – 2010.

- Ilustre Municipalidad de Quillota. (2011 – 2015). *Resumen Ejecutivo*. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).
- Ilustre Municipalidad de Quillota (2013) Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal: PADEM 2013.
- Ilustre Municipalidad de Quillota. (2012 – 2015). Plan Estratégico DIDECO. Informe periodo 2012.
- Ilustre Municipalidad de Quillota (2013). Ciudad. Ubicación. En: http://web.quillota.cl/sitio/?page_id=8369
- Ilustre Municipalidad de Quillota. (2011). Decreto Administrativo N° 2443.
- Ilustre Municipalidad de Quillota. (2011). Unidades Vecinales Comuna de Quillota.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2011). INE regiones. V Región. División político-administrativa. En: <http://www.inevalparaiso.cl/>
- Instituto Nacional de Estadísticas.(2013). *CENSO de población y vivienda 2012*. Tomo I y II. En www.censo.cl.
- Kaleido Consultores (2010). Ilustre Municipalidad de Quillota. (2010 – 2015). Planificación Estratégica Municipal.
- Loera, A (2000). La Planificación estratégica en la Gerencia Social. Notas para la sesión INDES. Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social, Banco Interamericano del Desarrollo.
- Maturana, H. (1997) “El Sentido de lo Humano”. 9a. ed. Santiago : Dolmen, 1997
- Ministerio de Salud (2011). Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS).
- Nagy, C. Open Space (Espacio abierto): un método distinto para trabajar con grupos. En: <http://www.morim-madrichim.org/es/GetFile/r/5508?firstreq=1>
- Ochaita, E. y Espinoza, M°. (2004). Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes. Necesidades y Derechos en el marco de la convención internacional de los derechos del niño. Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia (IUNDIA) - Universidad Autónoma de Madrid. Educatio Siglo XXI. Madrid, España.
- Oyarzún, A., Ávila, O., Ghiardo, F., y Hatibovic, F. (2008). ¿Enfoque de derechos o enfoque de necesidades?Modelo de gestión para el desarrollo de un sistema local de protección de derechos de la infancia y adolescencia. Co-edición: CIDPA: Centro de Estudios Sociales y SENAME. Santiago de Chile.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2013). Convención de los Derechos del Niño 1989. . En: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.html>.
- Organización de Naciones Unidas (2002). “27° sesión especial de la Asamblea General: Nueva York. En:

- OPD Quillota (2010- 2011). Sistematización.
- Owen, H. (1985). Open Space Technology- Ein Leitfaden für die Praxis (Open Space Technology: una guía para la práctica). Stuttgart: Klett-Cotta, 2001
- Pávez, I. (2002). Contra “los menores”. Uso y abuso del concepto de minoridad en lo público. Agencia Nacional por los Derechos de la Infancia, Brasil y Tercer Sector. Muleiro, Hugo, Palabra x palabra, Editorial Biblos. Buenos Aires, Argentina.
- Pernet, R. (2011). Técnicas de exposición. En: <http://www.slideshare.net/karolnaper/tcnicas-de-exposicin>.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2012). Desarrollo Humano En Chile. Bienestar Subjetivo: el desafío de repensar el desarrollo. Salesianos Impresores S.A. Santiago de Chile, agosto de 2012
- Procuraduría general de la nación (2006). Hechos y Derechos Colombia: Tierra de Niños y Adolescentes. Ed. Gente nueva. Bogotá, 2006
- Raczynsky, Bedregal, Ferrer, Margotta, Besomi y García (2007). Camino al Bicentenario: Propuestas para Chile. Capítulo 8. Política de infancia en el nivel local: requerimientos y aportes de la gestión de información. Primera edición. Santiago de Chile. En: www.bcn.cl/obtienearchivo?...%20Propuestas%20para%20Chile%20.pdf
- Reporte Estadístico Comunal (2012). Número de empresas por rama de actividad 2006 – 2008 – 2010. Quillota.
- Reporte Estadístico Comunal (2012). Número de trabajadores por rama de actividad 2006 – 2008 -2010. Quillota.
- Red Infanto Juvenil de Peñalolén (2006). Tu voz, nuestra voz primer foro social de infancia y juventud Peñalolén: Sistematización de la Experiencia. Ilustre Municipalidad de Peñalolén. Santiago, Chile.
- Registros de circulación interna: Datos de secretaria municipal sobre organizaciones vigentes (2013). Municipalidad de Quillota.
- Registro de circulación interna: Datos sobre embarazo adolescente (2012). CESFAM Cardenal Raúl Silva Henríquez. Comuna de Quillota.
- Reporte estadístico comunal 2012 Quillota: Recuperado en Biblioteca Congreso Nacional de Chile en abril (2013). Reportes estadísticos comunales Quillota: indicadores económicos.
- Saavedra, C. 2004. Políticas públicas dirigidas a la infancia y adolescencia. Tensiones y desafíos.
- SENAME (2012). Bases Técnicas. Líneas de acción oficinas de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Trienio 2012- 2015.

- SENAME (2013). Oficinas OPD. Direcciones OPD. En: <http://www.sename.cl/wsename/index.php>
- SENAME (2010). *Primer Encuentro regional en torno a la construcción de la Política Local de Infancia*. Construcción de una Política Local de Infancia: Avances y Desafíos. En: http://www.sename.cl/wsename/images/presentacion_opd.pdf
- SENAME (2013). Definiciones estratégicas año 2012-2014. Misión Institucional. En: <http://www.sename.cl/wsename/index.php>
- SENAME (2005). *“Sistemas Locales de Protección de Derechos de la Infancia-Adolescencia: Una Aproximación Conceptual y de Aplicación Práctica”*.
- Schonhaut, L. (2010). “Profilaxia del Abandono”: Cien Años de Protección de la Infancia en Chile. Departamento de Pediatría, Facultad de Medicina Clínica Alemana-Universidad del Desarrollo.
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (2010). Citado en Observatorio Social. Reporte Comunal: Comuna de Quillota, primer semestre 2012. Pág. 18. Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de Chile.
- Tejada, J. (2004) CIFO; *“Unidad Didáctica: La Intervención en Grupo”*. Módulo IV el desarrollo de la información. En: <http://es.extpdf.com/tecnicas-en-trabajo-social-pdf.html#a0>
- UNIFEF España (2010). Guía para el desarrollo de planes de infancia y adolescencia en gobiernos locales.
- Valverde, F. (2004). *“Apuntes Sobre Enfoque de Derechos”*. Asociación Chilena Pro Naciones Unidas ACHNUC – PRODEMI.
- Yáñez, J. (1999). Antecedentes y evolución histórica de la legislación social de Chile entre 1906 y 1924. Revista Estudio Histórico t-Jurídico.

ANEXOS

Anexo 1: Situación de la niñez y las juventudes de Quillota.

Principales problemáticas de las juventudes de Quillota Falta de motivación e iniciativa para participar. La discriminación por capacidades distintas, infraestructuras deficientes en lugares públicos. Falta de información sobre programas, proyectos sociales y fondos concursables, vinculado al goteo de información y a la burocracia del sistema público. Prioridad en salud para la primera infancia y adultez mayor y la inexistencia e ineffectividad de estrategias de prevención del embarazo juvenil. Deficiencias en el sistema educacional: falta de orientación vocacional con personal especializado . Poco trabajo a nivel curricular que se realiza con respecto a la educación sexual en los colegios y liceos. En el Bullying emerge como necesario el trabajo grupal, familiar e individual con profesionales especializados en dicha temática. Deuda con el Medio Ambiente comunal: la falta de educación Medioambiental, la poca fiscalización a predios agrícolas que trabajan con pesticidas y la escasa difusión de los temas medioambientales que hoy en día acontecen en la comuna.	Este año la comuna de Quillota se encuentra formulando participativamente el Plan Estratégico de Niñez y Juventudes 2013-2017. Éste pretende ser co-construido con los diversos actores locales de la comuna de Quillota, ya sean estos institucionales, organizacionales y/o comunitarios. Para lo anterior, el proceso se ha construido por fases que permiten obtener una ruta de trabajo coherente con los principios de la planificación estratégica, obteniendo así un resultado participativo, inclusivo y coherente con la realidad local.	 SITUACIÓN DE LA NIÑEZ Y LAS JUVENTUDES EN LA COMUNA DE QUILLOTA 
Identificación con pueblos originarios El 9,1% de la niñez y adolescencia manifestaron identificarse con pueblos originarios. 71,4% se identifica con el pueblo Mapuche, le sigue con un 14,3% el pueblo Rapa Nui, luego el pueblo Aymará con un 9,6% y Diaguita con un 5,7%. Educación El 97,5% de la niñez y adolescencia se encuentra estudiando. El 47,2% estudia en establecimientos municipales, el 43,8% en subvencionados y 5,8% en pagados. Utilización de redes virtuales El 94,2% de la niñez y adolescencia cuenta con alguna red tecnológica virtual (Facebook, twitter, celular propio, correo electrónico, otro). Relaciones de pareja El 31,3% dice estar en algún tipo de relación de pareja . De la cifra anterior, el 16,6% corresponde a "pololeo", el 7,4% a "andar con alguien", 0,9% "vive con su pareja", 0,2% señala estar "comprometido para casarse" y el 6,2% no sabe como definir su relación. La edad de comienzo del "pololeo" es 10 años y del "andar" es de 11 años. Participación en organizaciones sociales Los hombres participan en un 87,7% y las mujeres en un 77% El inicio de la participación en espacios grupales extra familiares comienza a los 11 años acentuándose hasta los 16. Trabajo El 24,2% de la niñez y adolescencia manifiestan haber trabajado en el último año. De ellos el 5,5% son mujeres y 18,7% son hombres. 9,1% de la niñez entre los 7 y los 14 años declara haber trabajado en el último año.	En cuanto a la obligatoriedad para trabajar (aportar en el hogar, pagar estudios, obligado/a a trabajar) destacan las mujeres con un 58,9%. En cuanto al trabajo por gusto (dinero para gastos , hacer algo, le gusta) destacan los hombres con un 70,8%. Opinión sobre temáticas país El 87,1% está de acuerdo con que en Chile la educación sea gratis. El 42,2% está de acuerdo con que en Chile las parejas homosexuales puedan adoptar hijos. El 41% está de acuerdo con que en Chile se permita el matrimonio entre personas del mismo sexo. El 41% está de acuerdo con que en Chile se permita la entrega de la píldora del día después a mayores de 14 años. El 14,3% está de acuerdo con que en Chile se legalice el aborto. Percepción sobre: Derechos: De los derechos que más se respetan, aparece con un 19,4% el derecho a "estar en la escuela y recibir buena educación", le sigue 16,3% "de vivir con su familia". De los derechos que menos se respetan, aparece el 26,1% el derecho a "vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación"; le sigue con un 15,8% el "derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan" . Discriminación: El 40,1% dice haberse sentido discriminado en el colegio/liceo/instituto/universidad; le sigue el 19% que dice haberse sentido discriminado en su grupo de pares. Diálogo padres, madres y apoderados de preescolares en situación de discapacidad Los participantes declaran que sus principales problemas son: Transportar a sus hijos/as a los recintos educacionales y médicos, que en los establecimientos educacionales no se le entregan los cuidados especializados que necesitan los niños/as con discapacidad y dificultades para ejecutar óptimamente los tratamientos de sus hijos e hijas debido al alto costo de los medicamentos.	Diálogo violencia en el pololeo con adolescentes Los participantes consideran lo siguiente: La etapa del pololeo es un hecho positivo, que debería caracterizarse por el respeto mutuo entre sus integrantes y no por actos violentos, ya sea en el ámbito físico o psicológico. En los casos donde existe violencia en el pololeo, la responsabilidad del hecho debe ser compartida por ambas partes. Los jóvenes que han vivido situaciones de violencia intrafamiliar la validan, replicando los modelos violentos de sus padres en sus relaciones de pareja. Diálogo situación de la niñez y adolescencia en Quillota Red Comunal Los participantes identifican como prioritario: Crear espacios de atención para niños, niñas y jóvenes cuyos padres trabajan, de preferencia situados en las comunidades. Instalar programas de salud especializados en juventud (enfermedades, regulación de parentalidad, etc.). Conversar sobre temas de sexualidad en las escuelas y liceos. Diálogo trabajo: niñez y adolescencia Los/as niños/as y jóvenes perciben el trabajo infantil como algo negativo porque en esta etapa existen otras prioridades como la educación y la recreación. Identificar lugares para denunciar estas prácticas irregulares. Diálogo adolescentes gestantes: a la pregunta ¿cómo te proyectas siendo padre o madre? Todos/as señalan que sus proyectos de vida se vieron modificados, proyectando la pronta inserción al área laboral, retrasando sus estudios u optando por carreras superiores de menor duración.

Anexo 2: Registro operativo del proceso de planificación estratégica aplicado a la elaboración del Plan Local de niñez y juventudes de la comuna de Quillota.

❖ Fase Inicial: Organización Interna.

Nombre de la actividad.	1° Reunión Técnica Informativa
Objetivo.	"Accionar mecanismos internos de organización para el diseño y gestión del plan estratégico".
Fecha	Viernes 10 de Mayo, 2013
Lugar	OPD Quillota
Hora Inicio- término.	09:30- 12:00 horas
Participantes.	-Equipo seminarista -Representantes: OPD, OMJ y UGI
Descripción de la actividad.	Se presenta el objetivo de la reunión, los cuatro contextos de la experiencia, el marco teórico y el marco metodológico del Plan Estratégico de niñez y juventudes. Luego, se propone a los participantes formar parte de un equipo ejecutivo el cual será el encargado de llevar a cabo el proceso operativo de la planificación estratégica, además de velar por su implementación.
Resultados / Acuerdos.	Constitución del equipo ejecutivo, compuesto por equipo seminarista, representantes UGI, equipo OMJ, representantes OPD. Se invitará a formar parte del equipo ejecutivo a representantes del Centro MINK'A. Definición de las responsabilidades del equipo ejecutivo: asistencia a reuniones semanales durante la fase 2 y 3 del proceso, planificar, convocar, coordinar y supervigilar actividades; confección de materiales; documentar, sistematizar y socializar el plan; velar por su implementación.
Gestiones previas	Reunión con supervisora académica y supervisor institucional el 03/05/2013 en dependencias de la OPD, en la cual se acuerda la necesidad de crear equipos ejecutivo y directivo encargados del proceso operativo y de respaldo direccional de las decisiones que se sancionen en torno al plan estratégico, respectivamente. Invitación por parte del coordinador OPD durante la semana del 06/05/2013 vía telefónica, formalizado a través de correo electrónico a las unidades municipales OMJ, UGI y OPD para asistir a una primera reunión técnica – informativa sobre el plan local de niñez y juventudes de Quillota.

Nombre de la actividad.	2° Reunión Técnica Informativa
Objetivo.	"Accionar mecanismos internos de organización para el diseño y gestión del plan estratégico".
Fecha	Viernes 10 de Mayo, 2013
Lugar	OPD Quillota
Hora Inicio- término.	12:50- 13:30 horas
Participantes.	Equipo ejecutivo Administrador Municipal
Descripción de la actividad.	Se realiza una breve presentación sobre los contextos de la experiencia, el marco teórico y marco metodológico del plan estratégico. Luego, se le explica al administrador municipal la constitución del equipo ejecutivo y sus funciones. Posteriormente, se le propone al Administrador formar parte del equipo directivo junto con la directora de DIDECO, con el fin de tener mayor movilidad de recursos y sancionar decisiones importantes en torno al plan estratégico a nivel municipal.
Resultados / Acuerdos.	Compromiso del Administrador Municipal para formar parte del equipo directivo. Integrar una visión de desarrollo humano al plan estratégico.
Gestiones previas	Coordinador de la OPD gestiona vía telefónica una reunión con Administrador Municipal y Directora de DIDECO, explicando previamente el contexto en que se enmarca y la importancia de su presencia en la reunión.

Nombre de la actividad.	1° Reunión equipo ejecutivo.
Objetivo.	"Accionar mecanismos internos de organización para el diseño y gestión del plan estratégico".
Fecha	Jueves 16 de Mayo, 2013
Lugar	OPD Quillota
Hora Inicio- término.	11:00- 13:30 horas
Participantes.	Equipo ejecutivo
Descripción de la actividad.	Se expone marco metodológico con correcciones al sistema de objetivos y a la fase de proyectos. Se proponen posibles actividades y fechas para la fase 2 en modalidad de cronograma. Se sancionan los perfiles para el análisis estratégico. Se estiman próximas fechas

	para cada uno de los Talleres de Análisis Estratégico (TAE). Se designan responsables por cada TAE.
Resultados / Acuerdos.	Utilizar los mismos códigos de preguntas o temas para estandarizar las categorías de análisis. Se definen las instituciones participantes del primer TAE. Se proponen técnicas participativas a utilizar dependiendo del perfil del TAE. Se agregan dos perfiles: pueblos originarios y discapacidad. El primer TAE queda fijado para el miércoles 29 de Mayo a las 15:00 hrs. En donde participarán unidades municipales vinculadas al área de niñez y juventudes, Red SENAME y otras instituciones del Estado. Se propone como tema para la estandarización: "Proyecciones que cada grupo tiene sobre la niñez y juventudes en un periodo de cinco años, desde la mirada del perfil que corresponda y en el espacio comunal". Se integran representantes del Centro MINK'A al equipo ejecutivo.
Gestiones previas	Esta primera reunión formal de equipo ejecutivo quedó estipulada en la primera reunión técnica informativa. Se envía un correo electrónico a los integrantes del equipo ejecutivo para confirmar su asistencia.

Nombre de la actividad.	2° Reunión equipo ejecutivo.
Objetivo.	"Accionar mecanismos internos de organización para el diseño y gestión del plan estratégico".
Fecha.	Jueves 23 de Mayo, 2013
Lugar.	OPD Quillota
Hora inicio-termino.	11:00- 13:30 horas
Participantes.	Equipo ejecutivo
Descripción de la actividad.	Se da a conocer lo acordado en la supervisión académica del 17 de Mayo con respecto a la revisión de fuentes documentales para generar el soporte para el plan, materializado en un tríptico informativo del Diagnóstico comunal de niñez y adolescencia 2011 y del Diagnóstico comunal de las juventudes de Quillota 2012. Asimismo, se revisan alternativas de acción para las fases 2 y 3, sancionando finalmente que para la fase 2 se realizarán TAE's por pequeños grupos y para la fase 3 talleres de imagen objetivo (T.I.O) y/o conferencias de futuro (C.F). Reformulación de la pregunta que se planteará como estandarización en los TAE: "Panorama actual de la niñez y juventudes de la Comuna desde la mirada del perfil que corresponda". Se hace una revisión colectiva de la técnica de los 6 sombreros para pensar de E. de Bono.
Resultados / Acuerdos.	Para la realización del primer TAE se utilizará la técnica de los 6 Sombreros para pensar de Edward de Bono. El meta-análisis será registrado audiovisualmente. Se modifican algunos perfiles y se suman 3 nuevos perfiles. Al finalizar la reunión se envía un oficio a todas las instituciones invitadas a participar del primer TAE. Se acuerda pedir los materiales necesarios para la realización del primer TAE con anticipación a la unidad de finanzas de la Municipalidad.
Gestiones previas	En reunión previa queda estipulado hora, fecha y lugar para la realización de esta reunión. Se envía correo electrónico corroborando asistencia.

❖ Fase 2: Análisis.

Nombre de la actividad	1° TAE
Objetivo.	"Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota".
Fecha.	Miércoles 29 de Mayo, 2013
Hora inicio-termino	15:00- 17:00 horas
Lugar.	Auditorio Municipal "Víctor Vergara".
Perfil.	Red SENAME y unidades municipales vinculadas a niñez y juventudes.
Asistentes.	22 asistentes (19 instituciones diferentes)
Técnica.	6 sombreros para pensar de E. de Bono.
Descripción de la actividad.	Previo al inicio del taller el equipo seminarista recibe a los participantes entregándoles el tríptico confeccionado, un distintivo y se les pide que se anoten en una lista de asistencia. A continuación, se expone un PowerPoint explicando brevemente las fases del plan estratégico, el objetivo de este taller, en qué se basa la dinámica de los sombreros y cómo este será organizado. Se dividen a los participantes por pequeños grupos en cada sombrero, dándoles cinco minutos para que realicen una lluvia de ideas en un papelógrafo desde el punto de vista del color de sombrero en el que se encuentran. Se hace una rotación hasta que cada grupo haya pasado por todos los sombreros. Luego, se realiza un meta- análisis colectivo de forma oral, el cual es grabado para su registro. Terminado el plenario, se agradece la participación, asistencia y valioso aporte para la realización del taller.
Observaciones.	Gran producción intelectual por pequeños grupos. El desarrollo de la actividad se dio de manera fluida y sin mayores complicaciones.

	Si bien se estimaba un promedio de 66 participantes y llegaron 22, hubo una gran diversidad con respecto a las áreas de trabajo de los participantes. (Salud, educación, discapacidad, vulneración, etc). La producción escrita fue más fructífera que la producción de información oral. En general los participantes se sintieron cómodos con la técnica utilizada, dado a su dinamismo y al anonimato que propicia. Se decide que para los próximos TAE's, los trípticos se entreguen al finalizar el taller de modo que no se influya en las percepciones de los participantes.
Gestiones previas	En la primera reunión de equipo ejecutivo se acuerda qué instituciones pertenecen a este perfil, sancionando 14 instituciones por parte de red Sename y 14 oficinas y programas vinculadas al tema por parte de la municipalidad. Se reserva con antelación el auditorio municipal "Victor Vergara". Se envía un oficio con una semana de anticipación a la red de niñez y adolescencia de Quillota, invitando formalmente a dos representantes por cada institución o programa. Se realiza el pedido de los materiales necesarios a la unidad de finanzas de la Municipalidad. Se prepara el espacio físico para la realización del taller.

Nombre de la actividad	3° Reunión equipo ejecutivo
Objetivo.	"Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota".
Fecha.	Viernes 31 de Mayo, 2013
Hora inicio- término	11:00- 13:00 horas
Lugar.	OPD Quillota.
Participantes.	Equipo ejecutivo.
Descripción de la actividad.	Evaluación del primer TAE. Apreciaciones y opiniones de cómo resultó la técnica de sombreros de E. de Bono. Lectura y discusión de las ideas anotadas en cada uno de los papelógrafos por cada sombrero de color, identificando ciertas tendencias. Revisión de las fechas y organización de los próximos TAE's.
Resultados acuerdos.	Se acuerda que el miércoles 12 de Junio, a las 15.00 horas en el Auditorio Municipal, se realizará el TAE con Salud, en donde se convocarán a los directores de los centros de salud más dos representantes. Se acuerda utilizar la técnica de los seis sombreros para pensar de Edward de bono para todos los TAE's, debido a la eficiencia y gran producción que propicia la técnica en poco tiempo. En la semana del 10 al 17 se propone realizar TAE de discapacidad. El martes 04 de Junio habrá una reunión con dirigentes de pueblos originarios para ver la posibilidad de realizar TAE con dicho perfil. Lunes 03 a las 10:00 horas, representantes del equipo ejecutivo realizarán gestiones para realizar TAE con agrupaciones deportivas. Jueves 06 de Junio a las 12:15 horas, representantes del equipo ejecutivo tendrán reunión con el área de educación para agendar TAE. Se acuerda realizar una siguiente reunión como equipo ejecutivo a las 09:00 horas en dependencias de la OPD.
Gestiones previas	En reunión previa de Equipo Ejecutivo queda estipulado hora, fecha y lugar para la realización de esta reunión. Se envía correo electrónico corroborando asistencia.

Nombre de la actividad	2° TAE
Objetivo.	"Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota".
Fecha.	Viernes 07 de junio, 2013
Hora inicio- término	10:00 – 11:30 horas
Lugar.	Gimnasio Casa del Adulto Mayor
Perfil.	Adulter Mayor
Asistentes.	62 participantes (dirigentes de clubes y usuarios de la casa del adulto mayor)
Técnica.	6 sombreros para pensar de E. de Bono.
Descripción de la actividad.	El equipo llega al gimnasio de la casa de Adulto Mayor, en donde se estaba desarrollando una clase de gimnasia para adultos mayores. El equipo comienza a preparar el espacio físico, en donde se dispone un lugar para que los asistentes se anoten en una lista y para entregarles un distintivo de color, además de un espacio para el coffee break. Se finaliza la clase de gimnasia y luego de unos minutos comienza el taller de análisis estratégico. Los participantes se anotan en la lista de asistencia y se da inicio al taller. Un representante del Equipo Ejecutivo presenta al equipo seminarista y explica en qué consiste la dinámica y lo que se pretende recabar. Se divide a los participantes por pequeños grupos en cada sombrero, dándoles cinco minutos para que realicen una lluvia de ideas en los papelógrafos. Luego de que todos pasan por cada uno de los sombreros, se procede a realizar el meta-análisis colectivo que es grabado para su posterior transcripción y análisis. Terminado el plenario, se agradece la participación, asistencia y valioso aporte en la realización del taller, haciendo entrega de tríptico informativo.

Observaciones.	Los adultos mayores, durante el desarrollo del taller, adquieren autonomía, desplazándose de un lugar a otro escribiendo en todos los sombreros sin esperar que el monitor diera el pase para pasar al siguiente sombrero, imprimiéndole su ritmo a la técnica.
Gestiones previas	Se evalúa la forma más representativa de convocar a dicho perfil, sancionando finalmente concurrir a la casa del adulto mayor de Quillota, con el fin de invitar a usuarios de la casa y a dirigentes de clubes de adulto mayor de la comuna. Se pide una reunión vía telefónica con la encargada de la casa del adulto mayor junto con la encargada de las organizaciones formales de adultez mayor de Quillota. En dicha reunión se expone el contexto y el objetivo del TAE y se acuerda que la convocatoria se realizará desde la casa del adulto mayor con una semana de anticipación.

Nombre de la actividad	3° TAE
Objetivo.	"Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota".
Fecha.	Lunes 10 de junio, 2013
Hora inicio- término	13:30 – 15:30 horas
Lugar.	Biblioteca Escuela Abel Guerrero, San Pedro.
Perfil.	Niñez rural
Asistentes.	38 participantes (19 para el primer ciclo básico de primero a cuarto y 19 para el segundo ciclo básico de quinto a octavo)
Técnica.	6 sombreros para pensar de E. de Bono.
Descripción de la actividad.	Se prepara el espacio físico para realizar el taller de análisis estratégico, el cual se divide en dos grupos: primer ciclo básico (1° a 4°) y segundo ciclo básico (5° a 8°). Lo anterior por recomendación de la directora subrogante, debido a la diferencia de edad de los niños. El primero se lleva a cabo de las 13:30 a las 14:20 horas, en donde se realiza la técnica de los seis sombreros para pensar de E. De Bono, pero con ciertas modificaciones. Para el primer ciclo se dejan monitores por cada sombrero, los cuales son los encargados de generar una conversación con los niños y niñas en torno a lo que se pretende recabar dependiendo el color del sombrero y la pregunta que estandariza el análisis, para su registro se graba en audio. El meta- análisis se realiza de la misma forma. El taller con el segundo ciclo básico se lleva a cabo de las 14:30 a las 15:30 horas utilizando la misma técnica, pero sin modificaciones, es decir, los participantes eran los encargados de escribir una lluvia de ideas en los papelógrafos y el meta-análisis colectivo de registra audiovisualmente para su transcripción y análisis. Al final de cada uno de los talleres se les ofrece jugo, galletes, fruta y se hace entrega del tríptico informativo.
Observaciones.	Para el TAE con el primer ciclo básico, dos profesionales de la OPD (psicóloga y asistente social) colaboran como monitoras para el buen desarrollo del taller. Gran comprensión y producción de análisis.
Gestiones previas	Se concurre a la delegación de San Pedro en donde se conversa con el delegado municipal sobre lo que se está realizando. El delegado contextualiza la situación de San Pedro con respecto a la factibilidad de realizar un taller con niñez y juventudes del territorio. Sugiere realizarlo en colegios, indicando dos posibles establecimientos, uno perteneciente a la RED- Q y otro particular subvencionado. El equipo se dirige al colegio Abel Guerrero perteneciente a la RED-Q y conversa con la directora subrogante sobre la posibilidad de desarrollar este taller con los ciclos básicos. Se concuerda hora, día, lugar y número de participantes en conjunto con la directora, quien les encarga a los profesores jefes realizar la convocatoria. Se recorre el colegio para identificar el mejor espacio físico para la realización del taller, decidiéndolo en conjunto con la directora. Se envía correo electrónico dirigido a la directora subrogante con programación del taller.

Nombre de la actividad	4° TAE
Objetivo.	"Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota".
Fecha.	Miércoles 12 de junio, 2013
Hora inicio- término	15:00 – 16:30 horas
Lugar.	Auditorio Municipal "Victor Vergara".
Perfil.	Centros de salud
Asistentes.	14 participantes (13 instituciones de diversos niveles de atención en salud)
Técnica.	6 sombreros para pensar de E. de Bono.
Descripción de la actividad.	Representantes del Equipo Ejecutivo acuden al auditorio municipal con anticipación para preparar el espacio físico para el buen desarrollo del taller. Los participantes arriban, anotándose en la lista de asistencia, haciéndoles entrega de un distintivo de color a utilizar para el desarrollo del taller. Se les explica el contexto en el cual se enmarca dicho taller de análisis estratégico y se les explica la técnica a trabajar. Posterior a esto se le da inicio al taller, en donde los participantes pasan por cada uno de los sombreros de color, luego de realizar la lluvia de ideas en los papelógrafos. Finalmente se realiza el meta-análisis colectivo que es grabado audiovisualmente para su transcripción y análisis.

	Finalizando el meta-análisis se les agradece su valiosa participación y se les entrega un tríptico sobre los principales hallazgos diagnósticos realizados en 2011 y 2012 por la OPD y la OMJ.
Observaciones.	El meta-análisis colectivo fue muy crítico desde los temas principales que se ven en el área de salud juvenil y desde la institucionalidad. Se observa una mayor producción en dicha parte del taller que en la lluvia de ideas en los papelógrafos.
Gestiones previas	Se acuerda en reunión equipo ejecutivo qué instituciones integran este perfil, decidiendo finalmente extender la convocatoria a todas las instituciones y programas de salud de la comuna, desde atención primaria hasta terciaria. Se reserva el auditorio municipal "Victor Vergara". Se realiza contacto telefónico con cada institución y programa para invitar a dos representantes a la participación del taller. Posteriormente se envía un oficio formal indicando fecha, hora, lugar y objetivo de la actividad.

Nombre de la actividad	4° Reunión equipo ejecutivo
Objetivo.	"Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota".
Fecha.	Jueves 13 de junio, 2013
Hora inicio-termino	09:00 – 10:30 horas
Lugar.	OPD Quillota.
Participantes.	Equipo ejecutivo.
Descripción de la actividad.	Se hace una revisión general de los TAE's: TAE's realizados: red sename y unidades municipales (21 participantes); adultez mayor (62 participantes); niñez rural (38 participantes); salud (14 participantes). TAE's programados: agrupaciones deportivas (17/06, Estadio, 18:00 hrs); discapacidad (27/06, Casa adulto mayor, 16:00 hrs.); JJVV urbana (28/06, Auditorio municipal, 18:30); CEE y profesores asesores (02/07, Liceo Agrícola, 16:00 hrs.); interculturalidad (02/07, casa adulto mayor, 20:00 hrs.) TAE's en coordinación: JJVV rural, niñez y juventud urbana, niñez y juventud rural, red Q. (fechas a confirmar). TAE's que falta coordinar: colectivos artísticos y sociedad civil.
Resultados acuerdos. /	Se acuerda posponer las consultas ciudadanas para la siguiente fase (fase 3), debido a que puede dar más indicadores de futuro. Se acuerda que al TAE discapacidad asistirán como apoyo varios representantes del equipo ejecutivo. Se aplica como criterio para TAE agrupaciones deportivas a organizaciones formales vigentes y con representatividad de diversos deportes (convencionales y no convencionales) TAE sociedad civil comenzará a realizar gestiones representante UGI TAE agrupaciones deportivas (17/06) equipo seminarista se encarga de la confección de materiales y ser apoyo técnico y operativo en su desarrollo. Próxima reunión equipo ejecutivo Jueves 20 a las 09:00 hrs en OPD.
Gestiones previas	En reunión previa de Equipo Ejecutivo queda estipulado hora, fecha y lugar para la realización de esta reunión. Se envía correo electrónico corroborando asistencia.

Nombre de la actividad	5° TAE
Objetivo.	"Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota".
Fecha.	Lunes 17 de junio, 2013
Hora inicio-termino	18:00 – 19:30 horas
Lugar.	Salón de conferencias 2. Estadio Lucio Fariña Fernández de Quillota
Perfil.	Agrupaciones deportivas
Asistentes.	18 participantes (12 deportes diferentes convencionales y no convencionales)
Técnica.	6 sombreros para pensar de E. de Bono.
Descripción de la actividad.	Representantes del Equipo Ejecutivo acuden al lugar de encuentro con anticipación para preparar el espacio físico y adecuarlo para el desarrollo del taller. Los participantes llegan de forma puntual, se anotan en la lista de asistencia y se les hace entrega de un distintivo de color. Se les explica el contexto en el cual se enmarca dicho taller de análisis estratégico y se les explica la técnica a trabajar. Posterior a esto se le da inicio al taller, en donde los participantes pasan por cada uno de los sombreros de color, luego de realizar la lluvia de ideas en los papelógrafos. Finalmente se realiza el meta-análisis colectivo que es grabado audiovisualmente para su transcripción y análisis. Terminado el plenario, se agradece la participación, asistencia y valioso aporte en la realización del taller, haciendo entrega de tríptico informativo. Al momento de la entrega del tríptico, muchos de los participantes intercambian teléfonos de contacto entre ellos, con el fin de invitarlos a sus actividades.
Observaciones.	Gran diversidad de deportes no convencionales, lo que permite enriquecer el meta-análisis colectivo, se identifican diversas miradas, logrando ser crítico y constructivo a la vez.
Gestiones previas	Representantes de Equipo Ejecutivo realizan contactos con el encargado de la casa del deporte,

	quien facilita un catastro de las organizaciones deportivas formales. Luego se realiza un llamado a cada una de ellas para identificar cuales se encuentran vigentes. Se realiza una selección por categorías con un total 44 agrupaciones deportivas vigentes. Para las agrupaciones no formalizadas se utilizan contactos informales existentes vinculados a representantes del equipo ejecutivo. Se hace una convocatoria vía telefónica. Se envía correo electrónico solicitando un salón del Estadio Lucio Fariña de Quillota para la realización del TAE.
--	---

Nombre de la actividad	6° TAE
Objetivo.	"Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota".
Fecha.	Martes 18 de junio, 2013
Hora inicio- término	19:15 – 21:00 horas
Lugar.	Salón cultural de San Pedro.
Perfil.	Unión de Junta de Vecinos Rurales de San Pedro.
Asistentes.	11 asistentes (9 juntas de vecinos diferentes)
Técnica.	6 sombreros para pensar de E. de Bono.
Descripción de la actividad.	Equipo seminarista acude con anticipación al lugar del encuentro para preparar el espacio físico en donde se desarrolla la actividad. Se les explica el contexto en el cual se enmarca este taller de análisis estratégico y el fin que éste tiene y la importancia que reviste su opinión en el proceso. Los participantes se anotan en la lista de asistencia y se hace entrega de un distintivo de color. Luego, se les explica en qué consiste la técnica a trabajar. Posteriormente, se le da inicio al taller en donde los participantes pasan por cada uno de los sombreros de color para realizar la lluvia de ideas en los papelógrafos. Finalmente se realiza el meta-análisis colectivo que es grabado audiovisualmente para su transcripción y análisis. Terminado el plenario, se agradece la participación, asistencia y valioso aporte en la realización del taller, haciendo entrega de tríptico informativo
Observaciones.	Se debe explicar reiteradamente que no corresponde sólo a un diagnóstico y que es una actividad que tiene fines mayores que corresponde a la elaboración de una política local para niños y jóvenes a realizar participativamente con diversos actores comunitarios.
Gestiones previas	El equipo concurre donde el apoyo comunitario destinado al territorio de San Pedro para conversar sobre la factibilidad de realizar dicho taller con juntas de vecinos, quien recomienda contactarse con el delegado municipal del territorio. El Delegado Municipal facilita el nombre y número de contacto del presidente de la unión de junta de vecinos de San Pedro. Se realiza contacto con el presidente de la unión de junta de vecinos, a quien se le explica el contexto y el objetivo del taller. Se acuerda que citará a una reunión extraordinaria a todos los dirigentes de juntas de vecinos, corroborando posteriormente día, lugar y hora mediante llamada telefónica. Se solicita a la Delegación de San Pedro el salón cultural para la realización del taller.

Nombre de la actividad	5° Reunión equipo ejecutivo
Objetivo.	"Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota".
Fecha.	Jueves 20 de junio, 2013
Hora inicio- término	09:00 – 11:00 horas
Lugar.	OPD Quillota.
Participantes.	Equipo ejecutivo.
Descripción de la actividad.	Se hace una evaluación general de los talleres de análisis estratégicos realizados. Se decide la manera a realizar los TAE's en los sectores rurales.
Resultados / acuerdos.	Se decide realizar dos TAE's en sectores rurales de Quillota: con adultos en sector La Palma y con niños, niñas y jóvenes en Boco, extendiendo la invitación a Manzanar y Rautén. El taller con colectivos culturales se realizará el 10 de julio a las 18:00 horas en el salón de conferencias del Estadio Lucio Fariña Fernández de Quillota y se espera que participen aproximadamente 15 categorías de distintas ramas artísticas. El taller con niñez y juventudes urbanas se coordinará con los dirigentes de juntas de vecinos de estos sectores a los cuales se les entregarán invitaciones para que las repartan entre los niños, niñas y jóvenes de su territorio. Se estipula como fecha tentativa para el TAE de sociedad civil el día martes 9 julio a las 18:00 horas en el Auditorio Municipal (se entregarán invitaciones formales). Se decide llamar a los dirigentes con los cuales la OPD tiene un vínculo para invitarlos personalmente al TAE con juntas de vecinos urbanas. Se propone y se evaluará realizar dos TAE'S adicionales: Diversidad Sexual e Infractores de Ley en proceso de reinserción social, ya que existen contactos y las buenas relaciones para poder agendarlas en un corto plazo.
Gestiones previas	En reunión previa de Equipo Ejecutivo queda estipulado hora, fecha y lugar para la realización de esta reunión. Se envía correo electrónico corroborando asistencia.

Nombre de la actividad	6° Reunión equipo ejecutivo
Objetivo.	"Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota".
Fecha.	Jueves 27 de junio, 2013
Hora inicio-termino	9:00 – 11:00 horas.
Lugar.	OPD Quillota.
Participantes.	Equipo ejecutivo
Descripción de la actividad.	Se realiza un recuento de los TAE's realizados y los que están programados, tanto los que están calendarizados como los que falta por agendar. Se conversa sobre las gestiones previas fallidas y solucionadas para el TAE JJVV urbano. Se informa sobre reunión del día 24/06 con Concejal Roberto Vergara, quien entrega su apoyo para las gestiones en TAE La Palma. Se sancionan las organizaciones convocadas para el TAE sociedad civil, la cual consta de 19 organizaciones, que contempla voluntariados, medio ambiente, agrupaciones religiosas y medios de comunicación locales. (se suma las compañías de bomberos a participar de este taller.) Se informa acerca de las óptimas gestiones previas para la realización de TAE colectivos artísticos.
Resultados acuerdos.	Para el TAE colectivos artísticos los artículos coffee break queda a cargo de la OMJ y los artículos operativos queda a cargo de la OPD. TAE red Q queda agendado para el 04/07 a las 15:30 horas, en el salón de la Red- Q ubicado en el Liceo Santiago Scutti. Su convocatoria será de 20 colegios, invitando al director más un representante del colegio (encargado de convivencia, dupla psicosocial, entre otros) Se estima como fecha tentativa el lunes 08/07 para el TAE Diversidad sexual. TAE niñez y juventudes urbanas se considera perfil ya cubierto por TAE's anteriores por lo que se prescinde de él. TAE con infractores de ley penal no se realizará debido a su difícil acceso y ejecución. Sin embargo, mediante fuentes documentales de seminaristas Universidad Andrés Bello que tratarán dicho tema se podrá tener una referencia de la visión desde este perfil. Se estima la posibilidad de realizar el TAE niñez y juventudes rurales en la Escuela Cristina Durán de Rautén, tratando de extender la invitación para Boco y Manzanar. Representantes del Equipo concurrirán en vehículo municipal para ver la factibilidad de realizar dicho taller en el lugar propuesto.
Gestiones previas	En reunión previa de Equipo Ejecutivo queda estipulado hora, fecha y lugar para la realización de esta reunión. Se envía correo electrónico corroborando asistencia.

	7° TAE
Objetivo.	"Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota".
Fecha.	Jueves 27 de junio, 2013
Hora inicio-termino	16:00 – 17:30 horas
Lugar.	Salón de Reuniones Casa del Adulto Mayor
Perfil.	Actores vinculados a discapacidad
Asistentes.	12 personas (profesionales, voluntarios y personas con discapacidad)
Técnica.	6 sombreros para pensar de E. de Bono.
Descripción de la actividad.	El equipo concurre con anticipación al lugar del encuentro con el fin el preparar el espacio físico para el desarrollo del taller. Debido al bajo número de participantes al inicio del taller, se decide modificar la técnica en modalidad de conversatorio, igualmente desde los puntos de vista de los 6 sombreros para pensar. A medida que avanza en taller, se integran más participantes, entre ellos profesionales y voluntarios, aportando con más ideas y apreciaciones respecto al tema. Debido al retraso de algunos participantes y al horario estipulado para el uso del espacio físico, el sombrero blanco (punto de vista objetivo del tema) y el sombrero azul (meta-análisis colectivo) no pudo realizarse, sin embargo durante el conversatorio surgen elementos que se desprenden para dichos puntos de vista, pudiendo identificarse en diversas opiniones. Se agradece la participación, asistencia y valioso aporte en la realización del taller, haciendo entrega de tríptico informativo.
Observaciones.	La técnica se tuvo que adaptar en modalidad de conversatorio, debido al reducido número de participantes al inicio del taller y también debido a la presencia de una persona con discapacidad

	visual. El número de participantes aumenta luego de 20 minutos de iniciado el taller, sin embargo aquello contribuyó a enriquecer los diversos puntos de vista en el transcurso de la actividad. El retraso se asoció a las adversas condiciones climáticas de aquel día.
Gestiones previas	Se realiza contacto telefónico con la encargada de la oficina de discapacidad para agendar una reunión y coordinar el taller en conjunto. Se estipula quienes serán los convocados para dicho taller, en tanto instituciones, voluntariados y personas vinculadas al perfil de discapacidad. Se acuerda hacer la convocatoria en conjunto, es decir, equipo ejecutivo y oficina de la discapacidad. Se solicita salón de reuniones de la casa del adulto mayor para la realización del taller.

Nombre de la actividad	8° TAE
Objetivo.	"Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota".
Fecha.	Viernes 28 de junio, 2013
Hora inicio-termino	18:30 - 20:30 horas
Lugar.	Auditorio Escuela Abraham Lincoln de Quillota.
Perfil.	Juntas de Vecinos urbanas de Quillota.
Asistentes.	12 participantes (dirigentes de JJ.VV y mesas territoriales)
Técnica.	6 sombreros para pensar de E. de Bono.
Descripción de la actividad.	El equipo concurre con anticipación al lugar del encuentro con el fin de preparar el espacio físico para el desarrollo del taller. Los participantes arriban a las 18:30 horas, anotándose en lista de asistencia y se les hace entrega de un distintivo de color. Luego, se les explica el contexto en el cual se enmarca este taller de análisis estratégico, el fin que éste tiene y la importancia que reviste su opinión en el proceso. En este momento se genera una discusión que se alarga durante 40 minutos, debido principalmente a la molestia de los dirigentes por la mala gestión de la convocatoria de las reuniones en general. Se les explica lo acontecido durante las dos semanas anteriores con respecto a la convocatoria de este taller en específico, en donde hubo fallos en la coordinación y en donde no se cumplieron ciertos compromisos adquiridos desde la unidad de participación social comunitaria, y el cambio repentino de lugar del encuentro, lo cual forzó a realizar llamados telefónicos informando sobre lo anterior. Luego de finalizada esta discusión, se pudo realizar la actividad con normalidad, en donde se divide a los participantes por grupos, los cuales pasan por cada uno de los sombreros de color, exponiendo sus puntos de vista mediante lluvia de ideas. Posteriormente se realiza el meta- análisis colectivo, que apunta principalmente a lo reflexivo de la actividad. Finalizado el plenario se agradece la participación para el desarrollo del taller y se hace entrega de tríptico informativo.
Observaciones	La actividad comienza con un retraso de 40 minutos, debido a una discusión previa de los dirigentes sobre la deficiente coordinación por parte de entes municipales para la convocatoria de actividades en general. A pesar de lo anterior la dinámica resulta productiva, tanto en la parte escrita como en el meta-análisis colectivo.
Gestiones previas	En reunión sostenida con apoyos comunitarios se acuerda que se realizará la convocatoria desde aquella unidad municipal, invitando a cinco dirigentes por cada territorio urbano. Se hacen las invitaciones formales y el equipo las entrega con dos semanas de anticipación a los apoyos comunitarios. Debido a problemas internos de coordinación no se realiza la convocatoria como estaba estimada, por lo que el equipo, mediante un catastro sobre las organizaciones territoriales y funcionales de Quillota, realiza llamadas telefónicas a juntas de vecinos y mesas territoriales urbanas de la comuna, a quienes se les invita a participar del taller, explicándoles su objetivo, fecha, hora y lugar del encuentro. Se reserva auditorio municipal para el desarrollo del taller, pero debido a un concierto programado desde la Municipalidad se debe hacer un cambio del lugar, avisando oportunamente a los dirigentes convocados. Se solicita auditorio del colegio Abraham Lincoln para el desarrollo del taller.

Nombre de la actividad	9° TAE
Objetivo.	"Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota".
Fecha.	Miércoles 03 de julio, 2013
Hora inicio-termino	16:00 – 17:30 horas
Lugar.	Sala red-Q. Liceo Santiago Scutti
Perfil.	Centros de estudiantes y profesores asesores
Asistentes.	9 participantes (tres liceos)
Técnica.	6 sombreros para pensar de E. de Bono.
Descripción de la	Representantes del Equipo Ejecutivo acuden al lugar de encuentro con anticipación para

actividad.	preparar el espacio físico y adecuarlo para el desarrollo del taller. Los participantes llegan y se anotan en la lista de asistencia para luego hacerles entrega de un distintivo de color. Se les explica el contexto y el objetivo en el cual se enmarca dicho taller de análisis estratégico, posteriormente se les explica la técnica a trabajar. Posterior a esto se le da inicio al taller, en donde los participantes pasan por cada uno de los sombreros de color, luego de realizar la lluvia de ideas en los papelógrafos. Finalmente se realiza el meta-análisis colectivo que es grabado audiovisualmente para su transcripción y análisis. Terminado el plenario, se agradece la participación, asistencia y valioso aporte en la realización del taller, haciendo entrega de tríptico informativo.
Observaciones	Sólo asiste un profesor asesor acompañando a un centro de estudiantes. Hubo que agregar un papelógrafo más por cada sombrero en el transcurso de la actividad, ya que hubo una gran producción en la lluvia de ideas.
Gestiones previas	Representantes equipo ejecutivo han tenido relaciones constantes desde el año 2012, haciéndoles capacitaciones del decreto N° 524, por lo que la convocatoria fue de fácil acceso y gestión, ya que existían los contactos previos. Se les hace la invitación con dos semanas de anticipación vía telefónica y posterior correo electrónico. Se cambia el lugar del encuentro de Liceo Agrícola al Liceo Santiago Scutti, informando oportunamente a todos los convocados.

Nombre de la actividad	10° TAE
Objetivo.	"Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota".
Fecha.	Miércoles 03 de julio, 2013
Hora inicio-termino	19:00 – 20:15 horas
Lugar.	Sede El huerto, La palma
Perfil.	JJVV rural
Asistentes.	16 participantes (mesa territorial, concejales, dirigentes adulto mayor, vecinos, apoyo comunitario, doctora de consultorio La palma)
Técnica.	6 sombreros para pensar de E. de Bono.
Descripción de la actividad.	El equipo llega a la sede El huerto de la Palma, en donde los participantes se encontraban compartiendo una once. El equipo se presenta así como también las personas que se encontraban en la sede. El dirigente de la mesa territorial propone que el equipo inicie con la actividad para que luego ellos continúen con su reunión. Se explica el contexto y el objetivo en el cual se enmarca la actividad, así como la importancia de su opinión y participación en el proceso. Se adapta la técnica en modalidad de conversatorio, donde el monitor intenciona las preguntas desde los seis sombreros para pensar, desarrollando la dinámica durante 40 minutos. Finalmente se agradece la participación, asistencia y aporte en la realización del taller, haciendo entrega de tríptico informativo.
Observaciones	El estilo de conversatorio le imprime una cualidad más reflexiva al desarrollo del taller. La experiencia de los participantes en sus diferentes rubros permiten integrar diversos puntos de vista que apuntan a una visión en común.
Gestiones previas	Se gestiona una reunión con concejal Roberto Vergara, quien conoce la realidad cotidiana de La palma, el cual propone tres espacios para poder realizar este taller. Finalmente se decide realizarlo en reunión con mesa territorial de La Palma, debido a la diversidad de participantes y a la factibilidad de poder gestionar un espacio en sus reuniones. Se realiza contacto telefónico con presidente de la mesa territorial de La Palma, quien informa que se reúnen el primer miércoles de cada mes, pudiendo dar el primer momento de la reunión para realizar la actividad.

Nombre de la actividad	7° Reunión equipo ejecutivo
Objetivo.	"Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota".
Fecha.	Jueves 04 de julio, 2013
Hora inicio-termino	09:00 – 10:30 horas
Lugar.	OPD Quillota.
Participantes.	Equipo ejecutivo.
Descripción de la actividad.	Se revisa la lista de convocados y confirmados del TAE con Sociedad Civil. Durante la semana representante UGI convoca y confirma 6 organizaciones, faltando por convocar 7 más. Se exponen los avances de la organización del TAE con Colectivos Artísticos, principalmente lo relacionado con la convocatoria, en donde se acuerda corroborar asistencia al taller con tres días de anticipación mediante llamados telefónicos y correo de invitación formal a las organizaciones. Se hace una revisión general de los TAE's realizados y programados, en cuanto a número de asistentes hasta el momento y en cuanto a continuidad del espacio físico, día y hora propuestas, además de los monitores que asistirían a cada uno de los TAE's restantes.

Resultados acuerdos.	Equipo seminarista se encarga de la convocatoria 6 organizaciones restantes (damas de rojo, damas de café, damas de blanco, manos amigas, cruz roja y partido comunista) y representante UGI se encarga de la última correspondiente a un voluntariado de BanAmor, haciéndole entrega de invitaciones formales, debido a una formalidad requerida por dichos voluntariados. Se acuerda distribución de tareas entre equipo ejecutivo para el desarrollo de los TAE's programados.
Gestiones previas	En reunión previa de Equipo Ejecutivo queda estipulado hora, fecha y lugar para la realización de esta reunión. Se envía correo electrónico corroborando asistencia.

Nombre de la actividad	11° TAE
Objetivo.	"Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota".
Fecha.	Jueves 04 de julio, 2013
Hora inicio- término	09:00 – 10:15 horas
Lugar.	Escuela Cristina Durán, Rautén Bajo.
Perfil.	Niñez rural
Asistentes.	20 participantes (de 3° básico a 6° básico)
Técnica.	6 sombreros para pensar de E. de Bono.
Descripción de la actividad.	El equipo arriba con 15 minutos de antelación para preparar el espacio físico para el desarrollo del taller. Luego de tener todo dispuesto para el inicio del taller, se le avisa a la jefa de UTP que está todo preparado para que traigan a los niños y niñas que participarán, esto es, de tercero a sexto básico. Los niños y niñas se anotan en lista de asistencia y luego se distribuyen por orden de llegada en cada sombrero. Se les explica de qué se trata la dinámica y qué significa cada color, luego de una ronda de preguntas se da inicio al taller, rotando por cada uno de los sombreros escribiendo una lluvia de ideas acerca de lo que piensan sobre la niñez y la juventud en su territorio o comuna, lo que dura alrededor de 30 minutos. Posteriormente, se les explica a los niños que se reflexionará en conjunto sobre lo que se desarrolló y que aquello corresponde al sombrero azul, dando su opinión al respecto y haciendo una reflexión final. Para terminar, se les agradece su participación, aporte y se hace una convivencia con jugo, bebida y galletas.
Observaciones	Gran producción en la lluvia de ideas por papelógrafos. Distracción en el meta-análisis reflexivo. De los participantes, el 40% provenían de sectores rurales de Quillota y el 60% de la zona urbana de la comuna.
Gestiones previas	Se gestiona vehículo municipal con una semana de anticipación para que el equipo se dirija a Rautén. El equipo acude a la escuela Cristina Durán a conversa con el director sobre la posibilidad de realizar taller con los niños, el cual propone hacerlo para el 04/07 debido a que aquel día los niños salían de vacaciones.

Nombre de la actividad	12° TAE
Objetivo.	"Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota".
Fecha.	Jueves 04 de julio, 2013
Hora inicio- término	15:45 – 16:30
Lugar.	Salón Escuela Abraham Lincoln
Perfil.	Red-Q
Asistentes.	38 participantes (directores, jefes UTP, encargados de convivencia)
Técnica.	6 sombreros para pensar de E. de Bono.
Descripción de la actividad.	El monitor de la actividad explica el contexto y objetivo del taller, mientras que se prepara el espacio físico para su desarrollo. Se les explica a los participantes en qué consiste la dinámica y luego se les asigna un número del 1 al 5 aleatoriamente los que corresponden a cinco sombreros de diferente color. Los participantes realizan una lluvia de ideas en los papelógrafos respecto a la situación actual de niñez y juventudes de la comuna desde su mirada como representantes de entidades de educación municipal. Posteriormente, habiendo rotado por cada uno de los colores, momento que dura alrededor de 20 minutos, se finaliza con el desarrollo del meta-análisis colectivo en donde se reflexiona sobre la pregunta inicial y sobre la producción de lo realizado, lo cual dura aproximadamente 10 minutos. Se agradece su participación en el taller y el espacio entregado anterior a inicio de su reunión programada.
Observaciones	El taller estaba destinado a realizarse en la sala de la Red-Q en el liceo Santiago Scutti, pero a último momento se cambia al salón de escuela Abraham Lincoln, en donde los participantes se encontraban en dicho espacio realizando su reunión mensual de la Red- Q.
Gestiones	Representantes Equipo Ejecutivo se reúnen con Paola Rodríguez, encargada promoción

previas	estudiantil, en donde se le transmite la inquietud de realizar el taller de análisis estratégico con directores de la Red-Q. Paola Rodríguez se reúne con Lucila Sepúlveda, directora de la Red-Q quien gestiona el espacio en el marco de la reunión mensual que dicho perfil tiene.
----------------	--

Nombre de la actividad	13° TAE
Objetivo.	“Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota”.
Fecha.	Jueves 04 de julio, 2013
Hora inicio- término	17:30 – 19:00 horas
Lugar.	Salón Centro Emprende
Perfil.	Diversidad Sexual
Asistentes.	11 participantes
Técnica.	6 sombreros para pensar de E. de Bono.
Descripción de la actividad.	El equipo a cargo del taller llega 15 minutos antes de la hora de inicio para preparar el espacio físico con los materiales a utilizar. Luego, se comienza a recibir a los participantes a los cuales se les invita a registrarse en la lista de asistencia y a tomar asiento, además se les entrega un distintivo de color a cada uno, para posteriormente formar cinco grupos de trabajo en base al color. A continuación, se da inicio al desarrollo del taller con la presentación de cada uno de los participantes, para seguir con la explicación de la técnica a utilizar denominada <i>los seis sombreros para pensar de E. Bono</i>, en donde cada sombrero de color distinto determina una forma de ver las cosas, es decir, el pensamiento debe situarse en base a lo que propone el sombrero. Los participantes de manera rotativa y en 5 grupos pequeños realizan lluvia de ideas en los papelógrafos dispuestos en el salón con los distintos sombreros, respondiéndose a la pregunta: ¿panorama actual de la niñez y las juventudes de la comuna? Esta dinámica dura aproximadamente 30 minutos y se realiza en un ambiente de espontaneidad y libertad. Finalmente, se hace un meta-análisis colectivo en donde todos/as los/as participantes del taller dan sus impresiones respecto a la actividad y al panorama actual de la niñez y las juventudes en la comuna de Quillota, además es importante agregar que en esta reflexión surge una conversación acerca de lo que significa ser homosexual en la sociedad chilena y como las personas heterosexuales discriminan a las personas y en este caso particular a las juventudes con una orientación sexual diferente.
Observaciones	Los participantes del taller se conocían desde antes, por lo que la dinámica grupal se caracterizó por la cohesión.
Gestiones previas	Representantes del equipo ejecutivo sostienen una reunión con dos jóvenes representantes del perfil de diversidad sexual, con los que la OMJ tenía un vínculo anterior. Se les explica la necesidad de hacer un taller de análisis estratégico con dicho perfil, en qué consistiría y el objetivo que tiene. Estos jóvenes se comprometen a convocar a más participantes para que asistan a la actividad en el lugar y a la hora acordada con representantes de equipo ejecutivo. Se solicita espacio físico con tres días de anticipación con el encargado del centro emprende. Un día previo al taller se realizan llamadas telefónicas para confirmar asistencia.

Nombre de la actividad	14° TAE
Objetivo.	“Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota”.
Fecha.	Martes 09 de julio, 2013
Hora inicio- término	18:00 – 19:30 horas
Lugar.	Auditorio Municipal “Victor Vergara”
Perfil.	Sociedad civil
Asistentes.	11 participantes (6 organizaciones)
Técnica.	6 sombreros para pensar de E. de Bono.
Descripción de la actividad.	El equipo a cargo del taller llega 15 minutos antes de la hora de inicio programada para disponer el lugar y acondicionarlo con los materiales necesarios. Una vez que los participantes comienzan a llegar al recinto se registran en la lista de asistencia y se les entrega un distintivo de color con su nombre y a medida que las personas comienzan a llegar proceden a sentarse, originándose una conversación espontánea en el grupo y además aprovechan la instancia para servirse bebestibles y comer galletas, durando todo el recibimiento aproximadamente 10 minutos. Se da inicio al desarrollo actividad con la presentación de cada uno de los participantes y se comprueba la diversidad del grupo, ya que había representantes de voluntariados de distintas áreas como partidos políticos, medio ambiente, salud, discapacidad, nutrición, grupo cristiano, etc. Enseguida se les explica el desarrollo del taller, utilizando la técnica de los seis sombreros para pensar de E. Bono. Cada sombrero de color determina una forma de ver las cosas, cada uno desde un punto de vista diferente. Luego, en el desarrollo del taller los participantes realizan lluvia de ideas en los papelógrafos con los distintos sombreros. Finalmente se hace un meta-análisis colectivo en donde todos/as dan sus impresiones respecto a

	la actividad y a la situación analizada; “panorama actual de la niñez y las juventudes en la comuna de Quillota”, además es importante agregar que en esta reflexión surgen muchos temas de tipo valóricos y también se habla mucho de la importancia de ser solidarios en la comuna.
Observaciones	Participantes puntuales en la hora de llegada. Catastro de organizaciones ayuda a agilizar el proceso de convocatoria.
Gestiones previas	En reunión de equipo ejecutivo se sanciona qué organizaciones pertenecen a este perfil. Oficina Municipal de Juventudes contaba con un catastro de organizaciones juveniles actualizado al año 2013. De aquel catastro se identifican las organizaciones que pertenecen al perfil de sociedad civil (voluntariados, partidos políticos, medioambiente y organizaciones religiosas). Se realizan llamados telefónicos a dichas organizaciones con dos semanas anticipación y a aquellas que requieren de una mayor formalidad se les entrega personalmente invitaciones para que asistan al taller. Se corrobora su asistencia durante la semana anterior a la fecha del TAE. Se reserva el auditorio municipal “Victor Vergara” con una semana de anticipación.

Nombre de la actividad	15° TAE
Objetivo.	“Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota”.
Fecha.	Martes 09 de julio, 2013
Hora inicio-termino	19:50 – 20:30 horas
Lugar.	Casa del adulto mayor
Perfil.	Pueblos originarios
Asistentes.	7 participantes dirigentes de unión de pueblos originarios
Técnica.	6 sombreros para pensar de E. de Bono.
Descripción de la actividad.	El equipo a cargo de dirigir el taller asiste a una reunión de la agrupación de pueblos originarios, quienes disponen la primera parte de su reunión para realizar este taller de análisis estratégico utilizando la técnica de los seis sombreros para pensar de E. De Bono, pero en modalidad conversatorio, ya que el número de participantes y el espacio eran reducidos. El monitor del taller intenciona la conversación de diversos puntos de vista con respecto al panorama actual de niñez y juventudes desde la mirada de los pueblos originarios, lo cual dura alrededor de cuarenta minutos. Posterior a esto, se da por finalizado el conversatorio y se da el espacio para que la agrupación continúe su reunión con normalidad. Se agradece la disposición y el aporte de la información entregada. El equipo les obsequia unos trípticos informativos acerca de niñez y juventudes en la comuna y les solicita que firmen una lista de asistencia, dándose por terminado el taller.
Observaciones	La actividad se enmarca dentro de la reunión mensual de la agrupación de pueblos originarios, quienes acceden a destinar los primeros 40 minutos de su reunión para la realización del taller. También la técnica de los <i>Seis Sombreros Para Pensar de E. Bono</i> se adaptó a modo de conversatorio debido a la particularidad del grupo y espacio físico, obteniéndose la información pertinente en un dialogo continuo y dirigido.
Gestiones previas	Representante del equipo ejecutivo se contacta con el presidente de la unión de pueblos originarios a mediados del mes junio para comentarle el proceso que se estaba llevando a cabo en torno al plan estratégico de niñez y juventudes y la posibilidad de realizar un taller con representantes de pueblo originarios. Se acuerda realizarlo el martes 02 de julio, no obstante la fecha se modifica para el martes 09 de julio debido a que su reunión mensual se cambia para esta fecha, entregando el primer momento para desarrollar esta actividad.

Nombre de la actividad	16° TAE
Objetivo.	“Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota”.
Fecha.	Miércoles 10 de julio, 2013
Hora inicio-termino	18:20 – 20:00 horas
Lugar.	Salón de conferencias Estadio Lucio Fariña Fernández
Perfil.	Colectivos artísticos
Asistentes.	15 participantes
Técnica.	6 sombreros para pensar de E. de Bono.
Descripción de la actividad.	A medida que los participantes comienzan a llegar al recinto proceden a ser anotados en la lista de asistencia y se les entrega un distintivo de color con su nombre y se da unos minutos para esperar que lleguen más participantes, por lo que los presentes aprovechan la instancia para servirse bebestibles y comer galletas. Se da inicio a la actividad con la contextualización del taller, el cual está enfocado a construir participativamente el plan local de niñez y juventudes años 2013 -2017. Enseguida se les explica el desarrollo del taller, en el que se utiliza la técnica de los seis sombreros para pensar de E. de Bono. Cada sombrero de color determina una forma de pensar o ver las cosas desde distintos puntos de vista. Luego, en el desarrollo del taller los participantes realizan lluvia de ideas en los papelógrafos con los cinco primeros sombreros (amarillo, negro, blanco, rojo y verde), luego se da un tiempo aproximado de 15 minutos para el coffe break, y finalmente se hace un meta-análisis colectivo correspondiente al sexto sombrero de color azul, en donde todos pueden dar

	sus impresiones respecto a la actividad y a la situación analizada; “panorama actual de la niñez y las juventudes en la comuna de Quillota”, desde la visión de dicho perfil.
Observaciones	Los participantes provenientes de distintas ramas culturales se muestran interesados en conocerse y relacionarse unos con otros, para compartir experiencias y se manifiestan interesados en poder emprender iniciativas conjuntas en esta materia a futuro, valorando el taller realizado como un primer aporte a esta unión para el desarrollo de iniciativas culturales en el espacio local.
Gestiones previas	Representantes del equipo ejecutivo comienzan las vinculaciones con dicho perfil el 18 de junio, dividiéndose la convocatoria en lo institucional, lo organizacional y actores comunitarios lo que sumó un total de 15 agrupaciones de diversas ramas artísticas. Se pide el salón de conferencias del estadio Lucio Fariña Fernández con una semana de anticipación.

❖ Fase 3: Elaboración de objetivos.

Nombre de la actividad	8° Reunión equipo ejecutivo
Objetivo.	“Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota”.
Fecha.	Miércoles 31 de julio, 2013
Hora inicio- término	09 – 11:30 horas
Lugar.	OPD Quillota
Asistentes.	Equipo Ejecutivo y asesora metodológica (Docente Universidad de Valparaíso)
Descripción de la actividad.	Se hace una breve evaluación de los 16 TAE’s realizados, generándose una valoración positiva entorno a estos como metodología de trabajo, ya que las personas se muestran receptivas a la técnica utilizada y se obtiene valiosa información. Se expone por primera vez el reporte de análisis estratégico (análisis FODA), explicándose el formato y la construcción del documento. Dicho reporte se presenta por partes, siendo sujeto a análisis primeramente las <i>fortalezas</i> pesquisadas, las cuales son aprobadas por el equipo, sin embargo, se hace la observación de agregar datos cuantitativos a algunas de las variables presentadas con la finalidad de respaldar la información declarada. A continuación se exponen las <i>oportunidades</i> , dichas variables son leídas una por una y se hace una retroalimentación en torno a estas, corrigiéndose estilos de redacción. Luego, se procede a presentar las <i>debilidades</i> siguiéndose la misma lógica de las variables anteriores, haciéndose la apreciación técnica de que debe haber un correlato entre oportunidades y debilidades. Finalmente se exponen las variables correspondientes a las <i>amenazas</i> , las cuales son expuestas sin mayores observaciones u correcciones. Cabe señalar, que en la reunión se explica cómo surge cada variable del documento FODA, las cuales se sustentan en las declaraciones y reflexiones emitidas por las personas participantes de los talleres de análisis estratégicos (TAE’s).
Resultados Acuerdos.	– Después de un análisis exhaustivo del <i>reporte de análisis estratégico</i> , el equipo entrega su visión profesional del documento en general y por consiguiente se reciben sugerencias, observaciones y modificaciones, las cuales se deben integrar a documento, debiendo ser presentado en la próxima reunión de equipo ya con las correcciones sumadas. Se estipula fecha y hora para la próxima reunión de equipo ejecutivo.
Gestiones previas.	En reunión previa de Equipo Ejecutivo queda estipulado hora, fecha y lugar para la realización de esta reunión. Se envía correo electrónico corroborando asistencia tres días antes de la reunión.

Nombre de la actividad	Consulta Ciudadana en el Marco de la Celebración del Día del Niño
Objetivo.	“Formular los componentes metodológicos del plan estratégico para la participación activa de los actores involucrados en la atención comunal de la niñez y las juventudes”
Fecha.	11 de Agosto, 2013
Hora inicio- término	11:30 – 17:30 horas
Lugar.	Plaza de Armas, Quillota
Asistentes.	97 participantes
Técnica.	Lluvia de Ideas
Descripción de la actividad.	Se procede a instalar el panel en un lugar determinado de la plaza de armas, al lado del stand de la OPD (oficina de protección de derechos). En la parte superior se pegan las letras que forman la frase: “ <i>me gustaría que la niñez y las juventudes sean...</i> ”, la cual debe ser respondida y en el centro del panel se pegan dos cartulinas en las cuales se deben escribir los deseos y que serán reemplazadas cada vez que se llenen con frases. Una vez instalado el panel se invita a anotar sus deseos a los transeúntes de la plaza, en donde algunos accedían a la petición y otros no. Las personas que decidían participar algunas escribían espontáneamente sus deseos y otros preguntaban que se pretendía con la iniciativa, a estas personas se les explicaba el contexto de la lluvia de ideas, la cual se enmarca en la creación participativa del plan estratégico de niñez y juventudes 2013 – 2017 para la comuna de Quillota. A las personas que accedían a compartir sus deseos para la niñez y las juventudes se les prestaba un plumón para escribir, además se les entregaban trípticos informativos sobre la temática de niñez y juventudes elaborados por la OPD y a la niñez participante se les obsequiaba un globo. Dicha dinámica se replicó durante todo el día de celebración y una vez

	que las cartulinas se encontraban escritas en su totalidad se procedía a cambiarlas por otras nuevas todas las veces que fuera necesario.
Observaciones	Dicha actividad se enmarca dentro de la celebración masiva del día del niño/a y de las juventudes en la plaza. Este evento es organizado por la Municipalidad de Quillota. Cabe señalar que las personas que escriben sus deseos en el panel lo hacen libremente sin presiones, estando permitido declarar lo que ellos/as encuentren pertinente y además se rescata la diversidad del público participante.
Gestiones previas	Se construyen letras de colores grandes con el material goma eva, las cuales dicen: <i>"me gustaría que la niñez y las juventudes sean..."</i> . Lo anterior con la finalidad de hacer visible el deseo a responder, ya que dicha frase sería pegada en el panel donde la gente anote sus ideas. Se consigue con el departamento de comunicaciones de la municipalidad un panel, el cual se utilizó para que la gente anote sus ideas.

Nombre de la actividad	2° Reunión de Equipo Ejecutivo Directivo
Objetivo.	-“Analizar estratégicamente desde las dimensiones interna y externa la situación de niñez y juventudes en la Comuna de Quillota”. -“Formular los componentes metodológicos del plan estratégico para la participación activa de los actores involucrados en la atención comunal de la niñez y las juventudes”
Fecha.	21 de Agosto, 2013
Hora inicio- término	09 – 10:15 horas
Lugar.	Oficina Reuniones de la Administración Municipal
Asistentes.	Representantes de equipo ejecutivo y directivo
Descripción de la actividad.	Representantes del Equipo Ejecutivo exponen reporte final de análisis estratégico al Equipo Directivo, el cual se analiza detalladamente hasta el análisis FODA. Luego, se plantea que para culminar con el proceso de construcción participativa del Plan Local, es necesaria la inversión de recursos para un último evento de carácter masivo en el cual participarían todos los asistentes de los talleres de análisis estratégico y que se extendería durante toda una jornada. Dicho evento sería un encuentro comunal de actores sociales en donde se utilizaría la técnica de Open Space para realizar un taller de imagen – objetivo sobre la niñez y las juventudes y formular proyectos para el funcionamiento del plan. El equipo directivo sanciona el reporte de análisis estratégico y, debido al óptimo trabajo realizado, da su aprobación para la gestión del encuentro comunal, el cual contaría con todo el apoyo de las autoridades comunales.
Resultados Acuerdos.	– Se sanciona el reporte de análisis estratégico sobre la situación actual de la niñez y las juventudes de la comuna con el equipo directivo. Se acuerda que el encuentro comunal a realizar tendrá un tope de 120 asistentes, por motivos de recursos (considerando al equipo ejecutivo) y se realizará en el Centro Turístico El Edén, en el salón “Palta Hass” Se acuerda que la municipalidad gestionará un bus que lleve a los asistentes al lugar del encuentro y que al final de la actividad el mismo bus los llevará de vuelta. Se acuerda que será una jornada completa que contemplará cafetería disponible durante todo el día y almuerzo para todos los asistentes. Se acuerda que el equipo ejecutivo debe elegir la fecha más adecuada para su realización, la cual deberá avisarse al Equipo Directivo en un plazo de no más de 3 días a contar de la fecha de la presente reunión, para poder movilizar los recursos anteriormente mencionados. Se acuerda que el Administrador Municipal asistirá el día del evento en su calidad de Alcalde Subrogante junto con la Directora de DIDECO con el fin de imprimirle un carácter formal y de interés municipal al evento, así como también dar la bienvenida a los participantes. Subrogante
Gestiones previas	Representante del Equipo Ejecutivo se contacta mediante vía telefónica y correo electrónico con el Equipo Directivo, con el fin de agendar una fecha para la reunión, según su disponibilidad. Preparación del reporte de análisis estratégico impreso. Formulación PowerPoint para la presentación del reporte y propuesta de la actividad a realizar.

Nombre de la actividad	9° Reunión de Equipo Ejecutivo
Objetivo.	“Formular los componentes metodológicos del plan estratégico para la participación activa de los actores involucrados en la atención comunal de la niñez y las juventudes”
Fecha.	Jueves 22 de Agosto, 2013
Hora inicio- término	09:00 – 11:30 horas
Lugar.	OPD Quillota
Asistentes.	Equipo Ejecutivo
Descripción de la actividad.	La reunión comienza con la información sobre lo acordado en reunión de equipo directivo el día anterior, en donde se sanciona finalmente el reporte de análisis estratégico con las modificaciones hechas en la reunión del 31 de julio con el Equipo Ejecutivo. Luego, se informa que el Equipo Directivo apoyará la actividad de encuentro comunal como último evento de carácter masivo para la construcción participativa del Plan Local, asignando recursos y definiendo acuerdos. Por lo anterior, el equipo ejecutivo comienza sus primeras gestiones en torno a la actividad a realizar, abordando en primera instancia la modalidad de la técnica a utilizar (Open Space), lo que se pretende lograr en dicho encuentro y la manera en que se

	realizará la convocatoria a los participantes de los talleres de análisis estratégico (cantidad, representatividad y encargados).
Resultados Acuerdos.	– Se sanciona definitivamente el reporte de análisis estratégico FODA con el equipo ejecutivo. El equipo ejecutivo define la forma de convocar a los/as participantes del encuentro comunal, acordándose realizar llamadas telefónicas y enviar conjuntamente las invitaciones y oficios pertinentes firmados por el Alcalde en el caso de los/as funcionario/as públicos y de los/as estudiantes de los colegios de la red-Q. Se acuerda que para la reunión siguiente asista la asesora metodológica con el fin de aclarar el proceso operativo para el Open Space.
Gestiones previas	En reunión previa de Equipo Ejecutivo queda estipulado hora, fecha y lugar para la realización de esta reunión. Se envía correo electrónico con antelación corroborando asistencia.

Nombre de la actividad.	10° Reunión de Equipo Ejecutivo
Objetivo.	“Formular los componentes metodológicos del plan estratégico para la participación activa de los actores involucrados en la atención comunal de la niñez y las juventudes”
Fecha.	Miércoles 28 de Agosto, 2013
Hora inicio-termino.	09:00 – 11:00 horas
Lugar.	OPD Quillota
Asistentes.	Equipo ejecutivo y asesora metodológica (docente de la universidad de Valparaíso)
Descripción de la actividad.	La asesora metodológica del proceso explica la técnica del <i>open space</i> al equipo ejecutivo, dicha técnica se utilizará en el encuentro comunal y cuenta de tres regla básicas: la primera es que cualquier persona que asista a la jornada y esté interesado en la temática es el adecuado, la segunda es que si una persona se siente incómoda en algún lugar o se quiere retirar está en libertad de hacerlo en cualquier momento y la tercera es que las personas son libres de transitar por cualquier parte del espacio físico utilizado y puede moverse de grupo en grupo si lo desean. En relación a la convocatoria para el encuentro comunal, por temas de presupuesto municipal se disponen de 120 almuerzos para la jornada, por lo que se decide invitar a 100 participantes, en donde el criterio para escogerlos es el que se resguarde la diversidad de discursos presente en los 16 TAE's realizados, es decir, lo importante se centra en lo cualitativo (resguardar la presencia de todos los discursos en la jornada) y no en lo cuantitativo (invitaciones proporcionales al número de participantes por TAE). Finalmente se realiza cronograma con los momentos de la jornada, la cual se ordena cronológicamente de la siguiente manera: inscripción y recibimiento de los participantes, imagería, taller de imagen-objetivo, exposición de la imagen-objetivo por grupos, formulación de proyectos, almuerzo, votación de proyectos, cierre (costa de un video y entrega de un libro reporte de la jornada)
Resultados Acuerdos.	– Los integrantes de equipo ejecutivo se dividen la convocatoria de los invitados al encuentro comunal. Se definen las funciones que debe realizar el equipo el día de la jornada, entre ellas: anfitriones, animadores, encargados de cafetería, registro audio-visual, musicalización de la jornada, edición de video, transcripción de proyectos y compaginación de libro de reporte.
Gestiones previas.	En reunión previa de Equipo Ejecutivo queda estipulado hora, fecha y lugar para la realización de esta reunión. Se envía correo electrónico corroborando asistencia dos días antes de la reunión.

Nombre de la actividad	11° Reunión de Equipo Ejecutivo
Objetivo.	“Formular los componentes metodológicos del plan estratégico para la participación activa de los actores involucrados en la atención comunal de la niñez y las juventudes”
Fecha.	Martes 03 de Septiembre, 2013
Hora inicio-termino	09:00 – 11:00 horas
Lugar.	OPD Quillota
Asistentes.	Equipo ejecutivo
Descripción de la actividad.	En base a lo acordado en la reunión de equipo ejecutivo anterior, se planifica el cronograma de actividades del encuentro comunal, en el cual se estipulan horarios para cada momento. Se iniciará la jornada con la inscripción y recibimiento de los participantes desde las 09 a 09:45 horas, luego, se dará un discurso de 15 minutos a cargo del administrador municipal, desde las 10:00 a 11:30 se ejecutará el taller de imagen-objetivo en grupos de trabajo para que posteriormente éstos expongan su trabajo al resto, para lo cual se contempla 1 hora, siguiendo con la formulación de proyectos desde las 12:30 horas, el almuerzo se estipula desde las 13:30 a 14:30 hrs. y a continuación se procederá a exponer los proyectos realizados para ser sometidos a votación, terminando la actividad alrededor de las 16:30 horas con un video de cierre que resume todo lo trabajado en el encuentro comunal y además a cada participante se le debe entregar un libro reporte de productos o proyectos que se formularán el día del encuentro comunal. El equipo además revisa la lista de materiales para el encuentro comunal y resuelven la forma de conseguir los implementos faltantes con redes existentes al interior de la municipalidad. Finalmente, se revisa la lista de personas convocadas para el encuentro comunal y se resuelven

	las funciones del equipo para dicha jornada.
Resultados – Acuerdos.	Se decide comenzar a invitar y convocar a los/as participantes para el encuentro comunal dentro de la semana, con el fin de que en la siguiente reunión de equipo se presente una lista preliminar de confirmados. Se definen funciones específicas dentro del encuentro comunal para cada uno de los integrantes del equipo y se toma la decisión de contar con el apoyo técnico de otros profesionales de las oficinas municipales a involucradas en el proceso de creación del plan estratégico de niñez y juventudes.
Gestiones previas	En reunión previa de Equipo Ejecutivo queda estipulado hora, fecha y lugar para la realización de esta reunión. Se envía correo electrónico corroborando asistencia el día anterior a la reunión.

Nombre de la actividad	12° Reunión Equipo Ejecutivo
Objetivo.	“Formular los componentes metodológicos del plan estratégico para la participación activa de los actores involucrados en la atención comunal de la niñez y las juventudes”
Fecha.	Lunes 09 de Septiembre, 2013
Hora inicio- término	09:00 – 11:30 horas
Lugar.	OPD Quillota
Asistentes.	Equipo Ejecutivo y apoyo técnico para el encuentro comunal
Descripción de la actividad.	Se comienza la reunión leyendo la lista de personas confirmadas para el encuentro comunal. Esta reunión cuenta con la asistencia de dos profesionales de la Unidad de Gestión Interna, además del equipo ejecutivo, los cuales serán apoyo técnico en el encuentro comunal a los cuales se les pide apoyo para el área audiovisual, es decir, serán encargados de editar videos, tomar fotografías, grabar la jornada y musicalizar la jornada. También se explica la necesidad de mostrar un video al inicio del encuentro comunal que visibilice los talleres de análisis estratégicos realizados con anterioridad a la jornada masiva. A continuación, se informa que el bus que transportará a los/as asistentes del encuentro comunal será conseguido por medio de DIDECO y finalmente se hace una revisión general de las gestiones faltantes, las cuales corresponden a llamadas telefónicas informativas y deben realizarse en el transcurso del día.
Resultados – Acuerdos.	Hasta el momento de la reunión los/as confirmados/as para el encuentro comunal son 85 personas. Apoyo técnico de la Unidad de Gestión Interna (dos personas) se encargarán de hacer un video de bienvenida para el día del encuentro comunal, el cual se hará con fotografías de los 16 TAES realizados en la fase 2 del proceso de planificación estratégica, además este equipo serán los encargados audiovisuales del encuentro comunal. Se debe llamar al encargado del Centro Turístico El Edén y al Departamento de Comunicaciones para recordar los acuerdos preestablecidos. Se acuerda que el día del encuentro comunal, dos personas del equipo organizador recibirán en la plaza de armas de Quillota a los participantes de la jornada que usarán la locomoción de acercamiento predisuelta para ese día y otras seis personas del equipo organizador llegarán con anterioridad al espacio físico del encuentro para acondicionar el lugar y recibir e inscribir a los/as participantes.
Gestiones previas	En reunión previa de Equipo Ejecutivo queda estipulado hora, fecha y lugar para la realización de esta reunión. Se envía correo electrónico corroborando asistencia tres días antes de la reunión.

Nombre de la actividad	“Encuentro Comunal de Niñez y Juventudes, Soñar y Construir”
Objetivo.	“Formular los componentes metodológicos del plan estratégico para la participación activa de los actores involucrados en la atención comunal de la niñez y las juventudes”
Fecha.	11 de Septiembre, 2013
Hora inicio- término	09 – 17:30 horas
Lugar.	Salón Palta Hass, Centro Turístico El Edén
Asistentes.	Representantes de los 16 perfiles de los Tae´s, equipo ejecutivo y directivo y apoyo técnico.
Técnica.	Open Space
Descripción de la actividad.	La actividad comienza con el recibimiento de los participantes al lugar del encuentro, quienes se anotan en una lista de asistencia y se les entrega un distintivo de color. Luego se invita a los participantes a pasar al centro del salón y sentarse en sillas dispuestas concéntricamente. El Administrador Municipal y la Directora de DIDECO dan un discurso de bienvenida en donde se recalca el gran trabajo realizado durante el año para la construcción del plan local y de la calidad del proceso. Luego del discurso, se muestra un video de fotos de los TAE, para que después los animadores del evento inviten a los participantes a realizar una imáginería, en donde a través de música de relajación se introduce a las personas en la actividad a realizar. Posteriormente, las personas se agrupan según los colores de sus distintivos y se les invita a realizar, mediante diversos materiales fungibles dispuestos sobre una mesa, la visión que tienen sobre la niñez y las juventudes para los próximos años. Luego de una hora y media de trabajo, cada grupo presenta su visión futura, en donde se presentan collages, pinturas, globos, entre otros, todos con una idea central. Luego de la presentación, se invita a los participantes a que elaboren posibles proyectos para el futuro, los cuales podían ser individuales y/o colectivos. Después de

	esto, se da una hora de almuerzo, mientras el equipo ejecutivo y técnico dispone la confección de las imágenes – objetivo y los proyectos en las paredes; realiza el libro de reportes (que contiene todos los proyectos transcritos realizados por los participantes); escribe en una panel el nombre de los proyectos con espacios para votación y hace el video de cierre con fotos tomadas durante la jornada. Luego de la hora de almuerzo, se le entrega a cada participante tres stickers, los cuales son para la votación de los proyectos realizados con anterioridad. Luego del conteo de votos, se les agradece su valiosa participación en la jornada, se les muestra el video de cierre y se les hace entrega del libro de reporte.
Observaciones	Todos los asistentes de la presente actividad participaron en los talleres de análisis estratégico, para darle continuidad al proceso. De los 315 participantes de los TAE, se pudo extender la invitación a 100, debido al tope de 120 personas (las 20 restantes corresponden al equipo ejecutivo y apoyos técnicos). Para darle representatividad a la actividad, el equipo ejecutivo reflexiona sobre aquellos perfiles que mantenían discursos diversos, es decir, invitar a aquellos que hablaban distinto para resguardar la presencia de los distintos discursos en la jornada, con el fin de recrear un microcosmos en la actividad (debido a la técnica utilizada).
Gestiones previas	Reunión con Equipo Directivo en donde se abordan objetivos del Open Space, se determinan recursos y modalidad de la actividad. Se reserva el lugar para el encuentro. Se arrienda un bus encargado de llevar a las personas al lugar y traerlas de vuelta a la plaza de armas. Se revisan diariamente los estados de avance de la convocatoria (correos electrónicos, llamados telefónicos) Se realizan tres reuniones de Equipo Ejecutivo previas a esta actividad para la gestión y organización del Open Space. Se define convocatoria para la actividad (cantidad de personas, representatividad y encargados) La Asesora Metodológica realiza una explicación detallada al Equipo Ejecutivo sobre la técnica a utilizar, en base a los momentos de la jornada y a las funciones que debiesen estar presentes para que la actividad marche correctamente (anfitriones, animadores, encargados de la cafetería, orden del espacio físico, encargados de transcribir los proyectos, imprimirlos y compaginarlos, coordinadores generales, encargados de fotografías y de videos). Se realiza un cronograma con momentos de la jornada con fines organizativos internos (momentos, horarios, funciones) Se definen encargados para las funciones a realizar el día de la actividad. Se realizan listas de asistencias, invitaciones, distintivos, portada del libro de reportes y video de los talleres de análisis estratégico para la bienvenida. Se pide una lista de materiales fungibles necesarios, además de la definición de quién llevará impresoras y computadores. Se prepara la música para la jornada según los momentos. Se realiza una reunión con apoyos técnicos, para definir fotografías y encargados de videos. Se realiza una reunión con la encargada de la oficina de comunicaciones de la municipalidad para conseguir paneles y un micrófono inalámbrico. Se asiste un día antes al lugar para la preparación del espacio físico (sillas concéntricas, mesas, espacio de cafetería, de almuerzo, probar el audio).

Nombre de la actividad	13° Reunión Equipo Ejecutivo
Objetivo.	“Formular los componentes metodológicos del plan estratégico para la participación activa de los actores involucrados en la atención comunal de la niñez y las juventudes”
Fecha.	Viernes 03 de Octubre, 2013
Hora inicio- término	09:30 -12:00 horas
Lugar.	OPD Quillota
Asistentes.	Equipo ejecutivo
Descripción de la actividad.	La presente reunión tuvo como finalidad exponer, discutir y sancionar participativamente los principales elementos metodológicos del Plan Local de niñez y juventudes. Por esto, se presentan las definiciones estratégicas del Plan Local (visión, misión, principios orientadores y objetivos estratégicos). Estos componentes se revisaron detalladamente uno a uno, analizando la sintaxis y cada concepto, modificándose de ser necesario para finalmente sancionarlos en conjunto, resguardando que incluya la diversidad de miradas y que sea fidedigno con lo declarado por los participantes en todo el proceso. Además, se recogen observaciones técnicas en torno a la forma de redactar la explicación de los principios orientadores de la política, definiendo que deben ser homólogas, dichas correcciones deberán ser presentadas en la próxima reunión de equipo. Por último, se definen preliminarmente las líneas estratégicas, los programas y proyectos por cada objetivo estratégico presentado, para ser presentado en la próxima reunión de Equipo Ejecutivo.
Resultados – Acuerdos.	Se acuerda realizar las modificaciones pertinentes hechas por el Equipo durante la reunión. Se acuerda mantener una reunión la semana siguiente con la Supervisora Académica con el fin de cerrar el proceso de construcción del Plan Local.
Gestiones previas	Se envía correo electrónico con propuesta de fecha, hora y lugar a cada integrante del Equipo Ejecutivo. Se envía correo electrónico con antelación corroborando asistencia, según la propuesta dada.

Nombre de la actividad	14° Reunión de Equipo Ejecutivo
Objetivo.	"Formular los componentes metodológicos del plan estratégico para la participación activa de los actores involucrados en la atención comunal de la niñez y las juventudes"
Fecha.	Jueves 11 de octubre, 2013
Hora inicio- término	09:00 – 11:00 horas
Lugar.	OPD Quillota
Asistentes.	Equipo ejecutivo
Descripción de la actividad.	El equipo ejecutivo junto con la Supervisora Académica, a modo de cierre, reflexionan y realizan una evaluación interna sobre el proceso llevado a cabo durante el año, destacando la calidad del proceso y haciendo una retroalimentación en torno a la visión que se tiene acerca de la niñez y las juventudes y en torno a la metodología utilizada, reconociendo a la planificación estratégica como una metodología que permite capturar la realidad social local y la diversidad de miradas de los/as ciudadanos/as de la comuna. Posteriormente, se realizan las últimas modificaciones de los componentes estratégicos. Luego, se conversa en torno a la formulación del POA y a la socialización del plan local. Los cuales estarían a cargo del Equipo Ejecutivo y de Equipo Seminarista, respectivamente. Por último, se estipulan posibles fechas y modalidades de socialización del Plan Local, en donde se sanciona que irá dirigida a las autoridades comunales y a la ciudadanía de Quillota en general.
Resultados Acuerdos.	– Se acuerda que el POA se confeccionará internamente en la municipalidad, a cargo del Equipo Ejecutivo y Directivo, debido a las decisiones políticas y designación de recursos que deben tomarse. Se acuerda que el Equipo Seminarista Estará encargado de la socialización del Plan, debiendo gestionar una reunión con el Equipo Directivo sobre la factibilidad de fechas y asistencia del Alcalde de la comuna. Se acuerda mantener una reunión extraordinaria la semana siguiente con el fin de sancionar conjuntamente las líneas estratégicas, programas, proyectos/actividades y responsables.
Gestiones previas	En reunión previa de Equipo Ejecutivo queda estipulado hora, fecha y lugar para la realización de esta reunión. Se envía correo electrónico con antelación corroborando asistencia.

Nombre de la actividad	15° Reunión de Equipo Ejecutivo
Objetivo.	"Formular los componentes metodológicos del plan estratégico para la participación activa de los actores involucrados en la atención comunal de la niñez y las juventudes"
Fecha.	Miércoles 23 de octubre, 2013
Hora inicio- término	15:00 – 17:30 horas
Lugar.	OPD Quillota
Asistentes.	Equipo ejecutivo
Descripción de la actividad.	Se da inicio a la reunión con la presentación del plan estratégico. Luego, se procede a revisar las líneas estratégicas del plan para modificar e ir construyendo en conjunto los componentes metodológicos insertos en esta. Es así, que según las prioridades municipales y la visión profesional del equipo se formulan programas y proyectos para cada una de las líneas estratégicas contenidas en los tres primeros objetivos del plan.
Resultados Acuerdos.	– Se avanza en la construcción de las matrices de objetivos, es decir, en las líneas estratégicas, proyectos, programas y actividades. Se acuerda agendar una próxima reunión para terminar participativamente las matrices de objetivos con sus principales componentes metodológicos.
Gestiones previas	En reunión previa de Equipo Ejecutivo queda estipulado hora, fecha y lugar para la realización de esta reunión. Se envía correo electrónico con antelación corroborando asistencia.

Nombre de la actividad	16° Reunión de Equipo Ejecutivo
Objetivo.	"Formular los componentes metodológicos del plan estratégico para la participación activa de los actores involucrados en la atención comunal de la niñez y las juventudes"
Fecha.	Jueves 18 de octubre, 2013
Hora inicio- término	15:00 – 18:00 horas
Lugar.	OPD Quillota
Asistentes.	Equipo ejecutivo
Descripción de la actividad.	Se da inicio a la reunión con la revisión de las líneas estratégicas del plan no finalizadas en reunión anterior. Según las prioridades municipales del presupuesto 2014, la visión profesional del equipo y los proyectos realizados en el encuentro comunal, se formulan los programas y proyectos para los objetivos estratégicos 4, 5, 6 y 7.
Resultados Acuerdos.	– Se formulan definitivamente las líneas estratégicas con sus programas, proyectos, actividades y responsables. Se acuerda agendar una próxima reunión con el equipo directivo con el fin de acordar una fecha para la socialización del Plan Local.
Gestiones previas	En reunión previa de Equipo Ejecutivo queda estipulado hora, fecha y lugar para la realización de esta reunión. Se realizan llamadas telefónicas para confirmar asistencia.

Anexo 3: Invitación al “encuentro comunal de niñez y juventudes”



Dr. Luis Mella Gajardo, Alcalde de la Municipalidad de Quillota, junto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, les invitan cordialmente a participar del ***Encuentro Comunal de Niñez y Juventudes: Soñar y Construir***, con el fin de elaborar participativamente el ***Plan Estratégico de Niñez y Juventudes 2013-2017***.

Dicho encuentro se efectuará el próximo **miércoles 11 de Septiembre** de 2013 desde las **09:00 horas** en el **Centro Turístico El Edén “Salón Palta Hass”**, ubicado en Balmaceda N° 385, Quillota. La jornada contempla almuerzo y traslado desde la plaza de armas.

Esperamos contar con su valiosa participación para darle realce a esta actividad.



www.quillota.cl

Anexo 4: Invitación a los Talleres de Análisis Estratégico



Dr. Luis Mella Gajardo, Alcalde de la Municipalidad de Quillota, junto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, les invita cordialmente a participar del Taller de Análisis Estratégico con el fin de **analizar la situación de la niñez y las juventudes de la comuna, desde la perspectiva de los dirigentes vecinales**. Lo anterior para elaborar participativamente el *Plan Estratégico de Niñez y Juventudes* 2013-2017.

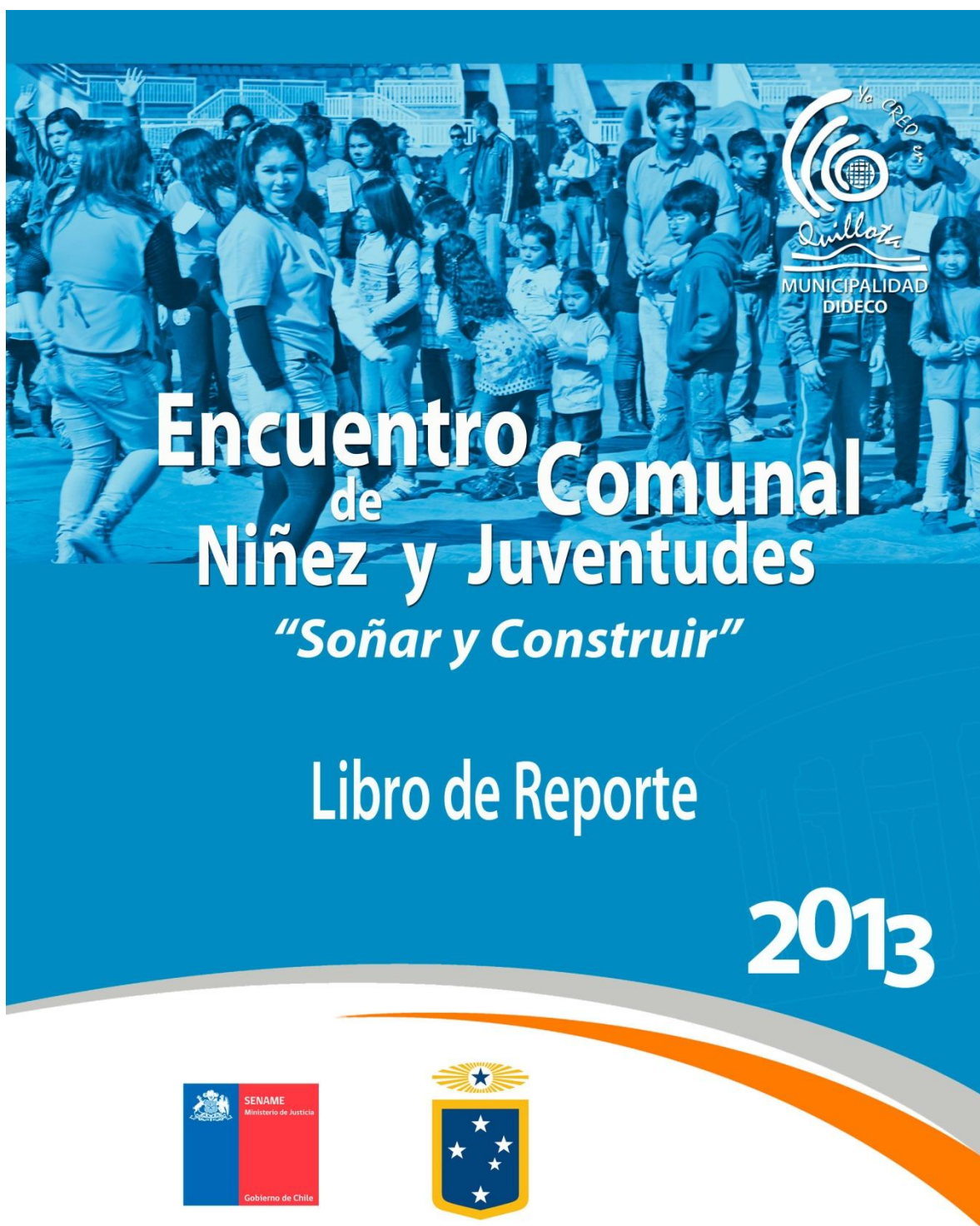
Dicho taller se efectuará el próximo **vienes 28 de junio** de 2013 a las **18:30 horas** en la **Escuela Nº 1 Abraham Lincoln**, D. Echeverría c/ Pinto, Quillota.

Esperamos contar con su valiosa participación para darle realce a esta actividad.



www.quillota.cl

Anexo 5: Libro de Reporte entregado en el Encuentro Comunal de Niñez y Juventudes.



PROYECTO N°1	
TITULO	“Espacios para el adecuado uso del tiempo libre: Gratuidad”
DESCRIPCION	Crear espacios para el adecuado uso del tiempo libre. • Grupo juvenil • Talleres artísticos/culturales • Talleres deportivos • Más canchas • Grupos parroquianos • Baile (ballet, moderno, etc.) • Taller de música • Actividades interescolares • Talleres ecológicos (más áreas verdes) • Taller de patinaje • Skaters • Ciclovías • Adecuado uso de los recursos para eventos masivos (ejemplo; estadio)

PROYECTO N° 2	
TITULO	“Ley de Protección Integral de Niñez y Juventudes”
DESCRIPCION	• Fin de sistema carcelario para jóvenes • Estado garante de derecho • Inclusión en la política pública de las diversas miradas de los mundos juveniles • No criminalización de lo juvenil (político, cultural, etc.)

PROYECTO N°3	
TITULO	“Parque Urbano”
DESCRIPCION	• Naturaleza, fácil acceso, espacios abiertos, céntrico Contemple: deportes, talleres diversos (teatro, circo, música, etc.) • Seguridad, implementos, monitores • Con actividades en horario diurno y vespertino (cine al aire libre) • Que fomente la integración de la sociedad civil • Que promuevan el uso del tiempo libre al aire libre • Fomentar estilo de vida saludable

PROYECTO N° 4	
TITULO	“Casa para adolescentes embarazadas”
DESCRIPCION	• Instituciones que apoyen la idea • Casa de acogida • Apoyo psicológico • Apoyo educacional • Apoyo familiar • Seguimiento con proyecto de vida • Mucha ayuda de la comunidad 2013-2017

PROYECTO N° 5	
TITULO	“Comisiones juveniles”
DESCRIPCION	Para generar iniciativas en los barrios que desarrollen el sentido de pertenencia a nivel comunitario. • Buscamos con esta iniciativa fortalecer la participación ciudadana • Talleres historia del barrio

PROYECTO N° 6	
TITULO	“Cicletada con circuito turístico”
DESCRIPCION	Este proyecto busca fomentar la vida saludable, la identidad comunitaria, a través de una forma lúdica y didáctica. Busca implícitamente fortalecer y desarrollar relaciones interpersonales a nivel familiar y social en general. • Circuito urbano (Mayaca, Cementerio, plaza, etc.) • Circuito Boco • Circuito Manzanar.

PROYECTO N° 7	
TITULO	<i>“Taller de padres”</i>
DESCRIPCIÓN	• Que los padres se preocupen más de los hijos • Espacios de conversación de padres a hijos • Que se preocupen de ver lo que los hijos ven el computador • Que haya una comida al menos juntos • Enseñar a diferenciar entre libertad y libertinaje
PROYECTO N° 8	
TITULO	<i>“Generar espacios y tiempos entre padres e hijos y familia”</i>
DESCRIPCIÓN	• Horarios más flexibles, ya sean en los trabajos o en los colegios “Reforma laboral de flexibilidad horaria”. • Establecer conversaciones e instancias de dialogo en instancias familiares, ya sean almuerzos, paseos, etc. • Crear un “día de la familia quillotana” “Por una mayor comunicación”...
PROYECTO N° 9	
TITULO	<i>“Biblioteca didáctica en las comunidades”</i>
DESCRIPCIÓN	• Apoyo educacional • Biblioterapia • Cuenta cuentos • Comic • Declaración poéticas • Taller de locución • Con radio comunitaria
PROYECTO N° 10	
TITULO	<i>“Proyecto deportivo: Bikepark”</i>
DESCRIPCIÓN	Quillota recuperación de borde rio. • BMX • STREET
PROYECTO N° 11	
TITULO	<i>“Proyecto Deportivo: Skate”</i>
DESCRIPCIÓN	• Mas skate park • Más espacio • Una vía en la calle para patinar.
PROYECTO N° 12	
TITULO	<i>“Murales para Molinare”</i>
DESCRIPCIÓN	Y para otras poblaciones de Quillota
PROYECTO N° 13	
TITULO	<i>“Educación”</i>
DESCRIPCIÓN	Deporte, hogar, cultura, no discriminación, socializar, inclusión, tolerancia, solidaridad, espacios públicos, multicanchas, plazas, anfiteatro, gimnasios, colegios, respeto, capacitar líderes juveniles y universitarios, educación sexual, protección animal, medioambiental y social.
PROYECTO N° 14	
TITULO	<i>“Ciclo vías ahora”</i>
DESCRIPCIÓN	Ciclo vías – Serplac \$, departamento y servicios, bicicletas disponibles, líderes, autoridades, Financiado por: Serplac, P. Participación, GORE, CASA deporte, particulares.
PROYECTO N° 15	
TITULO	<i>“Espacio virtual”</i>
DESCRIPCIÓN	Crear un espacio virtual de participación accesible a los niños(as) de la comuna en el que de manera inclusiva se centren opiniones y sugerencias, las cuales se traduzcan en acciones concretas. Que las diferentes instituciones puedan hacer campañas de prevención en diferentes temas. Que los 21 proyectos sean puestos en la página de la municipalidad y votados por

	niños y jóvenes. Espacio virtual pluralista para crear eventos, sugerencias, opiniones y reclamos, administrado por jóvenes y niños y con apoyo del municipio.
--	---

PROYECTO N° 16

TITULO	<i>“Consejo Municipal con Niñez y Juventudes”</i>
DESCRIPCION	Crear una instancia consultiva y propositiva integrada por niños y jóvenes que representen territorialmente a la comuna en temáticas como por ejemplo: proyectos ciudadanos, recoger su percepción sobre espacios de participación y políticas públicas.

PROYECTO N° 17

TITULO	<i>“Día Sin Auto Familiar”</i>
DESCRIPCION	Permite el uso de las calles libres de locomoción, con el objetivo de permitir el uso de las familias a nivel territorial. Objetivo: reconstruir la identidad de la comuna. Que cada barrio tenga su día. Crear recorridos familiares por la ciudad (museos, lugares, etc)

PROYECTO N° 18

TITULO	<i>“Oficina Comunal de los niños y niñas”</i>
DESCRIPCION	Que promueva participación desde los barrios y que recoja inquietudes y desarrolle acciones con todos los niños y niñas.

PROYECTO N° 19

TITULO	<i>“Un Promo”</i>
DESCRIPCION	Centro de promoción cultural y de salud por territorio.

PROYECTO N° 20

TITULO	<i>“Paseo de la vida”</i>
DESCRIPCION	Crear un espacio a modo de “paseo” que incorpore sectores diversos que promuevan los aspectos positivos de la vida. • Anfiteatro • Sector de esculturas • Sector para deportes urbanos • Juegos infantiles y máquinas de ejercicios • Sector para mascotas • Juegos de ingenio • Escenarios al aire libre • Eventos masivos de promoción y co-construidos por las personas • Teatro barrial • Música en el barrio • Arte en la pobla